

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

EL DISCURSO AJENO EN LOS TITULARES DE LA
PRENSA MEXICANA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

PRESENTA

JUAN GABRIEL NADAL PALAZÓN

ASESORA: DRA. ELIZABETH LUNA TRAILL
COASESORA: DRA. MARÍA DE LOURDES ROMERO ÁLVAREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis se realizó con el apoyo de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) durante el período comprendido entre agosto de 2003 y agosto de 2005.

Manifiesto mi gratitud a:

- la doctora Elizabeth Luna Traill, por la sabia, esmerada y paciente asesoría de esta tesis;
- la doctora María de Lourdes Romero Álvarez, por su generosa, oportuna e insustituible coasesoría;
- la doctora Luisa Puig Llano, por haber seguido tan de cerca la elaboración de este trabajo, con entusiasmo y afectuosa dedicación, y por haberlo revisado tan minuciosamente;
- la doctora Beatriz Arias Álvarez, por la rigurosa lectura de estas páginas y por sus inolvidables enseñanzas en el ejercicio de la investigación filológica;
- la maestra Gloria Estela Baez Pinal, por la cuidadosa lectura de esta investigación y por despertar en mí el interés por la Lingüística Hispánica;
- la maestra Alejandra Viguera Ávila, por su iluminadora ayuda en algunas partes del análisis.

Sin todas ellas este trabajo no hubiera sido posible.

En los periódicos viene el idioma vivo,
el que se está usando.

María Moliner

ÍNDICE

0. Introducción.....	3
0.1. Los titulares periodísticos.....	9
0.2. El discurso ajeno.....	11
0.3. Metodología y características del <i>corpus</i>	16
1. Estilo directo.....	18
1.1. Estilo directo marcado.....	25
1.1.1. Verbo subordinante.....	28
1.1.1.1. Oración con verbo subordinante expreso.....	31
1.1.1.2. Oración con verbo subordinante elidido.....	41
1.1.2. Marcas ortográficas.....	45
1.1.3. Doble marca.....	49
1.2. Estilo directo no marcado.....	54
1.3. Observaciones finales.....	59
2. Estilo indirecto.....	71
2.1. Estilo indirecto marcado.....	78
2.1.1. Verbo y conjunción subordinantes.....	79
2.1.2. Verbo expreso y conjunción elidida.....	82
2.1.3. Conjunción expresa y verbo elidido.....	83
2.1.4. Pospretérito y antepospretérito con valor de <i>potencial citativo</i>	86
2.2. Estilo indirecto no marcado.....	88
2.2.1. Declarante representado en el texto.....	93
2.2.1.1. Oraciones.....	94
2.2.1.1.1. Alusión a L2 en caso agentivo.....	95
2.2.1.1.2. Alusión a L2 en caso dativo.....	96
2.2.1.1.3. Alusión a L2 en caso locativo.....	97
2.2.1.2. Frases.....	98
2.2.2. Declarante no representado en el texto, pero sí en el contexto....	99
2.2.2.1. Oraciones.....	100
2.2.2.1.1. Oraciones con sujeto léxico.....	101
2.2.2.1.1.1. Sujeto humano.....	102
2.2.2.1.1.2. Sujeto no humano.....	103
2.2.2.1.2. Oraciones sin sujeto léxico.....	108
2.2.2.1.2.1. Sujeto gramatical en la flexión del verbo.....	108
2.2.2.1.2.2. <i>Haber</i> impersonal.....	111
2.2.2.2. Frases.....	112
2.2.3. Declarante no representado ni en el texto ni en el contexto.....	113
2.2.3.1. Oraciones.....	113
2.2.3.2. Frases.....	114
2.3. Observaciones finales.....	115

3. Voz narrada.....	128
3.1. Oraciones simples.....	136
3.1.1. Verbo transitivo.....	137
3.1.1.1. Futuridad.....	138
3.1.1.2. No-futuridad.....	139
3.1.2. Verbo prepositivo.....	142
3.1.2.1. Futuridad.....	143
3.1.2.2. No-futuridad.....	144
3.1.3. Verbo intransitivo.....	145
3.2. Oraciones con infinitivo objetivo.....	146
3.2.1. Verbo subordinante transitivo.....	149
3.2.1.1. Concordancia de sujetos.....	149
3.2.1.2. Discordancia de sujetos.....	150
3.2.2. Verbo subordinante prepositivo.....	152
3.2.2.1. Concordancia de sujetos.....	152
3.2.2.2. Discordancia de sujetos.....	153
3.3. Frases.....	154
3.4. Observaciones finales.....	155
4. Formas mixtas.....	163
4.1. Hibridación local.....	166
4.1.1. Estructura receptora en estilo indirecto marcado.....	169
4.1.2. Estructura receptora en estilo indirecto no marcado.....	171
4.1.3. Estructura receptora en voz narrada.....	172
4.2. Hibridación global.....	173
4.2.1. Estilos directo marcado e indirecto marcado.....	173
4.2.2. Estilos directo marcado e indirecto no marcado.....	174
4.2.3. Voz narrada y estilo indirecto marcado.....	174
4.2.4. Voz narrada y estilo indirecto no marcado.....	175
4.2.5. Voz narrada y estilo directo marcado.....	175
4.3. Observaciones finales.....	176
5. Conclusiones.....	185
Apéndice 1: Identificación de declarantes.....	202
Apéndice 2: Significados de siglas y acrónimos.....	205
Apéndice 3: Verbos de habla.....	207
Bibliografía.....	215
Abreviaturas.....	230

ABREVIATURAS

JOR	=	<i>La Jornada</i>
LAP	=	<i>La Prensa</i>
REF	=	<i>Reforma</i>
SOL	=	<i>El Sol de México</i>
UNI	=	<i>El Universal</i>

0. INTRODUCCIÓN

El procesamiento del habla ajena en el discurso propio es un asunto fundamental de la lingüística. Tan es así que, desde hace ya algunos años, se ha venido planteando la posibilidad de que se trate de la esencia misma de la lengua¹. Se ha dicho también que el generar imágenes de otros discursos es una capacidad del discurso mismo en todas las lenguas del mundo², e incluso que constituye un rasgo general del comportamiento humano³.

Diversos son los mecanismos de que dispone el hablante para procesar el discurso ajeno en el propio. Algunos producen enunciados más miméticos que otros. Algunos comportan la atribución del contenido de las palabras ajenas y otros no. Algunos ni siquiera exigen la representación del enunciado ajeno. Algunos suponen una adhesión del locutor con respecto al punto de vista expresado por el hablante que generó el enunciado original, y otros, un distanciamiento. Algunos destacan las palabras ajenas y otros las ocultan, disimulan o marginan. Algunos, en fin, presentan características híbridas.

Esta investigación busca caracterizar y describir tales mecanismos a partir de un *corpus* de titulares periodísticos. Los encabezados son textos producidos en situaciones enunciativas que llevan al límite la tensión entre economía e informatividad. Esto, aunado al hecho de que más del 60% de las noticias se origina en declaraciones, hace de éste un registro lingüístico ideal para estudiar dichos procedimientos. Además, como veremos, el uso discursivo de los titulares ha

¹ Por ejemplo, Bajtín (1935) 1986 y (1963) 1986, Voloshinov (1929) 1992.

² Cf. Jakobson (1936-1963) 1981: 308-309, Li 1986: 39-40, Collins 2001: 1, Sakita 2002: 2, Coulmas 1986: 2, entre otros.

³ Haberland 1986: 219.

desarrollado estructuras lingüísticas propias, difícilmente empleadas en otras situaciones de habla.

En los siguientes capítulos, propongo un modelo de análisis del discurso ajeno, definido aquí como todo discurso o segmento discursivo que trasluce, de manera explícita o implícita, la alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia⁴. Aunque erigido sobre una descripción de titulares periodísticos, el esquema modélico general puede hacerse extensivo a otros usos discursivos de la lengua española. Se deduce, pues, que esta investigación responde a un primer objetivo de clasificación general de los mecanismos del discurso ajeno. Más adelante quedará patente la necesidad de categorizaciones modernas que tomen en cuenta factores tradicionalmente olvidados, como la no-representación discursiva y el contexto lingüístico y extralingüístico.

Un segundo objetivo es describir y explicar los procedimientos específicos de procesamiento del habla ajena identificables en los encabezados de la prensa mexicana. Como veremos más adelante, los titulares son una manifestación importante de la lengua, que guía la interpretación de la realidad noticiosa y, por ende, la construcción del presente social. La codificación lingüística de los titulares descubre rasgos velados de la posición ideológica compartida por el locutor y la organización informativa.

Dicho con otras palabras, este trabajo contiene una doble reflexión, encaminada a averiguar, por un lado, cómo funciona la lengua, y, por otro, qué se está haciendo con ella. Independientemente de la naturaleza discursiva del problema, que discutiremos después, ello exige un tratamiento epistemológico orientado a la interdisciplina y, como es obvio, un análisis que integre varios niveles de descripción lingüística.

⁴ Más adelante justificaré esta definición.

El análisis combina, asimismo, métodos cuantitativos y cualitativos. La descripción estadística, referida básicamente a la caracterización general del discurso ajeno, tiene como principal finalidad determinar la importancia relativa de las distintas modalidades discursivas, así como identificar tendencias generales del discurso de los titulares y comportamientos específicos de los diarios considerados. El análisis cualitativo, en cambio, no pretende sino ilustrar parte de la inmensa riqueza de efectos de sentido que comportan las distintas variedades del discurso ajeno en los encabezados periodísticos.

Para esto último acudo, sobre todo, a la Teoría de la Argumentación en la Lengua, en varias de las etapas desarrolladas por Ducrot, así como a algunas aportaciones derivadas de ésta. El análisis encontrará sustento, además, en otros autores, como Van Dijk, Fowler, Fairclough y Hodge y Kress. Como es natural, el asunto será abordado desde las varias perspectivas del análisis polifónico del discurso⁵. Este análisis, que carece de toda pretensión de exhaustividad, se localiza, básicamente, en las observaciones finales de cada capítulo.

La descripción y caracterización general se ha limitado, en la medida de lo posible, a los aspectos más formales de la estructura lingüística; no obstante, la naturaleza discursiva del objeto de estudio hace obligatorio considerar factores semánticos y pragmáticos. Se torna imprescindible, pues, un tratamiento epistemológico *ad hoc*, que integre aportaciones pertinentes de métodos y teorías diversos, sobre todo si se considera que el asunto del discurso ajeno ya ha sido abordado desde perspectivas muy variadas.

Es preciso aclarar que, aunque muy abundante, la bibliografía se antoja insuficiente y, en algunos casos, francamente caduca. Sólo en fechas recientes el discurso ajeno

⁵ Bajtín (1935) 1986 y (1963) 1986, Ducrot (1984) 1986, Nølke Fløttum y Norén 2004; *cf.* Puig 2004.

ha recibido la atención de lingüistas, y ya no sólo de teóricos o críticos de la literatura. Si bien las aportaciones de la Teoría Literaria han sido fecundas, es obvio que el asunto trasciende los límites de este uso discursivo. La mayoría de los trabajos con orientación lingüística, sin embargo, suelen reducir el problema a fenómenos sintácticos de alcance estrictamente oracional, como ocurre en casi todas las gramáticas españolas que no ignoran el asunto. El carácter heterogéneo, dinámico y complejo del discurso ajeno plantea ciertas dificultades, no resueltas en la bibliografía especializada, que será necesario atender para lograr una adecuada clasificación del material recogido.

En los siguientes apartados de esta introducción, referiré lo que aquí se entenderá por *titular periodístico* y explicaré la necesidad de su estudio. Asimismo, proporcionaré una definición de *discurso ajeno* y la justificaré; demostraré también que el asunto aquí estudiado es de naturaleza discursiva. Al final expondré el procedimiento seguido para recoger los materiales, así como la composición y las dimensiones del *corpus*.

El primer capítulo se refiere al estilo directo, variedad del discurso ajeno caracterizada por la retención del sistema deíctico del locutor citado y asociada convencionalmente con el polo semántico de una supuesta retransmisión literal. El capítulo observa sus dos grandes variedades: marcado y no marcado. Las formas marcadas contienen elementos lingüísticos que señalan explícitamente este tipo de retransmisión; los titulares periodísticos presentan, como marcas, verbos de habla subordinantes e índices gráficos, o una combinación de ambos.

En el segundo capítulo, abordaremos la variedad del discurso ajeno más abundante en los encabezados: el estilo indirecto. Éste presenta siempre una reformulación analítica de las palabras ajenas, con transposiciones deícticas de persona cuando en el texto se alude explícitamente al locutor o al alocutario de la enunciación propia o

ajena. Veremos que las formas no marcadas son mucho más abundantes que las marcadas. Las marcas suelen ser oraciones subordinantes con verbo expreso o elíptico, acompañadas o no por conjunción; registro también, no obstante, secuencias que contienen usos de pospretérito o antepospretérito con valor de *potencial citativo*. Las formas no marcadas serán descritas según se mencione o no el declarante —la fuente informativa— en el titular o en el texto que éste rotula.

El capítulo tercero comprende la caracterización, descripción y explicación de la variedad del discurso ajeno menos estudiada en las investigaciones lingüísticas: la voz narrada. En esta modalidad, el locutor refiere el acto de habla ajeno como cualquier otro tipo de acción, es decir, sin emplear estructuras especializadas en la representación discursiva, tales como los estilos directo e indirecto marcados. Los titulares serán descritos de acuerdo con su estructura sintáctica general: frases, oraciones simples y oraciones con infinitivo objetivo. Propondré una clasificación de los encabezados a partir de significados denotativos comunes.

El capítulo cuarto está dedicado a las formas mixtas, las menos frecuentes en el *corpus*. Éstas son fórmulas discursivas que presentan características de distintas variedades puras del discurso ajeno (esto es, voz narrada y estilos directo e indirecto). Hablaré de hibridación local o global dependiendo de si hay o no relación hipotáctica entre dos segmentos identificables, por separado, como ejemplos de distintas variedades puras del discurso ajeno.

No es sino en las conclusiones donde expongo las tendencias generales inferidas a partir del material recogido, así como los comportamientos de los periódicos considerados. Quedará patente que existe una doble escala en los procesos lingüísticos del discurso ajeno, la cual vincula los dominios de los ejes apropiativo-atributivo y mimético-diegético, factores éstos distintivos de las varias modalidades discursivas estudiadas. Demostraré que esta escala rige buena parte de las tendencias

y los comportamientos observados en el *corpus* por medio de los análisis cuantitativo y cualitativo. Advertiré algunas consideraciones importantes que se desprenden de lo anterior; entre ellas, que el uso de las variedades del discurso ajeno responde a estrategias persuasivas, y enumeraré algunos de los mecanismos por medio de los cuales los encabezados ofrecen una orientación argumentativa.

Para facilitar al lector la comprensión del análisis, el “Apéndice 1” contiene información identificadora de las fuentes informativas de algunos titulares citados a manera de ejemplos, cuya vigencia se restringe al momento de la enunciación periodística (*cf.* §0.3, *infra*). Se ofrece, en el “Apéndice 2” el significado de siglas y acrónimos empleados en los titulares reproducidos en el análisis. En el “Apéndice 3” hay una serie de tablas que señalan las frecuencias absolutas de los distintos verbos de habla que funcionan como marcas de discurso ajeno en las diferentes modalidades discursivas analizadas.

Sólo resta advertir que, en todos los encabezados reproducidos en este trabajo, he respetado fielmente la ortografía literal y puntual de los originales. He conservado también los usos de letras cursivas, redondas, mayúsculas y minúsculas. He transcrito los encabezados en letras de espesor regular, en el entendido de que los titulares siempre se imprimen en negrillas, cuyo uso se reserva aquí para destacar algunas palabras a las que se alude en el análisis (siempre con advertencia explícita). Entre corchetes añado la referencia del texto: coloco primero el nombre del periódico, abreviado y en versalitas; después de un espacio, la fecha, y, por último, tras dos puntos, la página. Al final de este trabajo se encuentra la correspondiente lista de abreviaturas.

0.1. Los titulares periodísticos

Según Van Dijk, “los titulares son la parte más importante del texto”⁶ periodístico: además de sintetizar el texto que encabezan, orientan su interpretación⁷. En muchos casos, sin embargo, su importancia es aún mayor: constituyen las únicas secuencias leídas por gran parte de los consumidores de diarios⁸. Para Steel, el titular es “la forma periodística por antonomasia”⁹.

Los rasgos definitorios de los titulares versan en torno de una doble prominencia: gráfica y discursiva. La prominencia gráfica se debe, obviamente, a que se hallan en letras negrillas y de mayor cuerpo que las del texto que encabezan¹⁰. La prominencia discursiva se debe, de acuerdo con Alarcos, a que conforman “un sistema semiológico particular que aunque derivado de la lengua se superpone a ésta”¹¹. Desde luego, dicho sistema merece ser descrito y explicado con suficiencia.

La función primaria de los titulares es identificar los textos que encabezan: normalmente, son “una especie de extracto o resumen de otra manifestación lingüística más amplia y circunstanciada a la que alude concentradamente, y que está físicamente contigua”¹². En muchas ocasiones, desempeñan también una función apelativa: “de ellos depende, entre otros aspectos, que los lectores sigan o no leyendo tanto el periódico como las noticias”¹³, dicen repetidamente los tratadistas del periodismo.

⁶ Van Dijk (1988a) 1997: 134.

⁷ Eco 1977, Van Dijk (1980) 1990, 1983, (1988a) 1997, 2006, Thogmartin 1991.

⁸ Emig 1927, Eco 1977, Casado Velarde 1984, Hurtado 2003: 23.

⁹ Steel 1971: 15.

¹⁰ En la jerga periodística, suele llamarse *cabeza de titulación* al conjunto de enunciados que antecede al artículo noticioso. El titular, propiamente dicho, es el único elemento indispensable. Puede ir acompañado por uno o más de los siguientes: antetítulo o sobretítulo, subtítulo y sumario, que también gozan de cierta prominencia gráfica (cf. Peytard 1975, Gómez Mompert 1982: 28-29, Moreno de Alba 1996: 26, entre muchos otros).

¹¹ Alarcos 1977: 130.

¹² *Ibid.*: 128; cf. Van Dijk (1980) 1990 y (1988a) 1997.

¹³ Gómez Mompert 1982: 9.

Además, los titulares son, de acuerdo con Van Dijk¹⁴, el lugar predilecto para las opiniones implícitas. Por esta razón, el análisis de los titulares puede proporcionar datos de interés acerca de “los valores e ideologías de los periodistas y de los periódicos, y, especialmente, de la manera como los lectores entenderán, memorizarán y usarán la información de la noticia para la elaboración de su conocimiento y opiniones acerca de la realidad”¹⁵. Recuérdese que, a pesar de las pretensiones de objetividad del periodismo tradicional, los informadores adaptan sus puntos de vista y sus valores a las exigencias de las organizaciones informativas¹⁶.

La codificación lingüística de los titulares, que arroja enunciados separados “con nitidez de las manifestaciones lingüísticas habituales”¹⁷, se encuentra sometida a estrategias discursivas específicas¹⁸, las cuales representan respuestas pragmáticas a una serie de factores que concurren en la enunciación: restricciones de espacio, contigüidad con el texto que encabezan, conocimientos previos que se suponen en el lector, periodicidad de la publicación, ideología del medio informativo y del redactor, etcétera¹⁹. La formulación enunciativa de los titulares, asimismo, evidencia diversas actitudes del sujeto hablante, frecuentemente veladas²⁰. Tales actitudes resultan determinantes para la construcción del presente social, función ésta inherente a todo medio informativo²¹.

La mayor parte de las noticias —y, por tanto, también de los titulares— se origina en declaraciones o procesos de habla²². Esto se debe, por un lado, a que los

¹⁴ Van Dijk 1983: 86.

¹⁵ *Ibid.*: 78; cf. Alarcos 1977: 139.

¹⁶ Cf. Epstein 1974, Enwall 1978, Sigal (1973) 1979, Rodrigo 1989, entre muchos otros.

¹⁷ Alarcos 1977: 128-129.

¹⁸ Cf. Tilby 1977: 313.

¹⁹ Casado Velarde 1984: 237.

²⁰ Alarcos 1977, Van Dijk 1983, 1997, entre otros.

²¹ Cf. Gomis 1991.

²² Cf. Van Dijk 1988b y (1980) 1990, Bell 1991, Núñez Ladevéze 1991, Fairclough 1995b, Waugh 1995, Lichfield 2000, Fonte 2002, entre otros. Mis materiales confirman esta tendencia para el caso de la prensa

periodistas frecuentemente escriben sobre acontecimientos que no han presenciado²³ y, por otro, a que buscan credibilidad al referir declaraciones²⁴. Esta razón, aunada a las anteriores, justifica la pertinencia de un análisis del discurso ajeno en los titulares.

0.2. El discurso ajeno

Diversas son las denominaciones bajo las cuales se han agrupado los diferentes procedimientos de que disponen las lenguas para procesar el habla ajena: discurso referido²⁵, discurso reportado²⁶, discurso ajeno²⁷, discurso reproducido²⁸, discurso representado²⁹, cita³⁰. En definitiva, como afirman Janssen y Van der Wurff³¹, en términos generales no existe consenso en la terminología empleada en los estudios especializados. Si bien hay autores que proponen ciertas diferencias entre algunos de estos términos³², lo más frecuente es que se empleen de manera completamente indistinta.

Resulta necesario, en consecuencia, detenerse para definir los términos que aquí serán empleados. Entiendo por *discurso ajeno* no sólo las palabras generadas por otro locutor, sino también, por extensión, todo discurso o segmento discursivo que trasluzca, de manera explícita o implícita, la alusión o presencia de una enunciación

mexicana: aproximadamente el 64% de las noticias tiene su origen en declaraciones, mientras que el 36% restante no (cf. la tabla de frecuencias de discurso ajeno y de discurso no ajeno en §0.3, nota 56, *infra*).

²³ Waugh 1995.

²⁴ Van Dijk (1980) 1990, Rodrigo 1989, Waugh 1995, Romero 2000.

²⁵ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984, Fonte 1996c.

²⁶ Coulmas 1986, 1994; Maingueneau 1981, Authier y Meunier 1977.

²⁷ Voloshinov (1929) 1992, Beltrán Almería 1992.

²⁸ Maldonado 1991 y 1999, Fernández Lagunilla y Pendones 1996.

²⁹ Fairclough 1988, Nølke, Fløttum y Norén 2004.

³⁰ Partee 1973, Reyes 1993, 1994^a.

³¹ Janssen y Van der Wurff 1996: 3.

³² Por ejemplo, Reyes (1984) y Maldonado (1991).

ajena en la propia³³. Siguiendo a Voloshinov³⁴, llamaré *primaria* a la enunciación propia, y *secundaria*, a la ajena; en el discurso ajeno, la enunciación primaria trasluce siempre una enunciación secundaria. Para abreviar, llamaré L1 al locutor de la enunciación primaria, y L2, al de la secundaria³⁵.

De acuerdo con este mismo autor, *discurso ajeno* no sólo es “*discurso en el discurso, enunciado dentro de otro enunciado*”: también es “*discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado*”³⁶. Dicho de otro modo, la noción de *discurso ajeno* abarca los términos *discurso referido* y *discurso reproducido*, que se oponen gracias a la condición de representatividad³⁷: para hablar de discurso reproducido, es necesario que, entre la cadena verbal resultante de la enunciación primaria y el producto lingüístico de la enunciación secundaria, exista una cierta relación de semejanza³⁸.

El *discurso referido*, en cambio, no implica representatividad: “tan sólo describe una acción realizada verbalmente”³⁹. Esto es, el sujeto de la enunciación primaria

³³ Si bien es cierto que, en sentido estricto, el discurso ajeno es aquel que genera cualquier sujeto de una enunciación ajena, en este trabajo he reservado el término para referirme a los mecanismos lingüísticos por los que, en un enunciado, se alude o representa la enunciación o el enunciado que supuestamente ha producido otra persona.

³⁴ Voloshinov (1929) 1992. Valentin Nikólaievich Voloshinov es, según diversos especialistas, un seudónimo de Mijaíl Mijáilovich Bajtín. Vadim Kozhinov, por ejemplo, apunta (en el prólogo a Bajtín [1963] 1986 [p. 6]): “Debido a problemas personales Bajtín edita sus primeros libros bajo los nombres de sus amigos: con el de V. V. Voloshinov, *El freudismo* (Leningrado, 1925) y *Marxismo y filosofía del lenguaje* (Leningrado, 1929, segunda edición, 1930); con el de P. N. Medvédev, *El método formal en los estudios literarios. Introducción a la poética sociológica* (Leningrado, 1928). En 1929 aparece —ya bajo su propio nombre— la primera versión de su famoso libro *Problemas de la obra de Dostoievski*” (6). Este autor, que por la razón anterior suele citarse como Bajtín/Voloshinov, es un pionero en el estudio del discurso ajeno, a pesar de que no siempre se le reconoce como tal, sobre todo en la tradición anglosajona.

³⁵ Me baso en la nomenclatura propuesta por Ducrot (1986 [1984]: 198): “Entiendo por locutor a un ser que, en el sentido mismo del enunciado, es presentado como su responsable, es decir como alguien a quien se debe imputar la responsabilidad de ese enunciado. A él remiten el pronombre *yo* y las otras marcas de primera persona.” En mis materiales, el locutor primario coincide siempre con la entidad que este lingüista denomina *productor empírico*, es decir, el ser de la realidad factual que produce el enunciado: en todos los casos de mi *corpus* se trata del periodista redactor del titular.

³⁶ Voloshinov [1929] 1992: 155. Cursivas en el original.

³⁷ Maldonado 1991: 20.

³⁸ Reyes 1984, 1993 y 1994a, Maldonado 1991 y 1999.

³⁹ Maldonado 1991: 20 y 1999: 3556.

—L1— refiere la existencia de una enunciación ajena sin necesidad de evocar icónicamente el enunciado original⁴⁰. El discurso referido no es sino la simple mención de un acto lingüístico ajeno, sin pretensiones de semejanza necesarias. Como bien apunta Maldonado, “reproducir supone siempre referir, pero no al contrario”⁴¹.

La mayoría de los estudiosos del discurso ajeno ha centrado su atención en lo que hemos llamado discurso reproducido y, por tanto, ha dejado de lado las variedades de discurso referido que no suponen una reproducción del enunciado secundario⁴². Los autores que sí las toman en cuenta no suelen dedicarles más de unas cuantas líneas⁴³.

Además, como veremos, no todos los fenómenos del discurso ajeno son oracionales: para poder describirlos es necesario conocer el texto íntegro y su contexto, entendido este último en un sentido amplio. El discurso ajeno es, en gran parte, un asunto de índole discursiva, no solamente oracional⁴⁴. Muchos especialistas, sin embargo, han restringido sus estudios sobre discurso ajeno a descripciones de estructuras sintácticas⁴⁵; casi todas las gramáticas españolas que no ignoran el tema se hallan en este caso⁴⁶.

En síntesis, la noción de *discurso ajeno* abarca todos los discursos o segmentos discursivos que traslucen alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia.

⁴⁰ Parmentier 1993, Waugh 1995.

⁴¹ Maldonado 1991: 20.

⁴² Jespersen (1924) 1968, RAE (1931) 1962 y 1973, Gili Gaya 1967, Wierzbicka 1974, Alcina y Blecua (1975) 2001, Authier y Meunier 1977, Maingueneau 1981, Rivaola y Reisz de Rivaola 1984, Reyes 1984, 1993 y 1994a, Coulmas 1985, 1986 y 1994, Hand 1991, Maldonado 1991 y 1999, entre muchos otros.

⁴³ Por ejemplo, Genette (1972) 1989: 228 y (1993) 1998: 36-37, Page 1973: 35-37, McHale 1978: 258, Leech y Short 1981: 323-324, Cohn 1981, Verschueren 1985, Short 1988: 64, Wales 1989: 314-315, Chafe 1994, Waugh 1995: 160, Schaeffer (1995) 1998: 658-659.

⁴⁴ Cf. Reyes 1993: 9, Collins 2001: 97 y Sakita 2002: 9, entre otros.

⁴⁵ Entre otros, Jespersen (1924) 1968, Banfield 1973, Partee 1973, Wierzbicka 1974, Authier y Meunier 1977, Comrie 1986, Li 1986, Hand 1991.

⁴⁶ Por ejemplo, RAE (1931) 1962 y 1973, Gili Gaya 1967, Alcina y Blecua (1975) 2001.

Los indicios de dicho traslucimiento pueden hallarse ya en el nivel textual, ya en el contextual, ya en el suprasegmental⁴⁷. Dado que se trata de alusión o presencia, quedan comprendidos, pues, los términos *discurso referido* y *discurso reproducido*.

Veamos un par de ejemplos. En los titulares bajo (1), se alude a un mismo acto lingüístico: el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, rebate una declaración del portavoz presidencial. Éste había dicho, un día antes, que aquél llevaba a cabo prácticas autoritarias. L2 es, en ambos casos, López Obrador; L1 es, en (1a), el periodista *cabeceador* de *La Jornada*, y en (1b), el de *El Universal*:

- (1) a. El que ejerce el poder de modo autoritario es Fox, responde López Obrador a Los Pinos [JOR 23/02/05: 7]
 b. El jefe de Gobierno refuta acusaciones [UNI 23/02/05: A12]

Dado que en ambos titulares hay un L1 que alude a la enunciación de un L2, estamos ante dos casos de discurso ajeno. En (1a), L1 intenta repetir, en una oración subordinada, el enunciado originario, con lo cual se cumple, desde luego, la condición de representatividad: nos hallamos ante un caso de discurso reproducido. En el titular bajo (1b), en cambio, no se pretende imitar el enunciado de L2, sino simplemente informar de su existencia, aparentemente constatada por L1, sin pretensión de representatividad alguna: sólo es discurso referido. Con palabras de Voloshinov, en (1a) un enunciado se halla *dentro* de otro enunciado, mientras que en (1b) un enunciado trata *acerca* de otro enunciado. Claro está que en (1a) hay también referencia, pero en (1b) no hay representatividad (al menos en los términos en que la hemos definido aquí).

⁴⁷ Obviamente, en este trabajo no tienen lugar los aspectos fónicos: se centra en una variedad de lo que Benveniste (2002 [1974]: 91) llamó “enunciación escrita”. Muy poco se ha dicho del discurso ajeno en la lengua hablada: quizá el de Tannen (1989) sea el trabajo más representativo. En cuanto a la lengua española, apenas existe algún estudio introductor (Kvavik 1986).

En la misma conferencia de prensa, López Obrador dijo que las declaraciones del portavoz tienen por objeto conseguir su silencio. En alusión a ello, los encabezados principales de las primeras planas de *La Jornada* y *La Prensa* fueron los siguientes:

- (2) a. Fox no logrará callarme, dice López Obrador [JOR 23/02/05: 1]
 b. ¡NO ME CALLARÁ! [LAP 23/02/05: 1]

En contraste con (2a), (2b) no podría interpretarse como discurso ajeno si se analizara fuera de contexto: parecería que L1 —el periodista— es quien expresa la imposibilidad de ser callado por alguien. Al igual que en (2a), L1 repite las palabras de L2; pero, a diferencia de (2a), no lo indica explícitamente en el texto. No es sino en el contexto, en este caso, donde se hallan los indicios de una enunciación ajena en la propia: sin atender este punto no podría efectuarse una adecuada caracterización semántica del enunciado. He aquí la entrada —el primer párrafo— de la nota informativa encabezada por (2b):

El Presidente Vicente Fox actúa con “muchísima irresponsabilidad y de manera autoritaria”, declaró Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que no lo van a silenciar y se defenderá aunque saquen un boletín diario de Los Pinos. [LAP 23/02/05: 3]

Los ejemplos bajo (2) evidencian que el discurso ajeno debe concebirse como un fenómeno discursivo, y no como un asunto estrictamente oracional, como han hecho hasta ahora casi todos los gramáticos. Esto implica que, para poderlo describir, caracterizar y explicar, es necesario apelar a la interdisciplina. Brown y Yule⁴⁸, Van Dijk⁴⁹, Schriffrin⁵⁰, Georgakopoulou⁵¹ y Récanati⁵², entre muchos otros, han destacado la imposibilidad de análisis discursivos circunscritos por marcos teórico-

⁴⁸ Brown y Yule 1983.

⁴⁹ Van Dijk 1985: 5.

⁵⁰ Schriffrin 1994: 419.

⁵¹ Georgakopoulou 1997: 29.

⁵² Récanati 2001: 663.

metodológicos inflexibles y, por ende, limitados⁵³. Bien ha dicho Coulmas⁵⁴ que un estudio del discurso ajeno sujeto únicamente a estructuras gramaticales, que no trascienda las artificiales fronteras disciplinarias, no podrá dar cuenta de las complejidades que conlleva el tema. Además, Perfetti *et al.*⁵⁵ han comprobado experimentalmente que una adecuada interpretación de los titulares periodísticos exige procesos de decodificación en diversos niveles de lengua.

0.3. Metodología y características del *corpus*

Para este trabajo reuní un *corpus* de 2 396 titulares. Esta cifra representa el total de encabezados de nota informativa que, con indicios claros de discurso ajeno en el texto o contexto lingüístico, fueron publicados durante la semana del 21 al 27 de febrero de 2005 en las secciones de información local, nacional, internacional, económica, financiera, política, policíaca, cultural y de espectáculos, de los diarios mexicanos *El Universal*, *La Jornada*, *El Sol de México*, *Reforma* y *La Prensa*. Por contener una proporción de discurso ajeno menor al 40% en sus titulares, fueron excluidas las secciones de moda, sociedad, deportes, ciencia, tecnología, salud, turismo, gastronomía, cartelera y anuncios clasificados, así como todos los suplementos extraordinarios. La proporción de discurso ajeno en las secciones consideradas es, en todos los casos, superior al 60%⁵⁶.

⁵³ Georgakopoulou (1997: 29) advierte: “Discourse analysis is not a strictly unified discipline with one or few dominant theories and methods of research; instead, it exhibits a multiplicity of approaches and interdisciplinarity. [...] Interdisciplinary study is indispensable, since it is almost impossible to separate discourse from its uses in the world and in social interactions; as a result, linguistic tools alone are not sufficient for its comprehensive study”. En el mismo sentido, Van Dijk (1985: 5) apunta: “An interdisciplinary approach to discourse cannot be limited to structural analysis of its various levels or dimensions but also needs to pay attention to cognitive process and to memory representations of discourse. Storage, retrieval, cognitive strategies, memory limitations, and effective organization procedures for information processing become relevant in such an account”.

⁵⁴ Coulmas 1986.

⁵⁵ Perfetti *et al.* 1987.

⁵⁶ La siguiente tabla resume las proporciones de discurso ajeno y de discurso no ajeno en todos los titulares de nota informativa de los cinco diarios, en las secciones finalmente consideradas:

Los periódicos seleccionados son los de mayor circulación de entre los que registraron una mayor incidencia de discurso ajeno durante el diseño y la prueba de instrumento. El *corpus* piloto utilizado para este fin se compone de todos los titulares de nota informativa publicados el 27 de septiembre de 2004 en los siguientes rotativos: *Diario de México, Diario Monitor, El Día, El Diario DF, El Financiero, El Gráfico, El Sol de México, El Universal, Esto, Excélsior, La Afición, La Crisis, La Jornada, La Prensa, La Primera Ovaciones, Milenio Diario, Ovaciones Deportivo, Récord, Reforma y Unomásuno.*

La muestra se ha restringido a titulares de nota informativa por cuanto es éste, como bien se sabe, el género periodístico más abundante en los medios de comunicación. La nota informativa prototípica se caracteriza, en esencia, por una jerarquización informativa de importancia descendente en el orden discursivo, y por la pretensión de ocultar toda huella del sujeto enunciador.

Los cinco diarios finalmente considerados integran el *corpus* en las proporciones siguientes: *La Prensa*, 15.1% (362/2396); *Reforma*, 17.1% (410/2396); *La Jornada*, 17.7% (425/2396); *El Universal*, 19.3% (462/2396), y *El Sol de México*, 30.8% (737/2396). Puede advertirse que es *El Sol de México* el periódico con una mayor cantidad de titulares con discurso ajeno.

	Discurso ajeno	Discurso no ajeno
<i>La Jornada</i>	68% (425/628)	32% (203/628)
<i>El Universal</i>	61% (462/756)	39% (294/756)
<i>Reforma</i>	54% (410/760)	46% (350/760)
<i>La Prensa</i>	65% (362/555)	35% (193/555)
<i>El Sol de México</i>	71% (737/1031)	29% (294/1031)

1. ESTILO DIRECTO

Para diversos especialistas, “el concepto de estilo directo es tan transparente que nunca ha planteado problemas de definición”¹. Como consecuencia, esta variedad del discurso ajeno ha recibido relativamente poca atención por parte de los especialistas, quienes se han interesado más por el estilo indirecto. Ni siquiera ha logrado despertar el mismo interés el hecho de que el estilo directo existe en todas las lenguas y el indirecto no². Este modo de referir el discurso ajeno, conocido desde hace siglos como *oratio recta*, presenta, sin embargo, “no pocos problemas, algunos de los cuales afectan a su misma naturaleza”³.

Tradicionalmente se ha dicho que el estilo directo se caracteriza por una intención de literalidad⁴, es decir, por suponer que “el que habla o escribe cita textualmente las palabras con que se ha expresado el propio autor de ellas”⁵. A causa de dicha repetición, aparentemente fiel, L1 asume por un momento el rol de L2, esto es, finge expresarse como él. Es por ello que, desde Platón⁶, el estilo directo ha sido frecuentemente descrito como “mimético”, “histriónico” o “dramático”⁷.

¹ Rubio 1976: 65.

² Li 1986: 39.

³ Gutiérrez Ordóñez 1986: 23.

⁴ Lázaro Carreter (1980: 160) emplea el término *lenguaje literal* en alusión a “comunicaciones que deben ser descifradas en sus propios términos, y que así deben conservarse”. Aquí se utiliza con el mismo significado.

⁵ RAE (1931) 1962: §382; cf. RAE 1973: §3.19.4a, Jespersen (1924) 1968: 349, Gili Gaya 1967 §219.II, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Leech y Short 1981: 318, Coulmas 1985: 42 y 1986: 2, Comrie 1986: 266, Maldonado 1991: 20, Cate 1996: 190, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 65, entre muchos otros.

⁶ *República*, III: §597a.

⁷ Por ejemplo, Genette (1972) 1989: 229 y (1993) 1998: 36, Wierzbicka 1974: 272, Bal (1978) 1990: 144, Van Dijk (1980) 1990: 130, Ducrot (1984) 1986: 201, Li 1986: 38, Macaulay 1987, Reyes 1994a: 612.

De acuerdo con Maingueneau, no es sino en virtud de una “ley del discurso”⁸ que se consideran minuciosamente exactas las palabras que L1 imputa a L2. No obstante dicho supuesto, añade este autor, una atribución de palabras sensiblemente diferentes no implica, en principio, que L1 mienta. Ducrot se expresa en el mismo sentido: “Que el estilo directo implique hacer hablar a otro, hacerle asumir emisiones, esto no significa que su verdad resida en una correspondencia literal, término a término”⁹. Banfield¹⁰, Sternberg¹¹, Tannen¹², Clark y Gerrig¹³, Perridon¹⁴, Noh¹⁵ y Sakita¹⁶ llegan a conclusiones muy similares¹⁷. Mayes¹⁸ incluso ha demostrado que, en el habla informal, muchas de las supuestas citas directas son inventadas. Esta situación ha ocasionado que la aparente literalidad del estilo directo haya recibido rótulos como “ilusión lingüística”¹⁹, “ilusión retórica”²⁰, “simulacro”²¹, “ficción discursiva”²² y otros similares.

Van Dijk²³, Slembrouck²⁴, Bruña Cuevas²⁵, Waugh²⁶ y, sobre todo, Méndez García de Paredes²⁷ han demostrado fehacientemente que ni siquiera en el discurso periodístico —donde las palabras de L2 son empleadas por L1 como recurso de credibilidad²⁸— se cumple siempre la correspondencia *ad pedem litterae* que dicho

⁸ Maingueneau 1981: 99.

⁹ Ducrot (1984) 1986: 204.

¹⁰ Banfield 1982.

¹¹ Sternberg 1982.

¹² Tannen 1989.

¹³ Clark y Gerrig 1990.

¹⁴ Perridon 1996.

¹⁵ Noh 2000.

¹⁶ Sakita 2002.

¹⁷ Parece comprobar esta hipótesis el hecho de que a nadie extrañen las expresiones del tipo *Lo dijo así, tal como lo oyes* o *¿Lo dijo con esas palabras?*

¹⁸ Mayes 1990.

¹⁹ Maingueneau 1981: 99.

²⁰ Van Dijk (1980) 1990: 130.

²¹ Reyes 1993: 24.

²² Méndez García de Paredes 2000: 154.

²³ Van Dijk (1980) 1990.

²⁴ Slembrouck 1992.

²⁵ Bruña Cuevas 1993.

²⁶ Waugh 1995.

²⁷ Méndez García de Paredes 2000.

²⁸ Romero 2000.

estilo discursivo sugiere. De hecho, según Waugh²⁹ esto casi nunca ocurre³⁰. Al respecto comenta Van Dijk: “Es irrelevante que las citas rara vez sean completamente correctas en el sentido contextual. Sólo deben sugerir que son verdaderas, de ahí su función retórica y sus efectos”³¹.

Aun en los casos de mayor similitud formal entre la cadena sintagmática resultante de la enunciación secundaria y su representación en la enunciación primaria, es imposible reproducir el significado íntegro del texto: recuérdese que el simple desplazamiento de contexto altera sin remedio el sentido del enunciado, pues la caracterización semántica del texto se halla determinada por todo el acto de comunicación verbal, irrepetible por naturaleza y sólo parcialmente constituido por el texto. De hecho, apunta Maingueneau³², un fragmento del discurso de L2 puede parecer una copia fiel del original y encontrarse, en realidad, notablemente deformado por un contexto tendencioso³³. A propósito, Reyes advierte: “Debemos desechar la idea ingenua de que la repetición literal de un texto garantiza que podamos recuperar *todo* el significado de ese texto”³⁴.

Con la inherente simulación de literalidad, el estilo directo supone también la representación de la enunciación como doble. Dicho de otro modo, en esta variedad de discurso ajeno queda representada “la presencia simultánea de dos actos de enunciación”³⁵: el de L1 y el de L2. Debe destacarse, sin embargo, que en realidad no se trata más que de una representación, puesto que, de hecho, no existe sino una única unidad comunicativa, denunciada no por la coincidencia, sino por “la

²⁹ Waugh 1995: 156.

³⁰ En cuanto a la existencia de registros electrónicos, como grabaciones magnetofónicas, Méndez García de Paredes (2000: 155), luego de una rigurosa comparación intertextual, concluye: “Que exista un producto original, que éste haya quedado grabado y que sea posible comparar lo referido, no significa que la literalidad sea definidora del D[idcurso]D[irecto] en el texto periodístico”.

³¹ Van Dijk (1980) 1990: 130.

³² Maingueneau 1981: 99.

³³ Cf. Van Dijk (1977) 1980: 274.

³⁴ Reyes 1993: 22. Cursivas en el original.

³⁵ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 152; cf. Ducrot (1984) 1986: 203.

obligatoriedad de pertenecer a un mismo acto de enunciación (con un mismo emisor, idéntico receptor y circunstancias)”³⁶. Así pues, en todos los casos de estilo directo, L1 repite, en una nueva situación enunciativa y de manera histriónica, las palabras supuestamente emitidas por L2.

Por cuanto cada acto de enunciación —representado o no— es denunciado por un eje deíctico distinto, la introducción del segmento correspondiente a la enunciación secundaria ocasiona que L1 abandone temporalmente su propio eje deíctico y adopte el de L2³⁷. Como se sabe, los *deícticos* —también llamados *marcadores de embrague, conmutadores, indicios o shifters*³⁸— son formas lingüísticas cuyo referente sólo puede ser determinado con relación a la identidad o a la situación del hablante³⁹ en momento de la enunciación⁴⁰; en español, son típicamente deícticos los pronombres personales y demostrativos, los adverbios de lugar, tiempo y modo, y los morfemas flexivos de tiempo, modo y persona. Se ha comprobado que la retención del sistema deíctico de la enunciación original es el rasgo más importante del estilo directo⁴¹.

En principio, el estilo directo se caracteriza, pues, por la retención del sistema deíctico de L2. Esto significa que, en el enunciado de L1, se conserva el punto de referencia de la enunciación secundaria. En el caso de los titulares de prensa, L2 corresponde a la fuente periodística, es decir, a la persona que produjo una declaración cuyo contenido ha sido considerado de interés noticioso. L1, el

³⁶ Gutiérrez Ordóñez 1986: 26.

³⁷ Cf. Mainueneau 1981: 99, Li 1986: 34, Coulmas 1994: 3552, Reyes 1993: 15.

³⁸ Si bien algunos lingüistas han planteado diferencias entre los significados de estas palabras, todas ellas se utilizan de manera habitual para apelar esencialmente a lo mismo. Las distinciones que se han sugerido no alteran en absoluto las conclusiones de esta investigación.

³⁹ Brecht (1974), Kerbrat-Orecchioni (1980: 47) y Comrie (1986: 269-270), entre otros autores, distinguen también algunos deícticos cuyo referente se halla en el contexto lingüístico, como *el día anterior, dos horas antes o mientras tanto*. Brecht (1974) los llama *endofóricos*.

⁴⁰ Bühler (1934) 1961: cap. 2, Jakobson (1936-1963) 1981: cap. 12, Benveniste (1966) 2001: cap. 5, Kerbrat-Orecchioni 1980: cap. 2, Levinson 1983, Lyons (1995) 1997: cap. 10, entre muchos otros.

⁴¹ Banfield 1973: 3, Comrie 1986: 266-273, Coulmas 1986: 2 y 1994: 3553, Bruña Cuevas 1993: 39, Reyes 1993: 15 y 1994a: 592, Hurtado 2003: 90, entre otros.

periodista, produce una representación del enunciado de L2, no necesariamente literal, en la que mantiene anclados los deícticos en la situación enunciativa originaria.

Retomemos los titulares con que hemos ejemplificado la naturaleza discursiva de los fenómenos de alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia. Como se recordará, aludían a una declaración que el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, efectuó para refutar ciertas palabras del portavoz presidencial, las cuales supuestamente tenían por objeto conseguir su silencio; ambos enunciados están agrupados bajo (1). El titular bajo (2) se refiere a una declaración de Roberto Madrazo, precandidato a la presidencia de México, en la que decía que podría vencer a López Obrador en la siguiente elección presidencial.

- (1) a. Fox no logrará callarme, dice López Obrador [JOR 23/02/05: 1]
 b. ¡NO ME CALLARÁ! [LAP 23/02/05: 1]
 (2) ¡YO LE GANO! [LAP 24/02/05: 1]

En (1a) y (1b), los pronombres de acusativo, así como la flexión verbal de futuro de indicativo, revelan un eje deíctico anclado en L2, es decir, López Obrador. En el primer caso, la oración subordinante se halla evidentemente anclada en L1, con lo cual se interpreta la existencia de una retransmisión; para (1b) se requiere, como hemos dicho, de un conocimiento contextual. En (2), el pronombre personal en función de sujeto y el morfema flexivo de persona son, sin duda, los deícticos que más claramente evidencian el anclaje situacional.

A causa de esta retención del sistema deíctico, se ha dicho que el estilo directo supone un contexto opaco⁴²: hay transparencia referencial si es aplicable el principio

⁴² Maldonado 1991: 69-72.

de sustitución de idénticos, de Leibnitz⁴³, y es opaco si no es aplicable. Así pues, los ejemplos bajo (1) y (2) son contextos opacos: la referencia de los pronombres y morfemas flexivos de primera persona es L2 y no L1.

En el discurso periodístico es frecuente lo que, desde Benveniste, se conoce como *enunciación histórica*, caracterizada por referencias pronominales en tercera persona, tiempo narrativo pretérito⁴⁴ y ausencia de elementos exponentes de la expresividad del hablante. En buena parte de estos casos, que en mis materiales se distribuyen en la categoría que llamo *estilo directo marcado*, resulta extremadamente difícil —si no es que imposible— hablar de anclajes deícticos de persona, y a veces también de tiempo y espacio. Esto, sin embargo, no impide al receptor interpretar como retransmisiones algunos segmentos discursivos que presentan las características mencionadas.

De acuerdo con el principio, consolidado por la gramática de construcciones⁴⁵, de la correspondencia irrenunciable entre forma y significado, que no sólo alcanza al signo, sino a cualquier tipo de estructura gramatical, es posible asociar una configuración sintáctica abstracta con un polo semántico propio. Para nuestro caso, vale decir que una serie de construcciones, vinculadas entre sí por medio de concatenaciones metonímicas, se asocian convencionalmente con un significado general de supuesta retransmisión literal y su concomitante retención de anclaje deíctico. En otras palabras, este significado básico es una instrucción interpretativa inherente a todos los enunciados en estilo directo.

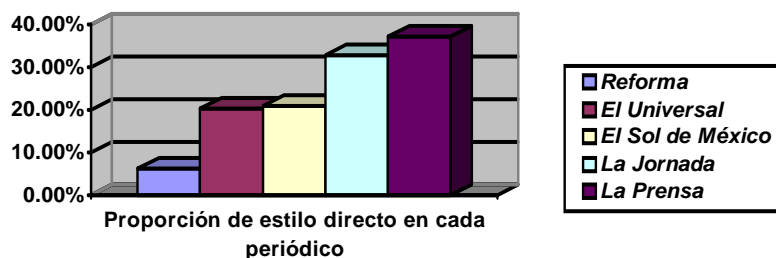
⁴³ Dadas dos denominaciones correferenciales, ambas son intercambiables sin que se altere el valor de verdad del enunciado.

⁴⁴ En los titulares periodísticos, lo más frecuente es el uso del presente histórico, que, como se sabe, es empleado para referir hechos pasados. Según datos de Guízar (2004: 68), se halla en presente de indicativo aproximadamente el 73% de los verbos en titulares con verbo expreso. Los materiales de Thogmartin (1991: 260) sobre prensa francesa arrojan exactamente la misma cifra. Diversas son las interpretaciones que se han dado al uso del presente en los titulares periodísticos: Alcoba Rueda (1983 y 1984), por ejemplo, dice que posee un valor anafórico y no uno deíctico; para Alarcos (1977: 147), en cambio, es una simple neutralización de valores temporales.

⁴⁵ Fillmore 1982, Goldberg 1995, Kay 1997, entre otros.

El estilo directo registra una abundante variedad de construcciones, que se distinguen a partir de la oposición inicial entre *estilo directo marcado* y *no marcado*, la cual ha sido ignorada por la tradición gramatical: ésta, casi sin excepción, ha identificado únicamente el estilo directo marcado, que es, según Hickmann⁴⁶, sólo la forma más obvia del estilo directo. Por *marca* entiendo toda indicación explícita de L1 de que en el texto hay una reproducción textual, con pretensión de literalidad o no. En algunos casos, es necesario añadir el criterio de *complejidad estructural*⁴⁷: dado un contraste entre dos elementos comparables, el más complejo será el marcado.

Del total de mis materiales, el 23% (550/2396) corresponde al estilo directo⁴⁸. Las frecuencias relativas, para el total de titulares con discurso ajeno de cada periódico, son las siguientes: *Reforma*, 6.3% (26/410); *El Universal*, 20.3% (94/462); *El Sol de México*, 21% (155/737); *La Jornada*, 32.9% (140/425), y *La Prensa*, 37.3% (135/362). Puede advertirse que, en el caso de *Reforma*, existe una clara tendencia a evitar el uso del estilo directo; en *La Jornada* y *La Prensa*, en cambio, se redacta en estilo directo aproximadamente la tercera parte de todos los titulares con discurso ajeno. *El Universal* y *El Sol de México* se hallan en una posición intermedia.



⁴⁶ Hickmann 1993: 63.

⁴⁷ Givón 1995: 28.

⁴⁸ Por diarios, la distribución global del estilo directo es la siguiente: *Reforma*, 5% (26/550); *El Universal*, 17% (94/550); *La Prensa*, 25% (135/550); *La Jornada*, 25% (140/550); *El Sol de México*, 28% (155/550).

El 98% de los titulares en estilo directo de los cinco diarios (539/550) está representado por el directo marcado, y sólo el 2% (11/550) por el no marcado. A pesar de la mínima incidencia de este último, considero que sus particulares implicaciones pragmáticas justifican un análisis independiente.

1.1. Estilo directo marcado

Una *marca de estilo directo* será, pues, cualquier forma que se añada al presunto enunciado de L2 para sugerir la existencia de una retransmisión literal. Puede ser morfológica, sintáctica, ortográfica o suprasegmental, siempre que se trate de un exponente formal, explícito, añadido al enunciado de L2: la adición formal al supuesto enunciado originario conlleva, desde luego, un aumento de complejidad estructural. Quedan excluidas, por ende, todas las marcas implícitas, frecuentemente aludidas por la teoría literaria, como la distintiva manera de hablar de un personaje.

En mis materiales solamente registro, como marcas, verbos de habla subordinantes e índices gráficos. Por mucho, la marca más abundante es la primera: asciende al 80.5% (434/539). Las marcas ortográficas representan un 9.8% (53/539). El 9.6% restante (52/539) corresponde a los casos que presentan una doble marca, es decir, tanto verbo subordinante cuanto índice gráfico.

Antes de exponer las características de estas marcas, es preciso detenerse para atender un punto relativamente conflictivo con relación a la deixis personal en el estilo directo: el de los enunciados que sólo ostentan marcas de tercera persona. Hemos dicho que el estilo directo se caracteriza, en principio, por la retención del sistema deíctico de la enunciación secundaria, situación que, de acuerdo con diversos especialistas, produce un contexto opaco y, consecuentemente, un efecto histriónico. Esto es evidente cuando el enunciado secundario ostenta marcas de primera o segunda persona:

- (3) a. AQUÍ ESTOY, DICE ADAL TRAS SABERSE QUE TIENE LÍOS FISCALES [LAP 23/02/05: 52]
 b. Ojalá te pudras, le gritan a asesino de una joven en Juárez [SOL 22/02/05: 1/B]

Ya Benveniste⁴⁹ observó que éstas —la primera y la segunda— son las “personas únicas”, pues sólo hay un *yo* y un *tú* en cada enunciación. Esto permite que, en casos como los de (3), se evidencie la retención que L1 hace del sistema deíctico de L2: los contextos son opacos por cuanto las marcas personales que aluden al locutor y al alocutario de la enunciación secundaria no corresponden con el locutor y el alocutario de la enunciación primaria. En (3a), el locutor de la enunciación secundaria es el conductor de televisión Adal Ramones, mientras que el de la enunciación primaria es el periodista. En (3b), el locutor de la enunciación secundaria es la madre de una joven asesinada, y el asesino es el alocutario; en cambio, el locutor de la enunciación primaria es el periodista, mientras que el alocutario es el lector del periódico. Evidentemente, no es el periodista *cabeceador* de (3b) quien le desea al lector que se pudra, al igual que no es al L1 de (3a) a quien remite la marca de primera persona de la flexión verbal.

Ahora bien, resulta obvio que la identidad del sujeto de la enunciación secundaria no es recuperable por medio de marcas de primera o segunda persona cuando éstas no están presentes en el enunciado. Es el caso de los titulares bajo (4):

- (4) a. El Presidente es el populista, revira AMLO [UNI 27/02/05: A9]
 b. La cultura cubana pierde a uno de sus mejores escritores, dijo Lisandro Otero [JOR 23/02/05: 7a]
 c. AHORA LAS DECISIONES NO EMANAN DEL EJECUTIVO, COMO ANTAÑO, DICE FOX [LAP 23/02/05: 1]

⁴⁹ Benveniste (1966) 2001.

Para Benveniste⁵⁰, la tercera persona es la “no-persona”, pues no tiene derecho al habla en el diálogo: mientras que en cada enunciación sólo hay un *yo* y un *tú*, hay muchos *él* posibles⁵¹. El hecho de que la tercera persona tome como referente toda entidad que no participe directamente en el acto de comunicación ocasiona que se conserve la transparencia referencial del enunciado originario cuando L1 reproduce en estilo directo un enunciado de L2 que sólo contiene marcas de tercera persona. Es decir: si L2 expresa un *él* en su enunciado, y éste no es correferencial a L1 o a su alocutario, seguirá expresándose como un *él* en el texto de L1, aunque haya retención del sistema deíctico. En principio, si una entidad no está presente en el cuadro figurativo⁵² de la enunciación primaria o secundaria, estará representada, en ambos enunciados, por formas de tercera persona (al menos en las lenguas romances).

Si bien la deixis trasciende el asunto de la referencia de las personas gramaticales y los pronombres en cuanto indicios del anclaje situacional —como puede advertirse, por ejemplo, en los adverbios *aquí*, de (3a), o *ahora*, de (4c), cuyos referentes sin duda corresponden a la situación enunciativa de L2—, son los deícticos personales las únicas entidades de referencia situacional que permiten reconocer la identidad de L2 como participante en el cuadro figurativo de la enunciación secundaria. La ausencia de marcas de primera o segunda persona, sin embargo, no obsta para la cabal identificación de L2 en el estilo directo marcado: puede conseguirse por medio de marcas no deícticas.

El receptor puede, pues, interpretar como retransmisiones supuestamente literales algunos segmentos discursivos que no presentan marcas de primera o segunda persona. Esto se debe a que el polo semántico de la retransmisión directa está

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Aunque, por diversas razones, Kerbrat-Orecchioni (1980: 43) considera impropio el apelativo “no-persona”, coincide con Benveniste en que el pronombre personal *él* requiere determinaciones cotextuales que pueden no ser el *yo* o el *tú*.

⁵² Benveniste (1974) 2002: 88.

asociado a configuraciones sintácticas abstractas: recuérdese que la correspondencia irrenunciable entre forma y significado no sólo alcanza al signo, sino a cualquier tipo de estructura gramatical⁵³. El surgimiento de dicha asociación convencional no puede deberse más que al uso rutinario de estructuras que responden a necesidades específicas de comunicación.

Forman parte medular de tales construcciones estereotipadas las entidades lingüísticas que aquí he llamado *marcas de estilo directo*. Como he dicho, en mi *corpus* figuran como tales los verbos de habla subordinantes, algunos índices gráficos y combinaciones de ambos.

1.1.1. Verbo subordinante

Las definiciones tradicionales del estilo directo coinciden en señalar que el primitivo enunciado de L2 se halla subordinado, en función de objeto directo, a una oración principal, atribuida a L1, que contiene un verbo de habla⁵⁴. Suele asumirse⁵⁵ que la relación formal que media entre ambas oraciones es la yuxtaposición, y que la funcional es la subordinación objetiva directa⁵⁶.

El esquema sintagmático de esta construcción, que según Wierzbicka⁵⁷ es la forma básica del discurso ajeno, se compone de dos partes: el *modus*, también llamado,

⁵³ Cf. Fillmore 1982, Goldberg 1995, Kay 1997, entre otros.

⁵⁴ Gili Gaya 1967: §219.II, RAE 1973: §3.19.4c, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Cano Aguilar 1981: 209, Gutiérrez Ordóñez 1986: 26, Maldonado 1991: 30, Reyes 1993: 15, Gómez Torrego 2002: §3.3.4.2, entre muchos otros.

⁵⁵ Por ejemplo, Gili Gaya 1967: §219.II, RAE 1973: §3.19.4c, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Lope Blanch 1983: §5.3.2.3, Alarcos 1994 1999: §387.

⁵⁶ Es ésta la posición que ha seguido la tradición gramatical hispánica, de acuerdo con Lope Blanch (1983: §5.3.2.3). La posibilidad de integrar el enunciado de L2 al de L1 por medio del pronombre *lo* subraya, como observan Alcina y Blecua ([1975] 2001: §8.4.1.), la dependencia sintáctica.

⁵⁷ Wierzbicka 1974: 272.

para estos casos, *marco de la cita*⁵⁸ o *expresión introductora*⁵⁹, y el *dictum* o *contenido citado*⁶⁰, que es la cita misma, es decir, el supuesto enunciado de L2. El *modus*, atribuido siempre a L1, consta de una oración subordinante conformada por un verbo de habla, expreso o elíptico, y “algunos de los elementos de la enunciación originaria (emisor, receptor, circunstancias...)”⁶¹. Naturalmente, el eje deíctico del *modus* es L1, y el del *dictum*, L2.

En la estructura que ahora nos ocupa, *modus* y *dictum* están siempre perfectamente separados⁶²: en lo oral, por la entonación o las pausas, y en la escritura, por diversos procedimientos grafémicos y ortográficos⁶³. Ello, aunado a la ya mencionada dependencia funcional, ha dado lugar a que se hable de “cambio de niveles discursivos”⁶⁴.

En el *nivel primario*⁶⁵ —el *modus*—, L1 normalmente presenta una propuesta de evaluación tanto del enunciado y de la enunciación de L2 cuanto de “los personajes cuyos hechos verbales y no verbales narra, evaluación que aspira a ser compartida por su interlocutor”⁶⁶. En buena medida, dicha evaluación recae en la selección léxica concreta que, del vasto inventario de verbos de habla, haga L1.

El *nivel secundario* aloja siempre el *dictum*. El cambio de nivel discursivo primario a secundario supone la existencia de un verbo de habla, además de un esfuerzo adicional para el emisor y el receptor: L1 “se ve obligado a quebrantar la línea de su discurso para incluir un cuerpo extraño en el normal desarrollo de su acto

⁵⁸ Reyes 1993: 15 y 1994a: 591.

⁵⁹ Maldonado 1991: 30.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Gutiérrez Ordóñez 1986: 26.

⁶² Maingueneau 1981: 98-99.

⁶³ Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Maldonado 1991: 30, Reyes 1993: 15, entre otros.

⁶⁴ Por ejemplo, Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 164 y Fonte 1999: 142-143.

⁶⁵ Voloshinov (1929) 1992. Fonte (1999) lo llama “nivel secundario”.

⁶⁶ Fonte 1999: 143.

enunciativo”⁶⁷, y al lector se le exige cierto cuidado para interpretar correctamente el contexto opaco que representa todo enunciado en estilo directo. Ambos niveles discursivos, dice Fonte⁶⁸, integran el espacio conceptual de la *escena enunciativa*.

Como ha podido inferirse, entiendo por *verbo de habla* todo verbo que denote un comportamiento verbal cualquiera, es decir, que exprese la realización de un acto lingüístico, sea cual fuere su naturaleza⁶⁹. Parece, por cierto, que no existe consenso en las clasificaciones de los también llamados “verbos de comunicación verbal”, “verbos de ‘decir’” o “*verba dicendi*”; tampoco existen, al menos para la lengua española, clasificaciones verdaderamente exhaustivas de este amplio dominio léxico⁷⁰. Llevar a buen término una investigación de tal envergadura excede por mucho los límites metodológicos de este trabajo; resultan necesarias, no obstante, algunas observaciones generales.

El dominio léxico de los verbos de habla constituye, pues, el área conceptual de la realización de actos lingüísticos de cualquier índole. Con todo verbo de habla se consigna un hecho de locución, o acto locucionario, en términos de Austin⁷¹. *Decir* es el más genérico de todos estos verbos: podría afirmarse que es el ‘archilexema’, pues refiere el puro hecho de locución. El resto añade especificaciones diversas a este significado referencial básico: explicitan la fuerza ilocucionaria (*prometer, suplicar*) o el modo de realización fónica (*gritar, susurrar*), presuponen la verdad o falsedad del discurso ajeno (*revelar, mentir*), o lo sitúan en la cronología discursiva (*repetir, concluir*)⁷². Esta información, añadida gracias a la selección léxica que L1 hace luego de interpretar el acontecimiento lingüístico, condiciona directamente el

⁶⁷ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 164.

⁶⁸ Fonte 1999: 143.

⁶⁹ Para algunos lingüistas, en toda frase que constituya una declaración o enunciación de algo, se debe interpretar que subyace un verbo de habla, aunque no aparezca de manera expresa.

⁷⁰ Sólo en mi *corpus* hay 158 diferentes verbos de habla. Los estudios más completos que conozco no consideran, para la lengua española, más de dos quintas partes de los verbos registrados en mis materiales.

⁷¹ Austin 1962.

⁷² Cf. Maingueneau 1981: 101.

modo como el receptor interpreta el enunciado de L2: en otras palabras, impone una cierta lectura al destinatario. Todos estos verbos se distribuyen, por tanto, a lo largo de un *continuum* de subjetividad⁷³.

En principio, los verbos de habla son activos⁷⁴: exigen —salvo en usos metafóricos— un agente humano, ya que “designan una de las actividades más específicas de los seres humanos”⁷⁵. Normalmente, dicho agente desempeña la función de sujeto, y el objeto directo refiere el producto verbal de L2⁷⁶. Cuando llevan objeto indirecto, éste normalmente es humano⁷⁷.

Evidentemente, los verbos de habla no se distribuyen únicamente en el estilo directo: forman parte también de otras estructuras del discurso ajeno. Retomaré este asunto en la medida que la descripción general del *corpus* lo exija. Por lo pronto, baste saber que constituyen una marca de estilo directo y que, en los titulares, están de manera expresa o elíptica.

1.1.1.1. Oración con verbo subordinante expreso

En mis materiales, el verbo subordinante se halla expreso en 168 casos, que representan sólo el 38.7% (168/434) de los testimonios en que la marca de estilo directo es un verbo subordinante⁷⁸. En todos ellos, L1 ha hecho una selección léxica concreta del vasto inventario de verbos que integran el área conceptual de la

⁷³ Cf. Kerbrat-Orecchioni 1980.

⁷⁴ Zwicky 1971, Cano Aguilar 1981: 207, Maldonado 1991: 48.

⁷⁵ Cano Aguilar 1981: 207.

⁷⁶ Cano Aguilar (1981: 207) observa que estos verbos son básicamente transitivos, pues “implican necesariamente, aparte del sujeto que realiza el acto verbal, el contenido o tema de ese acto verbal”. Munro (1982) no comparte dicho punto de vista: afirma, a partir de un estudio comparativo del inglés y de varias lenguas americanas, que en todas ellas existen contextos en que estos verbos muestran propiedades intransitivas.

⁷⁷ Zwicky 1971, Cano Aguilar 1981: 207, Maldonado 1991: 48.

⁷⁸ Estos casos integran el 31.2% (168/539) de los ejemplos en estilo directo marcado.

realización de actos lingüísticos: en términos generativistas, el *verbum dicendi* se halla expuesto en la estructura superficial.

Por mucho, el verbo subordinante explícito más abundante es el prototípico *decir* (cf. Tabla 1, en el Apéndice 3)⁷⁹. Esta evidencia, sin embargo, no contradice del todo los planteamientos de Gutiérrez Ordóñez⁸⁰, quien, con ejemplos de titulares periodísticos, sostiene que, en principio, la no-elisión de verbos de habla responde a la intención de L1 de explicitar la fuerza ilocucionaria del acto de habla de L2: si bien en mis materiales el inespecífico *decir* es el verbo más abundante en términos absolutos, sólo representa el 21.4% (36/168) de todos los casos donde un verbo de habla explícito constituye la única marca de estilo directo. Esto significa que el 78.6% (132/168) restante ostenta un verbo más específico, el cual describe ciertas características que L1 atribuye al acto de habla de L2.

En el estilo directo son mayoritarios, pues, los verbos que especifican algún rasgo del comportamiento verbal: *afirmar, advertir, pedir, asegurar, denunciar, revelar, acusar, admitir, ordenar, prometer*. Todos ellos, observa Maingueneau⁸¹, añaden especificaciones al significado referencial del término superordenado: *decir*. Tales especificaciones resultan de la interpretación de L1; con ello, como hemos advertido, se impone una lectura al destinatario, quien, en principio, no ha presenciado el acto verbal referido.

Al igual que Maingueneau⁸², Maldonado⁸³ observa que el grupo de verbos capaces de introducir una cita directa está determinado por el significado del verbo mismo, así como por la pretensión de literalidad del estilo directo. Según esta autora, pueden

⁷⁹ Haverkate (1996: 100) asegura que, al menos en el español peninsular, el verbo *decir* es el más frecuente para referir aserciones, ya sea en estilo directo o indirecto.

⁸⁰ Gutiérrez Ordóñez 1986: 28.

⁸¹ Maingueneau 1981: 101.

⁸² *Ibid.*

⁸³ Maldonado 1991: 53.

emplearse en estilo directo, y no en indirecto, los verbos que aluden a la cita de textos literarios (*recitar, declamar*) o de canciones (*cantar, entonar*), amén de aquellos que contienen un argumento implícito y significan ‘decir algo’ (*maldecir*, ‘decir maldiciones’; *injuriar*, ‘decir palabras ofensivas’). Añade que no suelen admitir estilo directo, pero sí indirecto, los “verbos que exigen argumentos que recojan sólo el significado del enunciado y no la forma en que éste fue emitido originariamente” (*relatar, explicar, narrar [...]*)”⁸⁴. Por último, dice que admiten ambos estilos aquellos verbos que expresan opinión (*opinar, considerar, juzgar*), valoración positiva (*alabar, aplaudir, elogiar*), valoración negativa (*criticar, reprochar, reprobar*), orden o mandato (*mandar, ordenar, encargar*), petición o ruego (*rogar, pedir, suplicar*) y manera de decir (*gemir, susurrar, gritar*); concluye este listado con un impreciso “etcétera”⁸⁵.

La clasificación propuesta por Maldonado —una de las más completas que conozco para la lengua española, al menos en función de una tipología del discurso ajeno— no es exhaustiva y acaso tampoco está exenta de errores, como suele ocurrir en las caracterizaciones basadas exclusivamente en la intuición de un hablante. Otras propuestas de clasificación, incluso con objetivos claramente distintos, resultan también limitadas para la caracterización que requieren mis materiales. Es el caso, por ejemplo, de los estudios de Kerbrat-Orecchioni⁸⁶ y de Delbecque y Lamiroy⁸⁷.

Kerbrat-Orecchioni⁸⁸ observa que hay verbos que denotan siempre un comportamiento lingüístico (*decir, hablar*) y otros que sólo lo hacen en algunos contextos (*continuar, agregar*). La aportación más importante de esta autora, sin embargo, es la de concebir los verbos —al igual que el resto del léxico— como entidades portadoras de juicios evaluativos. Con base en la naturaleza y la fuente de

⁸⁴ *Ibid.*: 56-57.

⁸⁵ Cf. Fónagy 1986: 269-270.

⁸⁶ Kerbrat-Orecchioni 1980: 100-118.

⁸⁷ Delbecque y Lamiroy 1999: 2018-2032.

⁸⁸ Kerbrat-Orecchioni 1980: 103

éstos, habla de verbos *ocasionalmente subjetivos* e *intrínsecamente subjetivos*. En los primeros, la fuente de la evaluación es el agente del proceso: L2, para nuestros casos. En cambio, el sujeto de la enunciación —L1— es la fuente de la evaluación en los intrínsecamente subjetivos. Kerbrat-Orecchioni plantea que ambos grupos se clasifican, a su vez, en aquellos verbos cuya evaluación se formula en términos de bueno-malo, y aquellos donde ésta se expresa en términos de verdadero-falso-incierto.

Según esta lingüista, los verbos como *deplorar*, *lamentarse* o *quejarse de*, así como todos los de ‘alabar’ y de ‘censurar’, son verbos de habla ocasionalmente subjetivos y con una evaluación en términos de bueno-malo; los verbos que ella llama ‘de aprehensión intelectual’ o ‘de opinión’ (*estimar*, *creer*, *saber*) son ocasionalmente subjetivos y con una evaluación en términos de verdadero-falso-incierto. Son intrínsecamente subjetivos y con una evaluación en términos de bueno-malo los verbos como *vociferar* o *rebuznar*. Los intrínsecamente subjetivos y con una evaluación en términos de verdadero-falso-incierto pueden presuponer o no la verdad o falsedad del enunciado secundario: si hay una presuposición, se trata de voces como *pretender*, *admitir*, *pretextar*, *confesar* o *reconocer*; si no la hay, es el caso de verbos como *decir*, *afirmar*, *declarar* o *sostener*⁸⁹.

El dominio léxico de los verbos de habla es —como ha podido advertirse con sólo referir un par de estudios— un asunto extremadamente complejo, y los esfuerzos para su caracterización, sin duda loables por su carácter pionero, resultan todavía insuficientes para los objetivos de investigaciones interdisciplinarias como ésta. Si bien no son pocas las discusiones que se han publicado con relación a esta clase de verbos, el desarrollo del tema se halla aún en ciernes. Resolver tal problema —insisto— excede por mucho los límites metodológicos de este trabajo.

⁸⁹ Kerbrat-Orecchioni no aclara en qué consiste la evaluación, en términos de verdadero-falso-incierto, en estos últimos casos.

Baste, por lo pronto, saber que los titulares periodísticos exhiben una gran variedad de verbos de habla, y que, en cada caso, la selección concreta de éstos evidencia la actitud interpretativa de L1 en cuanto al acto de habla de L2 y, en consecuencia, tanto la posición del periodista cuanto la línea editorial de la organización informativa. A fin de ilustrar lo que al respecto puede ocurrir, en las observaciones finales de este capítulo se analizan, con cierto detalle, algunos casos concretos; en el Apéndice 3 se halla una relación exhaustiva de los verbos y sus frecuencias absolutas de uso (Tabla 1). Los siguientes testimonios sólo tienen por objeto ejemplificar algunos casos de selecciones léxicas concretas en sus contextos respectivos (las negrillas son mías):

- (5) a. Buscan matar a Chávez, **dice** Alí Rodríguez [UNI 24/02/05: A6]
 b. Hubo y todavía hay vida en Marte, **afirma** la Agencia Europea Espacial [JOR 26/02/05: 3a]
 c. Pelean Calderón y Creel sólo por el poder, **critica** Rufo [LAP 24/02/05: 19]
 d. ¡Aguas! con el populismo, **alerta** Fox [LAP 27/02/05: 10]
 e. FOX VA A DEJAR MUY PERCUDIDA SU INVESTIDURA, **ASESTA** AMLO [LAP 22/02/05: 1]
 f. Alienta AMLO división, **acusa** la Presidencia [UNI 22/02/05: A1]
 g. No me van a silenciar, **reta** López Obrador [SOL 23/02/05: 1/A]
 h. Resulta doloroso, **admite** Yeidckol [REF Viernes 25/02/05: 6A]

Como ha podido advertirse, todos los titulares bajo (3), (4) y (5) responden a una misma estructura abstracta: el enunciado secundario precede al primario, y ambos se encuentran separados gráficamente por medio de una coma. Se halla en el mismo caso el 98.2% (165/168) del total de ejemplos en que un verbo subordinante expreso constituye la única marca de estilo directo⁹⁰. En la gran mayoría de estos casos (98.2%, 162/165), el enunciado primario inicia con el verbo de habla, como en todos

⁹⁰ Algunos periódicos mexicanos, no incluidos en la muestra, utilizan sistemas de rayas, tal como ocurre con la representación de diálogos en la narrativa:

Exijan, critiquen —pide Patrón Laviada [*Diario de Yucatán* 02/08/01: 1]

los testimonios de las series (4) y (5) (en los únicos dos casos en que esto no ocurre, median pronombres de dativo, como en el ejemplo [3b]).

La estructura con orden de constituyentes “subjetivo enfático”⁹¹ —donde el rema precede al tema— es, pues, mayoritaria. En cambio, la estructura con el orden de constituyentes que Mathessius llama “objetivo normal” —donde el tema precede al rema— apenas alcanza el 1.8% (3/168) del total de ejemplos donde un verbo subordinante expreso desempeña la función de única marca de estilo directo. Los siguientes son todos los testimonios de mi *corpus* que se hallan en dicho caso (las negrillas son mías):

- (6) a. **Alerta** Calderón al PAN: Santiago es un perdedor [REF 24/02/05: 8A]
 b. **ALERTA** BANXICO: EN RIESGO LA INFLACIÓN Y EL CRECIMIENTO [LAP 24/02/05: 1]
 c. **Admite** la STPS: nadie cumple ni respeta la Ley Federal del Trabajo [JOR 21/02/05: 1]

En estos titulares, el enunciado primario antecede al secundario, y entre ambos media la separación gráfica de los dos puntos. El enunciado primario —y por ende todo el encabezado— inicia también con el verbo de habla. Resulta interesante que, en dos de tres casos, el verbo subordinante es *alertar*. Es conveniente destacar que, también en dos de tres casos, se trata de titulares publicados en primera plana, lo cual les confiere, a pesar de su mínima incidencia estadística, un rol sin duda prominente en el discurso informativo.

En síntesis, el estilo directo marcado por verbo subordinante presenta dos estructuras básicas en los titulares periodísticos: ENUNCIADO SECUNDARIO + COMA + ENUNCIADO PRIMARIO, que es la más abundante por razones de informatividad, y ENUNCIADO PRIMARIO + DOS PUNTOS + ENUNCIADO SECUNDARIO, que es menos frecuente pero goza de cierta prominencia discursiva. La marca —el verbo de habla

⁹¹ Mathessius 1975.

subordinante— se ubica, desde luego, en el enunciado primario, casi siempre al principio. Ambas configuraciones abstractas están convencionalmente asociadas al polo semántico de la supuesta retransmisión literal.

Desde luego, la selección de un orden de constituyentes “subjetivo enfático” u “objetivo normal” no es fortuita: si bien la relevancia del tema o la informatividad del rema justifican posiciones focales, debe considerarse que las elecciones concretas en los niveles gramatical y léxico responden frecuentemente a motivaciones ideológicas⁹². En palabras de Van Dijk⁹³, “las ideologías subyacentes [...] afectan las estructuras formales del lenguaje”.

Hasta ahora hemos esbozado, de manera muy sucinta, la idea de que la elección del verbo de habla evidencia, en la mayoría de los casos, la existencia de una ideología subyacente. Es obvio que lo mismo ocurre con la selección, descontextualización y repetición de un determinado segmento del discurso de L2, el cual es incorporado por L1 como complemento directo del verbo. En las próximas líneas me referiré a lo que ocurre con el otro argumento exigido por los verbos de habla: el sujeto. Me basaré para ello en el grado de exactitud con el que L1 alude a L2, es decir, al agente del acto de habla referido.

Van Dijk⁹⁴ ha advertido que el omitir información, o el expresarla con mayor o menor grado de detalle, se correlaciona directamente con la postura ideológica del locutor⁹⁵. Así pues, podemos hablar de locutores secundarios a los que L1 asigna mayor o menor importancia, de acuerdo con el grado de detalle con el que son aludidos: L2 puede mencionarse de manera concreta y específica, de modo general e

⁹² Fowler 1986, Hodge y Kress 1993, Fairclough 1995b, Van Dijk 2003, entre otros.

⁹³ Van Dijk 2003: 68-69.

⁹⁴ *Ibid.*: 60-61.

⁹⁵ Al respecto, Longacre apunta en su estudio sobre los diálogos en el relato (1994: 132): “*variations in Q[otation]F[ormulas] in regard to mention/non-mention of Speaker [...] are indexical of the intensity of participant interaction in reported dialogue*” (cursivas en el original).

inespecífico, o simplemente no ser mencionado. Si se menciona de manera concreta y específica, será un locutor que L1 considere importante, en función de su ideología subyacente; si no se menciona, L1 lo considera irrelevante.

- (7) a. Riesgo económico por la sucesión, reconoce Ortiz [SOL 24/02/05: 1/A]
 b. ALERTA BANXICO: EN RIESGO LA INFLACIÓN Y EL CRECIMIENTO [LAP 24/02/05: 1]
 c. Llegarían a 600 los secuestros por año en el DF, alerta diputada [SOL 22/02/05: 1/A, 3.ª]
 d. Dispuesto gobierno estatal a dar más agua a Toluca, dicen [LAP 21/02/05: 41]

He agrupado bajo (7) las cuatro formas de aludir a L2 que presentan los titulares periodísticos: en (7a), el locutor es mencionado de manera concreta y específica; en (7b) opera una sinécdoque generalizante; en (7c), el locutor es aludido de manera inespecífica, y en (7d) no es mencionado. Podemos hablar de sujetos determinados en los enunciados primarios de los casos (7a) y (7b)⁹⁶, y de sujetos indeterminados en (7c) y (7d).

Los sujetos determinados —aquellos que L1 considera dignos de mención específica— presentan dos variantes, en función de la correferencia que L1 plantea entre el sujeto del enunciado primario y L2: casos de semantismo propio, esto es, aquellos donde existe una correferencia transparente o simétrica, y casos de sinécdoque generalizante, es decir, aquellos donde L2 se halla representado por medio de una entidad de la cual forma parte. En lo concerniente a oraciones con verbo subordinante expreso en estilo directo, registro 80 casos de semantismo propio y 27 de sinécdoque generalizante.

⁹⁶ Aunque toda sinécdoque generalizante produce, por definición, un efecto de inexactitud, debe tenerse en cuenta que, al menos en mis materiales, la entidad general siempre es específica. Por ejemplo, la forma *Banco de México*, de (7b), a todas luces posee una referencia concreta. La inexactitud se presenta al establecer la correferencia con L2, que en este caso es Guillermo Ortiz y no todo el Banco de México. Tal asimetría revela valores ideológicos, como veremos enseguida.

Los titulares (7a) y (7b) aluden a una misma declaración del gobernador del Banco de México. En (7a), L2 constituye la misma entidad factual que la representada por el sujeto del enunciado primario: *Guillermo Ortiz* es, al mismo tiempo, el sujeto gramatical y el agente del proceso factual referido. En (7b), en cambio, *BANXICO* es el sujeto gramatical del enunciado, pero no el agente del proceso, pues éste es, como hemos dicho, Guillermo Ortiz. Sus palabras son referidas, en este último caso, como si fueran de la autoría de toda la institución, que él solamente preside.

La importancia conferida por L1 a L2 es, por tanto, mayor en los casos de sinécdoque generalizante que en los de semantismo propio: si bien aludir a alguien por su nombre ya implica concederle un valor destacado, hacerlo por medio del todo al que pertenece apunta a un estatuto preponderante en la escala de valores de L1. La distribución de frecuencias de uso confirma que son menos los declarantes dignos de sinécdoque generalizante.

Poseen sujetos indeterminados los titulares (7c) y (7d). La importancia que L1 otorga a los L2 es, evidentemente, menor que en los casos (7a) y (7b): ni siquiera se mencionan sus nombres. En función del valor asignado por el periodista, los sujetos indeterminados pueden ser explícitos o tácitos. Del total de oraciones con verbo subordinante expreso en estilo directo, 37 casos presentan sujeto explícito indeterminado, y 23, sujeto tácito.

En (7c), la voz genérica *diputada* desempeña la función de sujeto gramatical. El locutor secundario —al que alude tal denominación— es Irma Islas León, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En (7d), la forma flexiva de tercera persona del plural (*-en*), indicadora de una oración impersonal⁹⁷, permite reconocer un sujeto gramatical

⁹⁷ RAE 1973: §3.5.6a, entre otros.

inespecífico; el agente del proceso es Benjamín Fournier Espinosa, secretario de Agua e Infraestructura para el Desarrollo, del Estado de México.

Un sujeto explícito indeterminado —como *diputada*, *experto* o *funcionario*— supone un L2 más importante que el aludido por medio de un sujeto tácito en una oración impersonal: en el primer caso, el agente está representado por una frase nominal imprecisa; en el segundo, apenas lo sugiere la desinencia del verbo. En cualquiera de estas dos posibilidades, la importancia atribuida por L1 es menor que en los casos de sujeto explícito determinado.

La ideología subyacente de que habla Van Dijk⁹⁸ condiciona, pues, la manera de aludir a L2. De acuerdo con el grado de importancia que los valores ideológicos asignan a L2, las cuatro estrategias se distribuyen, como hemos visto, a lo largo de un *continuum*, en cuyos extremos se hallan la sinécdoque generalizante y el sujeto tácito. Dicha gradación puede representarse de la siguiente manera: sujeto explícito determinado con sinécdoque generalizante - sujeto explícito determinado con semantismo propio - sujeto explícito indeterminado - sujeto tácito.

Antes de estudiar los casos de oraciones con verbo subordinante elidido como marca de estilo directo, conviene resumir lo que hemos dicho en este apartado: el verbo de habla subordinante constituye una marca de estilo directo, y la selección léxica que L1 haga responde a la interpretación que realiza del acto de habla referido. Esto puede evidenciar, en consecuencia, la postura ideológica del periodista y de la organización informativa. La manera de aludir a L2, ya sea con sujetos determinados o indeterminados, también evidencia la ideología subyacente de L1 en cuanto a la importancia específica del agente de la enunciación secundaria.

⁹⁸ Van Dijk 2003.

El verbo subordinante se ubica invariablemente en el enunciado primario, casi siempre al principio. El enunciado primario, que constituye el tema, puede anteceder o suceder al secundario, que configura el rema: en el primer caso, los dos puntos indican gráficamente la yuxtaposición; en el segundo, que es el más abundante, la coma desempeña ese oficio. Ambas estructuras se asocian convencionalmente con el polo semántico de la supuesta repetición literal.

1.1.1.2. Oración con verbo subordinante elidido

Un *verbum dicendi* elidido constituye la única marca de estilo directo en 266 casos de mi *corpus*, que representan el 61.3% del total de ejemplos donde la marca de estilo directo es un verbo subordinante (266/434)⁹⁹. Como afirma Moreno de Alba, la elisión del verbo constituye “un recurso al que recurren casi todos los diarios en la redacción de sus encabezamientos”¹⁰⁰. Romero advierte, por su parte, que esta práctica “cada vez es más frecuente en el lenguaje de los titulares de los periódicos”¹⁰¹; según Fernández Lagunilla y Pendones, esta solución “se encuentra con más frecuencia en las secciones dedicadas a temas políticos”¹⁰².

Gutiérrez Ordóñez apunta que, en los titulares en estilo directo, la elipsis se efectúa únicamente cuando se trata de “verbos semánticamente no marcados frente a aquellos otros que hacen referencia a un tipo de acto de habla concreto”¹⁰³. Esto permite, desde luego, su fácil reconstrucción¹⁰⁴. La omisión de verbos de fácil recuperación y más bien inespecíficos se debe, obviamente, a la tensión entre

⁹⁹ Estos testimonios representan el 49.4% (266/539) de la suma de casos en estilo directo marcado.

¹⁰⁰ Moreno de Alba 1996: 45.

¹⁰¹ Romero 1990: 95. En mi *corpus*, éstas son las proporciones relativas de uso por cada periódico (ejemplos de verbo de habla elidido como única marca de estilo directo entre el total de casos de estilo directo marcado, en cada diario): *La Prensa*, 58.6% (75/128); *El Sol de México*, 54.6% (83/152); *La Jornada*, 49.6% (67/135); *Reforma*, 38.5% (10/26); *El Universal*, 33% (30/91).

¹⁰² Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 87.

¹⁰³ Gutiérrez Ordóñez 1986: 28.

¹⁰⁴ Romero 1990: 95; cf. Perfetti *et al.* 1987, Hurtado 2003: 57.

interés¹⁰⁵ y relevancia¹⁰⁶ a que está sujeta la enunciación de encabezados periodísticos, la cual, como se sabe, busca un equilibrio entre economía e informatividad¹⁰⁷.

Como marcas de elipsis de verbo de habla, los titulares periodísticos presentan con mucha frecuencia el uso de los dos puntos¹⁰⁸ (como veremos más adelante, registro algunos casos, todos del diario *Reforma*, donde el uso de punto y guión [-.] presenta la misma finalidad). Gracias a este procedimiento, con el que en ocasiones se economiza también algún utensilio gramatical, se produce lo que Alarcos¹⁰⁹ denomina *bimembración expresiva*, es decir, el proceso que genera una configuración lingüística donde tema y rema se hallan aislados¹¹⁰. Se trata, sin duda alguna, de un rasgo típico del discurso de los titulares: “esa partición en dos segmentos de la secuencia no se daría en otras situaciones de habla”¹¹¹.

Al igual que en los casos de verbo subordinante expreso, el supuesto enunciado de L1 (el rema) puede hallarse antepuesto o pospuesto a la mención de L1 (el tema). Al respecto, mis materiales comportan la misma tendencia que la observada por Dubský y Heredia¹¹², Heredia¹¹³, Romero¹¹⁴ y Moreno de Alba¹¹⁵: mayor frecuencia relativa de uso de estructuras con orden de constituyentes “subjeto enfático” (Mathessius 1975), esto es, donde el rema precede al tema¹¹⁶.

¹⁰⁵ Leech 1983: 47.

¹⁰⁶ Grice 1975: 47.

¹⁰⁷ Thogmartin 1991: 251-252.

¹⁰⁸ Alarcos 1977: 142, Romero 1990: 150, Thogmartin 1991: 256, Moreno de Alba 1996: 44-45.

¹⁰⁹ Alarcos 1977: 146.

¹¹⁰ En estos casos, el rema corresponde al presunto enunciado secundario, y el tema, al apelativo que aluda a L2. En ocasiones, ciertamente escasas, el tema incluye también la mención del destinatario y las circunstancias de la enunciación secundaria.

¹¹¹ Alarcos 1977: 142; cf. Hernando Cuadrado 2002: 265.

¹¹² Dubský y Heredia 1977: 33.

¹¹³ Heredia 1986.

¹¹⁴ Romero 1990: 150-151.

¹¹⁵ Moreno de Alba 1996: 45.

¹¹⁶ En 1963, Lapesa decía a propósito de los titulares de la prensa hispanoamericana: “mediante alteraciones en el orden normal de las palabras se intenta destacar los términos de mayor interés y orientar la atención de los lectores” (1963: 200). En aquella época, este gramático español atribuía a “influencia norteamericana” la

El 87.2% de los casos con verbo subordinante elidido (232/266) presenta la estructura que se ha llamado “subjética enfática” (el rema antecede al tema). Habida cuenta de la naturaleza informativa del discurso periodístico, resulta obvio que en los titulares se prefiera conferir mayor importancia focal a la información novedosa¹¹⁷:

- (8) a. Planean mi asesinato en Washington: H. Chávez [LAP 21/02/05: 4]
- b. Quiero ser libre: Gloria Trevi [LAP 25/02/05: 48]
- c. Fox es irresponsable: AMLO [SOL 23/02/05: 2/A]
- d. Me gustaría ver a AMLO en las boletas: Madrazo [UNI 24/02/05: A1]
- e. Quisiera a AMLO en boleta.- Madrazo [REF 24/02/05: 1A]
- f. EU es tigre de papel.- Chávez [REF 26/02/05: 24A]

La declaración —el presunto enunciado de L2— constituye el rema en todos los casos bajo (8): en términos periodísticos, se trata de la noticia. El nombre del declarante —L2— no es sino el tema o información que L1 supone como parte del contexto extraverbal compartido por emisor y receptor: es la fuente periodística. En todos los ejemplos se sobreentiende la existencia de un verbo de habla inespecífico, como *decir*. En lugar de éste, en los titulares (8a) a (8d) aparecen los dos puntos; en (8e) y (8f), el punto y guión. En mi *corpus*, sólo *Reforma* presenta el uso de punto y guión como marca de elipsis de verbo de habla en estilo directo, y es ésta la única marca que dicho periódico emplea en todos los casos de estilo directo marcado por oración subordinante con verbo de habla elidido.

En los ejemplos (8a) y (8f), se reproducen declaraciones del presidente de Venezuela; el primer titular alude a un plan de asesinarlo, presuntamente maquinado

existencia de este tipo de fenómenos en la prensa; según él, dichos recursos casi no se utilizaban en los periódicos españoles de aquel entonces.

¹¹⁷ Fernández Lagunilla y Pendones (1997: 87) comentan lacónicamente: “el anticipar el contenido informativo contribuye a que la noticia parezca un hecho”. Estas autoras no especifican, en primer lugar, las diferencias que ellas conciben entre hecho y noticia; en segundo, no aclaran cuál es la razón por la cual, según ellas, el orden de constituyentes contribuye a una aparente confusión de ambas entidades.

por el gobierno de los Estados Unidos. El titular (8b) trata de lo dicho por la cantante mexicana Gloria Trevi, recién excarcelada, en cuanto a su negativa de casarse o firmar contratos de exclusividad. En (8c), se refieren las palabras del jefe de gobierno del Distrito Federal, alusivas a supuestos planes del presidente para excluirlo de las elecciones presidenciales de 2006. Por último, (8d) y (8e) aluden a la declaración de Roberto Madrazo, precandidato a la presidencia de México, referente a su deseo de competir contra López Obrador en las elecciones.

El restante 12.8% de titulares con verbo subordinante elidido (34/266) presenta el orden de constituyentes inverso: en ellos, la perspectiva funcional de la oración¹¹⁸ apunta a una estructura donde el rema sucede al tema. He aquí algunos ejemplos:

- (9) a. Fox: cada día discuto con mi esposa los problemas del país [JOR 23/02/05: 5]
- b. Uribe: Granda urdió secuestro [UNI 24/02/05: A6]
- c. LABASTIDA: EL PRI DEBE LLEGAR FORTALECIDO A SU ASAMBLEA [LAP 27/02/05: 1]

En estos casos, el relieve focal recae en L2 y no en su enunciado, como ocurría en los ejemplos de la serie (8). Obviamente, la elección de esta estructura responde a la intención de L1 de destacar un L2 como origen de un enunciado. De acuerdo con el modelo del “cuadrado ideológico”¹¹⁹, esto se debe a que con ello se enfatizan determinadas particularidades de la realidad factual: bien aspectos positivos para la postura ideológica de L1, bien aspectos negativos para alguna postura no compartida por éste.

El diario *Reforma* es el único de mi muestra que no presenta titulares en estilo directo con verbo subordinante elidido y orden de constituyentes “objetivo

¹¹⁸ Mathessius 1975.

¹¹⁹ Van Dijk 2003: 58.

normal”¹²⁰. En los 34 titulares que sí se hallan en este caso —distribuidos en los periódicos *El Universal*, *El Sol de México*, *La Jornada* y *La Prensa*— los dos puntos constituyen la única marca de elipsis de verbo de habla.

- (10) a. Guatemala: apoyo condicionado al canciller mexicano [UNI 23/02/05: A13]
 b. Centroamérica apoyaría a Derbez para la OEA: Berger [SOL 23/02/05: 8/A]
 c. Recesión en el país si cae la economía de EU: investigadora [JOR 25/02/05: 21]

Del total de titulares con verbo de habla elidido como única marca de estilo directo (266), 171 presentan sujeto explícito determinado con sinécdoque generalizante, como en el ejemplo (10a); 74, sujeto explícito determinado con semantismo propio, como en (10b); y 21, sujeto explícito indeterminado, como en (10c)¹²¹ (por razones obvias, no hay casos de sujeto tácito). Esta singular distribución de frecuencias se explica por la conjunción de tres factores: primero, los periodistas buscan mediar las palabras de gente prominente en la vida pública; segundo, las estrategias de alusión a L2 se distribuyen en un *continuum* de acuerdo con el grado de importancia que los valores ideológicos asignan al declarante (*cf.* §1.1.1.1, *supra*); tercero, en esta forma de discurso ajeno no se añaden especificaciones al significado básico del espacio conceptual de los verbos de habla.

1.1.2. Marcas ortográficas

Como bien se sabe, la enunciación escrita¹²², a falta de información suprasegmental y extraverbal, exige índices gráficos para explicitar determinadas instrucciones

¹²⁰ Mathessius 1975.

¹²¹ Sólo en un caso, el sujeto del enunciado primario responde a un uso metafórico:

Versión: Insulza tiene 8 de 13 votos del Caricom para dirigir la OEA [JOR 21/02/05: 16].

¹²² Benveniste (1974) 2002: 9.

interpretativas, aplicables a la letra, la palabra, el sintagma o el texto¹²³. En su clasificación de la ortografía sintagmática, Catach incluye lo que ella denomina “signos de enunciación”¹²⁴, es decir, todos aquellos que, en el discurso ajeno escrito, marcan un distanciamiento entre los locutores, o los puntos de vista, presentes en las enunciaciones primaria y secundaria¹²⁵. Poseen dicho valor, por ejemplo, algunos usos de comillas, rayas, paréntesis y corchetes.

Para algunos autores, el estilo directo marcado se restringe al discurso ajeno “introducido por algún signo gráfico en el texto: guiones, comillas, cursiva”¹²⁶. Debe recordarse, sin embargo, que nos hemos apegado¹²⁷ a la consagrada definición de *marca* como elemento lingüístico que, ante dos elementos comparables, añade cierta complejidad a uno de ellos¹²⁸. Evidentemente, los signos ortográficos de enunciación complican la estructura sintáctica y semántica del enunciado; pero, como ya hemos visto, no son los únicos elementos lingüísticos que pueden hacerlo.

En mi *corpus*, los índices gráficos constituyen los únicos indicios formales de estilo directo en el 9.8% (53/539) del total de casos de estilo directo marcado. Registro solamente comillas: ya inglesas (“ ”), ya simples (‘ ’)¹²⁹. A pesar del reducido número de testimonios, es posible sugerir que esta variación ortográfica responda a directrices editoriales, pues, salvo en *El Universal*, todos los diarios emplean un solo signo: *La Jornada*, *La Prensa* y *El Sol de México*, comillas inglesas, y *Reforma*,

¹²³ Polo 1974: §§6.0.1 y 7.2.3.

¹²⁴ Catach 1980: 22.

¹²⁵ Cf. Leech y Short 1981: 322, Maingueneau 1981: 106, Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 156-157, Collins 2001: 4.

¹²⁶ Sánchez-Rey 1991: 131.

¹²⁷ Para los estilos directo e indirecto.

¹²⁸ Givón 1995: 28.

¹²⁹ Si bien los dos puntos pueden clasificarse como signos de enunciación —como de hecho hace Catach (1980: 17)—, considero que, para el análisis del discurso de los titulares, resulta más provechoso atender su función verbal. Es por esta razón que he incluido en §1.1.1.2. los casos en que este signo de puntuación constituye una marca de elipsis de verbo de habla. Debe tomarse en cuenta, no obstante, que toda marca de discurso ajeno supone, necesariamente, la existencia de un verbo de habla.

comillas simples. La alternancia en los ejemplos de *El Universal* no obedece a factores de tema, sección o tipo de fuente periodística.

Reforma y *El Universal* —los únicos periódicos que emplean comillas simples— acaparan el 88.7% (47/53) de todos los casos en que la marca de estilo directo es un signo ortográfico; el resto de periódicos presenta una incidencia mínima¹³⁰. El 58.8% del total (31/53) corresponde a ocurrencias de comillas inglesas, y el restante 41.5% (22/53), a casos de comillas simples.

He agrupado bajo (11) varios ejemplos de titulares que ostentan comillas inglesas como marca de estilo directo. En la serie (12), se hallan algunos casos donde tal oficio es desempeñado por comillas simples.

- (11) a. “¿Qué habéis hecho conmigo?” [LAP 26/02/05: 9]
 b. “No me veo tras las rejas” [UNI 24/02/05: A1]
 c. “No sea ingrato” [JOR 23/02/05: 7]
 d. “MÉXICO SUPERA A EU EN TRANSPARENCIA” [UNI 27/02/05: A8]
- (12) a. ‘SOY UN TIPO CUALQUIERA’ [UNI 24/02/05: E1]
 b. ‘Salimos juntos de Toluca’ [REF 25/02/05: 4A]
 c. ‘¿Va a venir el jijo de su...?’ [REF 23/02/05: 2B]
 d. ‘Los niños dan éxito al cine’ [UNI 26/02/05: E20]

El titular de (11a) reproduce las palabras que el papa Juan Pablo II supuestamente escribió luego de que se le efectuara una traqueotomía. En (11b) se alude a una declaración de Marcelo Ebrard, secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, en cuanto a la posible reacción de sus adversarios tras algunos incidentes muy violentos en la delegación Tláhuac. El ejemplo (11c) representa las irónicas palabras del periodista Jacobo Zabludovsky, dirigidas al jefe de gobierno del Distrito Federal, con relación a la presunta fama que a éste han proveído las constantes declaraciones del presidente de la República. Por último, (11d) apunta a lo dicho por Thomas

¹³⁰ Casos por diario: *El Universal*, 35 (66%); *Reforma*, 12 (22.6%); *La Jornada*, 3 (5.7%); *La Prensa*, 2 (3.8%); *El Sol de México*, 1 (1.9%).

Blanton, director ejecutivo del Archivo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en cuanto a los procedimientos de acceso público a la información gubernamental que existen en México y Estados Unidos.

El testimonio (12a) alude a declaraciones de la estrella de *rock* Lenny Kravitz. En (12b), se reproducen palabras de Francisco Ramírez Acuña, gobernador del estado mexicano de Jalisco: dijo que partió del aeropuerto de Toluca sólo 15 minutos después que Gustavo Vázquez Montes, exgobernador de Colima, quien falleció en un accidente aéreo unos minutos más tarde. En el texto del ejemplo (12c), se repite lo dicho por Ana Ramírez, dueña de un negocio de comida en una zona del Distrito Federal donde se construyen distribuidores viales, y cuyas ventas han caído por las obras; pronunció esas palabras al enterarse de que el jefe del gobierno local visitaría el lugar. El encabezado de (12d) se refiere a una declaración de la actriz chilena Manuela Martelli.

En esta variedad del discurso ajeno, que Récanati concibe como “cita abierta”¹³¹, la información proveída por el texto no suele ser suficiente para saber quién es el locutor secundario: no hay mención alguna a L2, ni determinada ni indeterminada. L1 tampoco propone una interpretación del acto de habla de L2, por cuanto no hay verbos de habla expresos¹³². Es por estas razones que Fernández Lagunilla y Pendones¹³³ sostienen que es ésta la “forma más directa de introducir un enunciado reproducido en un título”. Si bien es cierto que la omisión de L2 en el texto apunta a una retransmisión más directa que en las otras variedades de estilo directo marcado, hay que tener en cuenta que las marcas ortográficas —en nuestros casos, comillas

¹³¹ Récanati 2001.

¹³² Cf. Haverkate 1996: 99. Con base en la ausencia de verbo subordinante en esta modalidad de estilo directo, Rivarola y Reisz de Rivarola (1984: 159) proponen asignarle el apelativo “discurso directo no-regido”, ya que, “mantiene como única señal de su carácter de discurso referido e insertado como un cuerpo extraño en el discurso que lo refiere, la ‘entonación por diferenciación’ [...] en el caso de la lengua hablada y la sola presencia de signos gráficos como comillas o guiones en el caso de la lengua escrita”.

¹³³ Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 86.

inglesas o dobles— indican explícitamente la existencia de una retransmisión¹³⁴. Como veremos más adelante, esto no ocurre en los casos de estilo directo no marcado, que constituye, por tanto, la variedad más directa del discurso ajeno en los titulares periodísticos.

1.1.3. Doble marca

En 52 titulares, que representan el 9.6% (52/539) del total de casos de estilo directo marcado, la retransmisión directa está indicada por una doble marca: un verbo subordinante —ya sea expreso¹³⁵ o elidido— y algún índice gráfico. A los signos gráficos empleados como marcas únicas de estilo directo —comillas inglesas y simples—, se añaden aquí las letras cursivas, que, de acuerdo con Polo¹³⁶, también forman parte del dominio de la ortografía sintagmática. Como marca de estilo directo, las cursivas comportan algunas limitaciones, que veremos más adelante. Por lo pronto, recuérdese que en la ortografía sintagmática se estudian los diversos procedimientos gráficos que afectan la interpretación de palabras solas o sintagmas completos.

La marca ortográfica afecta a todo el enunciado secundario en ocho testimonios, que proceden de todos los diarios que componen mi *corpus*, salvo *El Universal*. En estos casos, al igual que en todos aquellos donde una indicación gráfica constituye la única marca de estilo directo, sólo se emplean comillas:

- (13) a. ‘Dormimos tranquilos’, afirma Fox [REF 23/02/05: 8A]
 b. “Entienda, el país ya no es de un solo hombre”: López Obrador a Fox [JOR 26/02/05: 1]

¹³⁴ Por este motivo, dice Waugh (1995: 138-139), su presencia en el discurso periodístico es notabilísima.

¹³⁵ Cf. Tabla 2, en el Apéndice 3.

¹³⁶ Polo 1974: §6.0.1.

- c. “No lo maté, lo entregué al Señor”, asegura presunta madre asesina en Veracruz [SOL 24/02/05: 7/B]
- d. “Somos hijos de la volcana”, dicen al recordar la erupción del Parícutín [JOR 22/02/05: 12a]

Se recurre a comillas inglesas en *La Jornada*, *La Prensa* y *El Sol de México*, y a comillas simples, en *Reforma*: nuevamente, esta distribución parece responder a directrices editoriales. En (13a), (13c) y (13d), las comillas comparten la función de marca de estilo directo con un verbo subordinante expreso: *afirmar*, *asegurar* y *decir*, respectivamente; en (13b), con un verbo elidido, identificable, como hemos visto, gracias a la presencia de los dos puntos.

Dada la naturaleza redundante de la marca doble, parece claro que la finalidad que anima a este tipo de construcciones es la de enfatizar la supuesta literalidad del enunciado secundario, en vista de la inexactitud de las citas directas en los textos periodísticos, demostrada ya en varias ocasiones¹³⁷. La necesidad de énfasis se explica, a su vez, por las exigencias de credibilidad del texto periodístico¹³⁸, en el cual, como dirían Clark y Gerrig¹³⁹, con la inclusión de representaciones selectivas se pretende demostrar la existencia de referentes¹⁴⁰.

Hemos dicho ya que la interpretación de la cita directa como copia rigurosamente literal responde a una “ley del discurso”¹⁴¹ y que, por tanto, no tiene por qué existir correspondencia exacta en el sentido contextual. Ni siquiera en el caso de marcas redundantes. Como afirma Reyes, “las comillas no son lacres que garanticen la integridad del texto trasladado, son solamente señales de aislamiento, el escalón hacia otro nivel del texto”¹⁴².

¹³⁷ Van Dijk (1980) 1990, Waugh 1995, Méndez García de Paredes 2000, entre otros.

¹³⁸ Romero 2000.

¹³⁹ Clark y Gerrig 1990.

¹⁴⁰ Cf. Fónagy 1986: 255, Haverkate 1996: 100.

¹⁴¹ Maingueneau 1981: 99.

¹⁴² Reyes 1984: 39.

En los 44 casos restantes, la marca ortográfica no afecta a todo el enunciado secundario, sino sólo a algún constituyente. Todos los testimonios proceden de los diarios *La Jornada*, *La Prensa*, *El Universal* y *El Sol de México*; no registro ocurrencias en el periódico *Reforma*. La gran mayoría de casos corresponde a titulares publicados en *La Jornada*¹⁴³. En la serie (14) he agrupado cuatro ejemplos:

- (14) a. Rivera: se hace mucho ‘ruido’ con la protesta [UNI 21/02/05: A11]
 b. Víctor González Torres: gastaré mi dinero en el “partido del pueblo” [LAP 23/02/05: 34]
 c. *Aunque le incomode*, Fox no me hará a un lado, señala López Obrador [JOR 26/02/05: 9]
 d. Me propusieron panistas negociar el desafuero y “dije no”: López Obrador [JOR 22/02/05: 1]

Las letras cursivas y las comillas simples e inglesas son los índices gráficos que, en mis materiales, comparten con el verbo subordinante la función de marca de estilo directo con respecto a un constituyente del enunciado secundario. Con (14a) ejemplifico los casos de comillas simples; con (14b) y (14d), los de comillas inglesas, y con (14c), los de cursivas. Puesto que la mayor parte de casos corresponde al periódico *La Jornada*, no es extraño que sea esta publicación la que acapare casi todos los testimonios de letra cursiva como marca compartida de estilo directo¹⁴⁴.

En este momento, los datos de mi *corpus* permiten inferir que, en los titulares periodísticos, las letras cursivas sólo funcionan como marca de estilo directo cuando comparten esta función con un verbo de habla —expreso o elíptico— y no abarcan todo el enunciado secundario. Hay que advertir, sin embargo, que las comillas inglesas constituyen el índice gráfico preferido para compartir con el verbo

¹⁴³ *La Jornada*, 27 casos; *El Universal*, 5; *La Prensa*, 4; *El Sol de México*, 3.

¹⁴⁴ Son nueve casos en total: ocho de *La Jornada* y uno de *El Sol de México*.

subordinante la función de marca de estilo directo: ya sea que se afecte a todo el enunciado secundario¹⁴⁵ o sólo a un constituyente de éste¹⁴⁶.

Los casos de doble marca en afectación de constituyentes del enunciado secundario apuntan también a una pretensión de enfatizar el carácter supuestamente literal de la cita: la marca del verbo subordinante —en cualquiera de las dos estructuras que hemos descrito— aporta una instrucción interpretativa básica de transcripción literal del enunciado secundario, y la marca ortográfica subraya que debe interpretarse así alguno de sus constituyentes en particular. En otras palabras, el estilo directo encuentra aquí la posibilidad de destacar, como reproducción literal, parte de lo así ya marcado. Ello implica que, en el discurso de los titulares periodísticos, la esencia selectiva del estilo directo puede llevarse sucesivamente a diversos niveles intratextuales.

Los titulares periodísticos revelan, pues, que es posible hablar de grados en la indicación de la supuesta literalidad del estilo directo. Claro está, al menos en los casos que he analizado, que esta posibilidad no se debe sino a la intención de L1 de insuflar veracidad al enunciado y, también, de destacar, por razones semántico-pragmáticas, algún constituyente. Es necesario insistir en que sólo se trata de grados en la indicación de literalidad, y no necesariamente de literalidad efectiva, a pesar de que las citas textuales conlleven responsabilidades legales para el periodista. A fin de ilustrarlo, retomemos el ejemplo (14d) y parte de su contexto lingüístico:

(14d) Me propusieron panistas negociar el desafuero y “dije no”: López Obrador [JOR 22/02/05: 1]

¹⁴⁵ Frecuencias relativas de uso: comillas inglesas 87.5% (7/8); comillas simples 12.5% (1/8). Es necesario señalar que, aunque se trata de muy pocos casos, la afirmación goza de validez gracias al hecho de que sólo el periódico que presenta la menor proporción de usos de estilo directo (*Reforma*) emplea sistemáticamente las comillas simples.

¹⁴⁶ Frecuencias relativas: comillas inglesas, 68.2% (30/44); letras cursivas, 20.5% (9/44); comillas simples, 11.4% (5/44).

Un reportero le preguntó [a López Obrador]: “¿Es cierto que a usted o a su defensa se le habría propuesto negociar el desafuero a cambio de responsabilizar a Ortiz Pinchetti, y que incluso el vicecoordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, habría reconocido que si lo desaforaran enfrentarían un grave problema los propios panistas?”

López Obrador dijo: “Ah, sí, ya; es cierto y dijimos no. Ya”. [JOR 22/02/05: 5]

El titular presenta la estructura “subjativa enfática”, pues el rema antecede al tema, y los dos puntos señalan la elipsis del verbo de habla subordinante. El enunciado secundario contiene, además, deícticos de primera persona que inequívocamente señalan a un L2 —no coincidente con L1— como su responsable. Estas particularidades son, como hemos dicho, más que suficientes para hablar de estilo directo y, por tanto, de una supuesta retransmisión literal. L1, sin embargo, entrecomilla la oración coordinada, con lo cual enfatiza el carácter literal de ese constituyente en particular. Un simple cotejo con el contexto lingüístico permite comprobar que ni siquiera es estrictamente literal el segmento sobre el cual recae la doble marca (suponiendo el dudoso caso de que el relato encabezado por dicho titular contenga una transcripción verdaderamente literal de las palabras de L2).

Toda marca de discurso ajeno establece cierta distancia entre L1 y el enunciado o la enunciación de L2¹⁴⁷. En el estilo directo marcado, L1 trata de señalar que el enunciado secundario no pertenece a su registro lingüístico o que no coincide con su punto de vista. Con las comillas, dice acertadamente Maingueneau¹⁴⁸, el locutor aísla fragmentos de textos de otros para señalar que no son de su autoría y, además, para hacer notar que no comparte el punto de vista del autor verdadero.

¹⁴⁷ Cf. Chafe (1986) para abundar en el tema de la evidencialidad en general, y Li (1986) y Sakita (2002) para su estudio en el discurso ajeno.

¹⁴⁸ Maingueneau 1981: 108.

Las comillas y las letras cursivas desempeñan una función demarcativa¹⁴⁹. El locutor se vale de ésta, en principio, para determinar un espacio intertextual¹⁵⁰, es decir, para señalar que un segmento pertenece al discurso de otro hablante. Secundariamente, pueden funcionar como marcas de condescendencia¹⁵¹, esto es, pueden indicar que se pone en evidencia a un L2 oponente, cuyas palabras son reproducidas de manera irónica¹⁵². Retomaré este punto en las observaciones finales de este capítulo.

1.2. Estilo directo no marcado

La tradición gramatical ha centrado buena parte de su atención en las características de lo que aquí llamo *estilos directo e indirecto marcados*: no son pocos los estudiosos que sólo toman en cuenta estas dos variedades para caracterizar el discurso ajeno¹⁵³. Desde que se popularizó el término *estilo indirecto libre*, acuñado por Bally¹⁵⁴, diversos autores han añadido un tercer estilo que combina propiedades —casi siempre sintácticas— de las dos variedades hasta entonces descritas¹⁵⁵. Debido a las ambiguas definiciones y a la falta de consenso en las propuestas de clasificación, el “estilo indirecto libre” se ha convertido en una cómoda categoría donde, de manera confusa y desordenada, se agrupan todas las formas de

¹⁴⁹ Authier 1981.

¹⁵⁰ Fernández Lagunilla y Pendones 1993.

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² Fernández Lagunilla y Pendones (1993) identifican otras funciones desempeñadas por las comillas: indicación de lenguaje figurado, de énfasis, de usos aproximados, de registros lingüísticos diferentes. Cf. Cappelen y Lepore (1997) para más detalles de la función metalingüística del estilo directo.

¹⁵³ RAE (1931) 1962: §382, Gili Gaya 1967 §219.II, Partee 1973, Comrie 1986, Li 1986, Hand 1991, entre muchos otros.

¹⁵⁴ Bally 1912.

¹⁵⁵ Jespersen (1924) 1968: 349, Genette (1972) 1989: 231, Todorov (1972) 2000: 347-348, Banfield 1973: 10-13, RAE 1973: §3.19.4b, Wierzbicka 1974: 294-297, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1.1, entre otros. Según Coulmas (1986 6-10), ya hablaban de “formas mezcladas” Tobler, en 1894, y Kalepky, en 1899 (cf. Voloshinov [1929] 1992: 187-191).

reproducción discursiva que no se ajustan estrictamente a los patrones estereotipados de los estilos marcados¹⁵⁶.

En este trabajo, no recurriré a la arraigada categorización tripartita del discurso referido, por cuanto resulta muy limitada para caracterizar los titulares periodísticos: en primer lugar, excluye las variedades que no implican reproducción discursiva, y en segundo, confunde en una misma categoría variedades del discurso ajeno que presentan características formales y funcionales diversas¹⁵⁷. Como veremos más adelante, la mayoría de los titulares periodísticos con discurso ajeno se ubica en alguna de estas dos áreas.

He clasificado las formas no marcadas —aquellas que carecen de indicaciones explícitas de una reproducción discursiva— con base en el eje deíctico evidenciado por el texto: estamos ante *estilo directo no marcado* cuando L1 retiene, en su enunciado, el sistema deíctico de L2, y ante *estilo indirecto no marcado* cuando L1 adapta los deícticos del supuesto enunciado de L2 a su propia situación enunciativa¹⁵⁸. En las siguientes líneas, expongo únicamente las características del estilo directo no marcado: no será sino en el siguiente capítulo donde aborde las diversas variedades de estilo indirecto que presenta mi *corpus*.

El supuesto de la retención deíctica como rasgo más importante del estilo directo¹⁵⁹ explica, pues, el criterio aquí seguido para considerar como variedades de éste a todos los enunciados donde el sistema de referencias situacionales de L2 se

¹⁵⁶ Con relativa frecuencia, el “estilo indirecto libre” se asocia con las diversas técnicas de que el lenguaje literario, o con intención literaria, echa mano para representar situaciones cercanas al monólogo interior. Reyes (1994a: 610), por ejemplo, afirma que se trata exclusivamente de un “fenómeno del lenguaje literario”, consistente en una “traslación de discurso *sui generis*, que presenta los contenidos de la conciencia de un personaje”. Al margen de que ésta no es una idea que goce de total aceptación entre los especialistas, parece evidenciar, una vez más, que es necesario sustentar las generalizaciones gramaticales en materiales que reúnan diversos usos discursivos.

¹⁵⁷ Más adelante volveré a este problema.

¹⁵⁸ Cf. Hickmann 1993: 71.

¹⁵⁹ Coulmas 1986: 2 y 1994: 3553, Bruña Cuevas 1993: 39, Reyes 1993: 15 y 1994a: 592, Hurtado 2003: 90, entre otros; cf. Nølke, Fløttum y Norén 2004: 73-77.

conserva. Hablamos de *estilo directo no marcado* cuando los enunciados no ostentan indicaciones explícitas de una supuesta reproducción textual. En estos casos, la información que permite interpretar el enunciado como discurso ajeno no se halla en el texto, sino en el contexto.

En fechas relativamente recientes, algunos autores han advertido, con muy diversas denominaciones, la presencia de formas de estilo directo carentes de marcas¹⁶⁰. Lo usual en estos trabajos, sin embargo, es limitarse a señalar, de manera muy tangencial, su existencia. Hasta donde tengo conocimiento, no existen propuestas completas de caracterización.

En mis materiales, registro once casos de estilo directo no marcado, que representan únicamente el 2% (11/550) del total de encabezados donde se reproduce de manera directa un supuesto enunciado de L2. Presentan esta variedad de discurso ajeno los diarios *La Prensa*, *El Universal*, *El Sol de México* y *La Jornada*. Es interesante advertir que más de la mitad de los testimonios corresponde al periódico *La Prensa*¹⁶¹, y que la mayor parte de los ejemplos proporcionados por este diario fueron publicados como titulares principales de primera plana¹⁶². De hecho, el 36.4% (4/11) de los encabezados en estilo directo no marcado se ubica en este privilegiado lugar. A pesar de su reducida frecuencia absoluta de uso, el estilo directo no marcado resulta, pues, insoslayable para caracterizar el discurso ajeno en los titulares periodísticos: es más fácil encontrarlo en el sitio más prominente de todo el periódico que en cualquier otro lugar de éste.

(15) a. ¡NO ME CALLARÁ! [LAP 23/02/05: 1]

¹⁶⁰ Chatman (1978) 1990: 216, Leech y Short, 1981: 322-323, Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 159, Fairclough 1988: 126, Reisz de Rivarola 1988: 146, Wales 1989: 189-198, Hickmann 1993: 70, Waugh 1995: 143, Collins 2001: 92, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 61; cf. Page 1973, Short 1988, Longacre 1994, Mathis y Yule 1994.

¹⁶¹ Números absolutos: *La Prensa*, 6; *El Universal*, 3; *El Sol de México*, 1; *La Jornada*, 1.

¹⁶² En cuatro casos, el titular principal de primera plana de *La Prensa* se halla en estilo directo no marcado. Esto significa que se halla en dicho estilo el 57% (4/7) de los titulares más destacados por este diario.

- b. ¡YO LE GANO! [LAP 24/02/05: 1]
- c. Seré el próximo gobernador [UNI 27/02/05: A23]

En la serie (15) reproduzco tres ejemplos. En el testimonio (15a) se representan ciertas palabras de Andrés Manuel López Obrador alusivas a una declaración emanada de la Presidencia de la República que, según el mandatario local, tenía por objeto conseguir su silencio. He aquí el fragmento del contexto lingüístico donde se revela la existencia de un L2:

El Presidente Vicente Fox actúa con “muchísima irresponsabilidad y de manera autoritaria”, declaró Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que no lo van a silenciar y se defenderá aunque saquen un boletín diario de Los Pinos. [LAP 23/02/05: 3]

En todos los casos de formas no marcadas, la interpretación del titular como discurso ajeno no puede conseguirse sino por medio de información contextual. Si bien en algunas ocasiones la contigüidad de fotografías de L2 permite inferir la existencia de una retransmisión directa, hay casos en que sólo puede hacerse gracias a comparaciones intertextuales, es decir, confrontando el texto del titular con el de la nota informativa. Obviamente, siempre existe la posibilidad de que el contexto lingüístico tampoco refiera el origen de una declaración ajena a L1, en cuyo caso resultaría ineludible apelar al contexto extralingüístico para decodificar apropiadamente el enunciado.

Collins califica de “afortunados”¹⁶³ (*felicitous*) los usos de estilo directo no marcado en los cuales el contexto lingüístico permite recuperar la identidad de L2. Desde luego, todos los casos que registro en mis materiales son “afortunados”. Al igual que en (15a), las identidades de los locutores secundarios de (15b) y (15c) han podido saberse, pues, gracias al contexto lingüístico: son Roberto Madrazo Pintado,

¹⁶³ Collins 2001: 92.

precandidato a la presidencia de México¹⁶⁴, y Ney González Sánchez, precandidato a la gubernatura del estado mexicano de Nayarit, respectivamente.

En esta forma de estilo directo, a diferencia de todas las anteriores, el locutor primario no indica de manera explícita que el enunciado no es de su autoría original: en términos de Collins¹⁶⁵, el locutor no señala, de manera formal, que existe una *heteroglosia discursiva*. La ausencia de indicaciones del cambio de nivel discursivo produce que, en principio, las supuestas palabras de L2 parezcan de L1. Se trata, pues, de lo que Rivarola y Reisz de Rivarola denominan *conjunción discursiva*, es decir, “la superposición de las acciones verbales de un hablante que refiere y de un hablante cuyo discurso es referido”¹⁶⁶. Los resultados pragmáticos a que esto conlleva son diversos y deben interpretarse en función de casos concretos.

De manera general, pero sin pretensiones de universalidad, es posible decir que, al conjuntar ambos niveles discursivos, L1 se apodera del sistema conceptual de L2 y actúa como si se tratara del propio: hay fusión, y no distanciamiento, entre los puntos de vista de L1 y L2. En otras palabras, mediante la simple reproducción del enunciado de L2, sin indicaciones de la entidad responsable por su enunciación, L1 se apropia de las palabras ajenas y asume la responsabilidad del contenido: L1 se identifica con L2. En estos casos, nos hallamos ante lo que Bajtín llama *motivación pseudoobjetiva*: “Conforme a todos los indicios formales, la motivación es autoral; el autor se solidariza con ella formalmente, pero de hecho la motivación yace en el horizonte subjetivo de los personajes”¹⁶⁷.

Así, en (15a), L1 se identifica con López Obrador; en (15b), con Madrazo Pintado, y en (15c), con González Sánchez. Siempre que no se trate de un ejemplo de discurso

¹⁶⁴ Madrazo declaró que existe la posibilidad de vencer a López Obrador en la siguiente elección presidencial.

¹⁶⁵ Collins 2001.

¹⁶⁶ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 152.

¹⁶⁷ Bajtín (1935) 1986: 134-135. En nuestros términos, el autor corresponde a L1, y el personaje, a L2.

bivocal de orientación múltiple¹⁶⁸ —que no es el caso de estos testimonios—, L1 se solidariza con las intenciones del enunciado de L2. En todos los casos, la organización editorial admite finalmente la ideología subyacente¹⁶⁹ al hacerse responsable de la enunciación final. Hay, en consecuencia, una alineación ideológica del periódico con L1, y de éste con L2 (la cual, como hemos dicho, suele proyectarse a las primeras planas).

Por esta razón, los casos de estilo directo no marcado y sin orientación múltiple son la variedad más directa del discurso ajeno en los titulares periodísticos. De ninguna manera lo es el estilo directo marcado ortográficamente, como afirman Fernández Lagunilla y Pendones¹⁷⁰: las marcas tipográficas constituyen, a todas luces, una interferencia explícita del locutor primario en el enunciado secundario¹⁷¹.

1.3. Observaciones finales

De acuerdo con Bajtín¹⁷², los diferentes modelos y variedades del discurso ajeno se subordinan siempre a los propósitos de L1. Esto implica que, en cada uno de nuestros casos, la codificación lingüística del titular revela una estrategia discursiva diferente, llevada a la práctica por el locutor primario: en los titulares periodísticos, las palabras de L2 son pasivas y sufren muy diversas alteraciones de forma y contenido por parte de L1. En esta sección analizo, de manera relativamente detallada, algunos encabezamientos en estilo directo destacados por sus efectos de sentido, con la única intención de ilustrar la riqueza que en este ámbito presenta el discurso de los titulares. Hasta ahora sólo he planteado las características generales

¹⁶⁸ Es decir, cuando L1 actualiza las palabras de L2 con un sentido distinto, a fin de manifestar una postura discordante, como en la ironía o la parodia (Bajtín [1963] 1986: 280-291).

¹⁶⁹ Van Dijk 2003.

¹⁷⁰ Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 86.

¹⁷¹ Cf. Leech y Short 1981: 322.

¹⁷² Bajtín (1935) 1986 y (1963) 1986; cf. Voloshinov (1929) 1992.

que permiten identificar las variedades de estilo directo que presenta mi *corpus*, así como algunas propiedades semántico-pragmáticas normalmente asociadas a éstas.

Hemos dicho que, en principio, el estilo directo se caracteriza por la retención del sistema deíctico de L2, y que se asocia convencionalmente con el polo semántico de una supuesta retransmisión literal. En función de su complejidad estructural, se identifican, pues, dos grandes variedades: marcado y no marcado. En la primera, se añade explícitamente alguna forma al supuesto enunciado de L2, a fin de sugerir la existencia de una retransmisión literal. En la segunda, el supuesto enunciado de L2 se retransmite sin indicaciones explícitas.

Los titulares presentan dos tipos de marcas de estilo directo: verbo subordinante e índices gráficos. El verbo subordinante puede hallarse expreso o elidido; conforme al relieve focal buscado por el locutor primario, la estructura sintáctica de ambos grupos puede presentar un orden de constituyentes “subjetivo-enfático” u “objetivo-normal”. El eje deíctico de la oración subordinante es L1, y el de la subordinada, L2. Ya sea que contengan o no indicaciones de primera o segunda persona, las estructuras abstractas que he descrito en páginas anteriores se asocian con la significación general del estilo directo —y por tanto con un enunciado secundario anclado situacionalmente en L2—, debido al principio de la irrenunciable correspondencia entre forma y significado: ya en el signo, ya en la estructura gramatical.

- (16) a. Fox no logrará callarme, dice López Obrador [JOR 23/02/05: 1]
b. No me van a silenciar, reta López Obrador [SOL 23/02/05: 1/A]
c. No me van a callar: AMLO [LAP 23/02/05: 2-3]
d. ¡NO ME CALLARÁ! [LAP 23/02/05: 1]

En la serie (16), reproduzco cuatro titulares alusivos a una misma declaración. Los tres primeros ejemplos son formas marcadas por verbo subordinante; el último es no

marcado. En (16a) y (16b), el verbo subordinante se halla expreso; en (16c), elidido. La elección de estas formas no es fortuita: naturalmente, responde a estrategias discursivas específicas, motivadas por patrones ideológicos compartidos por L1 y la organización editorial.

Como hemos dicho, la elección de un verbo subordinante concreto frecuentemente implica que L1 imponga al destinatario su lectura del acto de habla de L2: en los titulares periodísticos, es muy común que el locutor primario exponga su interpretación del acto ilocucionario de L2. Es el caso de (16b): L1 lo describe como una provocación. En contraste, la elección de formas verbales referencialmente más neutras en los enunciados primarios, como en los ejemplos (16a) y (16c), orienta el sentido del enunciado en otra dirección: en este par de ejemplos, las indicaciones de futuridad y de primera persona, reproducidas por L1 en el enunciado secundario, encaminan la interpretación del acto ilocucionario hacia uno comisivo¹⁷³.

Esto parece refutar las aseveraciones de Coulmas¹⁷⁴, quien sostiene que el estilo directo nunca describe la fuerza ilocucionaria del acto de habla referido, sino que la “expresa”. Ciertamente, el estilo directo marcado permite omitir la descripción explícita del acto ilocucionario, pero esto sólo ocurre en los casos de elipsis o de verbos inespecíficos. Ahora bien, la elisión del verbo tampoco responde siempre a la existencia subyacente de un verbo de habla semánticamente inespecífico, como sostiene Gutiérrez Ordóñez¹⁷⁵: sin negar las incuestionables necesidades de economía del discurso de los titulares, existe la posibilidad de que L1 busque deliberadamente ocultar su interpretación del acto de habla ajeno, en perjuicio, claro está, de la informatividad del texto. Recuérdese que el discurso periodístico se ha caracterizado, tradicionalmente, por evitar la ostensión del sujeto hablante.

¹⁷³ Searle 1976.

¹⁷⁴ Coulmas 1994: 3553.

¹⁷⁵ Gutiérrez Ordóñez 1986: 28.

Los verbos de habla utilizados en los titulares periodísticos en estilo directo frecuentemente presuponen un valor de verdad del enunciado secundario. Los fenómenos que se presentan en este ámbito —insisto— son muy diversos y ameritan un estudio minucioso e independiente. Dada la delimitación metodológica de esta investigación, me centraré en el análisis de un solo caso:

(17) Admite la STPS: nadie cumple ni respeta la Ley Federal del Trabajo [JOR 21/02/05: 1]

El verbo subordinante de este titular presupone que el contenido representado por el enunciado secundario es verdadero: se trata de un verbo *factivo*. Su semantismo de base también presupone que, antes de llevarse a cabo el acto de habla referido, la STPS —que corresponde con L2— no asumía dicho contenido. De acuerdo con Ducrot¹⁷⁶, podemos analizar (17) como:

E: La STPS admite que nadie cumple ni respeta la Ley Federal del Trabajo.

P1: el hecho de que nadie cumpla ni respete la Ley Federal del Trabajo es cierto.

P2: la STPS no consideraba antes que nadie cumpliera ni respetara la Ley Federal del Trabajo.

El contenido expuesto (es decir explícito) —E— no se presenta de la misma manera que los contenidos presupuestos —P1 y P2—: mientras que aquél se exhibe como algo nuevo y acaso discutible, éstos son introducidos como algo evidente o ya conocido y, por tanto, imposible de poner en duda sin caer en una confrontación. Como afirma Ducrot¹⁷⁷, cuestionar un presupuesto implica cuestionar el acto de habla mismo y a su locutor. El hecho de que la elección de un enunciado construido en torno de un presupuesto modifica las relaciones entre locutor y alocutario es, según este lingüista¹⁷⁸, razón suficiente para concebir la presuposición como un acto

¹⁷⁶ Ducrot (1972) 1982.

¹⁷⁷ *Ibid.*

¹⁷⁸ *Ibid.*: cap. 3

ilocucionario, al igual que la promesa o la orden. Si se acepta esta posición, el sesgo de Coulmas¹⁷⁹ resulta aún mayor.

Gracias a la ley de encadenamientos¹⁸⁰, es posible comprobar formalmente la existencia de los contenidos presupuestos en (17): si el enunciado *Admite la STPS: nadie cumple ni respeta la Ley Federal del Trabajo* se coordina con una oración ilativa del tipo *Por tanto, la STPS ha hablado de la verdadera realidad del país*, evidenciamos la existencia del contenido P1; si lo coordinamos con *Por tanto, la STPS ha dejado de negarlo*, se revela la existencia de P2. También son operativas las pruebas de interrogación y negación: en *¿Qué admite la STPS?* y *No lo admite la STPS*, P1 y P2 siguen siendo elementos comunes. Esto se debe a que la finalidad del acto de enunciación es comunicar los contenidos expuestos, no los presupuestos.

La presuposición es sólo uno de los muchos recursos de que dispone L1 para imponer al alocutario su lectura del acto de habla de L2 y, por tanto, para obligarlo a admitir su posición ideológica. Como observa Puig¹⁸¹, la introducción de aseveraciones comprometedoras o cuestionables bajo la forma de presupuestos —como P1 y P2— es indicadora del *éthos* discursivo, es decir, de “la imagen que, con fines persuasivos, el locutor da de sí mismo en su discurso, o la imagen que el discurso ofrece del locutor”¹⁸². Esto significa que, al presuponer información comprometedora, L1 transmite datos sobre su idiosincrasia, su posición política, sus prejuicios: su “ideología subyacente”¹⁸³, en palabras de Van Dijk.

En (17), la presuposición de los contenidos P1 y P2 revela el *éthos* de alguien opositor al gobierno: con P1, se muestra a la autoridad laboral como incompetente, y con P2, como mentirosa. El hecho de presentar esta información como indiscutible

¹⁷⁹ Coulmas 1994: 3553.

¹⁸⁰ Ducrot (1972) 1982.

¹⁸¹ Puig 2005: 333.

¹⁸² *Ibid.*: 325; cf. Puig en prensa.

¹⁸³ Van Dijk 2003.

apunta a una imagen estereotipada que, con fines persuasivos, L1 ofrece de sí mismo. Esta especie de *puesta en escena*¹⁸⁴ responde a la imagen que L1 se ha construido de su auditorio y a las expectativas que tiene de éste¹⁸⁵.

El estilo directo marcado establece cierta distancia entre L1 y el enunciado secundario. Ésta resulta del grado de compromiso o responsabilidad condicionada que L1 asume con base en el valor de verdad que atribuye al enunciado secundario¹⁸⁶. No hay que olvidar que para algunos autores¹⁸⁷ existe una modalidad lingüística específica, la citativa, que señala la falta de compromiso del locutor con respecto al valor veritativo del enunciado secundario. La distancia y, secundariamente, el compromiso que L1 establece con respecto al enunciado secundario se manifiestan por medio de marcas formales destinadas a indicar que la información contenida en el enunciado proviene de un L2, a las cuales Chafe¹⁸⁸ denominó *evidenciales*.

(18) Hubo y todavía hay vida en Marte, afirma la Agencia Europea Espacial [JOR 26/02/05: 3a]

Sabemos, por conocimiento del contexto extralingüístico, que el contenido del *dictum* en (18) es muy comprometedor, pues entraña implicaciones considerables. Gracias a su valor evidencial, el verbo subordinante permite a L1 referir el origen del enunciado secundario, distanciarse de su contenido y atribuir a L2 la responsabilidad del acto de habla. La descripción del acto como una aserción ajena —presente en el *modus*— contribuye a asignar un carácter dubitativo a la fiabilidad de la información contenida en el *dictum*.

¹⁸⁴ Maingueneau 1999.

¹⁸⁵ Amossy 1999: 133, Puig 2005: 331.

¹⁸⁶ Cf. Quaglia 2001: 61.

¹⁸⁷ Palmer 1986, por ejemplo.

¹⁸⁸ Chafe 1986.

Las marcas ortográficas —frecuentemente olvidadas en los análisis lingüísticos— son una pieza clave del discurso periodístico, imposible de soslayar en cualquier estudio de la enunciación periodística escrita que pretenda un mínimo de rigor. De hecho, como bien apuntan Fernández Lagunilla y Pendones, “el discurso periodístico basa gran parte de sus recursos estilísticos, retóricos y otros mecanismos enunciativos de gran fuerza conativa (apelación al destinatario) en simples marcas tipográficas, a través de las cuales establece un juego de complicidad, ironía y sutilezas que enriquece enormemente un discurso cohibido por su instauración en un mundo real, legal e institucionalizado”¹⁸⁹.

Las comillas inglesas y las simples son todos los índices gráficos que mis materiales presentan como marcas únicas de estilo directo. En combinación con verbo subordinante —es decir, en los casos de doble marca—, se emplean también las letras cursivas. A diferencia de las comillas, este tipo de letra jamás abarca el enunciado secundario completo, sino sólo algún constituyente.

(19) “Me ponía como licenciado sin estar titulado, pero no ejercí” [UNI 25/02/05: A1]

Todo el enunciado de (19) está enmarcado por comillas inglesas: son éstas la única señal explícita de que hay una heteroglosia discursiva¹⁹⁰. Casos como éste me obligan a proponer que las marcas tipográficas, como las comillas o las letras cursivas, pueden señalar ortográficamente la evidencialidad y representar formas de modalidad citativa¹⁹¹. Por esta razón, he ubicado los índices gráficos en el mismo nivel que los verbos subordinantes.

¹⁸⁹ Fernández Lagunilla y Pendones 1993: 289.

¹⁹⁰ Collins 2001.

¹⁹¹ De la misma manera, parece que nada impide hablar de marcas prosódicas en la enunciación oral.

En (19), L1 reproduce las supuestas palabras exactas de un L2, que es el candidato ganador a la gubernatura del estado mexicano de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong. Para poder describir el sentido de este titular, debo introducir algunas nociones básicas de la teoría de la polifonía, de Ducrot¹⁹².

Para este autor, los enunciados pueden contener una serie de puntos de vista que el locutor presenta y organiza según fines persuasivos específicos. Estos puntos de vista son presentados por ciertas entidades discursivas que Ducrot llama arbitrariamente *enunciadores*: “no se trata de personajes propiamente dichos, sino de ‘voces’ que exhibe el enunciado”¹⁹³; éstas “se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas”¹⁹⁴. La posición del locutor se manifiesta por la adhesión o el distanciamiento que, según el sentido del enunciado, éste establece con los puntos de vista.

En el caso de (19), como en todos los de estilo directo, el enunciado de un locutor L2 es reproducido dentro del enunciado de un L1. Ducrot¹⁹⁵ considera que en enunciados como el de L2 —que contienen dos oraciones coordinadas por medio de la conjunción adversativa *pero*¹⁹⁶— aparecen por lo menos cuatro enunciadores (E) sucesivos, asociados con cuatro puntos de vista (pdv) diferentes:

- E1 (pdv1): según el cual *Osorio Chong firmaba como licenciado sin estar titulado*.
- E2 (pdv2): que presenta la información anterior como argumento a favor de la conclusión de que *la conducta de Osorio Chong fue reprobable*.
- E3 (pdv3): según el cual *Osorio Chong no ejerció*.
- E4 (pdv4): que presenta la información anterior como argumento a favor de la conclusión de que *la conducta de Osorio Chong no fue reprobable*.

¹⁹² Ducrot (1984) 1986.

¹⁹³ Puig 2000: 55.

¹⁹⁴ Ducrot (1984) 1986: 209.

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ “En un enunciado del tipo *X pero Y*, el locutor presenta en el primer segmento un argumento *p* a favor de una conclusión *r*, y en el segundo un argumento *q* a favor de la conclusión inversa (*no r*)” (Puig 2004: 395).

E1 y E3 se hallan explícitos en el titular; E2 y E4, en cambio, son las conclusiones a que orienta la información expresa. Los enunciadores —insisto— no simbolizan a ningún sujeto hablante, ni real ni ficticio: sólo son abstracciones teóricas que representan puntos de vista, posturas que pueden incorporar ideologías, a las que los locutores se adhieren o no. En el ejemplo, L2 se identifica con E3 y E4: Osorio Chong justifica su conducta diciendo que nunca ejerció la abogacía. Por el contrario, L1 se identifica con E1 y E2: con el simple hecho de entrecomillar el enunciado secundario, el periodista se distancia y exhibe su oposición al sentido proyectado por L2, así como su adhesión a los puntos de vista antitéticos.

El locutor primario también aprovecha la ley del discurso que establece la interpretación de literalidad del enunciado secundario en el estilo directo para ridiculizar a L2. En efecto: para no ejercer la abogacía se necesita poder elegir entre ejercerla y no ejercerla, y para ello es necesario ser un abogado titulado. Esta información, inferible sólo por conocimiento contextual, se contrapone al contenido expreso de no estar titulado. Al representar las palabras de L2 de manera supuestamente literal, L1 expone la incompatibilidad entre esta inferencia común y la información explícita. Se trata, pues, de un caso de lo que Perelman y Olbrechts-Tyteca¹⁹⁷ llaman *autofagia*.

En los titulares en estilo directo marcado, el carácter¹⁹⁸ proyectado por el sentido del enunciado suele ser el de un locutor reflexivo, esmerado y riguroso, especialmente cuando se emplean marcas ortográficas. Gracias a la ilusión discursiva de la reproducción exacta de las palabras de L2, las citas se interpretan como demostraciones o pruebas de la existencia factual del discurso secundario¹⁹⁹. La

¹⁹⁷ Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970) 1989.

¹⁹⁸ De acuerdo con Puig (2005: 332), el carácter, definido como “haz de rasgos psicológicos”, indica la configuración del *éthos* discursivo.

¹⁹⁹ Clark y Gerrig 1990, Cappelen y Lepore 1997, entre otros.

construcción de un *éthos* discursivo con estos atributos busca insuflar credibilidad al locutor y su discurso²⁰⁰.

Hemos dicho que las comillas y las letras cursivas desempeñan una función demarcativa, frecuentemente aprovechada por L1 para señalar que un segmento pertenece al discurso de otro hablante, esto es, para establecer una distancia o *espacio intertextual*. Estas marcas pueden indicar, además, que se pone en evidencia a un L2 oponente, cuyas palabras se reproducen de manera irónica:

(20) Hay “muchos” campesinos ricos, afirma Javier Usabiaga [JOR 24/02/05: 9]

En este titular opera una doble marca de estilo directo: ésta se halla compuesta por el verbo subordinante, que afecta a todo el enunciado secundario, y las comillas, que enmarcan únicamente la palabra *muchos*. La supuesta literalidad y el espacio intertextual se ven reiterados, pues, en dicha voz. En este caso, la reiteración tiene el propósito de marcar el desacuerdo de L1 en un aspecto del enunciado secundario. Si seguimos los planteamientos de Ducrot²⁰¹, podemos representar así sus propiedades polifónicas:

- E1 (pdv1): Hay muchos campesinos ricos
- E2 (pdv2): No hay muchos campesinos ricos

L2 se identifica con E1, y L1 con E2. L1 marca —por medio de una oración subordinante yuxtapuesta que describe el acto ilocucionario como una aserción— la existencia de un espacio intertextual y, por tanto, establece un distanciamiento con E1: ello basta para atribuir a L2 la responsabilidad del acto de habla. Sin embargo, no son sino las comillas las que señalan la adhesión de L1 al punto de vista de E2: evidencian que L1 opina que no hay muchos campesinos ricos. Las marcas

²⁰⁰ Cf. Romero 2000.

²⁰¹ Ducrot (1984) 1986.

ortográficas representan aquí, pues, una intrusión de L1 en el enunciado de L2, con el propósito de ridiculizar a este último.

En el estilo directo no marcado, por el contrario, L1 suele adherirse al punto de vista de L2, como en el caso (16d), debido a que carece de estructuras sintáctico-ortográficas fijas: L1 sólo se repite, aparentemente, las supuestas palabras de L2, cuya forma está determinada, de acuerdo con el sentido mismo del enunciado, por las elecciones concretas que haga el locutor secundario (y no el primario). Esto, sin embargo, no es una regla general. A fin de ejemplificarlo, me permito reproducir a continuación un testimonio de mi *corpus* piloto:

(21) DIOSITO, ¡ILUMÍNALOS! [LAP 27/09/04: 1]

El titular (21) alude a una declaración del cardenal Norberto Rivera Carrera relativa a una cita que tendrían Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador en Los Pinos. El cotejo de las diversas notas informativas alusivas al asunto permite concluir que las palabras que Rivera pronunció en su homilía dominical fueron más o menos las siguientes:

El diálogo siempre es un buen instrumento para terminar con viejos enconos, para terminar con malos entendidos; el diálogo siempre será un instrumento para llegar a acuerdos, porque en este caso los que vivimos en la ciudad de México requerimos que estos diálogos sirvan para llegar a acuerdos concretos, porque ¡qué bueno que se lleven muy bien!, ¡qué bueno que haya diálogo! Pero aquí necesitamos obras que se tienen que hacer a nivel de los gobiernos federal y local.

En (21), el texto original ha cambiado por completo. En este titular ha desaparecido toda marca explícita de retransmisión: estamos, pues, ante un caso de estilo directo no marcado. El locutor hace oír un discurso que atribuye irónicamente al cardenal, en el cual se pide a una fuerza divina que proporcione claridad o lucidez a varios sujetos para que éstos alcancen un estado espiritual superior que les permita

entender o descifrar el sentido profundo y esencia de algo. L1 presenta la enunciación secundaria, pues, como una plegaria o como parte de un diálogo con la entidad “Diosito”, a la cual pide que suministre lucidez a otras entidades.

Podemos decir que L1 da la palabra a un L2 que muestra un *éthos* de cura, con todas las connotaciones negativas que esto tenga; además, el apelativo que L1 emplea para representar al supuesto alocutario de la enunciación secundaria —*Diosito*— está asociado negativamente, al menos en este caso, con la súplica de una persona indefensa y desamparada. El morfema de plural de la voz *ilumínalos*, presente en su supuesto enunciado, implica la existencia de al menos dos enunciadores antagónicos: sujetos que, por el semantismo de base del verbo, son mostrados como necesitados de ayuda divina para comprender las cosas. La lectura de la nota informativa aclara que se alude al presidente y al jefe de gobierno del Distrito Federal.

El sentido del enunciado se orienta, por tanto, a desvirtuar las capacidades de Fox y López Obrador para superar enconos y llegar a acuerdos. A diferencia de casos como (16d), el tono irónico de (21) marca explícitamente una distancia entre L1 y L2: a pesar de que L1 da la palabra a L2 y expresa su supuesto punto de vista sin marcas de espacio intertextual, no se identifica con él. Antes bien, L1 ridiculiza a L2, debido a los términos con que lo hace hablar.

2. ESTILO INDIRECTO

Conocido también como *oratio obliqua*, el estilo indirecto es, con mucho, la variedad del discurso ajeno que más atención ha recibido por parte de los especialistas. Esto se debe a que constituye el resultado de una estrategia comunicativa extremadamente compleja que comporta peculiaridades morfosintácticas muy diversas¹. En este capítulo abordaré, naturalmente, sólo aquellos asuntos que conciernan a la caracterización de los titulares periodísticos en lengua española.

El *estilo indirecto* suele definirse como la variedad del discurso referido donde el locutor primario altera abiertamente el enunciado secundario para expresar, con sus propias palabras, el contenido del texto ajeno: “el que habla o escribe refiere por sí mismo lo que otro ha dicho”², afirma Gili Gaya, por ejemplo. Posiciones similares se observan en los trabajos de Jespersen³, Voloshinov⁴, Coulmas⁵, Maingueneau⁶ y la Academia⁷.

Referir un enunciado ajeno con palabras propias supone adaptar la deixis exofórica⁸ a la nueva situación enunciativa, esto es, cambiar el anclaje del enunciado secundario a las coordenadas personales, espaciales y temporales de la enunciación

¹ Li 1986: 40.

² Gili Gaya 1967 §219. II.

³ Jespersen (1924) 1975: 349.

⁴ Voloshinov (1929) 1992: 173.

⁵ Coulmas 1994: 3552.

⁶ Maingueneau 1981: 103.

⁷ RAE (1931) 1962: §382 y 1973: §3.19.4a. Cf. también Leech y Short 1981: 318, Li 1986: 34, Reyes 1993: 12, Gómez Torrego 2002: §3.3.4.2.

⁸ Brecht 1974.

primaria⁹. En el estilo indirecto, L1 no asume, pues, el eje deíctico de L2, sino que ajusta el enunciado secundario a su propia situación comunicativa, con lo cual obtiene un contexto transparente¹⁰. Por esta razón, en repetidas ocasiones se ha dicho que las formas indirectas no son histriónicas¹¹.

El hecho de que las palabras de L2 se subordinen a la situación enunciativa de L1 es, como observa la ScaPoLine¹², el rasgo definitorio del estilo indirecto¹³. En atención a la transposición de deícticos que dicha “incorporación enunciativa”¹⁴ implica, algunos autores, como Genette¹⁵, han llamado *discurso transpuesto* a esta variedad del discurso ajeno.

- (1) a. Afirma Putin que coincide con postura de Bush sobre los temas internacionales [SOL 26/02/05: 15/A]
 b. Admite Yeidckol que cambió de nombre [UNI 25/02/05: C1]

En (1a) y (1b), por ejemplo, los ejes deícticos se hallan anclados en sus respectivos locutores primarios, a pesar de que los L2 —Putin en (1a) y Polevnsky en (1b)— constituyen el origen del contenido expresado. En ambos casos, la transposición deíctica es revelada por los morfemas flexivos de persona en las oraciones subordinadas: el contexto es transparente por cuanto el anclaje deíctico que permite conocer el referente de dichos morfemas corresponde a la situación de L1 y no de L2. Evidentemente, si se conservara el punto de referencia de la enunciación secundaria, los morfemas flexivos serían de primera persona.

⁹ Jespersen (1924) 1975: 349, RAE (1931) 1962: §382, Gili Gaya 1967 §219. II, Todorov (1972) 2000: 347, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Comrie 1986, Hickmann 1993: 65, Reyes 1993: 12, Maingueneau 1981: 103, Li 1986: 34, Coulmas 1994: 3552, Maldonado 1999: 3583-3584.

¹⁰ Maldonado 1991: 126.

¹¹ Genette (1972) 1989: 229 y (1993) 1998: 36, Wierzbicka 1974: 284, Reyes 1994a: 612, entre otros.

¹² Nølke, Fløttum y Norén 2004: 62.

¹³ Cf. Banfield 1973: 3, Comrie 1986: 266, Coulmas 1986: 2, Bruña Cuevas 1993: 39; Reyes 1993: 15 y 1994a: 592.

¹⁴ Nølke, Fløttum y Norén 2004: 62.

¹⁵ Genette (1972) 1989: 229.

Desde luego, la deixis personal no necesariamente experimenta transposiciones cuando el enunciado secundario alude a entidades que no participan directamente en el acto de enunciación primaria: al igual que en el estilo directo, si una entidad no está presente en el acto de enunciación primaria o secundaria, estará representada, en ambos enunciados, por formas de tercera persona. En estos casos, los deícticos espaciales y temporales pueden transponerse, pero no son aptos para permitir el reconocimiento de la identidad de L2 como participante en el cuadro figurativo de la enunciación secundaria. Es por esta razón que, también para caracterizar el estilo indirecto, es necesario acudir al principio de la correspondencia irrenunciable entre forma y significado en configuraciones gramaticales abstractas¹⁶.

Según Maingueneau¹⁷, siempre acarrearán pérdida de autonomía enunciativa las incorporaciones discursivas del estilo indirecto, pues adecuan un enunciado a una situación enunciativa diferente de aquella en que se produjo. Como consecuencia, el enunciado secundario se integra totalmente al primario¹⁸, lo que permite a L1 no sólo alterar los deícticos, sino reformular por completo el enunciado secundario.

El estilo indirecto presenta, pues, diferentes grados de fidelidad con respecto al enunciado originalmente producido por el locutor secundario, que van de copias casi exactas, con cambios mínimos en los elementos deícticos, a reformulaciones sin ninguna similitud formal con el texto original. Voloshinov —quien propuso nombrar “tendencia analítica” a la propiedad de referir con palabras propias lo dicho por otro— llamó *modalidad analítico-discursiva* del estilo indirecto a la variedad en la que se respetan “las palabras y los giros del discurso ajeno que caracterizan la fisonomía subjetiva y estilística del enunciado del otro en cuanto expresión”¹⁹, y *modalidad analítico-temática* a aquella que “se caracteriza por la tendencia a

¹⁶ Fillmore 1982, Goldberg 1995, Kay 1997, entre otros.

¹⁷ Maingueneau 1981: 103.

¹⁸ Genette (1993) 1998: 44-45, Coulmas 1994: 3552, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 74, entre otros.

¹⁹ Voloshinov (1929) 1992: 174.

tematizar la palabra ajena, preservando en ella no tanto una elasticidad estructural, como la flexibilidad semántica”²⁰. Debe recordarse que, en ambas modalidades, hay una adaptación del discurso original al discurso presente, que sólo tiene un origen deíctico, L1, y un punto de vista predominante, L1²¹.

Las capacidades analítico-temáticas del estilo indirecto han sido advertidas por numerosos especialistas, cuyas descripciones pueden clasificarse en dos grandes grupos, de acuerdo con la naturaleza expansiva o reductiva de la reformulación estudiada. En efecto, en algunos casos el estilo indirecto comporta una paráfrasis del enunciado secundario, es decir, un desarrollo explicativo resultante de la interpretación de L1²²; en otros, conlleva un resumen —o “macroestructura semántica”, en términos de Van Dijk²³—, esto es, una síntesis del contenido y no una explicación, lo cual, en el caso discurso periodístico, es motivado por las evidentes necesidades de economía²⁴.

En cualquier caso, el estilo indirecto supone una apropiación de las palabras de L2, que, por su condición eminentemente pasiva²⁵, se ven alteradas en la medida que L1 desea: mediante cambios mínimos en la deixis o mediante una reformulación completa, ya sea una paráfrasis o un resumen. Si bien con ello el enunciado original puede enriquecerse y contextualizarse, también puede desvirtuarse por completo²⁶. Con vistas en ello, Maldonado²⁷ ha sostenido que sólo es “real” la modalidad

²⁰ *Ibid.*: 173. Sobre todo con relación a las formas marcadas, se habla de interpretaciones *de dicto* cuando un enunciado en estilo indirecto se decodifica como modalidad analítico-discursiva, y de interpretaciones *de re* cuando la lectura que se le asigna es de modalidad analítico-temática (cf. Coulmas 1986: 3-6, Maldonado 1999: 3578-3579, entre otros).

²¹ Coulmas 1986: 2, Reyes 1994a: 612.

²² McHale 1978, Coulmas 1985: 46, Reyes 1994a: 612, Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 88, Méndez García de Paredes 2000: 150. McHale (1978) considera apropiado asignar el apelativo “paráfrasis indirecta del contenido” al estilo indirecto.

²³ Van Dijk (1980) 1990.

²⁴ Page 1973: 33, Sternberg 1982: 124, Waugh 1995: 163; cf. Maingueneau 1981: 100.

²⁵ Bajtín (1963) 1986: 288.

²⁶ Romero 2000: 99-100.

²⁷ Maldonado 1991: 20.

analítico-discursiva del estilo indirecto. El contexto lingüístico de los titulares periodísticos no permite, por cierto, distinguir con certeza las modalidades analítico-temática y analítico-discursiva, pues, como ya hemos dicho, la supuesta literalidad del estilo directo no es más que una ley del discurso.

Con base en el concepto de *marca* como elemento adicionador de complejidad estructural²⁸, distingo dos grandes variedades de estilo indirecto: *estilo indirecto marcado* y *estilo indirecto no marcado*. Las formas no marcadas —mayoritarias en mis materiales— han sido casi sistemáticamente desatendidas por la tradición gramatical.

- (2) a. Advierte el Unicef que uno de cada 12 niños son explotados en el mundo [SOL 22/02/05: 15/A]
 b. En el mundo explotan a uno de cada 12 niños [UNI 22/02/05: A7]

Los titulares bajo (2) aluden a un mismo acto de habla: el Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia dio a conocer información estadística acerca de la explotación infantil en el mundo. El testimonio (2a) constituye una forma marcada, pues presenta una oración subordinante con un verbo de habla conjugado y una oración subordinada introducida por una conjunción, estructura que, como veremos más adelante, se asocia convencionalmente con el significado básico de una reproducción analítica en una situación enunciativa diferente. El ejemplo (2b), en cambio, no puede interpretarse como discurso ajeno sin información contextual: es una forma no marcada.

Por su tendencia analítica, el estilo indirecto jamás se asocia con pretensiones de literalidad: como afirma Genette, esta variedad de discurso ajeno “no da nunca al lector ninguna garantía y sobre todo ningún sentimiento de fidelidad literal a las

²⁸ Givón 1995: 28; cf. §1, *supra*.

palabras ‘realmente’ pronunciadas”²⁹. Además, aunque puedan imaginarse los términos en que supuestamente se expresó L2, la cantidad de formas diferentes que puede adoptar el estilo indirecto es tan grande que resulta imposible reconstruir con certeza la forma original del enunciado secundario³⁰. Es por ello que se ha hablado de responsabilidades de L1 sólo en cuanto a la fidelidad del contenido y no de la forma³¹.

Debido a que no supone literalidad, el estilo indirecto está privado del carácter histriónico propio del estilo directo³². Ello explica la supresión de elementos expresivos —tales como interjecciones, vocativos o vacilaciones³³—, que normalmente comportan las retransmisiones directas³⁴. En otras palabras, gracias a su tendencia analítica, el estilo indirecto “atiende más a lo que se dijo que a cómo se dijo”³⁵.

Por esta razón, el estilo indirecto se emplea menos que el directo para referir contenidos afectivos y más para contenidos factuales³⁶. De acuerdo con Rivarola y Reisz de Rivarola, también resulta “menos vívido y efectivo para crear la ilusión de realidad”³⁷, por lo que, al menos en la narrativa, suele emplearse para introducir información contextual³⁸. Además, apunta Reyes³⁹, el hecho de ofrecer una interpretación ya realizada, que resume o parafrasea las palabras ajenas, lo torna apto para discursos formales, como ensayos o, en general, textos escritos. Como

²⁹ Genette (1972) 1989: 229; cf. Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 87, Maldonado 1999: 3578.

³⁰ Banfield 1973 : 4-6, Bal (1978) 1990: 144, Maingueneau 1981: 100, Coulmas 1985: 43, Reyes 1993: 31, entre otros.

³¹ Por ejemplo, Voloshinov (1929) 1992: 173, Maingueneau 1981: 100, Coulmas 1985: 42, Li 1986: 38, Reyes 1993: 32, Fairclough 1995b: 81, Méndez García de Paredes 2000: 150; cf. Maldonado 1999: 3578.

³² Wierzbicka 1974: 300, Li 1986: 38, Reyes 1993: 45, entre otros.

³³ Banfield 1973: 7-8.

³⁴ Voloshinov (1929) 1992: 170, Banfield 1973: 7, Maingueneau 1981: 102, Coulmas 1985: 44, Sakita 2002: 190.

³⁵ Reyes 1993: 45.

³⁶ *Ibid.*

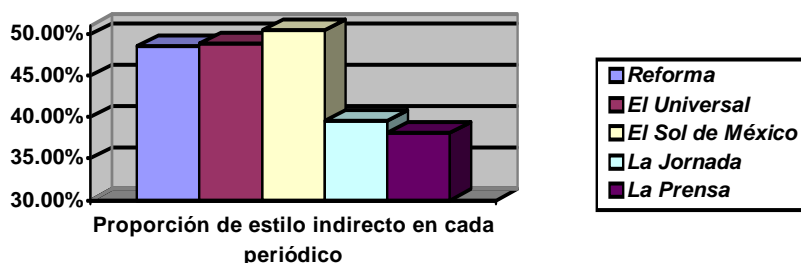
³⁷ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 165.

³⁸ Sakita 2002: 190.

³⁹ Reyes 1993: 45.

señala Voloshinov⁴⁰, el estilo indirecto se acompaña de cierta despersonalización del discurso referido, lo cual le ha valido calificativos como “veraz” o “epistemológicamente poco escandaloso”⁴¹.

En mis materiales, el estilo indirecto constituye la variedad de discurso ajeno más abundante: representa el 46% (1103/2396) del *corpus*⁴². Con esto se confirma la tendencia de la prensa mexicana a formular en estilo indirecto los titulares con discurso ajeno⁴³. Esta tendencia, no obstante, está particularmente acentuada en algunos diarios: *Reforma*, *El Universal* y *El Sol de México* presentan redactada en estilo indirecto aproximadamente la mitad de todos sus titulares con discurso ajeno, mientras que en *La Jornada* y *La Prensa* las frecuencias relativas de uso no alcanzan el 40%. Éstas son las proporciones exactas: *La Prensa* 38.1% (138/362), *La Jornada* 39.5% (168/425), *Reforma* 48.5% (199/410), *El Universal* 48.9% (226/462), *El Sol de México* 50.5% (372/737).



El 90.6% (999/1103) de los titulares en estilo indirecto de los cinco diarios está representado por el estilo indirecto no marcado, mientras que sólo el 9.4% (104/1103) corresponde a formas marcadas. Estas cifras evidencian la imperiosa necesidad de estudiar detenidamente las formas no marcadas.

⁴⁰ Voloshinov (1929) 1992: 173.

⁴¹ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 164.

⁴² Proporciones globales por periódico: *Reforma*, 18% (199/1103); *El Universal*, 20.5% (226/1103); *La Prensa*, 12.5% (138/1103); *La Jornada*, 15.2% (168/1103); *El Sol de México* 33.7% (372/1103).

⁴³ Fairclough (1988: 127) y Bell (1991: 209) llegaron a conclusiones similares para los artículos publicados en diarios anglosajones. Short (1988: 65), sin embargo, asegura que no hay un solo caso de estilo indirecto en su *corpus* de titulares de prensa británica.

2.1. Estilo indirecto marcado

Entiendo por *marca de estilo indirecto* cualquier forma que se añada explícitamente a la expresión transpuesta del enunciado primitivo a fin de sugerir la existencia de una reproducción analítica. En mis materiales registro, como marca prototípica, la concurrencia de un verbo de habla y de una conjunción subordinante, y, como marcas no prototípicas, la sola presencia explícita del verbo o de la conjunción, además del morfema desinencial *-ría* usado con valor de *potencial citativo*. En otras palabras, la construcción prototípica del estilo indirecto consta tanto de un verbo subordinante cuanto de una conjunción indicadora de la hipotaxis, mientras que las construcciones no prototípicas se caracterizan por la elisión de cualquiera de los elementos constitutivos de dicho binomio, o bien por el uso del morfema *-ría*⁴⁴.

En los casos que suponen hipotaxis, la representación de las palabras de L2 —el *dictum*— se halla siempre subordinada, en función de objeto directo, a una expresión introductora generada por L1 —el *modus*—, sin importar que el verbo subordinante se encuentre elidido. En ocasiones, la transposición a estilo indirecto obliga a ciertos cambios en las formas verbales del *dictum*: como se sabe, todos los verbos subordinados son “relativos o indirectamente medidos”⁴⁵, pues su representación modal y temporal es fijada por el contexto. Mucho se ha escrito acerca de las transformaciones que sufren las formas verbales del enunciado secundario en el estilo indirecto, en especial con relación a casuística de la *concordantia* o *consecutio temporum*, es decir, la relación de tiempos verbales que pueden aparecer en el *dictum*, dado un tiempo verbal determinado en el *modus*.

⁴⁴ Claro está que, en los casos de pospretérito y antepospretérito, la adición del morfema *-ría* supone la sustitución del morfema de tiempo correspondiente a la forma transpuesta del supuesto enunciado original.

⁴⁵ RAE 1973: §3.13.9.

Debo advertir que no abundaré en este asunto por encontrarse ya suficientemente descrito; para su tratamiento específico, remito a la bibliografía especializada⁴⁶.

2.1.1. Verbo y conjunción subordinantes

Al referirse al estilo indirecto, los gramáticos suelen identificar una estructura caracterizada, en primer lugar, por una oración subordinante cuyo predicado tiene por núcleo un verbo de habla y, en segundo, por una oración subordinada introducida por una conjunción⁴⁷. De acuerdo con mis materiales, dicha configuración constituye la forma prototípica de estilo indirecto marcado, pues representa el 64.4% (67/104) de todos los casos donde se indica expresamente la existencia de una reproducción analítica.

En esta estructura, que según Li no está presente en todas las lenguas del mundo⁴⁸, el *dictum* se encuentra integrado al *modus* por medio de una conjunción. Numerosos especialistas han enfatizado en la naturaleza nexual de la subordinación objetiva que presenta esta forma de referir las palabras ajenas: la Real Academia⁴⁹, Gili Gaya⁵⁰, Alcina y Blecua⁵¹, Alarcos⁵², Jespersen⁵³, Banfield⁵⁴, Maingueneau⁵⁵, Coulmas⁵⁶, Li⁵⁷, Maldonado⁵⁸ y Nølke, Fløttum y Norén⁵⁹ son sólo algunos ejemplos notables.

⁴⁶ Jespersen (1924) 1975: 351, RAE (1931) 1962: §381 y 1973: §3.19.5-3.19.8, R. Seco 1954: 228-229, Gili Gaya 1967: §220, Rojo 1974 y 1976, Comrie 1986, Delbecque y Lamiroy 1999: 2024-2026, Maldonado 1999, entre otros.

⁴⁷ Jespersen (1924) 1975: 349, Gili Gaya 1967 §219. II, RAE 1973: §3.19.4c, Banfield 1973: 3, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1, Maingueneau 1981: 101, Coulmas 1985: 43, Maldonado 1991: 30, Reyes 1993: 31, Alarcos 1999: §387, Gómez Torrego 2002: §3.3.4.2, entre otros.

⁴⁸ Carecen de ella el navajo, el amárico y el páez, por ejemplo (Li 1986: 39).

⁴⁹ RAE 1973: §3.19.4c.

⁵⁰ Gili Gaya 1967 §219. II.

⁵¹ Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1.

⁵² Alarcos 1999: §387.

⁵³ Jespersen (1924) 1975: 349.

⁵⁴ Banfield 1973: 3.

⁵⁵ Maingueneau 1981: 101.

⁵⁶ Coulmas 1985: 43.

⁵⁷ Li 1986: 35.

Varias son las conjunciones que admite el estilo indirecto marcado: *si*, *como*, *según*, y *que*, por ejemplo⁶⁰. Por tratarse de una de las voces conjuntivas de más alta frecuencia en el idioma, y por tanto en el estilo indirecto, no son pocos, sin embargo, los autores que confieren a esta última el carácter de única conjunción posible en cuanto marca de estilo indirecto⁶¹. Desde luego, no es ésta la posición asumida en este trabajo, aunque debe reconocerse que, en los titulares periodísticos, dicho nexo constituye la indicación de estilo indirecto más abundante, y la única que se registra junto con verbos subordinantes expresos.

Al igual que en los casos de estilo directo, la selección concreta del verbo de habla puede especificar o no peculiaridades atribuidas por L1 al acto de habla secundario: como afirma Maingueneau⁶², dichos verbos pueden referir el puro hecho de locución o añadir especificaciones al significado referencial básico, tales como la fuerza ilocucionaria, el modo de realización fónica, el valor de verdad o falsedad del enunciado secundario, o muchas otras. En mis materiales, el verbo más frecuente es *negar*, seguido por *advertir*, *pedir*, *rechazar* y *exigir* (cf. Tabla 3, en el Apéndice 3)⁶³. *Decir* presenta menos ocurrencias, hecho que contrasta con las observaciones de Haverkate⁶⁴, quien asegura que dicho verbo es el más abundante en el estilo indirecto.

- (3) a. Dice AMLO que México no tiene amo [REF 26/02/05: 10A]
 b. Anuncia Maude Versini que tiene 4 meses de embarazo [SOL 24/02/05: 4/B]
 c. Núñez acepta que trabaja por la nominación en 2006 [UNI 21/02/05: A10]
 d. Pide Marta que prevalezca el derecho [REF 21/02/05: 6A]

⁵⁸ Maldonado 1991: 30.

⁵⁹ Nølke, Fløttum y Norén 2004: 74.

⁶⁰ Entre otros, Gili Gaya 1967: §219. II, Reyes 1982: 13, RAE y AALE 2005: s. v. *si*.

⁶¹ Por ejemplo, RAE 1973: §3.19.4c, Maldonado 1991: 30, Gómez Torrego 2002: §3.3.4.2.

⁶² Maingueneau 1981: 101.

⁶³ Destaca el uso recurrente de verbos pertenecientes al sub-campo semántico de ‘aceptación y negación’: *aceptar*, *admitir*, *negar*, *rechazar*.

⁶⁴ Haverkate 1996: 100.

Conviene destacar —también aquí— que la selección de verbos subordinantes permite al locutor primario imponer al lector su interpretación del acto de habla. En (3d), por ejemplo, L1 describe el acto ilocucionario de L2 como una petición, sin que se trate de un acto originalmente performativo, al menos de acuerdo con la información contextual proveída por el mismo periódico, que, en estilo directo, es expresada de la siguiente manera: “El Presidente ya ha sido muy claro en ese sentido y yo no tengo más que aumentar en ese tema, más que este país necesita vivir en un Estado de derecho permanente” (REF 21/02/05: 6A). Este ejemplo también ilustra que existe una reformulación del supuesto enunciado original en el *dictum*.

Como puede observarse en todos los ejemplos de la serie (3), a pesar de la integración enunciativa que el estilo indirecto supone, la existencia de marcas deriva en una delimitación no ambigua entre las palabras que asume L1 y el segmento cuyo contenido se atribuye a L2: si bien el estilo indirecto se asocia convencionalmente con la existencia de una retransmisión analítica resultante de una incorporación enunciativa, en sus variedades marcadas se establece normalmente una delimitación cabal. El contenido de los enunciados representados en las oraciones subordinadas de (3a), (3b), (3c) y (3d) es lo único que se atribuye a los locutores secundarios, es decir, al jefe de gobierno del Distrito Federal, a la esposa del gobernador del Estado de México, al gobernador del Estado de Hidalgo y a la esposa del presidente de México, respectivamente. Así pues, las indicaciones formales de subordinación —verbos y conjunciones— aportan en esta estructura las instrucciones interpretativas por las que, en primer lugar, se distinguen claramente los niveles primario y secundario de la “escena enunciativa”⁶⁵, y en segundo, el *dictum* se decodifica como una reconstrucción analítica.

(4) a. Rechaza la Segob que se negocie el desafuero de AMLO [SOL 23/02/05:

⁶⁵ Fonte 1999: 143.

- 3/A]
 b. Acepta que Marc le cambió la vida [UNI 25/02/05: E16]

Sirvan las series (4) y (3) para ilustrar, por último, que la configuración gramatical prototípica del estilo indirecto marcado registra, en mis materiales, las mismas formas de aludir a L2 que, como indicadoras de la importancia conferida por L1 a L2, he descrito en el capítulo anterior (*cf.* §1.1.1.1, *supra*). El locutor secundario de (4a) es el secretario de Gobernación, Santiago Creel: opera, pues, una sinécdoque generalizante. En (4b), en cambio, el sujeto tácito de la oración subordinada es la cantante Jennifer López.

2.1.2. Verbo expreso y conjunción elidida

La conjunción subordinante se encuentra elidida en el 7.7% (8/104) del total de casos de estilo indirecto marcado. Desde hace algún tiempo, los gramáticos han identificado la elipsis de conjunción en este tipo de discurso ajeno y han calificado el fenómeno como “normal”, siempre que se trate de verbos subordinantes que supongan ‘voluntad’, ‘temor’, ‘sentimiento’ u ‘opinión’⁶⁶. Como puede apreciarse en la serie (5), que agrupa casi todos los ejemplos de mi *corpus*⁶⁷, sólo dos casos —(5f) y (5g)— cumplen estrictamente dicha condición:

- (5) a. Dice Salinas Pliego asistirá a corte de EU [REF 25/02/05: NEG 18]
 b. Exige Samuel Ruiz a Fox dé respuesta consciente a la CIDH [JOR 23/02/05: 35]

⁶⁶ Entre otros, Bello (1847) 1958: §982-984, Gili Gaya 1967: §219. II, Moliner 1975: s. v. *que*, RAE 1973: §3.19.4d, RAE y AALE 2005: s. v. *que*, §2.1.2, En 1931, la Real Academia sostenía: “La conjunción *que* puede omitirse, especialmente si el verbo [subordinado] está en subjuntivo” (RAE [1931] 1962: §380b).

⁶⁷ Registro un caso de estilo indirecto marcado, con verbo subordinante y sin conjunción, que presenta, aparentemente, una estructura prototípica de estilo directo marcado (*cf.* §1.1.1.1, *supra*):

Cuauhtémoc Cárdenas sólo sería candidato del PRD, dice [SOL 23/02/05: 10/A]

Parece que, a causa del hipérbaton, se suprime la conjunción y se añade la coma. Naturalmente, el sujeto de la oración subordinante es elidido por su correferencia con el de la subordinada.

- c. Aclara la CTM no tiene candidato para la Presidencia de la República [SOL 24/02/05: 8/A]
- d. Rechaza Pemex existan presiones [REF 24/02/05: NEG 13]
- e. RECHAZA VFQ HAYA UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA [LAP 22/02/05: 1]
- f. Temen se ahonden diferencias de socios de Univisión [JOR 23/02/05: 13a]
- g. Chiapas: temen se reactive la violencia [UNI 21/02/05: A27]

Los casos sin conjunción subordinante expresa no integran, en absoluto, la variedad de estilo indirecto más abundante en los titulares periodísticos. Parece, además, que dicha configuración gramatical no es privativa de los encabezamientos, por cuanto los gramáticos, que suelen desatender la sintaxis periodística, la han venido señalando como usual desde hace mucho tiempo. Puesto que la cantidad de ejemplos que ofrecen mis materiales resulta insuficiente para extraer conclusiones de cierto rigor, sólo puedo destacar las limitaciones de los estudios gramaticales para caracterizar este tipo de titulares, presentes en todos los periódicos de mi *corpus*. Por lo pronto, son necesarios estudios que confirmen si en verdad se trata de “una moda pasajera”, “cada vez menos frecuente”⁶⁸ y exclusiva de la lengua escrita⁶⁹.

2.1.3. Conjunción expresa y verbo elidido

Del total de casos de estilo indirecto marcado, presenta elipsis de verbo subordinante el 13.5% (14/104), correspondiente sólo a los periódicos *El Sol de México*, *La Jornada* y *La Prensa*. En este tipo de titulares, la conjunción es el único índice explícito de hipotaxis. Con tal función, registro usos de los nexos *que* y *según*.

- (6) a. Que E. Salinas no fue asesinado en Huixquilucan [LAP 22/02/05: 10]
- b. Que podría caer la acusación en PGJEM contra Mendoza Ayala [LAP 24/02/05: 9]
- c. Que el padre de Lindsay Lohan amenazó con matarla [SOL 25/02/05: 3/E]

⁶⁸ Moliner 1975: s. v. *que*.

⁶⁹ RAE 1973: §3.19.4d.

En los testimonios de la serie (6), la presencia de la conjunción *que* al principio del titular señala claramente “un principio de subordinación sin verbo subordinante expreso”⁷⁰. Como bien observa Gili Gaya, *que* puede comenzar “una oración aparentemente independiente, pero en realidad mentalmente subordinada”⁷¹. Estos ejemplos de oraciones declarativas refutan los señalamientos de algunos filólogos que, categóricamente, niegan la existencia de este fenómeno en oraciones no interrogativas o exclamativas⁷².

Bello apunta que suelen acompañar a esta conjunción algunas elipsis de verbo “que hacen muy expresiva la frase”⁷³. Sin emitir generalizaciones excluyentes, es posible decir que la sola presencia de esta conjunción, al principio del enunciado reproducido analíticamente, marca cierta distancia entre L1 y el contenido del enunciado ajeno; es decir, el locutor primario no se compromete con las palabras de L2. En estos casos, la conjunción *que* aporta una calificación evidencial⁷⁴ del enunciado secundario, pues añade la indicación de un origen de la información distinto de L1 y, secundariamente, un valor de duda, negativa o desconfianza. Desde un punto de vista estrictamente formal, esto parece contraponerse a las observaciones, repetidas por ciertos tipólogos⁷⁵, alusivas a que el español sólo puede marcar léxicamente la evidencialidad⁷⁶.

- (7) a. No hay castigo por violar un amparo, según Soberanes [SOL 26/02/05 2/A,3.^a]
 b. Nunca existió el primer matrimonio de Marta Sahagún, según la Iglesia [SOL 25/02/05: 1/A]
 c. El DF ha logrado contener al *narco*, según un estudio [JOR 24/02/05: 42]

⁷⁰ *Ibid.*: § 3.19.4e.

⁷¹ Gili Gaya 1967: §219. II.

⁷² Por ejemplo, Moliner 1975: s. v. *que*.

⁷³ Bello (1847) 1958: §995.

⁷⁴ Cf. Chafe 1986.

⁷⁵ Cf. Lazard 2001, por ejemplo.

⁷⁶ Otro argumento en contra de dicha hipótesis es la existencia de pospretéritos y antepretéritos con valor de *potencial citativo* (cf. *infra* §2.1.4).

Los titulares periodísticos presentan el uso de la conjunción *según*, acompañada de una elipsis de verbo de habla, para indicar la presencia de una retransmisión analítica de las palabras de L2. Esta voz, clasificada tradicionalmente como preposición, desempeña funciones conjuntivas en enunciados como los de la serie (7), pues la oración que afecta tiene su verbo en forma personal y no va encabezada por *que*⁷⁷. Recuérdese que las preposiciones se diferencian de las conjunciones subordinantes en que estas últimas siempre subordinan oraciones con verbo en forma personal.

Algunos autores⁷⁸ ya excluyen *según* del inventario de preposiciones. Una de las razones más convincentes es que esta partícula no rige caso oblicuo, sino nominativo (*según {tú/*ti}*)⁷⁹. Dicho comportamiento —evidente con los pronombres tónicos— se debe a que subyace un verbo de habla subordinante. Por cuanto *según* subordina, al menos en estos casos, una oración con verbo en forma personal a otra oración, parece claro que se trata de una conjunción subordinante.

Es interesante advertir que, cuando la elisión del verbo es acompañada por la conjunción *que*, se omite también el agente de la enunciación secundaria. En cambio, cuando la acompaña *según*, siempre se alude al locutor secundario: por medio de correferencias propias, como en (7a), o impropias, como en (7b) y (7c). Recuérdese que, de acuerdo con el modelo del cuadrado ideológico, de Van Dijk⁸⁰, la omisión y los grados de detalle en la expresión responden a la ideología subyacente de L1. En cualquier caso, la elisión del verbo de habla evita que L1 exprese directamente su lectura del acto ilocucionario, pero no necesariamente su

⁷⁷ Cf. Reyes 1982: 13, Gutiérrez Ordóñez 1986: 28, Pavón 1999: 588.

⁷⁸ Por ejemplo, Alarcos 1999: §284

⁷⁹ Alarcos (1999: §284) añade que se trata de una unidad tónica. Pavón (1999: 589) hace notar que esta voz puede tener autonomía sintáctica, como en un fragmento oracional (—¿Lo harás? —Según). En este último caso, parece que no funciona ni como preposición ni como conjunción, sino como adverbio.

⁸⁰ Van Dijk 2003.

evaluación respecto de la fiabilidad de la información que fue expresada en el acto locucionario original.

2.1.4. Pospretérito y antepospretérito con valor de *potencial citativo*

Las formas verbales que Bello⁸¹ denominó *pospretéritos* pueden expresar el futuro de un pretérito o bien una posibilidad en cualquier época⁸²: “en el *pospretérito*, mejor que en ninguna otra forma verbal, se funden los valores modales con los temporales”⁸³. Este hecho ha causado no poca controversia entre los especialistas, como demuestra la cambiante nomenclatura: *pospretérito*, *condicional potencial*, *condicional hipotético*. La Academia⁸⁴ lo ha considerado, incluso, un modo aparte⁸⁵.

Diversos son los matices modales del pospretérito del segundo tipo: probabilidad o posibilidad, eventualidad, hipótesis, conjetura y duda son sólo algunos⁸⁶. Aquí interesa en especial uno muy especializado: “dar a entender que se trata de aseveraciones ajenas, suposiciones cuya veracidad no se asegura o rumores no confirmados”⁸⁷. En estos casos, como sostiene Lapesa, el pospretérito “se convierte en signo de discurso indirecto no atribuido concretamente a nadie, signo de enunciado ajeno e impersonal; el hablante nada afirma por su cuenta, como si se escuchara en un ‘dicen que’, ‘se rumorea que’ implícitos”⁸⁸.

⁸¹ Bello (1847) 1958: §634.

⁸² Cf. Alonso y Henríquez Ureña 1945: §197.

⁸³ Moreno de Alba 1985: 102.

⁸⁴ RAE (1931) 1962: §84.

⁸⁵ Para los problemas que el pospretérito ya ocasionaba en Nebrija, cf. Arias 1993.

⁸⁶ Moreno de Alba 1985: 105, 2003: 56-57.

⁸⁷ Lapesa 1977: 227.

⁸⁸ *Ibid.*

Dicho valor, también presente en algunos usos del antepospretérito⁸⁹, explica múltiples apelativos que las formas verbales en *-ría* han recibido: potenciales o condicionales “de información no asegurada”, “de la conjetura”, “del rumor”, “de la cita”, “del estilo indirecto”⁹⁰. Registro 15 casos⁹¹ de pospretérito o antepospretérito con este valor asignado⁹², al que llamaré arbitrariamente *potencial citativo*. Esta cifra representa el 14.4% (15/104) de todos los titulares en estilo indirecto marcado. Considero que se trata de reformulaciones analíticas marcadas porque el morfema flexivo *-ría* constituye una marca de discurso ajeno, en conformidad con la definición que he asumido del término⁹³, y porque lo acompañan ciertas transposiciones deícticas.

- (8) a. Crearía AMLO red similar a Amigos de Fox rumbo a los comicios del 2006 [SOL 26/02/05: 1/A]
 b. Altura de los bebés determinaría cuánto ganarán de grandes [SOL 23/02/05: 17/A]
 c. Habría utilizado la CIA un Boeing 737 para transportar a presuntos terroristas [SOL 21/02/05: 15/A]

Según la información contextual, el contenido noticioso de los titulares (8a) a (8c) proviene de las siguientes fuentes: un profesor de la Universidad Iberoamericana, unos científicos finlandeses y un reportero de la revista *Newsweek*, respectivamente. Puede advertirse que la presencia del morfema *-ría* neutraliza la aparente modalidad constativa de necesidad dinámica del enunciado secundario, y la sustituye, en el primario, por valores inferenciales de posibilidad epistémica. En otras palabras, L1 pone en duda lo que L2 aparentemente ha constatado.

⁸⁹ En el antepospretérito se añade, sin embargo, un matiz perfectivo (Alonso y Henríquez Ureña 1945: §197, RAE 1973: §3.14.10a, M. Seco 1996: §12.1.3, por ejemplo).

⁹⁰ Lázaro Carreter (1976) 1998 y (1986) 1988, Lapesa 1977, Martínez Marín 1993, Reyes 1994b, Casado Velarde 1995, Rojo y Veiga 1999, Hurtado 2003, entre otros.

⁹¹ Lapesa (1977: 227) observa: “En el lenguaje periodístico de hoy es frecuente que no se mencionen el opinante, la fuente informadora ni la hipótesis restrictiva, y que se encomiende sin más al condicional la función de dar a entender que se trata de aseveraciones ajenas”.

⁹² Si bien existen estudios monográficos sobre estos usos del pospretérito en *La Jornada* (Barriga 1997), sólo registro un caso en dicho periódico. Es *El Sol de México* el diario que ostenta la mayor cantidad de testimonios: 13; el ejemplo faltante corresponde a *El Universal*.

⁹³ Givón 1995: 28.

Es por ello que estos empleos del pospretérito y del antepospretérito han sido descritos como “el condicional del rumor, de lo que no consta fehacientemente”⁹⁴. En los titulares periodísticos, ambas formas verbales provocan “una sensación permanente de indefinición, de acción no cumplida y de condición no cumplida”⁹⁵, con la cual el periodista se distancia del contenido y reduce su responsabilidad: “si este tipo de secuencias está tan frecuentemente en boca de los periodistas es porque con ellas evitan responsabilidades legales”⁹⁶.

Autores hay, como Lázaro Carreter⁹⁷, que censuran esta innovación morfosintáctica —característica del discurso periodístico, aunque no privativa de éste⁹⁸—, pues la consideran incorrección galicista. Otros, en cambio, reivindican su uso arguyendo legítimas necesidades comunicativas⁹⁹. Sea como fuere, debe reconocerse que esta forma gramaticalizada de la evidencialidad cumple, de manera muy económica, específicas funciones de distanciamiento en el discurso de los titulares.

2.2. Estilo indirecto no marcado

Ya hemos dicho que bajo la denominación “estilo indirecto libre” se han agrupado, desde hace muchos años, todas las formas de reproducción discursiva que no se ajustan estrictamente a los patrones estereotipados de los estilos marcados: “La forma situada entre el estilo directo y el indirecto se llama estilo indirecto libre”¹⁰⁰, dicen Leech y Short, por ejemplo. Esta solución, más o menos matizada por algunos

⁹⁴ Lázaro Carreter (1976) 1998: 95.

⁹⁵ Barriga 1997: 114.

⁹⁶ Bosque 1990: 28.

⁹⁷ Lázaro Carreter (1976) 1998: 95 y (1986) 1998: 386.

⁹⁸ De acuerdo con Reyes (1994b: 33), se encuentra también en otros textos de registro igualmente formal.

⁹⁹ Martínez Marín 1993: 140-141, Hurtado: 47, por ejemplo.

¹⁰⁰ “The form in between DS [direct speech] and IS [indirect speech] is called free indirect speech (FIS)” (Leech y Short 1981: 325).

autores, ha sido durante mucho tiempo la única respuesta planteada ante las carencias que conlleva la clasificación dual del discurso ajeno¹⁰¹. Aunque menos incompleto que su antecesor, el arraigado modelo tripartito —estilos directo, indirecto e indirecto libre— también resulta insuficiente para caracterizar adecuadamente los titulares periodísticos: en primer lugar, confunde en una misma categoría todas las formas no marcadas, y en segundo, excluye las variedades del discurso ajeno que no suponen reproducción discursiva. Volveré a este último asunto en el capítulo siguiente.

Por cuanto suele definirse, de hecho, como todo aquello que no se ajusta a los patrones estereotipados de los estilos directo e indirecto, el indirecto libre comprende —por lo general de manera confusa y desordenada— todas las formas no marcadas de reproducción discursiva¹⁰². Alejándome de la tipificación habitual, distingo las formas no marcadas con base en el eje deíctico evidenciado por el texto: las considero, por tanto, variedades de los estilos directo e indirecto, y no una categoría aparte¹⁰³. Cuando L1 adapta los deícticos del supuesto enunciado de L2 a su propia situación enunciativa, hablamos de *estilo indirecto no marcado*.

Diversos son los autores que han advertido la necesidad de distinguir las formas que no ostentan indicaciones explícitas de una reproducción discursiva¹⁰⁴. Incluso se han sugerido varias denominaciones para lo que aquí se ha llamado *estilo indirecto no marcado*: “estilo cuasi-indirecto” u “*oratio cuasi obliqua*”¹⁰⁵, “estilo indirecto encubierto” o “enmascarado”¹⁰⁶, “estilo indirecto no conjuncional”¹⁰⁷, “estilo

¹⁰¹ Persiste en, por ejemplo, RAE (1931) 1962: §382, Gili Gaya 1967 §219.II, Partee 1973, Comrie 1986, Li 1986 y Hand 1991.

¹⁰² Cf. Bally 1912, Jespersen (1924) 1968: 349, Genette (1972) 1989: 231, Todorov (1972) 2000: 347-348, Banfield 1973: 10-13, RAE 1973: §3.19.4b, Wierzbicka 1974: 294-297, Alcina y Blecua (1975) 2001: §8.4.1.1, entre otros.

¹⁰³ Cf. Hickmann 1993: 71.

¹⁰⁴ Por ejemplo, Rivarola y Reisz de Rivarola 1984, Coulmas 1986 y 1994, Mathis y Yule 1994, Reyes 1994a y 1994b, Fairclough 1995a, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 61.

¹⁰⁵ Reyes 1984.

¹⁰⁶ Reyes 1994b.

indirecto implícito”¹⁰⁸, “estilo cuasi-directo”¹⁰⁹. Todas estas propuestas han surgido como respuesta a las carencias que presenta el modelo tripartito tradicional a la hora de caracterizar las formas de actualización discursiva no marcada.

Como toda forma de estilo indirecto, el no marcado presenta una retransmisión analítica y, por tanto, ciertas transposiciones deícticas. La existencia de ello, sin embargo, no se indica explícitamente en el texto: la expresión del enunciado original no ostenta la adición de formas que sugieran esa interpretación. En otras palabras, el estilo indirecto no marcado se caracteriza por la transposición de los deícticos exofóricos¹¹⁰ y por la ausencia de una oración subordinante que enmarque el contenido citado¹¹¹. En todos los casos, el contenido del enunciado original se expresa analíticamente en un segmento con independencia sintáctica.

Es necesario advertir —una vez más— que la deixis personal no necesariamente experimenta transposiciones cuando el enunciado secundario alude a entidades que no están presentes en el cuadro figurativo de la enunciación: en principio, si una entidad no participa directamente en el acto de enunciación primaria o secundaria, estará representada por formas de tercera persona, ya sea en el enunciado original o en sus reformulaciones analíticas. Como diría Benveniste¹¹², toda entidad que no participe en el cuadro figurativo de la enunciación —primaria o secundaria— quedará representada siempre por la “no-persona gramatical”. En estos casos, la reformulación analítica es revelada gracias a información contextual y, por supuesto, a la deixis temporal y espacial¹¹³.

¹⁰⁷ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984.

¹⁰⁸ Reyes 1994a.

¹⁰⁹ Coulmas 1986.

¹¹⁰ Brecht 1974.

¹¹¹ Cf. Chatman (1978) 1990: 216, Leech y Short 1981: 325, Reyes 1982: 10, 1994a: 594 y 1994b: 20, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 77.

¹¹² Benveniste (1966) 2001.

¹¹³ Cf. Banfield 1973: 10, Reyes 1984: 198 y 1994b: 18, Hickmann 1993: 71, Coulmas 1994: 3554, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 66.

Hickmann¹¹⁴ observa que el estilo indirecto no marcado es frecuente en el habla cotidiana. De hecho, como sugiere Reyes, un análisis de esta variedad de discurso ajeno “muestra recursos claves de textos tan disímiles, al parecer, como las noticias de prensa, las conversaciones cotidianas, los textos teóricos”¹¹⁵. En su estudio exploratorio sobre el discurso ajeno en la prensa, Slembrouck¹¹⁶ ya advertía el uso reiterado de formas indirectas no marcadas. A esta manera de actualizar lo dicho por otro corresponde el 41.7% (999/2396) del total de mi *corpus*, cifra que representa el 90.6% (999/1103) de todos los casos de reproducción analítica.

- (9) a. Quiere derrotar Madrazo a López Obrador en las urnas [SOL 24/02/05: 2/A]
 b. Trevi no se desnudará ...por ahora [SOL 26/02/05: 1/E]
 c. Hospitalizan a Butros Ghali [UNI 27/02/05: A6]
 d. Ni Calderón ni Creel buscan el bien del país [SOL 24/02/05: 11/A]

Como en todas las formas no marcadas, no es sino gracias al contexto que puede detectarse la existencia de una heteroglosia discursiva¹¹⁷. Como señala Hickmann¹¹⁸, el contexto funciona, en estos casos, como maraco de la cita: una lectura que no tome en cuenta —habitual en los consumidores de periódicos, según Emig¹¹⁹, Eco¹²⁰, Casado Velarde¹²¹ y Hurtado¹²²— probablemente dé como resultado la interpretación de un acto asertivo de L1 (es decir, del periodista). Los locutores secundarios de (9a) a (9d) son Roberto Madrazo, Gloria Trevi, Butros Ghali y Ernesto Ruffo, respectivamente. Ilustremos el testimonio (9a) con las primeras líneas de la nota informativa que encabeza:

¹¹⁴ Hickmann 1993: 65.

¹¹⁵ Reyes 1984: 198.

¹¹⁶ Slembrouck 1986: 95-100.

¹¹⁷ Collins 2001.

¹¹⁸ Hickmann 1993: 65; *cf.* Reyes 1994b: 19.

¹¹⁹ Emig 1927.

¹²⁰ Eco 1977.

¹²¹ Casado Velarde 1984.

¹²² Hurtado 2003.

Roberto Madrazo Pintado, dirigente nacional del PRI, dijo que quiere ver a Andrés Manuel López Obrador en la boleta electoral para que haya una competencia de altura, y confió, con base en su experiencia personal, en que se puede derrotar al jefe de Gobierno capitalino, tal y como ocurrió en 1994 por la gubernatura de Tabasco.

“Como partido y como dirigente del PRI, a mí me gustaría verlo en la boleta (...) En lo personal, yo sé que se le puede ganar a Andrés Manuel López Obrador, le gané en 1994 el gobierno de Tabasco”, dijo al clausurar la Mesa Regional del Código de Ética Partidista. [SOL 24/02/05: 2/A]

Una comparación del titular con el segmento reproducido en estilo directo marcado revela la existencia de una retransmisión analítica: puede apreciarse que el locutor primario interpreta y resume las palabras de L2. La reformulación y la transposición deíctica son, asimismo, evidentes: el *a mí me gustaría* del estilo directo es sustituido por *quiere*. Fenómenos análogos están presentes en la codificación lingüística del resto de titulares de la serie.

En estos encabezados, la expresión del enunciado original goza de independencia sintáctica: lo parece confirmar la ausencia de *concordantia temporum*. Esto sugiere, entre otras cosas, que el estilo indirecto no marcado dista de ser el simple resultado de omitir la oración subordinante que identifica al indirecto marcado, como aseguran Chatman¹²³ y Leech y Short¹²⁴, por ejemplo.

La ausencia de indicaciones del cambio de nivel discursivo ocasiona que, en principio, los contenidos expresados originalmente por L2 parezcan de la autoría original de L1. Esta conjunción discursiva¹²⁵ suele producir una superposición de los puntos de vista de L1 y de L2, salvo —desde luego— en los casos de discurso bivocal de orientación múltiple¹²⁶, que se presentan cuando L1 actualiza las palabras ajenas con un sentido distinto para manifestar una postura discordante, como en la ironía.

¹²³ Chatman (1978) 1990: 216.

¹²⁴ Leech y Short 1981: 325.

¹²⁵ Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 152.

¹²⁶ Bajtín (1963) 1986: 280-291.

Por su naturaleza no histriónica, el estilo indirecto no marcado permite conceptualizar al locutor secundario como participante en la representación de su propio discurso, como sucede en los ejemplos (9a) a (9c). Puede ocurrir, por el contrario, que el declarante no esté representado en la expresión de su enunciado, pero cuya identidad pueda recuperarse del contexto lingüístico, como en el caso (9d), o bien que no figure explícitamente ni en el titular ni en su contexto lingüístico, pero que en este último se sugiera la existencia de una heteroglosia discursiva. Dados los procedimientos diferenciadores que la teoría del conocimiento exige, la descripción de estas variantes del estilo indirecto no marcado, complejas por naturaleza, requiere la adopción de métodos heterogéneos que tomen en consideración los diversos factores concurrentes en la codificación lingüística de los titulares periodísticos. A todo ello dedicaré las siguientes secciones de este capítulo.

2.2.1. Declarante representado en el texto

Como bien sugería Davidson¹²⁷, el estilo indirecto debe analizarse en función de las relaciones que el enunciado establece entre el locutor secundario, el enunciado original y el locutor primario¹²⁸. Ya hemos advertido que, en sus formas no marcadas, el estilo indirecto permite conceptualizar al locutor secundario como actor en la representación analítica de su propio discurso; es decir, esta forma de discurso ajeno admite que L1 transforme el enunciado original de manera que exhiba a L2 no como fuente de la información proporcionada, sino como participante en la acción, estado o proceso del que el mismo L2 ha dado cuenta. A excepción de los casos de pretendida falsedad, esto supone, desde luego, que el locutor secundario guarde

¹²⁷ Davidson 1968.

¹²⁸ Si bien dicho autor aludía sólo a las formas marcadas —objeto de atención preferente para casi todos los especialistas—, este planteamiento resulta especialmente provechoso para resolver algunas dificultades que presenta la descripción de las formas no marcadas.

efectivamente cierta relación con la información referida, además de la de ser su origen.

Este fenómeno ocurre en el 28.8% (288/999) de todos los casos de estilo indirecto no marcado de mi *corpus*. Tales reformulaciones analíticas presentan estructuras oracionales en el 98.6% (284/288) de los casos; el 1.4% (4/288) restante corresponde a frases. De acuerdo con Lope Blanch, se entiende por *oración* un sintagma conformado por dos miembros en relación predicativa, y por *frase*, una “expresión autosemántica constituida por un elemento nuclear o en torno a un elemento nuclear [...], pero de estructura no oracional”¹²⁹.

2.2.1.1. Oraciones

Según Fillmore¹³⁰, la estructura profunda de toda oración, en cuanto nivel que trasluce su interpretación semántica, se compone de un predicado que relaciona uno o varios sintagmas nominales vinculados con un determinado caso o papel semántico, hasta cierto punto independiente de la función sintáctica superficial que desempeña. Puede decirse que los *casos*, en el sentido fijado por este autor, son significados presumiblemente universales que se asignan a los constituyentes nominales relacionados por un verbo y que corresponden al papel que la entidad designada por el sintagma nominal lleva a cabo en el estado, acción o proceso que la oración representa.

En su etapa inicial, esta teoría consideraba seis casos concretos: agentivo, dativo, locativo, instrumental, objetivo y factivo. En este trabajo no me referiré sino a los tres primeros, pues son los únicos aptos para caracterizar el tratamiento que se da al

¹²⁹ Lope Blanch 1983: 28.

¹³⁰ Fillmore 1968.

locutor secundario en los titulares en estilo indirecto no marcado: los encabezados en dicho estilo y estructura predicativa presentan el sintagma nominal que alude al declarante únicamente en los casos agentivo, dativo y locativo. Para la definición del resto, sólo asignables a entidades inanimadas, me remito a Fillmore¹³¹. Si bien es cierto que esta teoría ha sufrido numerosas modificaciones desde su nacimiento —sobre todo en el número de casos—, en poco o nada se alteran las conclusiones de la presente investigación.

2.2.1.1.1. Alusión a L2 en caso agentivo

Se dice que un constituyente nominal está en *caso agentivo* cuando designa, en la oración, a la entidad animada que instiga, controla y dirige voluntariamente el estado, acción o proceso representado¹³². El sintagma nominal correspondiente al locutor secundario desempeña este papel semántico en 218 testimonios, que integran el 76.8% (218/284) de los encabezados oracionales en estilo indirecto no marcado que aluden en el texto al locutor secundario.

- (10) a. Va Palazuelos a Lo Nuestro [REF 21/02/05: 7E]
 b. Cambiará Salinas Pliego de estrategia ante la SEC [UNI 25/02/05: B9]
 c. Presta Madonna sus Fridas [REF 25/02/05: 2E]
 d. Bush, reprobado por expertos [UNI 23/02/05: A5]

Los sintagmas nominales *Palazuelos*, *Salinas Pliego*, *Madonna* y *expertos* funcionan como agentes en los titulares (10a) a (10d), respectivamente, y, según la información contextual proveída por el mismo periódico, su referente coincide con el locutor secundario: texto y contexto presentan a las entidades designadas por estas frases como agentes, ya de lo expresado por el verbo, ya del acto de habla secundario. El hecho de que se encuentre en este caso la gran mayoría de alusiones a los

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.*

declarantes sugiere que existe cierta tendencia a formular en estilo indirecto no marcado las declaraciones cuyo contenido apunta a acciones o procesos instigados y dirigidos por un locutor secundario: en principio —pues nada impide la codificación de interpretaciones analíticas dolosas—, el exhibir a L2 como participante en la situación representada supone que éste realmente forma parte de ella, al menos desde la perspectiva de L1, y que el locutor primario le concede suficiente autoridad como para comprometerse con el contenido representado.

2.2.1.1.2. Alusión a L2 en caso dativo

En la primera etapa de su teoría, Fillmore¹³³ identificó un caso para las entidades animadas que, involuntariamente, resultan afectadas por el estado, acción o proceso denotado. Se llamó *caso dativo* a este papel semántico¹³⁴. En mi *corpus*, el componente nominal que designa al locutor secundario está en caso dativo en el 15.1% (43/284) de los encabezados oracionales en estilo indirecto no marcado que aluden a L2 en el texto.

- (11) a. Panistas propusieron a López Obrador culpar de desacato a Ortiz Pinchetti [JOR 22/02/05: 5]
 b. Congela la PRG cuentas a Nahum [REF 24/02/05: 16A]
 c. Su propio padre amenazó a Lohan [UNI 25/02/05: E19]
 d. Deyoung está vigente gracias a su público [UNI 27/02/05: E26]

Los locutores secundarios de los encabezados (11a) a (11d) son, respectivamente, Andrés Manuel López Obrador, Nahúm Acosta Lugo, Lindsay Lohan y Dennis Deyoung. De acuerdo con el sentido sugerido por el texto, estas personas adoptan una actitud pasiva ante una determinada situación: se ven afectadas por el estado,

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ En versiones más recientes de la gramática de casos, el término *dativo* casi se ha sustituido por el de *experimentador* (*experienter*). Me ajusto a la propuesta original ya que las innovaciones posteriores no alteran las inferencias a que se llega en este trabajo.

acción o proceso expresado por el verbo, que, en estos ejemplos, instigan y controlan las entidades designadas por los sintagmas *panistas*, *PGR*, *su propio padre* y *su público*. Los constituyentes nominales que representan a los declarantes se hallan, pues, en caso dativo. El sentido del texto asigna a éstos el papel de experimentadores de la situación expresada por el verbo, y el contexto, en cambio, perfila la interpretación de estas entidades como agentes del hecho de habla que da origen al acontecimiento noticioso.

2.2.1.1.3. Alusión a L2 en caso locativo

Una frase nominal está en caso locativo cuando designa la entidad animada o inanimada que identifica la ubicación u orientación espacial del estado, acción o proceso denotado por el verbo¹³⁵. De los titulares con estructura oracional en estilo indirecto no marcado que aluden en el texto al locutor secundario, el 8.1% (23/284) lo hace por medio de un sintagma nominal que desempeña este papel semántico.

- (12) a. Construyen nueva galería en el Cecut [UNI 27/02/05: F3]
- b. Aumenta 20% el número de pacientes en el Centro de Integración Juvenil de Torreón [SOL 21/02/05: 3/B]
- c. Se disparan los juicios ejecutivo mercantiles en el TSJ de Durango [SOL 21/02/05: 3/B]

Por lo general, los sintagmas en caso locativo refieren, como en los testimonios de la serie (12), a instituciones o colectivos de los que L2 forma parte, usualmente con funciones de directivo o portavoz. En el caso de (12a), por ejemplo, cumple el papel de locutor secundario la directora del Centro Cultural Tijuana (Cecut); las declaraciones que dieron origen a los titulares (12b) y (12c) fueron emitidas por empleados de niveles similares. En estos testimonios, el sintagma nominal en caso

¹³⁵ Fillmore 1968.

locativo alude al lugar de adscripción del locutor secundario y, metonímicamente, a éste.

2.2.1.2. Frases

Sólo cuatro testimonios en estilo indirecto no marcado aluden, en textos sin predicación, al locutor secundario; estos casos —todos sintagmas nominales— integran el 1.4% (4/288) de los casos de reformulación analítica no marcada que ostentan alguna representación del declarante. Son los siguientes:

- (13) a. Indiferencia del gobierno ante la ruina de piñeros [LAP 21/02/05: 27]
- b. Menos siniestros forestales por acciones de Probosque [LAP 23/02/05: 24]
- c. Severa crisis económica de agricultores, en SLP [SOL 22/02/05: 4/B]
- d. Operativos conjuntos entre agentes de Naucalpan y la AFI para combatir a robos [SOL 21/02/05: 8/A,3.^a]

El locutor secundario de (13a) es el líder de los productores de piña afiliados a la Confederación Nacional Campesina; el de (13b), el director de Protectora de Bosques (Probosque); el de (13c), un portavoz de los campesinos de Villa de Arista, San Luis Potosí, y el de (13d), el subdirector de Seguridad Pública de Naucalpan. La escasez de testimonios impide emitir inferencias significativas; sin embargo, con relación a estos pocos casos, es posible destacar la representación del locutor secundario por medio de sinécdoques generalizantes en complementos adnominales (ejemplos [13a], [13b] y [13c]).

2.2.2. Declarante no representado en el texto, pero sí en el contexto

En 674 testimonios, la identidad del locutor secundario no es mencionada ni aludida metonímicamente en el titular, sino en el contexto lingüístico. Estos casos integran la variedad mayoritaria del estilo indirecto no marcado: representa el 67.5% (674/999). De hecho, es ésta la forma más abundante del discurso ajeno en los titulares periodísticos¹³⁶: el 28.1% (674/2396) de todos los encabezados de mi *corpus* se halla de esta manera codificado.

- (14) a. Juan Pablo II no oficiará el Ángelus [UNI 27/02/05: A1]
- b. Utiliza López Obrador la prepotencia del poder [LAP 22/02/05: 2-3]
- c. En la pobreza, 26 millones de niños mexicanos [JOR 24/02/05: 14]

Los locutores secundarios de los titulares (14a) a (14c) son, respectivamente, el portavoz del Vaticano, el vocero de la Presidencia de México y el representante del UNICEF en México. Puede advertirse que los titulares no los aluden de manera patente; es en el contexto, como he dicho, donde se encuentra esta información. Reproduzco aquí un fragmento para ilustrar el caso (14a):

Por primera vez en sus 26 años de pontificado, Juan Pablo II no pronunciará la oración dominical del Ángelus. Será un miembro de la curia, el arzobispo argentino Leonardo Sandri, el que imparta la bendición a los fieles.

Así lo anunció ayer el portavoz del Vaticano, Joaquín Navarro-Valls, quien explicó que los médicos que atienden a Karol Wojtyła le sugirieron no hablar en los próximos días, en lo que se recupera de la traqueotomía a que fue sometido el jueves. [...] [UNI 27/02/05: A4]

El 94.8% (639/674) de estos titulares está representado por oraciones, y el 5.2% (35/674) restante, por frases. Estas proporciones —así como las relativas a los encabezados donde sí se representa al declarante— se explican gracias a la ya

¹³⁶ Por consiguiente, también lo es en la categoría general del estilo indirecto: representa el 61.1% (674/1103).

observada tendencia de los periódicos mexicanos a formular sus titulares como oraciones¹³⁷, es decir, con estructuras bimembres predicativas¹³⁸.

2.2.2.1. Oraciones

Por cuanto esta variedad del estilo indirecto no marcado carece de alusiones patentes al locutor secundario en el titular, su descripción requiere un tratamiento epistemológico *ad hoc* y, por consiguiente, la aplicación de métodos distintos de los empleados para caracterizar los encabezamientos que sí contienen alguna representación de L2. Los conceptos de la gramática de casos, por ejemplo, sólo pueden emplearse aquí en lo concerniente al contenido que, según la interpretación de L1, sugiere el enunciado secundario: está claro que, si no se menciona en la representación verbal, el declarante no puede desempeñar papel semántico alguno en el texto.

En los titulares en estilo indirecto no marcado, la ausencia de menciones a L2 como entidad implicada en el contenido representado encuentra su motivación en, por lo menos, a alguna de estas razones: que el declarante no participe en la situación originalmente representada, es decir, que el contenido del enunciado secundario aluda a terceros, o bien que L1 evite nombrar o evocar al locutor secundario. Puesto que la primera sólo depende de procesos de valoración noticiosa, dedicaré casi toda mi atención a la segunda, en particular con relación a los mecanismos gramaticales empleados con ese fin.

Sabemos que las elecciones de estructuras gramaticales responden a motivaciones ideológicas¹³⁹: como bien ha dicho Van Dijk, “las ideologías subyacentes [...]”

¹³⁷ Romero 1990, Guízar 2004.

¹³⁸ Lope Blanch 1979, 1983.

afectan las estructuras formales del lenguaje”¹⁴⁰. En concordancia con ello, debe entenderse que, en toda forma de codificación lingüística, el locutor orienta el sentido de su enunciado hacia determinadas interpretaciones¹⁴¹.

Cualquier omisión voluntaria guarda relaciones muy estrechas con la postura ideológica del locutor¹⁴², y, por tanto, con las conclusiones a las que éste inclina su discurso. Para caracterizar los titulares de estructura oracional en estilo indirecto no marcado y sin alusiones patentes a L2, me basaré en la oposición que establece la presencia o ausencia de *sujeto léxico*, entendido como el “miembro nominal del que otro miembro predica algo”¹⁴³. En ambas categorías registro el empleo de estructuras gramaticales que prescinden de toda mención del locutor secundario o del agente del proceso representado.

2.2.2.1.1. Oraciones con sujeto léxico

Los titulares con sujeto léxico integran el 61.5% (393/639) de todos los encabezados de configuración oracional que no presentan alusiones patentes a L2, pero cuyo contexto lingüístico sí. A causa de la naturaleza morfosintáctica del sujeto gramatical, esta cifra engloba los casos de entidades humanas y no humanas que concuerdan con el verbo. La oposición que dicho semema establece resulta necesaria

¹³⁹ Fowler 1986, Hodge y Kress 1993, Fairclough 1995b, Van Dijk 2003, entre otros; cf. Pêcheux (1975) 1982.

¹⁴⁰ Van Dijk 2003: 68-69.

¹⁴¹ Ducrot (1972) 1982, 1980, (1984) 1986, Anscombre y Ducrot 1983.

¹⁴² Van Dijk 2003: 60-61.

¹⁴³ Lope Blanch 1979: 96. Utilizo el término *sujeto léxico* —retomado de Alarcos (1999: §131.1.º)— para apelar al sintagma nominal que, de manera expresa, representa el elemento [S] en la fórmula [S←P], que simboliza la tradicional concepción bimembrita de la oración, razonada y encauzada por Lope Blanch (1979), y a la que me sumo. Mi intención es distinguir este tipo de sujetos de aquellos que, con un estatuto igualmente gramatical, no están representados de manera explícita por una frase sustantiva, como ocurre en las oraciones formadas en torno de verbos unipersonales o con sujetos tácitos. Debo aclarar que Lope Blanch no emplea este apelativo.

para identificar las omisiones de L2 que, por medio de recursos gramaticales, efectúa L1.

2.2.2.1.1.1. Sujeto humano

Presentan el sema categorial [+humano] los sujetos de 125 titulares, correspondientes al 19.6% (125/639) de los encabezados oracionales en estilo indirecto no marcado que sólo ostentan alusiones contextuales explícitas al locutor secundario. He aquí algunos ejemplos:

- (15) a. Se enferma Whitney Houston en pleno vuelo [SOL 25/02/05: 10/E]
- b. Se recupera Karol Wojtyla [LAP 26/02/05: 9]
- c. Los astronautas vuelven con menos sangre [UNI 23/02/05: F4]
- d. Muerde ciego a su perra guía [REF 25/02/05: 27A]

Los locutores secundarios de los ejemplos (15a) a (15d) son, respectivamente, la agente de prensa de la cantante Whitney Houston, el portavoz del Vaticano, una investigadora del Hospital Universitario de Ámsterdam y un agente de la policía británica. Todos los testimonios agrupados en esta categoría constituyen reformulaciones analíticas de representaciones originales que aluden a terceros: por consiguiente, L2 no es más que la fuente de la información noticiosa. No son pertinentes, pues, las interpretaciones que apunten a alguna omisión deliberada de L2 por parte de L1; en las siguientes secciones me referiré a los casos, absolutamente mayoritarios, que sí admiten tales lecturas.

2.2.2.1.1.2. Sujeto no humano

El sintagma nominal que funciona como sujeto designa entidades no humanas en 268 casos. Esta cifra equivale al 41.9% (268/639) de los titulares en estilo indirecto no marcado que presentan estructuras predicativas y alusiones explícitas a L2 sólo en el contexto. Se trata de la forma natural de representar, sin marcas de reproducción analítica, estados o procesos referidos a animales, objetos o fenómenos naturales:

- (16)¹⁴⁴ a. Arde camión con cilindros de gas [LAP 21/02/05: 37]
 b. Dejan aludes de nieve 152 muertos [UNI 22/02/05: A7]
 c. Destruye sismo aldeas iraníes [REF 22/02/05: 27A]
 d. Los cuervos son los animales con mayor inteligencia del mundo [SOL 23/02/05: 17/A]

En numerosos titulares, sin embargo, los sujetos léxicos no humanos están asociados con procesos de omisión del locutor secundario, es decir, con mecanismos lingüísticos empleados por L1 para no mencionar a L2 en la reformulación analítica de un enunciado original alusivo al declarante mismo. En la mayoría de estos casos, los sintagmas nominales en función subjetiva no designan entidades no humanas prototípicas —como ocurre en la serie (16)—, sino que son el resultado de metáforas gramaticales¹⁴⁵.

Al igual que Van Dijk¹⁴⁶, Hodge y Kress¹⁴⁷ consideran que es posible advertir algunos aspectos de la ideología del hablante si se atiende a la mención u omisión que éste hace de los participantes que normalmente están unidos por un proceso verbal: con las omisiones, concebidas por estos últimos como mecanismos de un

¹⁴⁴ Los locutores secundarios de estos encabezados son: en (16a), un testigo; en (16b), policías de la India; en (16c), autoridades iraníes; en (16c), científicos canadienses.

¹⁴⁵ Halliday 1994; *cf. infra*.

¹⁴⁶ Van Dijk 2003.

¹⁴⁷ Hodge y Kress (1993: 19 y *ss.*)

modelo de producción textual llamado *no transaccional* (*non transactive model*), se producen enunciados comprensivos de una sola entidad del proceso aludido, la cual no siempre coincide con el agente o el experimentador. Se trata, según Fowler¹⁴⁸, de procesos organizativos del mensaje que responden a pérdidas del interés informativo. Como veremos, esto acarrea distintos efectos de sentido.

Mis materiales revelan que, para evitar menciones a L2, los redactores de titulares periodísticos se valen de, por lo menos, tres recursos gramaticales cuyo empleo suele estar asociado, al menos en los encabezados, con oraciones que presentan sujetos no humanos: nominalizaciones deverbales, voces pasivas y oraciones subordinadas sujetivas con infinitivo. El más abundante es el primero:

- (17) a. Por primera vez, pago íntegro a 18,000 productores de frijol [LAP 21/02/05: 44]
- b. Finaliza la identificación de víctimas del 11 de septiembre [JOR 24/02/05: 33]
- c. En mayo, clausura definitiva de dos tiraderos en Nezahualcóyotl [SOL 25/02/05: 5/A,3.^a]
- d. Comienza la demolición de la torre Windsor [JOR 26/02/05: 26]

Una nominalización deverbal se presenta cuando se forma un sustantivo a partir de la unión de una base verbal y un sufijo; son algunos morfemas nominalizadores de la lengua española *-ción*, *-sión*, *-ión*, *-miento*, *-mento*, *-dor*, *-aje*, *-dura*, *-ura*¹⁴⁹. En atención a los objetivos de esta investigación, trataré sólo aquellas formaciones sustantivas¹⁵⁰ que suelen definirse como ‘acción y efecto’ y que Comrie¹⁵¹ denominó *nombres de acción* (*action nominals*). En los casos (17a) a (17d), encontramos, con función de núcleo del sujeto, las voces *identificación*, *pago*, *clausura* y *demolición*, respectivamente.

¹⁴⁸ Fowler 1986.

¹⁴⁹ Miranda 1994: 137 y ss.

¹⁵⁰ Alvar y Pottier 1983: 383.

¹⁵¹ Comrie 1976: 178.

Por todos conocida es la tendencia nominalizadora del discurso periodístico: Steel, por ejemplo, apunta con razón que, en éste, “el grupo nominal adquiere una relevancia y una extensión mayor que en otros estilos de lengua”¹⁵². Casado Velarde destaca, por su parte, el reiterado uso de formaciones sustantivas en la confección de encabezados: “Con gran frecuencia en los titulares se presenta de forma nominalizada el hecho que se expresa con un verbo en el cuerpo de la noticia”¹⁵³.

Para Halliday, la nominalización es el “más poderoso recurso para crear metáforas gramaticales”¹⁵⁴. En toda *metáfora gramatical*, un componente semántico se construye en la gramática de manera no prototípica. Halliday propone el término *metáfora gramatical* para referirse al “mismo significado” que se evoca por medio de otra clase de palabra, en donde se produce una conjunción de dos niveles de significado como resultado de una nueva elección gramatical. Así, gracias a la nominalización de acciones, los procesos, normalmente expresados con verbos, se reformulan metafóricamente como sustantivos: según Koptjevskaja-Tamm¹⁵⁵, las formaciones sustantivas ocupan una posición intermedia entre los verbos y los sustantivos típicos, y comparten rasgos semánticos y discursivos con ambos.

Como señala Fowler¹⁵⁶, la nominalización es un proceso organizativo del mensaje que reduce una oración a un sustantivo. Con ello, se pierde la expresión lingüística de algunos participantes en el proceso representado —sobre todo en el caso de verbos transitivos—, así como indicaciones de tiempo y aspecto. En una lectura aislada del contexto lingüístico, el receptor de (17a), por ejemplo, ignora quién paga; el de (17b), quién identifica; el de (17c), quién clausura; el de (17d), quién demuele. Desconoce asimismo diversos matices del desarrollo de la acción verbal.

¹⁵² Steel 1971: 13; cf. Van Dijk (1980) 1990: 117, Hurtado 2003: 110.

¹⁵³ Casado Velarde 1978: 103.

¹⁵⁴ “Nominalizing is the single most powerful resource for creating grammatical metaphor” (Halliday 1994: 352).

¹⁵⁵ Koptjevskaja-Tamm 1993: 6.

¹⁵⁶ Fowler 1986.

Frecuentemente, el agente de los procesos sustantivados coincide con L2 o con alguna entidad representada por éste. Es el caso de los ejemplos (17a) a (17d): los locutores secundarios —y agentes de las acciones nominalizadas— son, respectivamente, un alto funcionario de la Secretaría de Agricultura de México, el portavoz de la Dirección de Medicina Forense de Nueva York, la secretaria de Ecología del Estado de México y un empleado de alta responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid. El sentido del enunciado varía según los casos, sobre todo en función de las connotaciones que la noticia implique: puede apuntar, por ejemplo, a un disimulo de los logros y aciertos de L2, o de sus errores y fracasos. Analizaré más profundamente algunos casos concretos en las observaciones finales de este capítulo.

Las construcciones pasivas también se emplean en los titulares en estilo indirecto no marcado para eludir toda mención al locutor secundario-agente. Es bien sabido que la pasivización consiste en convertir una estructura básica transitiva en una oración que exhibe al paciente como sujeto gramatical, y que permite omitir al agente del proceso¹⁵⁷. Desde hace mucho tiempo, se habla de *pasivas impersonales* —o *segundas de pasiva*— para designar las estructuras de este tipo que no presentan un complemento agente¹⁵⁸.

En los ejemplos (18a) y (18b), puede apreciarse la ausencia de las entidades agentivas. El contexto lingüístico permite saber que, en ambos casos, éstas coinciden con el locutor secundario o alguna entidad por él representada: se trata, en el primer caso, de la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, y del procurador de justicia

¹⁵⁷ RAE (1931) 1962: §275 y 1973: §3.5.2, Gili Gaya 1967: §101, Alcina y Blecua (1975) 2001: §7.5.3, Perlmutter y Postal 1977, entre muchos otros.

¹⁵⁸ RAE (1931) 1962: §275, Gili Gaya 1967: §105

del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, en el segundo¹⁵⁹. Como dice Fowler¹⁶⁰, el uso de estas estructuras responde a una pérdida del interés informativo por el agente del proceso, es decir, L2 o la entidad que éste representa. Así como en las formaciones sustantivas, los efectos semántico-pragmáticos pueden ser muy diversos.

- (18) a. Se suspende la Conago por el accidente [SOL 25/02/05: 3/A]
 b. A exdelegado en Tláhuac no se le concedió fianza por temor a que se fugue [SOL 24/02/05: 1/A,3.ª]
 c. Necesario evaluar la seguridad en la refinería “Francisco I. Madero” [SOL 25/02/05: 7/B]

El ejemplo (18c) ilustra los casos de oraciones subordinadas con infinitivo. Éste es el último recurso asociado con oraciones de sujetos no humanos que ocasiona posibles omisiones de L2. “En el infinitivo todo verbo puede hacerse impersonal”¹⁶¹, y por tanto omitir al agente en, por ejemplo, una oración subjetiva, especialmente, como en nuestro testimonio, si el predicado de la subordinante es nominal.

Presenta el caso (18c) un adjetivo como predicado de la oración subjetiva¹⁶², así como un verbo copulativo elidido¹⁶³. El contexto lingüístico permite saber que el locutor secundario es un diputado federal, pero no si éste es el agente potencial del verbo *evaluar*: como afirma Gili Gaya y repite la Academia¹⁶⁴, los infinitivos pueden tener un sujeto indeterminado, “bien sea por su carácter general, bien por falta de interés hacia él”¹⁶⁵. En cualquier caso, de acuerdo con Van Dijk¹⁶⁶, la indeterminación responde a motivos ideológicos.

¹⁵⁹ En los titulares, las pasivas perifrásticas son menos frecuentes que las reflejas, tendencia ésta explicable por la estigmatización de que aquéllas son objeto en el medio periodístico, según consta en diversos libros de estilo de las organizaciones informativas.

¹⁶⁰ Fowler 1986.

¹⁶¹ Bello (1847) 1958: §790.

¹⁶² Cf. Luna Traill 1980: 26-27.

¹⁶³ Cf. Romero 1990: 102-103.

¹⁶⁴ RAE 1973: §3.16.4e.

¹⁶⁵ Gili Gaya 1967: 143e; cf. Fernández y Táboas 1999: 1728-1731.

¹⁶⁶ Van Dijk 2003.

2.2.2.1.2. Oraciones sin sujeto léxico

Los titulares sin sujeto léxico integran el 38.5% (246/639) de los encabezados en estilo indirecto no marcado con estructura oracional y que sólo ostentan alusiones contextuales explícitas al locutor secundario. Esta categoría alberga, por un lado, oraciones cuyo sujeto no está representado por un sintagma nominal y, por otro, oraciones sin sujeto gramatical propiamente dicho. En mis materiales registro dos tipos de estructuras con tales características: oraciones con sujeto indicado únicamente en los morfemas de persona y número, y oraciones impersonales con el verbo *haber*.

2.2.2.1.2.1. Sujeto gramatical en la flexión del verbo

Los morfemas de número y persona cumplen la función de sujeto gramatical en 238 casos, correspondientes al 96.7% (238/246) de todos los titulares con estructura predicativa que, sin sujeto léxico, sólo refieren contextualmente a L2. Numerosos son los gramáticos que han reflexionado sobre las funciones subjetivas de estos elementos lingüísticos en español; a ellos remito al lector interesado¹⁶⁷. En todo caso, debe recordarse que, en nuestra lengua, el predicado verbal “contiene en sí al sujeto, sea determinado o indeterminado, y equivale por sí solo a una oración completa”¹⁶⁸.

Muy diversos apelativos han recibido los sujetos de este tipo: *tácitos, morfológicos, desinenciales, elípticos, omitidos, no expresos, implícitos*. En general, suelen usarse de manera equivalente; caben, sin embargo, dos posibilidades que conviene

¹⁶⁷ Cf., por ejemplo, Bello (1847) 1958: §725, Gili Gaya 1967: §13, Alcina y Blecua (1975) 2001: §7.2.0.1, Alarcos (1994) 1999: §193, M. Seco 1996: §6.1.9.

¹⁶⁸ RAE (1931) 1962: §202.

distinguir: que las propiedades del referente coincidan con el significado del morfema de número, o no. En el primer caso, en el que existe una verdadera correferencia, estamos ante sujetos léxicos realmente tácitos u omitidos; en el segundo, nos hallamos ante un tipo de construcción impersonal, dada su interpretación indefinida¹⁶⁹.

A propósito de la segunda posibilidad, la Academia apunta: “Cuando el sujeto no se expresa ni se sobrentiende por el contexto o la situación de los interlocutores, la oración se llama *impersonal*. Todos los verbos, transitivos e intransitivos, pueden usarse impersonalmente en la voz activa [...]. El verbo va siempre en tercera persona del plural, aunque el que habla sepa que el sujeto es una sola persona”¹⁷⁰. En el discurso de los titulares, es frecuente que, además, el agente del proceso denotado por el verbo coincida con el agente de la enunciación secundaria:

- (19) a. Llevarán conflicto israelí al cine [UNI 27/02/05: E21]
- b. Denunciarán a candidatos que no cumplan sus promesas de campaña [LAP 24/02/05: 29]
- c. Planean penal de adictos [REF 21/02/05: 9B]
- d. Investigan asalto de dos camiones cargados con ropa [SOL 22/02/05: 6/B]

Los locutores secundarios-agentes de estos encabezados son: en (19a), la cineasta Keren Yedaya; en (19b), el consejero de México Unido contra la Delincuencia, Eduardo Gallo; en (19c), el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, y, en el último ejemplo, el comandante de la Policía Ministerial de Ciudad Sahagún. Es obvio que, en estos casos, el uso de la construcción impersonal con verbo flexionado en tercera persona del plural no encuentra su motivación en un desconocimiento del agente, sino en razones ideológicas de diversa índole.

¹⁶⁹ Cf. Alcina y Blecua (1975) 2001: §7.2.0.1, Alarcos (1994) 1999: §193, Fernández y Táboas 1999: 1726, Gómez Torrego 2002: §3.1.8.

¹⁷⁰ RAE 1973: §3.5.6; cf. Fernández y Táboas 1999: 1738-1742.

Naturalmente, estas razones varían según las circunstancias de enunciación. Cabe distinguir, sin embargo, dos causas habituales: considerar la mención de L2 irrelevante desde el punto de vista informativo, o bien juzgarla contraria a los intereses de la organización editorial. Si aislamos el factor del origen de la información y consideramos que el valor noticioso en buena medida se asigna a las declaraciones en función de las competencias o atribuciones de los declarantes-agentes, encontramos que, en casos como (19c) y (19d), el tratamiento informativo que reciben los locutores secundarios es, por lo menos, asimétrico.

De todos los casos de estilo indirecto no marcado sin representaciones léxicas de L2 en el texto, pero sí en el contexto, el 32.5% (219/674) está representado por construcciones impersonales en tercera persona del plural. Únicamente en 19 testimonios (2.8%), el sujeto gramatical no léxico —es decir, presente sólo en la desinencia del verbo— es correferente con alguna entidad expresada en el contexto¹⁷¹. He aquí algunos:

- (20) a. Va al 2006 con AMLO [REF 24/02/05: 4B]
- b. VIVIRÁ EN MÉXICO [UNI 27/02/05: B2]
- c. Era un niño cuando se robó un camión [UNI 22/02/05: C5]
- d. Da a luz a los 65 años de forma natural [SOL 27/02/05: 17/A]

Los morfemas flexivos de todos estos casos representan terceras personas del singular y desempeñan siempre funciones catafóricas. Con ello, L1 atiende la función apelativa del encabezado: la escasa informatividad en este tipo de referencias anticipadas suele producir en el destinatario una incertidumbre inicial que lo invita a leer la nota informativa. Es ahí, en el contexto, donde puede saberse, por ejemplo, que los locutores secundarios-agentes de los titulares (20a) a (20d) son Marcelo Ebrard, el cantante español Antonio Orozco, un ladrón detenido y una mujer brasileña, respectivamente.

¹⁷¹ Los titulares con estas características se distribuyen en todos los diarios que integran el *corpus*, salvo *La Jornada*. Éstas son las cantidades absolutas: *El Universal*, 11; *El Sol de México*, 4; *Reforma*, 3; *La Prensa*, 1.

2.2.2.1.2.2. *Haber impersonal*

Acaso no hay gramática que no advierta la naturaleza impersonal de ciertas construcciones con el verbo existencial *haber*¹⁷². En ellas, como se sabe, no existe sujeto gramatical: el verbo aparece normalmente seguido de una frase nominal con la que no establece relación de concordancia y que en muchos aspectos funciona como objeto directo. Se consideran oraciones porque en ellas se predica la existencia del elemento nominal¹⁷³.

- (21)¹⁷⁴ a. Hay diario 3 derrames de petróleo [REF 26/02/05: 19A]
 b. Habrá volatilidad por elecciones [UNI 22/02/05: B3]
 c. No habrá daño económico por el posible desafuero [JOR 21/02/05: 23]

Mi *corpus* contiene sólo ocho testimonios con estas características¹⁷⁵; equivalen al 3.3% (8/246) de todos los titulares de estructura predicativa que, sin sujeto léxico, sólo refieren contextualmente a L2. De todas las configuraciones oracionales del estilo indirecto no marcado, es ésta la única que prescinde de sujeto gramatical (precisamente por tratarse de una construcción impersonal). No registro casos de concordancia de *haber* con el sintagma nominal que introduce.

¹⁷² Bello (1847) 1958: §780, Cuervo (1874) 1958: §104, Gili Gaya 1967: §62, RAE 1973: §3.5.7d, Alarcos (1994) 1999: §251, Fernández y Táboas 1999: 1754-1759, entre otros.

¹⁷³ Lope Blanch 1979.

¹⁷⁴ Locutores secundarios: (21a), delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Campeche; (21b), gobernador del Banco de México; (21c), director de la calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor's México.

¹⁷⁵ Ninguno de ellos en *El Sol de México*. Cantidades absolutas: *El Universal*, 4; *La Jornada*, 2; *Reforma*, 1; *La Prensa*, 1.

2.2.2.2. Frases

Corresponde a frases el 5.2% (35/674) de los titulares en estilo indirecto no marcado que no contienen representaciones explícitas de L2 sino en su contexto. Estos encabezados se publicaron en los cinco diarios que integran mi muestra. He aquí algunos ejemplos:

- (22)¹⁷⁶
- a. Intento de motín en tutelar de menores mexiquense [SOL 25/02/05: 1/B]
 - b. Posible *lavado* de dinero del *narco* en reprivatización de aerolíneas [JOR 26/02/05: 20]
 - c. Marcada disparidad competitiva entre el norte y el sur del país [UNI 22/02/05: B3]
 - d. Otra mujer calcinada [LAP 22/02/05: 29]

Las propiedades analítico-temáticas del estilo indirecto encuentran en esta modalidad la forma más sintética de la reformulación no marcada que permite recuperar la identidad de L2: en todas estas frases, el locutor primario manifiesta el contenido del enunciado secundario por medio de la simple mención de un tópico o tema discursivo, que en la mayoría de los casos proyecta un concepto integrador del acontecimiento noticioso. Es decir: en estos encabezados —todos sintagmas nominales—, L1 suele producir una reformulación del enunciado secundario a tal punto económica que prescinde de la predicación, pero a tal punto informativa que representa, por lo general, la información esencial del contenido noticioso.

Como puede advertirse en los testimonios de la serie (22), el acontecimiento noticioso es presentado como estático o concluido; a ello contribuyen en buena medida las nominalizaciones y los participios. En todos los titulares de este tipo, el sentido del enunciado apunta a señalar que lo representado en el texto existe, o que tiene o ha tenido lugar.

¹⁷⁶ Los locutores secundarios: (22a), el director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México; (22b), el coordinador de la Subcomisión de Aeropuertos en el Congreso Federal; (22c), un consultor financiero; (22d), un policía de Chimalhuacán.

2.2.3. Declarante no representado ni en el texto ni en el contexto

En 37 casos, que integran el 3.7% (37/999) de los testimonios en estilo indirecto no marcado, el locutor secundario no se menciona ni en el texto ni en el contexto. La heteroglosia discursiva es, sin embargo, denunciada en este último por medio de diversas fórmulas que aluden ambiguamente a un L2 de esta manera irrecuperable: *según fuentes regularmente bien informadas, de acuerdo con informantes anónimos, conforme a rumores, según se informó* y otras secuencias del mismo tipo no son infrecuentes en los periódicos.

2.2.3.1. Oraciones

De acuerdo con mis materiales, se codifica como oración el 94.6% (35/37) de los titulares en estilo indirecto no marcado que no presentan menciones a L2 ni siquiera contextualmente¹⁷⁷. Reproduzco a continuación un encabezado con estas características, acompañado por un fragmento del texto que identifica (las negrillas son mías):

(23) Capturaron a un integrante de peligrosa banda de secuestradores, en Nayarit
[SOL 24/02/05: 5/B]

Otro integrante de la peligrosa banda de secuestradores que dirigía José Ramón Mariscal Llamas, [...] “El Cora”, fue capturado por efectivos de la Unidad Especializada Antisecuestros (UEA) durante los trabajos de inteligencia realizados en el estado de Nayarit. La detención ocurre 14 días después de haber atrapado la UEA a otro de sus cómplices en la ciudad de Tijuana.

¹⁷⁷ Los titulares de esta clase se distribuyen en los cinco periódicos que integran el *corpus*. Cantidades absolutas: *El Sol de México*, 15; *La Jornada*, 6; *Reforma*, 5; *El Universal*, 5; *La Prensa*, 4.

Se informó que el detenido es Gerardo Anguiar Castillo, de 45 años de edad, originario del municipio de Escuinapa. [...]

Se indicó que el pasado 8 de febrero en la ciudad de Tijuana fue atrapado Lorenzo López López, y al continuar las pesquisas dieron como resultado la captura de Anguiar Castillo. [SOL 24/02/05: 5/B]

En este caso, la omisión del locutor secundario en el contexto resulta de emplear pasivas impersonales —es decir, pasivas sin complemento agente— en el *modus* de enunciados con estructuras prototípicas de estilo indirecto marcado. Los procedimientos, no obstante, son muy diversos, y no guardan correlación alguna con la estructura sintáctica del titular. He aquí otros ejemplos de encabezados que no presentan menciones de L2 ni en el texto ni en el contexto:

- (24) a. Comienzan ofensiva en provincia rebelde [UNI 27/02/05: A6]
- b. Ronda fantasma de huelga a Los Simpson [REF 22/02/05: 3E]

2.2.3.2. Frases

Solamente registro dos casos de titulares unimembres sin menciones a L2 en el texto o el contexto. Ambos fueron publicados en *El Universal*:

- (25) a. Ofensiva de FARC contra gobierno [UNI 22/02/05: A7]
- b. Leve incremento en la inflación [UNI 24/02/05: B2]

El hecho de que en ningún lugar se refiera el origen del contenido representado da ocasión para suponer que, probablemente, existan muchos más casos de conjunciones discursivas en los titulares periodísticos: nada impide, en realidad, que L1 no sólo omita el nombre del locutor secundario, sino que calle toda insinuación de discurso ajeno. Con esto en mente, no resulta muy aventurado estimar que la proporción de estilo indirecto no marcado sea algo mayor que el 41.7% (999/2396)

aquí descrito¹⁷⁸: como ya observaba Bajtín¹⁷⁹, parece que, al fin y al cabo, la lengua misma es polifónica.

2.3. Observaciones finales

He planteado hasta aquí algunas características generales que permiten identificar las variedades de estilo indirecto que presenta mi *corpus*. Para ello he tomado en cuenta factores muy diversos —morfológicos, sintácticos, semánticos, pragmáticos, modales—: recuérdese que los fenómenos de la representación textual son intrínsecamente discursivos, por lo que no deben reducirse a un solo nivel de descripción lingüística. He enfatizado en ciertas peculiaridades semántico-pragmáticas, sobre todo en lo relativo a las variedades no marcadas, con el propósito de señalar mecanismos específicos de codificación lingüística que revelen una motivación ideológica: ya ha demostrado Bajtín¹⁸⁰ que los diferentes modelos y variedades del discurso ajeno se subordinan siempre a los propósitos de L1.

El estilo indirecto ha quedado definido como la variedad del discurso ajeno que siempre presenta una reformulación analítica del enunciado secundario, la cual comporta, en principio, transposiciones deícticas de persona cuando en el enunciado primario se alude explícitamente a algún participante de los cuadros figurativos de la enunciación primaria o secundaria. Esta representación de las palabras ajenas puede ser más o menos icónica¹⁸¹ —esto es, más o menos parecida al enunciado original—, dependiendo de si se trata de una reformulación analítico-discursiva o

¹⁷⁸ Por poca reflexión que se haga, se concluirá que resulta imposible disponer de toda la información concerniente al contexto extralingüístico que permita identificar todos los casos de estilo indirecto no marcado sin ninguna alusión a la heteroglosia discursiva. También es imposible cuantificarlos, por ende.

¹⁷⁹ Bajtín (1935) 1986, (1963) 1986.

¹⁸⁰ *Ibid.*; cf. Voloshinov (1929) 1992.

¹⁸¹ Waugh 1995: 155.

analítico-temática¹⁸², es decir, de si se respetan las palabras y los giros característicos del habla de L2, o si se resumen o parafrasean las palabras ajenas. En cualquier caso, el contexto producido es transparente¹⁸³, pues no hay más que un eje deíctico —el de L1—, condición ésta que lo hace carecer de histrionismo¹⁸⁴.

Según mi *corpus*, el estilo indirecto presenta dos grandes variedades: una, caracterizada por la presencia explícita de algún elemento lingüístico que sugiera la existencia de una retransmisión analítica, que he llamado *estilo indirecto marcado*, y otra, identificable por la ausencia de toda indicación formal en el titular, que he denominado *estilo indirecto no marcado*. De acuerdo con la ScaPoLine, en el primero hay siempre una “polifonía abierta”, y en el segundo, una “disimulada”¹⁸⁵.

En ambos estilos, la reformulación analítica puede generar secuencias tan variadas como específicas sean las necesidades comunicativas de L1: los aspectos del contiendo primitivo son susceptibles de expresarse con tantas palabras y estructuras como permita el paradigma lingüístico, o bien ocultarse de maneras tan distintas como especializadas. Es por ello que resulta imposible reconstruir con total certeza el enunciado original.

- (26) a. Revela AMLO que el PAN buscó negociar desafuero [SOL 22/02/05: 3/A]
 b. Panistas propusieron a López Obrador culpar de desacato a Ortiz Pinchetti [JOR 22/02/05: 5]

Un reportero le preguntó [a López Obrador]: “¿Es cierto que a usted o a su defensa se le habría propuesto negociar el desafuero a cambio de responsabilizar a Ortiz Pinchetti, y que incluso el vicecoordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, habría reconocido que si lo desaforaran enfrentarían un grave problema los propios panistas?”

¹⁸² Voloshinov (1929) 1992: 173-174.

¹⁸³ Maldonado 1991: 73.

¹⁸⁴ Wierzbicka 1974: 284.

¹⁸⁵ Nølke, Fløttum y Norén 2004: 64.

López Obrador dijo: “Ah, sí, ya; es cierto y dijimos no. Ya”. [JOR 22/02/05: 5]

Los titulares de la serie (26) aluden a la misma declaración del jefe de gobierno del Distrito Federal. En el fragmento de la nota informativa, puede advertirse que, en realidad, L2 no articuló una sola de las palabras contenidas en los encabezados: sólo respondió afirmativamente a una larga pregunta. La secuencia exacta que pronunció L2 difícilmente coincidirá, por tanto, con las reconstrucciones que imaginemos a partir de las reformulaciones expresadas por L1, como suelen afirmar no pocos gramáticos con orientación generativista. Si bien puede hablarse de una correferencia anafórica en la situación enunciativa original, que da pauta a las reformulaciones de (26a) y (26b), parece imposible, por ejemplo, deducir el verbo *proponer* a partir del verbo *buscar*, en el caso (26a), o *responsabilizar* a partir de *culpar*, en (26b). En definitiva, como afirma Waugh¹⁸⁶, el estilo indirecto es mucho más complejo que lo descrito en las gramáticas, situación que el discurso de los titulares comprueba fehacientemente.

En este capítulo, he propuesto una categorización de los titulares en estilo indirecto con especial énfasis en lo que me parece el origen del problema: la mediación de L1 al reformular, condensar o explicar las palabras ajenas. Es evidente que un texto en estilo indirecto no es simplemente el resultado de operaciones automáticas de transposición deíctica, sino el producto de un complejo proceso de interpretación y codificación en el que inciden, de manera decisiva, factores como la ideología subyacente y la intención perlocucionaria del acto de habla.

La marca más frecuente de reformulación analítica es una oración subordinante acompañada casi siempre por la conjunción *que*. En estos casos, el *modus* suele expresar la lectura que L1 hace del acto ilocucionario original, y el *dictum*, la que se

¹⁸⁶ Waugh 1995: 157.

hace del contenido del enunciado secundario. Son los verbos de habla, como ya hemos dicho, los que manifiestan buena parte de la siempre subjetiva interpretación del acto de habla¹⁸⁷: en (26a), por ejemplo, el acto ilocucionario se muestra como una revelación y, consecuentemente, se presupone que el contenido del *dictum* es verdadero y, además, que se mantenía en secreto.

(27) Recuerdan al obispo de Toluca que el púlpito no es para hacer política [LAP 22/02/05: 36]

En el titular (27) también se presupone el valor de verdad del *dictum*. El semantismo de base del verbo subordinante añade otro presupuesto: el que apunta a un conocimiento previo del contenido del *dictum* y su valor de verdad. De acuerdo con Ducrot¹⁸⁸, el sentido de este enunciado se puede analizar, pues, de la siguiente manera:

E: Recuerdan al obispo de Toluca que el púlpito no es para hacer política.

P1: El hecho de que el púlpito no sea para hacer política es cierto.

P2: El obispo de Toluca ya sabía que el púlpito no es para hacer política.

La existencia de los presupuestos P1 y P2 es factible de comprobarse por medio de la ley de encadenamientos¹⁸⁹: si coordinamos el enunciado *Recuerdan al obispo de Toluca que el púlpito no es para hacer política* con la secuencia *Por tanto, le dijeron la verdad*, se revela la presencia de P1, y si lo encadenamos con un enunciado del tipo *Sin embargo, ya lo sabía*, se evidencia P2. También puede recurrirse a las pruebas de la negación y la interrogación: los contenidos P1 y P2 se mantienen intactos en enunciados como *Al obispo de Toluca no le recuerdan que el púlpito no es para hacer política* y *¿Qué le recuerdan al obispo de Toluca?*

¹⁸⁷ Cf. Kerbrat-Orecchioni 1980.

¹⁸⁸ Ducrot (1972) 1982.

¹⁸⁹ *Ibid.*

Al introducir de manera velada el contenido P1, que podría considerarse discutible, el locutor primario transmite su postura ideológica¹⁹⁰: exhibe el *éthos* de alguien con pretensiones de laicidad, opuesto a la manifestación política de clérigos en sermones supuestamente religiosos. Esto explica también la presencia de P2, pues con ello se muestra al obispo de Toluca como negligente o de escasa inteligencia, es decir, como alguien que precisa recordatorios de lo que ya sabe. El efecto de sentido extiende su alcance con la introducción del contenido P1 como una verdad incuestionable.

En el *modus* se omite, además, la mención de L2: una construcción impersonal con verbo en tercera persona del plural oculta al consejero electoral Manuel Silva. Ello parece obedecer a la nada infrecuente intención de restar importancia al locutor secundario¹⁹¹, esto es, a la fuente original del contenido expresado en el *dictum*: evidentemente, la finalidad del encabezado no es informar que Manuel Silva dijo algo, sino que el obispo de Toluca fue censurado en una situación que L1 presenta como bochornosa.

Es en la relación hipotáctica donde, en este caso, se arma el juego de presupuestos que compromete a L1 con el contenido del enunciado secundario. Debo advertir, sin embargo, que el estilo indirecto marcado con verbo de habla y conjunción subordinante se asocia, en muchos otros casos, con un distanciamiento de L1 con respecto al contenido del enunciado de L2: en principio, cuanto más neutro es el verbo de habla¹⁹², más se presta el contexto a dicha interpretación. Vale la pena recordar, por cierto, que el adverbio *dizque*, hoy usado para expresar duda o ironía, conserva, en buena medida, el valor evidencial de la construcción que le dio origen.

¹⁹⁰ Cf. Puig 2005.

¹⁹¹ Cf. Van Dijk 2003.

¹⁹² Cf. Kerbrat-Orecchioni 1980.

Los casos de la serie (28) carecen de verbos de habla: no describen, por tanto, el acto verbal referido. Sin embargo, sus marcas de incorporación enunciativa encaminan el sentido del texto hacia la opinión que L1 tiene con respecto al contenido del enunciado original:

- (28) a. No hay castigo por violar un amparo, según Soberanes [SOL 26/02/05: 2/A,3.^a]
 b. Que E. Salinas no fue asesinado en Huixquilucan [LAP 22/02/05: 10]

En (28a) y (28b), hay un claro distanciamiento de L1 hacia el contenido del enunciado secundario: se debe, en ambos casos, a oraciones subordinantes con verbo elidido y conjunción expresa. De acuerdo con Palmer¹⁹³, este tipo de marca añade un relieve modal citativo¹⁹⁴: señala un origen de la información distinto de L1 y, secundariamente, la falta de compromiso de éste con respecto al valor de verdad que se atribuye al enunciado secundario.

Así, en (28a), la conjunción *según* disminuye cualquier tipo de adhesión de L1 con respecto al contenido de la oración subordinada: en este caso, “implica que se deja la responsabilidad de la afirmación en cuestión a la persona o cosa expresadas por la palabra a que afecta ‘según’, y hasta cierta duda o disconformidad por parte del que habla”¹⁹⁵. En otros términos, la palabra *según* atribuye el contenido de la reformulación a José Luis Soberanes y, al mismo tiempo, elimina el compromiso de L1 con el contenido de la oración temática. En consecuencia, el sentido del titular encamina al lector a concluir que la interpretación que hace Soberanes puede no ser la más acertada.

¹⁹³ Palmer 1986.

¹⁹⁴ Desde luego, lo mismo ocurre con las marcas conformadas por verbo expreso y conjunción elidida, verbo y conjunción expresos, y pospretérito y antepospretérito con valor de potencial citativo.

¹⁹⁵ Moliner 1975: s. v. *según*.

Pasemos a (28b). Con la omisión del verbo de habla y del locutor secundario, L1 sugiere el procesamiento habitual de declaraciones muy similares procedentes de la misma fuente. El contenido de éstas es equiparable con los dos primeros puntos de vista (pdv) que expongo en el siguiente análisis polifónico argumentativo del titular:

- Pdv1: [X] CIERTO ('Enrique Salinas fue asesinado en Huixquilucan')
- Pdv2: [E1] INJUSTIFICADO (pdv1)
- Pdv3: [E3] INCIERTO (pdv2)

El pdv1 juzga como cierto el contenido proposicional 'Enrique Salinas fue asesinado en Huixquilucan'. El pdv2 presenta como injustificado el pdv2: podríamos decir que este pdv está orientado a concluir que *Enrique Salinas no fue asesinado en Huixquilucan*. El pdv3, por último, asigna propiedades inciertas al pdv2: *Enrique Salinas tal vez no fue asesinado en Huixquilucan*. Puesto que, evidentemente, L1 se identifica con el enunciador E3 (*cf. supra* §1.3), el encabezado presenta a L2 identificado con E1 (es decir, L2 asume el pdv2), y L1 informa de la existencia del pdv2, pero sin identificarse con éste, sino con un pdv3.

En efecto, como advierte la ScaPoLine, la sola presencia de la conjunción *que* suspende el valor asertivo del enunciado¹⁹⁶; en este caso, además, señala una actitud incrédula —de incertidumbre— por parte de L1, la cual alcanza no sólo al contenido de la oración subordinada, sino también a un L2 que no merece siquiera ser mencionado. De acuerdo con la información contextual, el locutor secundario no es sino del procurador general de justicia del Estado de México, Alfonso Navarrete Prida.

Con cualquier indicación explícita que sugiera una reformulación analítica del enunciado ajeno, L1 se presenta como un intermediario que asume abiertamente la responsabilidad de la analogía entre el discurso original y su representación. L1 se

¹⁹⁶ *Cf.* Nølke, Fløttum y Norén 2004: 69

compromete, pues, con la fidelidad del contenido de su enunciado, pero no necesariamente con el valor de verdad. Si bien lo más frecuente es el distanciamiento con respecto al valor de verdad del contenido, testimonios como (27) comprueban que también puede haber un compromiso, situación cuya existencia suele negarse en la bibliografía especializada, donde no es infrecuente la defensa de modelos simplistas basados en la intuición de un solo hablante.

Hemos visto que el discurso de los titulares registra una tendencia hacia el aligeramiento de la retransmisión indirecta: las formas no marcadas son mucho más usuales que las marcadas; además, no parece fortuita la existencia de marcas tan sutiles como el morfema *-ría* o la hipotaxis con verbo elíptico. Nada de esto resulta extraño si recordamos que la codificación lingüística de los titulares periodísticos es el resultado de un complejo proceso en el que incide, de manera definitiva, la tensión que se establece entre las máximas de calidad y manera, por un lado, y la inherente a la máxima de cantidad, por otro¹⁹⁷. En muchos casos, no obstante, la falta de marcas responde también a otros factores, que veremos a continuación.

(29) Ni Calderón ni Creel buscan el bien del país [SOL 24/02/05: 11/A]

Si se considera (29) aisladamente de su contexto, el titular no puede interpretarse sino como el resultado de una constatación del periodista. Empero, el origen de la información no es éste, sino un locutor secundario: se trata del exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo. Es por ello que este ejemplo representa un caso de estilo indirecto no marcado.

Reyes apunta que, en casos como éste, L1 no hace realmente una aserción: según ella, sólo “expresa el punto de vista de otra persona”¹⁹⁸. Desde mi perspectiva, el

¹⁹⁷ En suma: 1) transmitir información verídica y comprobable (calidad); 2) evitar usos lingüísticos oscuros o ambiguos (manera); 3) comunicar sólo la información necesaria (cantidad) (Grice 1975: 47).

¹⁹⁸ Reyes 1994b: 17.

expresar un punto de vista ajeno no parece constituir, *per se*, un acto ilocucionario, y mucho menos uno que excluya al asertivo. Ciertamente, L1 expresa el punto de vista de L2, pero lo hace también en forma de aserción. En conformidad con ello, parece más acertado decir que L1 asevera el contenido de una aserción ajena. Ello supone, en principio, cierto compromiso de L1 con el valor de verdad del enunciado.

Debo aclarar que no registro casos indiscutibles de discurso bivocal de orientación múltiple en estilo indirecto no marcado¹⁹⁹. Esto significa que, al menos en mis materiales, L1 jamás manifiesta abiertamente una postura discordante con L2 al reformular las palabras ajenas sin indicaciones de heteroglosia discursiva. Siempre hay, pues, una cierta fusión de puntos de vista: L1 asume lo que dice L2 como si fuera propio y lo articula con sus palabras. Por tanto, no le falta razón a Waugh cuando afirma que, en el discurso periodístico, es convencional atribuir a L1 la responsabilidad de las secuencias en estilo indirecto no marcado²⁰⁰.

Así pues, enunciados como (29) se interpretan como aserciones, ya sea que se tome en cuenta el contexto o no. La dialogicidad discursiva que se deduce de la lectura contextual con frecuencia propone, no obstante, una polisemia enunciativa que lleva a resultados varios. Veamos un ejemplo singular:

(30) AMLO enviará a VFQ su libro para que no le sigan mintiendo [LAP 26/02/05: 35]

El locutor secundario del titular (30) es Andrés Manuel López Obrador. El enunciado ostenta la forma de una aserción, pero L1 no parece comprometerse del todo con los contenidos de su texto. Esto se debe a una muy sutil indefinición de L1

¹⁹⁹ Cf. Bajtín (1963) 1986: 280-291.

²⁰⁰ “Conventionally, any words in indirect speech which are not accompanied by quotation marks —or other signs of distancing by the journalist— are assumed to represent the journalist’s voice [...], but those words and structures may come from anywhere” (Waugh 1995: 157).

con respecto al contenido de la oración subordinada causativa final. He aquí una descripción del carácter polifónico de (30):

- Pdv1: [E1] CIERTO ('AMLO enviará su libro a VFQ')
- Pdv2: [E2] CIERTO ('el libro hará que ya no le mientan a VFQ')
- Pdv3: [E3] CIERTO ('le han estado mintiendo a VFQ')

L1 se identifica con E1, pues expresa un juicio inferencial motivado por la correspondencia de L2 con el agente del proceso²⁰¹. Dicho de otro modo, el titular orienta su lectura hacia la deducción, por parte de L1, de que López Obrador efectivamente le enviará su libro a Vicente Fox. Esta interpretación modal se sustenta en la marca de futuridad que exhibe la oración subordinante.

Más problemática resulta la descripción de las lecturas que admite la oración subordinada causativa final. En efecto: L2 se identifica con E2 y asume, por tanto, el pdv2; en cambio, el pdv3, que expresa un presupuesto²⁰², parece ser asumido no sólo por L2, sino también por L1, aunque en realidad ignoramos hasta qué punto éste ha adoptado como propio el pensamiento de L2.

No tenemos, pues, la certeza de si L1 comparte el punto de vista de L2, es decir, pdv3, o si simplemente repite lo que ha dicho el productor empírico, sin identificarse con el contenido. En otras palabras, no puede dilucidarse por completo si la reformulación de este segmento es analítico-temática o analítico-discursiva. Además, la falta de evidencia situacional —y de información prosódica, claro está— impide descartar la posibilidad de que L1 se identifique con un potencial enunciador que exprese un punto de vista opuesto a pdv3. Sin embargo, el hecho de que L1 no marque una distancia con respecto a la oración subordinada es un argumento para justificar su adhesión.

²⁰¹ A partir, claro está, de la evidencia expresada por el agente del proceso en la enunciación secundaria.

²⁰² Las pruebas de negación e interrogación lo confirman.

En suma, el titular (30) presenta una adhesión completa de L1 al punto de vista de E1, alusivo a la acción de enviar el libro a Vicente Fox; pero registra también una indefinición de L1 con respecto al contenido que apunta a la acción de mentirle al presidente. En cualquier caso, el encabezado sugiere la posibilidad de que el presidente no esté enterado de los problemas políticos del país y de que el libro de López Obrador contenga la información verdadera²⁰³.

He caracterizado las formas no marcadas de la retransmisión analítica según se aluda explícitamente o no al locutor primario en el titular o en su contexto. Tres son las categorías distinguibles: que L2 sea aludido en el titular, que L2 no sea aludido en el titular, pero sí en el contexto, o bien que L2 no sea aludido ni en el titular ni en el contexto, pero que en este último se denuncie la heteroglosia discursiva. He confirmado que, en las tres categorías, son más frecuentes las oraciones que las frases.

Aquellos encabezados oracionales que de alguna manera ostentan a L2 han sido clasificados de acuerdo con el papel semántico que éste desempeña en la predicación: agentivo, dativo o locativo. El más frecuente es el primero, normalmente registrado en oraciones con verbo en futuro o con valor temporal de futuro, como en (30). El juicio inferencial que denuncia este valor encuentra su sustento en el hecho de que el L2 coincida con el agente del proceso verbal.

Si no se alude a L2 en el titular, es obvio que no puede desempeñar papel semántico alguno. Es por ello que he apelado a un criterio estrictamente sintáctico: el sujeto gramatical. En una primera etapa, he clasificado todos los titulares oracionales de este tipo según presenten sujeto léxico o no, pues mi intención ha sido señalar los mecanismos morfosintácticos usados para no aludir explícitamente a L2, en el

²⁰³ El libro trata del posible desafuero de López Obrador.

entendido de que ello revela la postura ideológica de L1²⁰⁴. La presencia de un sujeto léxico o no léxico determina los posibles procedimientos encaminados a la omisión de L2.

Evidentemente, el sujeto léxico puede presentar rasgos humanos o no. En el primer caso, no registro mecanismos de omisión de L2. En el segundo, identifiqué los siguientes: nominalizaciones deverbales, voces pasivas y oraciones subordinadas sujetivas con infinitivo.

(31) Por primera vez, pago íntegro a 18,000 productores de frijol [LAP
21/02/05: 44]

El sujeto del titular (31) tiene por núcleo una nominalización deverbal: *pago*. Puede advertirse que su empleo conduce, en este caso, a un efecto de ambigüedad que radica en la pérdida de información crucial, como el agente de la acción nominalizada y casi todos los matices verbales de tiempo, aspecto y modalidad. Su uso perfila la acción como estática: al convertir un proceso verbal en un sustantivo, es decir, al mostrar una acción como si fuera un objeto, la relación explícita entre procesos y participantes se muestra inmóvil. El empleo de esta entidad abstracta obvia, pues, casi toda la descripción del acto referido, lo cual puede dar lugar a interpretaciones muy diversas: “El escritor presumiblemente conoce con exactitud el significado, pero quizá el lector no”²⁰⁵.

El agente de la acción nominalizada es el mismo que el de la enunciación original: la Secretaría de Agricultura de México. En principio, el titular excluye dicha entidad de las interpretaciones que se hagan sin tomar en cuenta el contexto, que es, como sabemos, el tipo de lectura efectuada por la mayoría de los consumidores de

²⁰⁴ Fowler 1986, Hodge y Kress 1993, Fairclough 1995b, Van Dijk 2003, entre otros; cf. Pêcheux (1975) 1982..

²⁰⁵ “The writer presumably knows exactly what it means; but the reader may not” (Halliday 1994: 353).

periódicos²⁰⁶. El formato enunciativo de la oración apunta a un compromiso de L1 con el contenido de las palabras de L2; pero la tenaz omisión de éste —no sólo como fuente de la información, sino también como agente de la acción aludida— evidencia una ideología subyacente encaminada a restar importancia a los posibles logros de la entidad que origina la información noticiosa²⁰⁷.

Los titulares con sujeto no léxico omiten siempre la mención de L2, como es obvio. Dos son los mecanismos que registro: construcciones impersonales con el verbo *haber* y oraciones con sujeto gramatical en la flexión del verbo. En estos casos —así como en los anteriores— la omisión de L2 puede deberse a motivaciones muy diferentes: la ideología de L1, la economía lingüística, la naturaleza del hecho verbal o el desconocimiento de información importante²⁰⁸. En la mayoría de los casos, sin embargo, el contexto proporciona los datos que en el encabezado se evitan²⁰⁹.

Como bien afirma Voloshinov, en cualquier forma de estilo indirecto el locutor primario elimina “todo aquello que no tiene importancia temática alguna”²¹⁰. El decidir qué la tiene —y por ende qué no— es, de acuerdo con Van Dijk²¹¹, señal inequívoca de ideología subyacente. Luego entonces, el dar un tratamiento idéntico a entidades jerárquicamente diferenciadas, o uno diferente a entidades del mismo nivel, devela asimismo líneas editoriales.

²⁰⁶ Emig 1927, Eco 1977, Casado Velarde 1984, entre otros.

²⁰⁷ Cf. Van Dijk 2003.

²⁰⁸ Cf. R. Seco 1954.

²⁰⁹ Además, en la omisión por razones económicas no deja de traslucirse una motivación ideológica, pues elegir cuál información se calla y cuál no supone una escala de valores en la política editorial. La omisión por desconocimiento supone evitar el reconocimiento de cierta ignorancia, lo cual también contribuye a la configuración del *éthos*, con todas las connotaciones ideológicas que ello supone.

²¹⁰ Voloshinov (1929) 1992: 173.

²¹¹ Van Dijk 2003.

3. VOZ NARRADA

La mayoría de los estudiosos del discurso ajeno ha centrado su atención en la representación discursiva, esto es, en la propiedad que tienen todas las lenguas¹ de reproducir, de manera más o menos icónica, las palabras ajenas². Se hallan en este caso todas las investigaciones que reducen el complejo problema del discurso ajeno a las añejas clasificaciones bipartitas o tripartitas del discurso representado (estilos directo-indirecto o bien estilos directo-indirecto-indirecto libre).

Hemos señalado que en la categoría denominada por Bally “estilo indirecto libre”³ se suelen incluir, sin distinción alguna, todas las formas no marcadas de la representación discursiva, excluidas normalmente de las sistematizaciones bipartitas de tradición grecolatina. Aunque muy generalizado y más depurado que su antecesor, el modelo basado en la categorización directo-indirecto-indirecto libre no está exento de limitaciones⁴: además de no distinguir entre sí las variedades carentes de marca, excluye las formas que aluden a actos de habla sin representar necesariamente el contenido de los enunciados.

No debe olvidarse que, de acuerdo con Voloshinov, concibo el discurso ajeno no sólo como “*discurso en el discurso, enunciado dentro de otro enunciado*”, sino también como “*discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado*”⁵. Esto significa —lo he dicho ya— que no siempre supone el cumplimiento de la

¹ Por ejemplo, Li 1986: 39-40; cf. Jakobson (1936-1963) 1981: 308-309.

² Jespersen (1924) 1968, RAE (1931) 1962 y 1973, Gili Gaya 1967, Wierzbicka 1974, Alcina y Blecua (1975) 2001, Authier y Meunier 1977, Rivarola y Reisz de Rivarola 1984, Reyes 1984, 1993 y 1994a, Coulmas 1985, 1986 y 1994, Hand 1991, Maldonado 1991 y 1999, entre otros.

³ Bally 1912.

⁴ Cf. Maingueneau 1981: 98.

⁵ Voloshinov (1929) 1992: 155. Cursivas en el original.

condición de representatividad⁶, es decir, emplear una cadena verbal para expresar el contenido —o la forma y el contenido— de un enunciado secundario: antes bien, el discurso ajeno comprende cualquier alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia.

Las *formas narrativizadas* del discurso ajeno presentan el acto de habla original como cualquier otro tipo de acción⁷ y “permiten resumir brevemente la acción comunicativa sin informar sobre el contenido proposicional del discurso citado”⁸. Muy diversos son los autores que, además de reconocer la existencia de este tipo de secuencias, sugieren que se trata de formas del discurso ajeno⁹. La mayoría de ellos, sin embargo, no les dedica más de unas cuantas líneas.

Como es natural en la designación de un concepto nuevo, los apelativos propuestos son muy variados: “discurso narrativizado”¹⁰, “reporte narrativo del acto verbal”¹¹, “voz referida”¹², “discurso sumergido”¹³, “resumen de la historia”¹⁴, “sumario diegético”¹⁵ y otros más¹⁶. En este trabajo he adoptado el término *voz narrada* por tratarse del único que, hasta donde tengo conocimiento, ha surgido en el ámbito de la lingüística hispánica¹⁷. Evidentemente, no cabe aquí el significado de *voz* como ‘categoría gramatical que expresa las relaciones establecidas entre los argumentos del verbo y las funciones sintácticas que éstos desempeñan en la oración’: *voz*

⁶ Cf. Maldonado 1991: 20.

⁷ “The speech act is reported in a way that puts it on a par of other kinds of action” (Leech y Short 1981: 324).

⁸ Fonte 1998: 34.

⁹ Genette (1972) 1989: 228 y (1993) 1998: 40, Page 1973: 35-37, Bal (1978) 1990: 141, McHale, 1978: 258, Leech y Short 1981: 323, Toolan 1988: 122, Wales, 1989: 314-315, Chafe 1994, Perret 1994: 101, Schaeffer (1995) 1998: 658-659, Fonte 1996c: 41-48, 1998: 34 y 1999: 145, Thompson 1996: 517-518, Collins 2001: 124-125, Sakita 2002: 190.

¹⁰ “Discours narrativisé” (Genette [1972 1989: 228, Perret 1994: 101]).

¹¹ “Narrative report of speech act” (Leech y Short 1981: 323-324, Wales 1989: 314-315).

¹² Beltrán Almería 1992: 87-93.

¹³ “Submerged speech” (Page 1973: 35-37).

¹⁴ Bal (1978) 1990: 141.

¹⁵ “Diegetic summary” (McHale, 1978: 258).

¹⁶ “Narrational summary speech” (Toolan 1988: 122), “referred-to speech” (Chafe 1994).

¹⁷ Fonte 1996a: 148, 1996b: 214, 1998: 34 y 2002: 31.

*activa, voz pasiva, voz media*¹⁸. En conformidad con los planteamientos de Bajtín/Voloshinov, debe entenderse como ‘la expresión de una conciencia’.

- (1) a. Sergio Andrade se dice inocente en audiencia [UNI 22/02/05: E1]
 b. HABLAN A NIÑOS DEL DESAFUERO [UNI 24/02/05: C4]
 c. Se burla de adversarios [UNI 24/02/05: A10]

En cada uno de estos ejemplos, el locutor primario alude expresamente a un acto de habla ajeno, pero sin recurrir a las estructuras de los estilos directo o indirecto marcados: el hecho de habla es “tratado como un acontecimiento [...] y asumido como tal por el propio narrador”¹⁹. Esto quiere decir que L1 refiere el acto de habla de L2 por medio de estructuras textuales usadas habitualmente para narrar acciones no verbales, es decir, para componer lo que Genette²⁰ denomina *relato de acontecimientos*: la voz narrada ocupa el linde entre *relato de palabras* y *relato de acontecimientos*²¹.

Puede advertirse que los titulares de la serie (1) presentan distintos grados de especificación del contenido expresado originalmente por L2: en (1a) se representan, aunque de manera muy escueta, las palabras de L2; en (1b) no se especifica más que el tema general del discurso referido, y en (1c) sólo se refiere y describe una acción realizada verbalmente²². Como bien sugiere McHale²³, la voz narrada tiene la

¹⁸ Tampoco debe entenderse aquí *voz narrada* en el sentido asignado por Beltrán Almería (1992: 93-105) y sus seguidores: este autor emplea dicho apelativo con la intención de distinguir las palabras y los pensamientos de los personajes en textos literarios.

¹⁹ Genette (1972) 1989: 227.

²⁰ *Ibid.*: 223.

²¹ Hace muchos siglos, Platón (*República*, III: §§392b-394c) ya hablaba de formas discursivas que combinan mimesis y diégesis.

²² Así lo revela el contexto lingüístico: “Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal, no quiso responder a las críticas de Santiago Creel [...] con el argumento de que ‘me da flojera’. [...] Además, continuó con los señalamientos contra sus adversarios, de quienes opinó: ‘Por poco les sale una hernia en el cerebro de tanto pensar’ cuando defienden el estado de derecho y aseguran que ‘la ley es la ley, brillante ¿no?’.” (UNI 24/02/05: A10).

²³ McHale 1978.

facultad de ser más o menos diegética, dependiendo de si se especifica el contenido del enunciado original o no²⁴.

El hecho de que existan formas de voz narrada con cierto grado de representación discursiva constituye una evidencia que refuta acaso definitivamente el argumento esgrimido por no pocos especialistas para justificar la tenaz exclusión de que esta categoría ha sido objeto en casi todos los estudios gramaticales del discurso ajeno: quienes no ignoran del todo el asunto suelen argüir que, en las formas narrativizadas del discurso, “no puede percibirse citación alguna”²⁵, puesto que —dicen— ésta se delimita por la “condición” de representatividad discursiva, definitoria para ellos del discurso ajeno²⁶.

El origen de la confusión parece radicar en que los estudios del discurso ajeno no suelen estar sustentados en *corpus* estrictamente recopilados: los analistas, confiados la mayoría de las veces en su intuición lingüística, no tienen en mente casos como (1a), o los omiten de manera deliberada. Autores hay —es verdad— que, a pesar de adherirse a la hipótesis de la representatividad como condición *sine qua non* del discurso ajeno, advierten el grave sesgo que ésta supone²⁷. En cualquier caso, me parece que deben replantearse los criterios definitorios del discurso ajeno, como se ha hecho aquí, siguiendo la pauta trazada por Voloshinov²⁸ hace ya algunos años.

La representación discursiva tampoco es, desde luego, el rasgo definitorio de la voz narrada: como he dicho —y ejemplificado con (1c)—, esta variedad del discurso ajeno es la única que puede referir una enunciación ajena sin representar su contenido. Para caracterizarla acudiré aquí también al principio de la

²⁴ Cf. Leech y Short 1981: 323-324.

²⁵ Reyes 1984: 78.

²⁶ Cf. Maldonado 1991: 20, Reyes 1993: 12, por ejemplo.

²⁷ “I am unable to suggest any coherent solution, as all the possible analyses that I can see seem to involve grave difficulties” (Wierzbicka 1974: 294).

²⁸ Voloshinov (1929) 1992: 155.

correspondencia irrenunciable entre forma y significado en configuraciones gramaticales abstractas²⁹: la voz narrada presenta características formales y funcionales que —al menos en los titulares periodísticos— la distinguen claramente de las demás variedades del discurso ajeno.

A diferencia de los estilos directo e indirecto marcados, la voz narrada no sólo admite verbos de habla transitivos y prepositivos, sino también intransitivos. Al igual que el estilo directo —y a diferencia del indirecto—, admite objetos directos no oracionales; a diferencia de éste —y al igual que el indirecto—, sus objetos directos nunca se enlazan con el núcleo del predicado por medio de signos gráficos. Aunque en muy baja proporción, también se estructura en frases que tienen por núcleo la nominalización de un verbo de habla.

Dicho de otro modo, la voz narrada se estructura en frases nominales o bien en predicados intransitivos o transitivos, y, en el caso de estos últimos, los objetos directos o prepositivos, oracionales o no, jamás están separados del resto del titular por medio de índices gráficos. Resulta interesante advertir que, en los testimonios de objeto directo oracional, el verbo subordinado es siempre un infinitivo, como se observa en los ejemplos siguientes:

- (2) a. Asegura Marina tener un bajo número de quejas [UNI 22/02/05: A15]
 b. Pide GDF evitar uso del erario [REF 21/02/05: 4B]
 c. Llama López Obrador a no usar recursos públicos en campaña contra su desafuero [LAP 21/02/05: 14]

Esta categoría tiene, desde luego, funciones específicas y especializaciones de uso³⁰. Ya hemos dicho que, en términos narrativos, se produce una “reducción del discurso al acontecimiento”³¹. Desde un punto de vista pragmático, ello encierra la única

²⁹ Fillmore 1982, Goldberg 1995, Kay 1997, entre otros.

³⁰ Cf. Fonte 1996c: 42 y 1998: 35.

³¹ Genette (1972) 1989: 228.

finalidad esencial de referir el acto de habla ajeno, no la de representar las palabras de L2, como ocurre en todas las formas de los estilos directo e indirecto: “Si el discurso directo representa forma y contenido proposicional, y el discurso indirecto contenido proposicional, las formas narradas dan cuenta del acto verbal o del evento comunicativo en forma global”³². Esto explica el hecho de que todos los casos de voz narrada de mi *corpus* ostenten verbos de habla o bien derivados nominales de éstos, y que, como acabamos de ver, no siempre se represente el contenido del enunciado secundario.

Cuando la hay, la representación discursiva es siempre sintética³³. Este hecho parece haber confundido a algunos analistas, según los cuales la voz narrada es una variedad del estilo indirecto³⁴. Si bien es cierto que tanto la voz narrada como el estilo indirecto pueden contener reformulaciones analítico-temático-sintéticas del enunciado secundario, no debe olvidarse que el estilo indirecto se caracteriza por el requisito ineludible de expresar el contenido de las palabras ajenas. Sus inherentes propiedades icónicas imposibilitan que los casos de voz narrada sin representación discursiva sean “simplemente” casos de estilo indirecto donde L1 ha suprimido el contenido del enunciado secundario³⁵.

Como veremos más adelante, la evidencia de los titulares periodísticos parece dar la razón a Leech y Short³⁶ en el sentido de que la voz narrada constituye una variedad del discurso ajeno más indirecta que el estilo indirecto; veremos también que, por tanto, no se equivoca Rubio Fernández cuando hace notar que “todo el campo que queda fuera del estilo directo no es uniformemente indirecto”³⁷. Baste por ahora

³² Fonte 1998: 34.

³³ Leech y Short 1981: 324, Fairclough 1988: 127, Toolan 1988: 122, Waugh 1995: 160, Sakita 2002: 190, entre otros.

³⁴ Verschuereen 1985, Waugh 1995, Li 1986, Sakita 2002.

³⁵ “[The utterance *John told Peter something*] is simply a case of indirect speech in which the reporter-speaker has suppressed the content of the reported speech” (Li 1986: 42).

³⁶ Leech y Short 1981: 323.

³⁷ Rubio Fernández 1976: 66.

saber que todas las formas del discurso ajeno se distribuyen a lo largo de una gradación, muy variable según los factores que se consideren: mimesis³⁸, distancia narrativa³⁹, diferenciación de voces⁴⁰ u otros.

Recuérdese que, en este trabajo, agrupo como *verbos de habla* todos aquellos pertenecientes al área conceptual de la realización de actos lingüísticos de cualquier índole. Todos los verbos de habla designan un acto locucionario, y frecuentemente, describen también el acto ilocucionario. Esta descripción puede resultar bien de una interpretación y constatación de L1 o bien de la actualización de un acto performativo explícito originario. Sea cual fuere el caso, L1 asume la responsabilidad de las especificaciones que la selección léxica concreta añade al significado referencial básico ('decir'), el cual en ocasiones se transfiere, metafórica o metonímicamente, a verbos que en principio no suponen un comportamiento verbal.

Muy diversas son las especificaciones que añaden los distintos verbos de habla: además de explicitar la fuerza ilocucionaria, indican el modo de realización fónica (*gritar, susurrar*), sitúan la enunciación ajena en la cronología discursiva (*repetir, concluir, predecir*), presuponen el valor de verdad o falsedad de las palabras ajenas (*revelar, mentir*)⁴¹. Incluso hay verbos que contienen información implícita y significan 'decir algo'⁴²: *presentarse* significa 'decir quién es uno mismo', o *maldecir*, 'decir maldiciones'; tal es el caso, por ejemplo, del verbo de (3a), *felicitar*, pues, como sabemos, significa 'expresar complacencia o buenos deseos'. Debido a su naturaleza delocutiva —pues son formas léxicas creadas a partir de valores enunciativos⁴³—, estos últimos verbos dificultan, en cierta medida, una

³⁸ McHale 1978.

³⁹ Genette (1972) 1989.

⁴⁰ Voloshinov (1929) 1992.

⁴¹ Maingueneau 1981: 101.

⁴² Cf. Maldonado 1991: 56.

⁴³ Para una revisión del concepto de *delocutividad* a partir de Benveniste, cf. Puig 2000: 19-46.

caracterización rigurosa de la voz narrada⁴⁴ en términos de la cuantificación mimética que propone McHale⁴⁵.

- (3) a. Felicita Cárdenas a Barrio [REF 26/02/05: 8A]
 b. Condolencias del Ejecutivo por la muerte del gobernador [LAP 26/02/05: 35]

El testimonio (3b) ejemplifica la capacidad que tiene la voz narrada de codificarse en frases nominales. El sustantivo *condolencias* es, evidentemente, una formación sustantiva del verbo *condolerse*, que significa ‘expresar un sentimiento de lástima por lo que otra persona siente o padece’: en otras palabras, puede decirse que en el sustantivo *condolencias* subyace el verbo *condolerse*⁴⁶, que, en este caso, supone un comportamiento verbal y, por tanto, es un verbo de habla. La acción, rasgo definitorio del discurso narrativo, es referida por medio de un sustantivo o, con palabras de Comrie, de un “nombre de acción” (*action nominal*)⁴⁷.

Los casos de voz narrada integran el 27.8% (665/2396) de todo mi *corpus*⁴⁸. Las frecuencias relativas, para el total de titulares con discurso ajeno de cada periódico, son las siguientes: *Reforma*, 42.4% (174/410); *El Universal*, 28.4% (131/462); *El Sol de México*, 26.6% (196/737); *La Jornada*, 21.6% (92/425); *La Prensa*, 19.9% (72/362). Puede advertirse que más de dos quintas partes de los titulares de *Reforma* se codifican como voz narrada, mientras que, en los demás periódicos, la proporción oscila entre el 20 y el 30%.

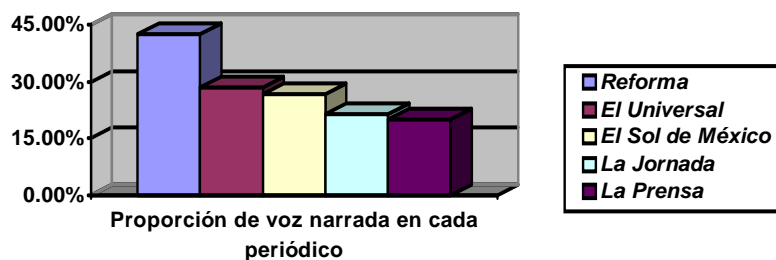
⁴⁴ En la Tabla 4 del Apéndice 3, presento una relación de los verbos registrados en la voz narrada y sus frecuencias absolutas de uso. Dejo su caracterización para investigaciones posteriores.

⁴⁵ McHale 1978.

⁴⁶ Cf. Comsky 1957 y 1970.

⁴⁷ Comrie 1976: 178.

⁴⁸ Por diarios, la distribución global de la voz narrada es la siguiente: *Reforma*, 26.2% (174/665); *El Universal*, 19.7% (131/665); *El Sol de México*, 29.5% (196/665); *La Jornada*, 13.8% (92/665); *La Prensa*, 10.8% (72/665).



El 69.2% (460/665) de los testimonios de voz narrada corresponde a oraciones simples; el 29.5% (196/665), a oraciones con infinitivo objetivo, y sólo el 1.4% (9/665) a frases nominales.

3.1. Oraciones simples

La gran mayoría de titulares en voz narrada se codifica, pues, como oraciones simples. He clasificado dichos testimonios de acuerdo con los criterios introducidos por Cano Aguilar⁴⁹ para caracterizar la transitividad de las oraciones: registro titulares que ostentan estructuras intransitivas y con transitividad directa y prepositiva. Los casos de transitividad directa son los más abundantes.

Sin pretender agotar el asunto, propongo en las siguientes páginas una caracterización semántico-pragmática general para cada uno de estos grupos, atendiendo sobre todo a los diferentes verbos de habla registrados en mi *corpus*. Tales verbos gozan de especial prominencia en la voz narrada, pues constituyen la única marca de discurso ajeno en los casos, abrumadoramente mayoritarios, de encabezados con estructuras predicativas; aún mayor es su relieve por el hecho de que, por lo general, los titulares periodísticos tienden a ser formulados en construcciones hiperbáticas que sitúan el núcleo del predicado en posición focal, es decir, al principio del enunciado.

⁴⁹ Cano Aguilar 1981.

Lo que presento a continuación no es un estudio exhaustivo del dominio léxico de los hechos de habla, sino una descripción general de las marcas de voz narrada en los titulares periodísticos, con la única pretensión de señalar algunos valores noticiosos que den cuenta de ciertos procesos de selección y codificación informativa seguidos por los periodistas. Atiendo para ello a la oposición establecida por la presencia o ausencia de proyecciones futuras, asociadas —cuando las hay— a la representación o alusión del supuesto contenido del enunciado secundario.

En la mayoría de los casos, dichas proyecciones resultan casi exclusivamente de la selección de verbos de habla cuyo semantismo de base apunta a acciones venideras o potencialmente venideras, como ocurre en (4a); en otros, como (4b), la causa del rasgo de futuridad estriba en diversos tipos de relaciones contextuales. El testimonio (4c) carece de proyecciones futuras evidentes, desde luego.

- (4) a. Anticipa CTM duro reclamo a Fox [LAP 23/02/05: 32]
- b. Revela Sharon Stone relación lésbica en su próxima película [LAP 26/02/05: 44]
- c. Lula responsabiliza a madereros del asesinato de una monja [JOR 23/02/05: 33]

3.1.1. Verbo transitivo

Los casos de predicación transitiva directa representan el 87% (400/460) de los testimonios de voz narrada estructurados en oraciones simples. De estos casos, el 49.8% (199/400) contiene algún rasgo de proyección futura del supuesto contenido del enunciado secundario, mientras que el 50.2% (201/400) restante no presenta rasgos de futuridad. Como es obvio, este equilibrio —presente también en los testimonios de transitividad prepositiva— revela una clara tendencia de los titulares en voz narrada a ser empleados para seleccionar y destacar, del discurso de un L2, la

información verdadera o potencialmente verdadera, en lugar de aquella referida al presente o al pasado, pues los supuestos contenidos del enunciado secundario carentes de proyección futura apenas alcanzan la mitad de los casos.

3.1.1.1. Futuridad

Son 199 los titulares que presentan rasgos de futuridad asociados a la representación o alusión del supuesto contenido del enunciado secundario. Distingo cuatro grupos, de acuerdo con las características que L1 atribuye, denotativamente, al acto de habla de L2.

1. Denotación de ‘anuncio o advertencia’ (65 testimonios). En estos casos, L1 refiere que L2 ha hecho saber a alguien que va a ocurrir algo, sin especificar de manera explícita si el locutor primario y el agente potencial son correferentes o no. Son prototípicos los casos que presentan verbos como *advertir*, *anticipar*, *prevenir* y *anunciar*; este último es el más frecuente en mi *corpus*.
 - (5) a. Anuncia EU inversión por dls. 570 millones [REF 22/02/05: NEG 1]
 - b. Anuncian sanciones económicas al Sinn Fein en el Parlamento irlandés [JOR 23/02/05: 32]
 - c. Previene Valadés riesgo de ruptura [REF 23/02/05: 5A]

2. Denotación de ‘ofrecimiento o promesa’ (28 ocurrencias). Según L1, L2 se ha comprometido a hacer algo o a hacer que se haga algo, ya sea como respuesta a la voluntad de un tercero o no. Son usuales los verbos *ofrecer*, *prometer*, *garantizar* y, especialmente, *proponer*.
 - (6) a. Ofrece el PRI asesoría al fundador de Paz y Justicia [UNI 25/02/05: A11]
 - b. Promete Vero un ‘BB’ muy loco [UNI 26/02/05: E8]

c. Propone Bush nueva alianza con Europa [LAP 22/02/05: 40]

3. Denotación de ‘aceptación o rechazo de sucesos potenciales’ (39 ejemplos).

L1 dice que L2 ha negado o admitido la posibilidad o la idea de que ocurra algo. Registro verbos como *aprobar, autorizar, rechazar y descartar*. Son más abundantes los titulares cuyo significado denotativo apunta al rechazo.

- (7) a. Aprueba el gobierno de Israel la retirada de colonos de la franja de Gaza [JOR 21/02/05: 29]
- b. Rechaza el Presidente un encuentro público con López Obrador [SOL 25/02/05: 12/A]
- c. Descarta el SMN fuerte impacto de “El Niño” este año [SOL 24/02/05: 4/A]

4. Denotación de ‘mandato o solicitud’ (67 encabezados). De acuerdo con la interpretación expresada por L1, L2 ha dicho, con mayor o menor autoridad o respeto, que se haga algo. Es éste el contenido conceptual de verbos como *recomendar, sugerir, pedir, ordenar, demandar y exigir*. *Pedir* es el más frecuente en mis materiales.

- (8) a. Recomienda Amafore urgente reforma al sistema de pensiones del ISSSTE [LAP 24/02/05: 35]
- b. Piden 2 mil transportistas destitución de secretario [UNI 23/02/05: C6]
- c. Ordenan aprehensión de ex fiscal de Juárez [REF 26/02/05: 2A]
- d. Exigen juicio contra Lula [UNI 26/02/05: A6]

3.1.1.2. No-futuridad

Carecen de rasgos de proyección futura 201 titulares en voz narrada con verbo transitivo. En todos ellos, L1 refiere que un L2 ha aludido a procesos, acciones o estados pasados o presentes. Registro ocho grupos de significados denotativos diferentes vinculados con la representación narrativizada del acto de habla ajeno:

1. Denotación de ‘acusación o denuncia’ (40 ejemplos). En estos casos, L1 dice que L2 ha atribuido a alguien cierta culpa en un delito o falta. Se presenta normalmente con verbos como *acusar*, *culpar*, *denunciar* e *incriminar*. En mis materiales, *denunciar* registra el mayor número de ocurrencias.

- (9) a. Denuncian embestida de Ulises Ruiz contra organizaciones sociales en Oaxaca [JOR 21/02/05: 33]
 b. Culpan a Granda [REF 24/02/05: 26A]
 c. Acusa PRD guerra sucia de Montiel [REF 21/02/05: 11A]⁵⁰

2. Denotación de ‘aceptación o rechazo de acusaciones o denuncias’ (43 casos). Según L1, L2 ha negado o admitido la posibilidad de ser culpable de un delito o falta que alguien le ha atribuido. Registro verbos como *aceptar*, *admitir*, *reconocer*, *rechazar*, *negar* y *deslindarse*. Son más abundantes los encabezados que denotan ‘rechazo’.

- (10) a. Admiten microbuseros culpa compartida [REF 25/02/05: 4B]
 b. Rechaza la Marina la acusación de CNDH [UNI 21/02/05: A22]
 c. Niega rivalidad con Luis Miguel [UNI 25/02/05: E13]

3. Denotación de ‘crítica, desaprobación o protesta’ (47 testimonios). L1 refiere que L2 ha manifestado una opinión desfavorable con respecto a algo o alguien. Recojo verbos como *criticar*, *descalificar*, *reprobar*, *condenar*, *repudiar*, *censurar* y *fustigar*; el primero es el más abundante en mi *corpus*.

- (11) a. Critican trabajadoras el capitalismo salvaje y patriarcal [JOR 24/02/05: 45]
 b. Reprueba la Iglesia fertilización artificial [REF 21/02/05: 26A]
 c. Condena México ataque suicida en Tel Aviv [JOR 26/02/05: 12]

⁵⁰ Los casos de transitividad directa con el verbo *acusar* no son, en absoluto, aislados. Puede advertirse que dicho verbo tampoco rige preposición en los ejemplos siguientes:

Acusan vecinos daños en casas por obras [UNI 25/02/05: C9]
 Acusan peculado en IEE yucateco [REF 27/02/05: 18A]

d. Fustigan diputados proceder de Cárdenas Jiménez [LAP 24/02/05: 29]

4. Denotación de ‘aprobación, elogio o jactancia’ (17 ocurrencias). L1 dice que L2 ha expresado su conformidad o aprobación con respecto a alguna entidad, que puede ser él mismo. Dicho contenido conceptual es expresado por verbos como *celebrar, elogiar, ensalzar, felicitar y presumir*; los más frecuentes son *celebrar y presumir*.

- (12) a. Celebra AMLO pronunciamiento de Madrazo [LAP 25/02/05: 7]
 b. Ensalza Fox virtudes de la ley de transparencia [JOR 22/02/05: 10]
 c. Presume la SHCP estabilidad [REF 23/02/05: NEG 8]

5. Denotación de ‘justificación, defensa o apoyo’ (22 casos). L1 señala que L2 se ha manifestado —exponiendo razones o no— a favor de algo o alguien que ha sido combatido por otros. Registro verbos como *apoyar, respaldar defender y justificar*. *Defender* es el que más ocurrencias presenta en mis materiales.

- (13) a. Justifica Plevinsky la existencia de varias actas de nacimiento [SOL 26/02/05: 10/A]
 b. Defiende Norberto Rivera Carrera la actuación del jefe de Gobierno [SOL 21/02/05: 4/A,3.^a]
 c. Apoyan a perredista Paredes y Bartlett [REF 23/02/05: 4A]

6. Denotación de ‘expresión de solidaridad, tristeza o contrariedad’ (7 titulares). De acuerdo con la interpretación presentada por L1, L2 ha expresado verbalmente cualquiera de estos sentimientos o estados de ánimo. En la mayoría de los titulares, dicha denotación no depende exclusivamente del contenido conceptual del verbo, sino de la relación verbo-objeto, como en los ejemplos (14a) y (14b).

- (14) a. Expresó Fox su solidaridad a familiares del gobernador y de sus colaboradores [LAP 27/02/05: 29]
 b. Externan condolencias [REF 25/02/05: 5A]

c. Lamentan pugna entre Fox y AMLO [UNI 23/02/05: A12]

7. Denotación de ‘autodescripción’ (3 ejemplos). L1 dice que L2 se ha descrito a sí mismo de determinada manera. Recojo únicamente los verbos *decirse* y *declararse*. Los siguientes son todos los encabezados de este tipo presentes en la muestra:

- (15) a. Sergio Andrade se dice inocente en audiencia [UNI 22/02/05: E1]
 b. Se declara inocente el ex delegado Francisco Martínez [LAP 23/02/05: 30]
 c. Activistas por los derechos indígenas se declaran presos políticos en Oaxaca [JOR 22/02/05: 33]

8. Denotación genérica del acto verbal (22 ocurrencias). En estos casos, L1 refiere de manera inespecífica, relativamente neutral, que L2 ha realizado un acto verbal. Si bien es cierto que todo enunciado está orientado hacia determinadas conclusiones⁵¹, que pueden ser favorables —como en (16b)— o desfavorables —como en (16a) y (16c)—, éstas no son explícitas, y por tanto denotadas, al menos en los titulares aquí estudiados. *Reportar* es, prácticamente, el único verbo registrado en esta categoría.

- (16) a. Reporta INEGI caída de 2.7% en el empleo manufacturero durante 2004 [SOL 26/02/05: 1/A,2.^a]
 b. Reportan 65% de avances en obras [UNI 23/02/05: C2]
 c. Reportan cuatro asesinatos en diferentes puntos de BC [JOR 22/02/05: 33]

3.1.2. Verbo prepositivo

Corresponde a ejemplos de transitividad prepositiva⁵² el 11.3% (52/460) de los testimonios de voz narrada codificados como oraciones simples⁵³. En el 44.2%

⁵¹ Cf. Ducrot (1972) 1982, 1980, (1984) 1986, Anscombe y Ducrot 1983.

⁵² Cf. Cano Aguilar 1981.

⁵³ Para una revisión de los criterios definitorios de los objetos prepositivos, cf. Cano Aguilar 1999.

(23/52) de casos de régimen prepositivo se distingue algún rasgo de proyección futura del supuesto contenido del enunciado secundario; el restante 55.8% (29/52) carece de rasgos de futuridad. Esta proporción confirma la tendencia que he observado al hablar de los casos de transitividad directa (*cf.* §3.1.1, *supra*).

He incluido en este grupo los escasos ejemplos de doble complementación⁵⁴ —tanto directa cuanto prepositiva—, es decir, construcciones como (17). Este hecho no supone sesgos dignos de consideración, pues dichas secuencias presentan una incidencia muy reducida en mis materiales; además, dada la abrumadora predominancia de titulares con transitividad directa, tales casos resultan poco significativos desde un punto de vista estrictamente estadístico.

(17) Acusa de genocidio Bolivia a ex líder [REF 22/02/05: 26A]

Conviene recordar que, como bien ha señalado Cano Aguilar, “prácticamente todos los verbos [de régimen prepositivo] que significan ‘proferir un enunciado’, pero que no lo reproducen en principio, los verbos del tipo *hablar*, rigen un complemento que indica el ‘tema’ o ‘asunto’ de ese enunciado”⁵⁵. Este complemento —añade— es introducido, de manera prototípica, por la preposición *de*. Enseguida podrá comprobarse que los titulares periodísticos se ajustan a dicha norma.

3.1.2.1. Futuridad

Recojo 23 titulares que presentan rasgos de futuridad asociados a la representación o alusión del supuesto contenido del enunciado secundario. A partir de los significados denotativos que L1 atribuye al acto de habla de L2, distingo aquí dos grupos de encabezados, también presentes en la categoría de transitividad directa.

⁵⁴ Cano Aguilar 1999: 1836.

⁵⁵ *Ibid.*: 1831.

1. Denotación de ‘Anuncio o advertencia’ (14 testimonios). En estos casos, L1 señala que L2 ha hecho saber a alguien que va a ocurrir algo, sin especificar de manera explícita si el locutor primario y el agente potencial son correferentes o no. Registro secuencias como *alertar de*, *advertir de*, *advertir sobre* y *prevenir de* (las negrillas son mías):

- (18) a. **Alertan de** la quiebra en el agro por TLC con Japón [JOR 21/02/05: 17]
- b. **Advierte** Víctor González **de** malos manejos en comicios fuera del país [SOL 24/02/05: 7/A]
- c. **Previenen** al Senado **de** riesgos por voto mexicano en el extranjero [LAP 27/02/05: 27]

2. Denotación de ‘mandato o solicitud’ (9 ocurrencias). Según la interpretación que L1 presenta, L2 ha dicho, con mayor o menor autoridad o respeto, que se haga algo. Registro la secuencia *llamar a* (las negrillas son mías):

- (19) a. **Llaman** Amalia García y Porfirio Muñoz Ledo **a** la prudencia [LAP 22/02/05: 20]
- b. **Llama** el presidente guatemalteco **al** libre tránsito en la frontera con México [SOL 23/02/05: 19/A]
- c. **Llama a** la unidad [UNI 24/02/05: A10]

3.1.2.2. No-futuridad

No presentan rasgos evidentes de proyección futura 29 titulares con objeto prepositivo de régimen verbal. Identifico tres grupos —presentes todos en la categoría de transitividad directa—, de acuerdo con las características que L1 atribuye, denotativamente, al acto de habla de L2. Son los siguientes (las negrillas son mías):

1. Denotación de ‘acusación o denuncia’ (13 encabezados). L1 refiere, en estos casos, que L2 ha atribuido a alguien cierta culpa en un delito o falta. Recojo las secuencias *acusar de* y *responsabilizar de*; la primera es la más abundante. Todos los ejemplos de este grupo presentan doble complementación.

- (20) a. Israel **acusa** a Siria **de** atentado [UNI 27/02/05: A5]
 b. **Acusa** el PRI a López Obrador **de** peculado [SOL 24/02/05: 1/A,3.^a]
 c. Lula **responsabiliza** a madereros **del** asesinato de una monja [JOR 23/02/05: 33]

2. Denotación de ‘crítica, desaprobación o protesta’ (11 ejemplos). De acuerdo con la interpretación que L1 expone, L2 ha manifestado una opinión desfavorable con respecto a algo o alguien. Registro las secuencias *arremeter contra* y *protestar contra* (la segunda es la más frecuente). Como es natural, destaca el uso de preposición *contra*.

- (21) a. **Arremete** PAN **contra** Chuayffet por declaraciones sobre Creel [SOL 24/02/05: 11/A]
 b. Miles de alemanes **protestan** en Maguncia **contra** presencia del presidente de EU [JOR 24/02/05: 32]
 c. Salles **protesta contra** veto a Drexler [UNI 26/02/05: E11]

3. Denotación genérica del acto verbal (5 casos). L1 refiere de manera inespecífica, relativamente neutral, que L2 ha realizado un acto verbal. Registro las secuencias *hablar de*, *informar de* e *informar sobre*.

- (22) a. **HABLAN A NIÑOS DEL DESAFUERO** [UNI 24/02/05: C4]
 b. **Informa** el IEEM al ministerio Público **de** anomalías del PAN [JOR 22/02/05: 35]
 c. **Informan** a ONU **sobre** violencia contra mujeres [UNI 24/02/05: A23]

3.1.3. Verbo intransitivo

Sólo recojo ocho casos de construcciones intransitivas, correspondientes al 1.7% (8/460) de los titulares en voz narrada codificados como oraciones simples. A excepción de uno, todos los encabezados denotan ‘crítica, desaprobación o protesta’, en estructuras análogas a las de los ejemplos (23a) y (23b). El caso restante, que reproduzco en (23c), denota ‘anuncio o advertencia’.

- (23) a. Protestan choferes de Edomex en Zócalo [REF 23/02/05: 4B]
 b. Protestan trabajadores de limpia de GAM [JOR 24/02/05: 41]
 c. Alerta Duarte por madrugete [REF 23/02/05: 5A]

3.2. Oraciones con infinitivo objetivo

Cuando en la voz narrada el objeto directo o prepositivo está expresado por una oración, ésta es siempre de infinitivo⁵⁶. En todos estos casos, la oración subordinada supone una representación discursiva analítica, paralelismo éste con el estilo indirecto marcado que ha llevado a algunos investigadores⁵⁷ a hablar de “casos límite” entre ambas variedades del discurso ajeno. La Academia incluso ha equiparado construcciones de voz narrada y de estilo indirecto con conjunción y verbo subordinante explícitos⁵⁸, como las siguientes:

- (24) a. Exigen que la ONU revise casos de *feminicidios* [JOR 23/02/05: 43]
 b. Piden a ONU revisar casos de muertas en Cd. Juárez [UNI 23/02/05: A17]

La alternancia entre *pedir* y *exigir* responde, en este caso, a la interpretación del acto ilocucionario que hace L1: bien puede decirse *Piden que la ONU revise casos de*

⁵⁶ Como se sabe, las oraciones subordinadas de infinitivo en función de complemento verbal pueden actuar “bien sea como un objeto directo, bien sea como un objeto introducido por preposición” (Hernanz 1999: 2277).

⁵⁷ Por ejemplo, Fonte 1998: 36.

⁵⁸ RAE (1931) 1962: §449c.

feminicidios o Exigen a ONU revisar casos de muertas en Cd. Juárez. Ahora bien, en contra de lo estipulado por la Academia, parece que, en realidad, no son equivalentes las estructuras Piden (exigen) a la ONU revisar casos de muertas en Ciudad Juárez y Piden (exigen) que la ONU revise casos de muertas en Ciudad Juárez.

Desde un punto de vista formal, ambas construcciones se distinguen por la transposición deíctica y la presencia de la conjunción subordinante en el estilo indirecto marcado (caso [24a]), y por el infinitivo y la ausencia de conjunción subordinante en la voz narrada (caso [24b]). Desde un punto de vista semántico-pragmático, es posible advertir ciertas diferencias si se atiende al principio funcional de que las variaciones formales no son gratuitas, sino que representan opciones del hablante para expresar significados diferentes: en principio, la voz narrada comporta un mayor distanciamiento por parte de L1, entre otras razones porque, como señala Jakobson⁵⁹, el infinitivo es la forma verbal que expresa menos información gramatical (excluye persona, tiempo, número, aspecto). En definitiva, “todo el campo que queda fuera del estilo directo no es uniformemente indirecto”⁶⁰.

Hasta donde tengo conocimiento, el infinitivo objetivo no ha sido estudiado en términos de la caracterización del discurso ajeno. En general, se han descrito sólo “algunas construcciones notables del infinitivo con ciertos verbos”⁶¹: con total acierto, se ha dicho, por ejemplo, que el infinitivo aparece como objeto de verbos de percepción sensible (como *ver* y *oír*)⁶², de verbos de mandato (como *ordenar*, *pedir*

⁵⁹ Jakobson (1936-1963) 1981: 324.

⁶⁰ Rubio Fernández 1976: 66.

⁶¹ Bello (1847) 1958: §1098.

⁶² Bello (1847) 1958: §1100, RAE (1931) 1962: §449a y 1973: §3.16.5a, Luna Trill 1980: 36.

y *exigir*)⁶³, de verbos causativos (como *hacer*)⁶⁴ y de verbos de pensamiento o entendimiento (como *pensar, saber y creer*)⁶⁵.

Menos acertada resulta la selección de verbos propuesta por Alcina y Blecua para describir los contextos de las oraciones subordinadas objetivas introducidas por la conjunción *que*: “*Sólo admiten proposición con ‘que’ [...] verbos de petición o súplica, como pedir, suplicar, rogar, etc.; verbos de comunicación como adelantar, adivinar, admitir, advertir, agregar, añadir, apuntar, avisar, comentar, concluir, etc.*”⁶⁶. Esto significa, en nuestra terminología, que dichos verbos sólo se presentan en la forma prototípica del estilo indirecto marcado y no en voz narrada con infinitivo objetivo. Posición ésta parcialmente errónea, a juzgar por los tres primeros ejemplos de la siguiente serie, que no parecen marginales:

- (25) a. Pide EU a México castigar ejecuciones de dos estadounidenses en Michoacán [SOL 23/02/05: 1/B]
- b. ADMITE ARNOLD SCHWARZENEGGER HABER UTILIZADO ESTEROIDES [SOL 26/02/05: 16/A]
- c. Advierten al obispo de Toluca no extralimitarse en sus opiniones políticas [SOL 21/02/05: 4/B]
- d. Niega Creel adelantar su salida del Gobierno [REF 21/02/05: 6A]
- e. Ofrece GDF respetar proyectos en delegaciones [UNI 24/02/05: C2]
- f. Aconsejan reducir la publicidad en tv española [JOR 22/02/05: 27]

Los últimos titulares de la serie ejemplifican la posibilidad de otros contextos (registro casos con muchos otros verbos, como *asegurar, proponer, plantear, descartar, prometer, exigir, propugnar, aceptar y rechazar*). Al respecto, Delbecque y Lamiroy ya han observado que, a causa sus propiedades irregulares, no es predecible la alternancia entre las oraciones subordinadas completivas de infinitivo y las introducidas por *que*⁶⁷. Si bien sugieren la hipótesis de un condicionamiento

⁶³ Bello (1847) 1958: §1102, RAE (1931) 1962: §449c y 1973: §3.16.5a, Luna Traill 1980: 36-38.

⁶⁴ Luna Traill 1980: 38-39.

⁶⁵ RAE (1931) 1962: §450b-c, Luna Traill 1980: 39.

⁶⁶ Alcina y Blecua (1975) 2001: 8.1.1.1B.e.

⁶⁷ Delbecque y Lamiroy 1999: 2029.

léxico-sintáctico, no resuelven el problema. Evidentemente, una investigación que lo pretenda excede los límites de este trabajo.

Según Manuel Seco, las construcciones de infinitivo objetivo “son muy frecuentes” en la lengua española⁶⁸. En mi *corpus*, dichas estructuras integran el 29.5% (196/665) de todos los casos de voz narrada. Registro, como es natural, menos casos de verbos de régimen prepositivo que de verbos cuya complementación no exige preposición alguna; en ambos grupos, los verbos más usuales son los que denotan ‘mandato o solicitud’: *pedir*, *exigir*, *llamar (a)*, *urgir (a)*.

3.2.1. Verbo subordinante transitivo

En 128 ejemplos, el verbo de habla no exige preposición para introducir el objeto directo: son, en términos de Cano Aguilar, casos de *transitividad directa*⁶⁹. Dicha cifra representa el 65.3% (128/196) de todos los casos de voz narrada con infinitivo objetivo. El sujeto del infinitivo es correferente con el de la oración principal en el 31.3% (40/128) de los casos de voz narrada con oración de infinitivo en función de objeto directo; no hay comunidad de sujetos en el 68.8% (88/128). En esta materia, el discurso de los titulares se aleja, pues, de la norma culta del español hablado en la ciudad de México, que presenta una marcada predominancia de sujetos correferentes⁷⁰.

3.2.1.1. Concordancia de sujetos

La relación de correferencia entre el sujeto del infinitivo y el sujeto de la oración principal se presenta sobre todo en secuencias con verbos regentes que denotan

⁶⁸ M. Seco 1996: §9.2.6.

⁶⁹ Cano Aguilar 1981.

⁷⁰ Cf. Moreno de Alba 2003: 94.

‘aceptación o rechazo’, tales como *aceptar*, *admitir*, *negar*, *rechazar* y *descartar*, que ejemplifico con los testimonios (26a), (26b), (26c) —y (25d)—, (26b) y (26d), respectivamente⁷¹.

- (26) a. Acepta Siria dejar Líbano [REF 25/02/05: 27A]
- b. RECHAZA ARNOLDO ALEMÁN HABER LAVADO 74.6 MILLONES DE DÓLARES [SOL 24/02/05: 16/A]
- c. Niega la SRA haber sustraído peritaje sobre Santa Úrsula [JOR 24/02/05: 13]
- d. Descarta Montiel cambiar candidatura presidencial por la dirigencia del PRI [LAP 24/02/05: 8]

Registro también verbos subordinantes que denotan ‘ofrecimiento, afirmación o solicitud’, como *ofrecer*, *prometer*, *asegurar* y *pedir*, que ejemplifico con la serie (27). Es de destacar este último verbo, que, en contextos como (27d), rige infinitivo objetivo con sujeto común, no obstante que constituye el lexema verbal prototípico de la voz narrada con infinitivo objetivo y discordancia de sujetos (*cf. infra*).

- (27) a. Ofrece Lázaro informar a EU [REF 24/02/05: 17A]
- b. Promete Herrera Beltrán brindar educación a rechazados de la UV [SOL 23/02/05: 7/B]
- c. Asegura Marina tener un bajo número de quejas [UNI 22/02/05: A15]
- d. Pide el Senado saber causas de amotinamiento en el Tutelar [LAP 23/02/05: 9]

3.2.1.2. Discordancia de sujetos

El sujeto del infinitivo no es correferente con el sujeto de la oración subordinante en el 68.8% (88/128) de los testimonios de voz narrada con oración de infinitivo en función de objeto directo; en la gran mayoría de casos, el infinitivo toma por sujeto el objeto indirecto de la oración subordinante⁷². Todos los titulares de este grupo

⁷¹ En cuanto a la correferencia de sujetos en oraciones con infinitivo objetivo, *cf.* RAE 1973: §3.16.4e.3.º y Luna Traill 1980: 37 y *ss.*, entre otros.

⁷² *Cf.* Hernanz 1999: 2277-2278.

expresan ‘mandato o solicitud’. Dicha información suele ser denotada por los verbos subordinantes, como en los ejemplos siguientes:

- (28) a. Solicita ONG a la CIDH atraer masacre de Acteal [REF 23/02/05: 18A]
 b. Recomienda Diego a presidenciables renunciar a sus puestos públicos [SOL 23/02/05: 10/A]
 c. Piden ejidatarios a la SRA entregar tierras en Veracruz [JOR 24/02/05: 36]
 d. Pide México a EU evitar abusos de ‘cazailegales’ [UNI 26/02/05: A12]
 e. Demanda México a EU tomar provisiones con “cazamigrantes” [LAP 26/02/05: 35]
 f. Tribunal federal ordena a la PGJDF reabrir pesquisas del caso Digna Ochoa [JOR 25/02/05: 16]
 g. Exige Fox a AMLO plegarse a vía legal [UNI 25/02/05: A1]

Distribuidos a lo largo de un continuo⁷³ de subjetividad⁷⁴, estos verbos regentes apuntan a la interpretación del acto de habla ajeno como directivo⁷⁵: la alternancia de verbos encuentra, pues, su explicación en la lectura que L1 hace del acto de habla ajeno y, en particular, de la fuerza ilocucionaria impresa por L2, como bien queda ilustrado con los testimonios (28d) y (28e), referidos a un mismo acontecimiento verbal. Con la selección concreta del verbo de habla —ya lo hemos dicho—, L1 impone al destinatario su interpretación del acto de habla ajeno.

- (29) Coinciden castigar a quienes violen derechos humanos de los indígenas [SOL 27/02/05: 8/A]

Puede advertirse que, en casos como (29) —ciertamente marginales—, el componente semántico de ‘mandato o solicitud’ no está expresado únicamente por el verbo regente, sino por su relación contextual, que, en este caso, sugiere el referente de una solicitud colectiva. A causa, sobre todo, del verbo en presente de subjuntivo y del pronombre relativo, la oración regida por el verbo aporta a la oración de infinitivo el rasgo de proyección futura que se asocia a los actos de habla directivos.

⁷³ Luna Traill 1980: 36.

⁷⁴ Cf. Kerbrat-Orecchioni 1980.

⁷⁵ Cf. Searle 1976.

Esta carga semántica parece añadirse al valor referencial básico del verbo principal y, por ende, al sentido de todo el enunciado.

3.2.2. Verbo subordinante prepositivo

En 68 testimonios, la oración de infinitivo desempeña la función sintáctica de objeto prepositivo de régimen verbal, pues el verboide constituye el núcleo de una oración que conforma el término de otra cuyo núcleo es un verbo prepositivo⁷⁶. Dichos titulares, que representan ejemplos de transitividad prepositiva⁷⁷, integran el 34.7% (68/196) de todos los casos de voz narrada con infinitivo objetivo.

Las predicaciones con transitividad directa e indirecta presentan rasgos semánticos comunes según concuerden o no los sujetos del infinitivo y de la oración principal. La discordancia de sujetos es predominante también en el grupo de predicados con transitividad prepositiva.

3.2.2.1. Concordancia de sujetos

Registro sujetos correferentes únicamente en dos titulares de voz narrada con transitividad prepositiva e infinitivo objetivo: uno con *insistir* como verbo subordinante, y otro con *comprometerse*. Ambos denotan ‘afirmación u ofrecimiento’: *insistir* significa ‘afirmar algo reiteradamente’, y *comprometerse*, ‘afirmar alguien que hará algo’. Se trata, naturalmente, de rasgos comunes al grupo de predicaciones con transitividad directa e infinitivo objetivo. He aquí los testimonios, que corresponden al 2.9% (2/68) de los casos de voz narrada con oración de infinitivo en función de objeto prepositivo (las negrillas son mías):

⁷⁶ Cf. Delbecque y Lamiroy 1999: 3032-2068; Hernanz 1999: 2279-2280.

⁷⁷ Cf. Cano Aguilar 1981.

- (30) a. **Insiste** Camilo Valenzuela **en** llegar a la dirigencia nacional del sol azteca [SOL 21/02/05: 11/A]
 b. **Se compromete** Madrazo **a** impulsar la reforma estructural [SOL 22/02/05: 1/A,2.^a]

3.2.2.2. Discordancia de sujetos

El sujeto del verbo regente y el del infinitivo no concuerdan en 66 casos, que integran el 97.1% (66/68) de los testimonios de voz narrada con transitividad prepositiva e infinitivo objetivo. Tal como sucede con los casos de transitividad directa, la gran mayoría de verbos subordinantes denota ‘solicitud o mandato’, como puede verse en los ejemplos de la serie (31) (las negrillas son mías). Siempre que esto ocurre, es *a* la preposición de régimen verbal, pues el rasgo semántico de proyección futura está asociado tanto a la secuencia *a* + INFINITIVO cuanto a buena parte de las descripciones de actos de habla directivos:

- (31) a. **Exhorta** la PGR a padres de familia **a** colaborar en combate al narcomenudeo [SOL 23/02/05: 5/A]
 b. **Anima** GB a gays **a** unirse a la Marina [REF 22/02/05: 25A]
 c. **Llama** Encinas a Santiago Creel **a** atender los asuntos nacionales [SOL 24/02/05: 11/A]
 d. **Insta** CNDH al gobierno de Oaxaca **a** resolver conflictos sin violencia [LAP 26/02/05: 37]
 e. **Urgen** al Senado **a** ratificar el voto a connacionales [SOL 24/02/05: 7/A]

No denotan ‘mandato o solicitud’ los titulares con la secuencia *acusar de*. En este sub-grupo minoritario, no registro, desde luego, usos con los que se refieran actos de habla directivos: como puede apreciarse en la serie (32) (las negrillas son mías), los contextos no sugieren proyecciones futuras.

- (32) a. Payaso **acusó** al trapequista **de** haberlo violado [SOL 27/02/05: 17/A]
 b. **Acusa** Fox al PRI **de** haber solapado al narcotráfico [SOL 21/02/05: 5/A]

3.3. Frases

Registro nueve titulares en voz narrada codificados como frases nominales, que representan únicamente el 1.4% (9/665) de los casos de discurso narrativizado. En todos ellos, la nominalización de un verbo de habla constituye el elemento nuclear. He aquí algunos ejemplos:

- (33) a. Condolencias del Ejecutivo por la muerte del gobernador [LAP 26/02/05: 35]
- b. Protestas en Chihuahua por eliminación de aranceles a la manzana de EU [JOR 22/02/05: 31]
- c. Exhorto a ministros [JOR 22/02/05: 8]

En la serie (33), encontramos formaciones sustantivas⁷⁸ de los verbos de habla *condolerse*, *protestar* y *exhortar*. A pesar de que, en estos casos, se presenta el acontecimiento verbal como estático —y por consiguiente el texto adquiere propiedades descriptivas—, puede seguir hablándose de discurso narrativo, pues dichos sustantivos no dejan de denotar una acción verbal: recuérdese que la idea de *acción*, concebible sólo en términos de un movimiento temporal que produzca un cambio en la historia relatada, constituye el rasgo definitorio del *discurso narrativo*, entendido como el procedimiento de representación mediante el cual las transformaciones de una historia son referidas⁷⁹. De hecho, como afirma Koptjevskaja-Tamm⁸⁰, las nominalizaciones deverbales ocupan una posición intermedia entre los verbos y los sustantivos típicos, y comparten rasgos semánticos y discursivos con ambos.

⁷⁸ Cf. Alvar y Pottier 1983: 383.

⁷⁹ Cf., entre otros, Barthes 1966, Genette 1966, (1972) 1989 y (1983) 1998, Bal (1978) 1990 y Chatman (1978) 1990.

⁸⁰ Koptjevskaja-Tamm 1993: 6.

En las frases nominales, la voz narrada encuentra la forma más sintética de referir una enunciación ajena: esta forma de “reducción del discurso al acontecimiento”⁸¹ encierra la finalidad básica de expresar la interpretación del acto ilocucionario que hace L1 y no la de reproducir el contenido proposicional del enunciado de L2, como puede constatarse en los ejemplos de la serie (33). En suma, con esta variedad de voz narrada, el locutor primario refiere el acto de habla ajeno de manera global y extremadamente sintética, lo cual evidencia ciertos condicionamientos ideológicos que abordaré en las observaciones finales de este capítulo.

3.4. Observaciones finales

La voz narrada refiere el acto de habla ajeno como cualquier otro tipo de acción, es decir, sin recurrir a las estructuras de los estilos directo o indirecto marcados, que, como hemos visto, son configuraciones morfosintácticas especializadas en la representación discursiva. Ello explica el hecho de que la voz narrada suela poner de manifiesto, más claramente que las demás variedades del discurso ajeno, la interpretación que L1 hace del acontecimiento verbal: en realidad, esta forma de aludir a la enunciación ajena no es sino la expresión narrativizada de la lectura que L1 hace del acto de habla de L2.

El discurso modela patrones interpretativos y formas de pensar a través de procesos que ponen en juego la imagen que los participantes del acto enunciativo se hacen el uno del otro y de los pre-constructos culturales —premisas, representaciones, *topoi*— sobre los que se basa el acto comunicativo. Los casos de voz narrada develan actitudes tendientes a aminorar la importancia de L2, su enunciado o todo el acto de enunciación referido: por sus capacidades reductoras, integradoras y globalizadoras, resulta ideal para aludir a información que se considera poco

⁸¹ Genette (1972) 1989: 228.

importante o que se desea disimular. Esto resulta de especial interés en el análisis de los titulares periodísticos, pues, como bien se sabe, orientan la lectura que se hace de la nota informativa⁸².

Con esto en mente, a nadie extraña que la expresión narrativizada del acto de habla sea, dependiendo del caso, más o menos informativa, bien con respecto al contenido del enunciado ajeno, bien con respecto al acto de enunciación referido. La gradación alusiva al contenido de las palabras ajenas se extiende desde la informatividad nula hasta la especificación completa: en virtud de ello ha quedado demostrado, en páginas anteriores, el error que comporta la arraigada hipótesis de la representación discursiva como criterio definitorio del discurso ajeno. En cambio, la designación del acto de habla ajeno depende, en la mayoría de los casos, de la selección del verbo de habla, que puede ser más o menos genérico y, por ende, más o menos valorativo.

- (34) a. HABLAN A NIÑOS DEL DESAFUERO [UNI 24/02/05: C4]
- b. Defienden abrogación [REF 25/02/05: NEG 11]
- c. Exhorto a ministros [JOR 22/02/05: 8]

En los ejemplos de la serie (34), destacan las propiedades reductoras de la voz narrada con respecto a las palabras de L2: puede advertirse que en ninguno de ellos se especifica el contenido proposicional del enunciado ajeno. En los casos (34a) y (34b), sólo se proporciona el tema o asunto del discurso o enunciado de L2. Evidentemente, esto revela una actitud menospreciativa o encubridora por parte de L1, habida cuenta de las otras variedades del discurso ajeno que hemos estudiado: L1 no desea representar ni la forma ni el contenido del enunciado ajeno, sino únicamente referir la ocurrencia de un acto verbal.

⁸² Cf. Eco 1977, Van Dijk [1980] 1990, 1983, [1988a] 1997, 2006, Thogmartin 1991.

En los tres ejemplos puede suponerse, además, una intención encaminada a restar protagonismo a L2, por cuanto éste es omitido completamente: en (34a) y (34b), gracias a un sujeto tácito, y en (34c), a una nominalización deverbal. De especial interés resulta el último caso, pues su escasa informatividad parece responder a motivaciones muy distintas de las que suelen atribuírsele al discurso periodístico: un lector que desatienda el contexto será incapaz de saber quién realizó el exhorto, en qué consistió éste o a qué ministros se dirigió el enunciado.

Los testimonios (34a) y (34b) ilustran, además, la consabida existencia de grados de precisión en la referencia del acto de habla ajeno. En estos casos, al igual que en la gran mayoría, la designación y especificación del suceso enunciativo depende del verbo de habla: mientras que en el segundo caso se describe una actitud defensiva, en el primero sólo se denota genéricamente un acto verbal. Una lectura del contexto permite saber que el locutor primario del titular (34b) es Andrés Manuel López Obrador, la posible víctima de un juicio de desafuero, por lo que no es difícil deducir que el acto de habla original constituyera también una defensa o justificación. Se concluye, pues, que la elección de un verbo genérico no es, al menos en este caso, fortuita.

Como observan Leech y Short⁸³, la voz narrada es más indirecta que el estilo indirecto: comporta propiedades analítico-temáticas más acentuadas y, por ende, más reductoras. En palabras de Genette, la voz narrada es “el estado más distante y, en general, [...] más reductor”⁸⁴ del discurso ajeno. Las formas narrativizadas no son, sin embargo, uniformemente indirectas; por eso las he clasificado según el grado de transitividad que contengan: intransitivas, con transitividad prepositiva o con transitividad directa. Evidentemente hay una gradación analítico-temática entre formas como *Hablar tonterías* (o *Decir tonterías*), *Hablar de algo* y *Hablar durante*

⁸³ Leech y Short 1981: 323.

⁸⁴ Genette (1972) 1989: 228.

tres horas; las estructuras nominales del tipo *Discurso de tres horas* son, en principio, aún más indirectas que las oraciones intransitivas. El ejemplo (34a) constituye un caso de transitividad directa; el (34b), de transitividad prepositiva, y el (34c), de frase nominal.

He propuesto, con base en los significados denotativos comunes, una clasificación de los titulares en voz narrada. Independientemente de la transitividad de la oración, se distinguen dos grupos de proporciones equilibradas: los encabezados que presentan rasgos de futuridad y los que no. El primer grupo contiene, básicamente, los enunciados que denotan ‘mandato o solicitud’, ‘anuncio o advertencia’ y ‘ofrecimiento o promesa’; el segundo, los que denotan ‘acusación o denuncia’, ‘aceptación o rechazo de acusaciones o denuncias’, ‘crítica, desaprobación o protesta’, ‘aprobación, elogio o jactancia’, ‘justificación, defensa o apoyo’, ‘expresión de solidaridad, tristeza o contrariedad’ y ‘autodescripción’, además de aquellos en los que se denota genéricamente un acto verbal.

Aunque existe un equilibrio cuantitativo entre ambos grupos, la desproporción en el número de significados denotativos específicos sugiere una tendencia de los titulares en voz narrada a ser empleados para seleccionar y destacar, del discurso de un L2, la información venidera o potencialmente venidera, en lugar de aquella referida al presente o al pasado. Además, al alcance de L1 hay mucha más información referida al presente o al pasado que al futuro, como es obvio.

Ya hemos visto que la designación del acto de habla, casi siempre sujeta a la selección del verbo de habla, constituye la expresión de la lectura que L1 impone al destinatario acerca del acto enunciativo ajeno. El caso (34a) constituye un claro ejemplo de la manipulación ideológicamente condicionada que a veces comporta la denotación narrativizada del acto de habla ajeno en los titulares periodísticos. En

otros casos, las propiedades denotadas resultan de la siempre subjetiva interpretación de la realidad:

- (35) a. Piden menos publicidad en televisión pública española [UNI 22/02/05: A6]
 b. Aconsejan reducir la publicidad en tv española [JOR 22/02/05: 27]

Los ejemplos (35a) y (35b), referidos a un mismo acontecimiento verbal, contrastan, entre otras cosas, por los verbos de habla. Ambos titulares describen un mismo acto de habla que, aparentemente, ostentó propiedades directivas: uno y otro denotan ‘mandato o solicitud’. La diferencia radica, claro está, en la fuerza ilocucionaria que, según L1, tuvo el acto de habla. El locutor primario de (35b) presenta a un locutor secundario en una actitud más cortés que la descrita por el locutor primario de (35a).

Estructurada en frases nominales o bien en predicados intransitivos o transitivos, la voz narrada de los titulares periodísticos ofrece ejemplos claros de la subordinación ideológico-persuasiva que rige a todos los modelos y variedades del discurso ajeno⁸⁵, tales como los de la serie (34) y otros que veremos enseguida.

- (36) ADMITE ARNOLD SCHWARZENEGGER HABER UTILIZADO ESTEROIDES [SOL 26/02/05: 16/A]

En este encabezado, L1 refiere que L2 ha admitido una acusación, misma que L1 introduce como un contenido sobreentendido: *admitir* es, bien se sabe, un verbo factivo. El contenido conceptual de este verbo supone también que L2 ha negado, por lo menos en una ocasión, la información que L1 sobreentiende y que, por tanto, presenta como obvia o universalmente conocida. Tenemos, pues, la siguiente configuración polifónica:

⁸⁵ Cf. Voloshinov (1929) 1992, Bajtín (1935) 1986 y (1963) 1986, Fowler 1986, Fairclough 1988 y 1995b, Hodge y Kress 1993, Van Dijk 2003, entre otros.

- Pdv1: [X] CIERTO ('Arnold Schwarzenegger ha utilizado esteroides')
- Pdv2: [E1] INJUSTIFICADO (pdv1)
- Pdv3: [E2] CIERTO ('Arnold Schwarzenegger ha utilizado esteroides')

L1 es solidario, desde luego, con el pdv1, es decir, con el contenido según el cual se da por cierto que Arnold Schwarzenegger —L2— ha utilizado esteroides; este pdv, de origen incierto, tiene una fuerza ilocucionaria de acusación. El contenido léxico del verbo de habla apunta a que L2 ha negado el pdv1 y, por consiguiente, se ha identificado con E1 y ha asumido el pdv2; esto es, en un momento anterior al acto de enunciación reportado, L2 ha pretendido hacer creer que carece de justificación aquello que para todos es obvio. El sentido del enunciado indica, no obstante, que L2 finalmente ha reconocido el carácter verdadero del contenido sobreentendido, es decir, ha asumido el pdv3, que posee un valor ilocucionario de aceptación. La asunción de ambos pdv por parte de L2 (y la identificación de éste con E1 y E2) es una interpretación pertinente debido a la correferencia que existe entre el sujeto del verbo subordinante y el del infinitivo objetivo. El titular adquiere relevancia por tratarse de un musculoso actor de cine que, convertido en gobernador de California, rechaza, por ilegal, el uso de sustancias anabolizantes: se presenta a Schwarzenegger, pues, como un gobernante delincuente y mentiroso.

(37) Advierten al obispo de Toluca no extralimitarse en sus opiniones políticas
[SOL 21/02/05: 4/B]

El titular (37) refiere las palabras del consejero electoral Manuel Silva. Al igual que en los casos (34a) (34b), (35a) y (35b), el locutor secundario es omitido gracias al uso de una construcción impersonal con verbo en tercera persona del plural. Con esto se le resta importancia y se evidencia la ideología subyacente de L1⁸⁶. El contenido del enunciado original, en cambio, es introducido por medio de una reformulación analítica expresada por medio de una oración de infinitivo objetivo,

⁸⁶ Cf. Van Dijk 2003.

de manera que el texto resulta casi tan informativo como su hipotético correlato en estilo indirecto marcado: *Advierten al obispo de Toluca que no se extralimite en sus opiniones políticas*. La diferencia semántica, casi imperceptible, radica en que el infinitivo no expresa información de la persona gramatical⁸⁷: la voz narrada es — insisto— más indirecta que el estilo indirecto.

- Pdv1: [E1] CIERTO ('Alguien ha ordenado al obispo de Toluca que no se extralimite en sus opiniones políticas')
- Pdv2: [E2] CIERTO ('El obispo de Toluca se ha extralimitado en sus opiniones políticas')
- Pdv3: [LEY] CIERTO ('Los obispos no deben extralimitarse en sus opiniones políticas')
- Pdv4: [E2] CIERTO ('El obispo de Toluca ha cometido un error')

La codificación lingüística del titular revela una estrategia discursiva que se describe en este análisis polifónico. El enunciado (37) contiene, por lo menos, cuatro pdv. El enunciado presenta el pdv2 como presupuesto del pdv1, y el pdv4 como derivado del pdv2 y del pdv3. Este último es introducido como una ley (un tercero colectivo homogéneo), y permite concluir que el obispo de Toluca ha cometido un error moralmente censurable. L1 y L2 asumen el pdv4, y se identifican, por tanto, con E2.

(38) Sergio Andrade se dice inocente en audiencia [UNI 22/02/05: E1]

El ejemplo (38), denota una autodescripción de L2, vehicula tres pdv: uno simple y dos jerárquicos. La lectura que propongo queda representada en el siguiente análisis de la configuración polifónico-argumentativa del sentido expresado por el titular:

- Pdv1: [E1] CIERTO ('Sergio Andrade dice en audiencia que es inocente')
- Pdv2: [E2] CIERTO ('Sergio Andrade es inocente')
- Pdv3: [E3] INJUSTIFICADO (pdv2)

El pdv1, que contiene la información explícita del encabezado, constituye el origen de dos pdv jerárquicos que expresan posturas contradictorias: el pdv2, que apunta a

⁸⁷ Cf. Jakobson (1936-1963) 1981: 324.

la inocencia de Sergio Andrade, y el pdv3, según el cual tal postura es injustificada. L2 se adhiere al pvd expresado por E2, es decir, pdv2. L1 se identifica, obviamente, con E3, por lo que asume el pdv3.

4. FORMAS MIXTAS

Hasta ahora hemos atendido las variedades puras del discurso ajeno, es decir, aquellas que refieren el enunciado o la enunciación de un locutor secundario de manera directa, indirecta o narrativizada, exclusivamente. Existen, sin embargo, formas discursivas que combinan características de más de una de estas modalidades: reciben el nombre de *formas mixtas* o *híbridas*. A todas las que figuran en mis materiales está dedicado el presente capítulo.

La mayor parte de estudiosos del discurso ajeno ha ignorado o segregado estas formas en sus investigaciones¹. Una causa de ello parece ser que los testimonios de estas variedades representan contraejemplos que rebaten algunas de las hipótesis o teorías más aceptadas, como aquellas que asumen el principio de la oposición funcional de los estilos directo e indirecto². Partee, por citar un ejemplo, admite abiertamente su incapacidad para abordar el asunto y justifica la exclusión que hace en la creencia, acaso errónea, de que estas formas no se presentan en la expresión oral ordinaria³. Gramáticos hay, en esta corriente, que incluso censuran algunas construcciones híbridas por considerarlas incorrectas⁴.

Sólo en fechas más recientes se han empezado a estudiar de manera sistemática las formas mixtas del discurso ajeno⁵, en especial a partir del fecundo trabajo de

¹ Jespersen (1924) 1968, RAE [1931] 1962: §382 y 1973: §3.19.4, Gili Gaya 1967 §219.II, Partee 1973, Wierzbicka 1974, Alcina y Blecua [1975] 2001: §8.4.1, Bal (1978) 1990, Li 1986, Maldonado 1991 y 1999 y Collins 2001, entre muchos otros.

² Cf., entre otros, Banfield 1973 y 1982, Comrie 1986, Cate 1996.

³ “My only justification for this [...] exclusion (since intractability is not a justification) is the admittedly prejudiced belief that such sentences do not occur in ordinary spoken language” (Partee 1973: 411).

⁴ Gómez Torrego 1997: 386 y 2002: §3.3.4.2, por ejemplo.

⁵ Cappelen y Lepore 1997 y 2005, Tsohatzidis 1998, Rosier 1999, Stainton 1999, Noh 2000, Récanati 2001, Nølke, Fløttum y Norén 2004, entre otros.

Cappelen y Lepore acerca de las variedades de la cita, donde por vez primera se señala la pobreza descriptiva de todo estudio de la representación discursiva que no las considere⁶. Son pocos, comparativamente, los trabajos anteriores que advierten de modo explícito la necesidad de una categoría de análisis que incluya formas híbridas⁷.

Casi todos los trabajos que no ignoran del todo las formas mixtas se centran exclusivamente en el estudio de enunciados que presentan configuraciones sintácticas del estilo indirecto marcado y algún constituyente entrecomillado⁸. Dicho de otro modo, los especialistas se han ocupado casi exclusivamente de estructuras que ostentan marcas sintácticas del estilo indirecto y marcas ortográficas del estilo directo, similares a la del titular (1a). Como ha evidenciado Rosier⁹, las formas mixtas son, sin embargo, mucho más numerosas.

- (1) a. Afirma Fox que tenía una “sólida” amistad con el gobernador fallecido [JOR 27/02/05: 30]
 b. Exigen castigar a perredistas que tienen “mucho cola que les pisen” [SOL 25/02/05: 2/B]
 c. VENEGAS SE LA PASA ‘PADRE’ EN VIÑA [REF 23/02/05: 16E]

El origen del problema parece radicar en que, como hemos venido diciendo, casi todos los estudiosos —incluidos los de las formas híbridas— han desechado sistemáticamente de sus análisis las variedades no marcadas y narrativizadas del discurso ajeno. Como resultado, ni siquiera en trabajos muy recientes se concibe la posibilidad de enunciados como (1b) y (1c). En el primero, se registra la inclusión de un segmento en estilo directo marcado dentro de una estructura en voz narrada

⁶ Cappelen y Lepore 1997: 446.

⁷ Voloshinov (1929) 1992: 178, Schuelke 1958, Davidson (1979) 1984: 90, Authier 1981, Fairclough 1988, Hickmann 1993. En esta primera etapa, los trabajos de Voloshinov y de Authier resultan de no poco valor por sus indiscutibles innovaciones.

⁸ Por ejemplo, Schuelke 1958, Cappelen y Lepore 1997 y 2005, Tsohatzidis 1998, Stainton 1999, Noh 2000, Récanati 2001.

⁹ Rosier 1999; cf. Nølke, Fløttum y Norén 2004: 61.

con infinitivo objetivo, y en el segundo, un constituyente entrecomillado dentro de un titular en estilo indirecto no marcado.

A partir de las contribuciones de Hickmann relativas a la adquisición de algunas estructuras básicas del discurso ajeno¹⁰, concibo y clasifico las formas mixtas según comporten hibridaciones locales o globales. Hay *hibridación local* cuando una cláusula¹¹, integrada exclusivamente por una frase, oración o período¹², registra características de más de una variedad pura del discurso ajeno. Hay, en cambio, *hibridación global* cuando una cláusula está compuesta por dos frases, oraciones o períodos yuxtapuestos o coordinados que, tomados aisladamente, comportan estructuras identificables con diferentes variedades puras del discurso ajeno.

Todos los casos de la serie (1) son ejemplos de hibridación local, pues presentan la inclusión de constituyentes en estilo directo marcado dentro de enunciados codificados en formas no directas del discurso ajeno. En contraste, los encabezados de la serie (2) son testimonios de hibridación global: en (2a) se yuxtaponen estructuras en voz narrada y en estilo directo marcado; en (2b), configuraciones en estilo indirecto marcado y en directo marcado; en (2c), secuencias en voz narrada y en estilo indirecto marcado, y en (2d), oraciones en voz narrada y en estilo indirecto no marcado.

- (2) a. Se pronuncia Enrique Martínez a favor de López O.; lo quieren excluir, afirma [LAP 23/02/05: 14]
 b. Calderón podría ser el aspirante; “no creo que Santiago sea el hombre del Presidente”, asegura Ramírez Acuña [LAP 24/02/05: 8]

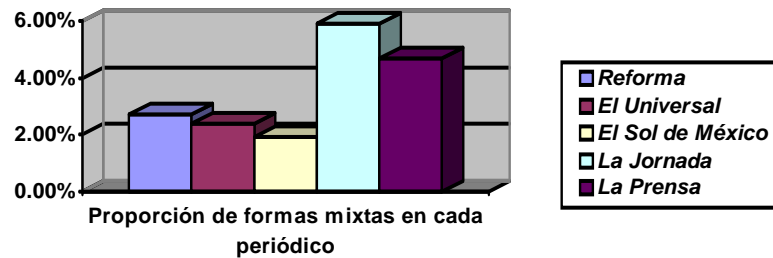
¹⁰ Hickmann 1993.

¹¹ En la tradición gramatical española, una cláusula es una “expresión con autonomía elocutiva —mejor que sintáctica— derivada de su plenitud conceptual” (Lope Blanch 1983: 53); se trata, pues, de una unidad de comunicación y, por consiguiente, de pensamiento. Como bien afirma Romero (1990: 134), “todos los titulares de un periódico son cláusulas”.

¹² En conformidad con los planteamientos de Lope Blanch, entiendo por *período* una “expresión constituida por dos o más oraciones gramaticales entre las cuales se establece *una* sola relación sintáctica, ya coordinante, ya subordinante” (Lope Blanch 1983: 35).

- c. Denuncian supuesto acecho contra una niña en Hidalgo de parte del padre; la querría secuestrar [SOL 21/02/05: 6/B]
- d. Denuncian represión los transportistas de Edomex; marcharán hacia el Zócalo [SOL 22/02/05: 5/A,3.^a]

Las formas mixtas integran la variedad del discurso ajeno menos abundante de mi *corpus*: representa apenas el 3.3% (78/2396) del total¹³. Las frecuencias relativas, para el total de titulares con discurso ajeno de cada periódico, son las siguientes: *La Jornada*, 5.9% (25/425); *La Prensa*, 4.7% (17/362); *Reforma*, 2.7% (11/410); *El Universal*, 2.4% (11/462); *El Sol de México*, 1.9% (14/737). Es muy notorio que los diarios *La Jornada* y *La Prensa* registran frecuencias relativas de uso que casi duplican las de los demás periódicos.



Puede advertirse que, al menos en los titulares periodísticos, estas formas distan mucho de ser la variedad del discurso ajeno más abundante, como sugieren Cappelen y Lepore¹⁴. En mis materiales, el 71.8% (56/78) de estas estructuras corresponde a casos de hibridación local, mientras que el 28.2% (22/78), a hibridación global.

4.1. Hibridación local

Los casos de hibridación local son, pues, los más frecuentes en mis materiales. En todas las ocurrencias que registro, una palabra o frase marcada ortográficamente

¹³ Por diarios, la distribución global de la voz narrada es la siguiente: *La Jornada*, 32.1% (25/78); *La Prensa*, 21.8% (17/78); *El Sol de México*, 17.9% (14/78); *Reforma*, 14.1% (11/78); *El Universal*, 14.1% (11/78).

¹⁴ Cappelen y Lepore 1997: 429.

como reproducción literal es introducida en la estructura de alguna forma no directa del discurso ajeno. Dicho de otro modo, en todos los ejemplos de hibridación local, un titular que presenta la estructura general de alguna referencia o retransmisión no directa —es decir, alguna construcción en estilo indirecto o voz narrada— incorpora algún constituyente marcado ortográficamente como estilo directo.

Llamo *constituyente incorporado* a la palabra o frase que, con marcas ortográficas de retransmisión literal, se introduce en una estructura de retransmisión o referencia no directa. Denomino, en cambio, *estructura receptora* a la construcción lingüística que dicho segmento acoge como constituyente.

Como marcas ortográficas, registro comillas inglesas y simples, así como letras cursivas. Bien han advertido autores como Polo¹⁵, Catach¹⁶, Nunberg¹⁷ y Récanati¹⁸ que tales señales constituyen signos lingüísticos y, en cuanto tales, poseen un significado convencional. En el capítulo correspondiente al estilo directo, hemos visto que uno de los significados asociados a estas formas es el de retransmisión supuestamente literal de las palabras de un L2.

Los periódicos analizados registran casi las mismas preferencias por marcas ortográficas de retransmisión literal en las formas mixtas que en los casos de estilo directo marcado. A saber: *El Sol de México* y *La Prensa* emplean únicamente comillas inglesas; *Reforma*, en cambio, sólo utiliza comillas simples. Hay alternancias en *La Jornada* y *El Universal*: el primer diario opta por comillas dobles o letras cursivas, mientras que el segundo se vale tanto de comillas inglesas cuanto de simples (cf. §§1.1.2. y 1.1.3., *supra*). En los casos de alternancia, ésta no obedece a factores de tema, sección o tipo de fuente periodística.

¹⁵ Polo 1974.

¹⁶ Catach 1980.

¹⁷ Nunberg 1990.

¹⁸ Récanati 2001.

Authier¹⁹ señala que las marcas ortográficas de retransmisión directa pueden constituir señales portadoras de valores enunciativos propios, que se añaden a un fragmento cualquiera de una cadena sintagmática. De manera general, como hemos visto, estas marcas entrañan un distanciamiento de L1 con respecto a las supuestas palabras de L2: el locutor primario no asume por completo la responsabilidad en el uso de esas palabras, “no tanto de su significación como de su connotación”²⁰. Se muestra entonces una forma de heterogeneidad discursiva compleja que no implica la ruptura del hilo discursivo y que presenta al mismo tiempo a L1 como usuario y observador de las palabras de L2: se trata de lo que Authier²¹, siguiendo a Rey-Debove, denomina *connotación autonómica* (*connotation autonymique*).

Los constituyentes de esta manera incorporados, que la ScaPoLine²² llama “islotos textuales”, constituyen interferencias léxicas²³ que, en términos de Clark y Gerrig²⁴, demuestran el modo de expresarse de L2. Para estos autores, la cita literal es una demostración, entendido este término en el sentido etimológico de ‘muestra’: al poner en cursivas o entrecomillar ciertas palabras, L1 muestra —o de-muestra— cómo se expresó L2. En otros términos, el constituyente incorporado supone que L1 adopte temporalmente una actitud histriónica²⁵, no asociada de modo convencional con la estructura receptora.

Con las formas de hibridación local, L1 menciona y usa al mismo tiempo las supuestas palabras de L2²⁶. La palabra o frase ajena se incorpora como constituyente de la estructura receptora: no hay, como dice Maingueneau²⁷, una ruptura sintáctica similar a la del estilo directo marcado con verbo subordinante. De manera

¹⁹ Authier 1981 y 1984.

²⁰ Pendones 1992: 22; cf. Fernández Lagunilla y Pendones 1993 y 1997.

²¹ Authier 1981: 127.

²² Nølke, Fløttum y Norén 2004: 77.

²³ Maingueneau 1976: 137; cf. Maingueneau 1981: 107.

²⁴ Clark y Gerrig 1990.

²⁵ Cf. Wierzbicka 1974: 272.

²⁶ Cf. Authier 1981: 127, Cappelen y Lepore 1997: 443-445, Récanati 2001: 658.

²⁷ Maingueneau 1981: 107.

simultánea, estas palabras desempeñan una función demostrativa²⁸ —es decir, representan la manera de expresarse de L2—, que, en principio, es rechazada por las variedades no directas del discurso ajeno.

Además, como destaca la ScaPoLine, el origen de la expresión demostrada —esto es, la identidad de L2— no suele señalarse de manera explícita en el texto: L1 selecciona a su gusto ciertas palabras del enunciado secundario, y las introduce de manera histriónica en su propio texto sin especificar de quién es el habla imitada en el constituyente incorporado²⁹. Dicho procedimiento genera, según estos investigadores, cierta confusión en el lector³⁰.

4.1.1. Estructura receptora en estilo indirecto marcado

Con toda seguridad, la forma mixta más estudiada ha sido aquella que incorpora el constituyente en estilo directo marcado dentro de una estructura en estilo indirecto marcado³¹: algunos autores no conciben, en realidad, otras estructuras híbridas³². Suele haber consenso en el hecho, aquí advertido, de que, en estos casos, L1 menciona y usa al mismo tiempo las palabras de L2. Tales investigaciones se oponen, por lo general, a la actitud teórico-metodológica que apunta a una supuesta exclusión mutua de las formas directas e indirectas de la representación discursiva³³.

²⁸ Récanati 2001: 658.

²⁹ “L’important dans ce type, c’est que la source n’est pas explicitement signalée. C’est là le privilège du locuteur : de mettre en scène les paroles à son gré et de nous laisser un peu dans la confusion” (Nølke, Fløttum y Norén 2004: 79).

³⁰ Como observa Maingueneau (1981: 107), si el texto es leído en voz alta, en realidad es muy probable que el alocutario sea incapaz de detectar la existencia de una supuesta retransmisión literal. Esto se debe, claro está, a que las marcas ortográficas de retransmisión directa (*cf.* Catach 1980: 22) son propias de lo que Benveniste (2002 [1974]: 91) denomina “enunciación escrita” (*cf.* Nunberg 1990).

³¹ *Cf.* Schuelke 1958, Cappelen y Lepore 1997 y 2005, Tsohatzidis 1998, Stainton 1999, Noh 2000, Récanati 2001, entre otros.

³² Por ejemplo, Cappelen y Lepore 1997 y 2005, Noh 2000, Récanati 2001.

³³ *Cf.* Banfield 1973 y 1982, Comrie 1986, Cate 1996.

Según más de un investigador, este procedimiento híbrido se ha generalizado “en el lenguaje escrito, fundamentalmente en los reportajes periodísticos”³⁴. De hecho, para algunos, “esta fórmula reproductora mixta es, sin duda, la más extendida en el discurso periodístico”³⁵, por lo que constituye, dicen, la forma mixta prototípica en dicho registro de la lengua³⁶. Mis materiales, sin embargo, indican una tendencia muy diferente para los titulares de la prensa mexicana: esta estrategia discursiva representa únicamente el 5.4% (3/56) del total de casos de hibridación local. Los siguientes son todos los ejemplos que recojo:

- (3) a. Afirma Fox que tenía una “sólida” amistad con el gobernador fallecido [JOR 27/02/05: 30]
 b. Dicen que Sean es un ‘matón’ [REF 24/02/05: 5E]
 c. Que Carlos está ‘feliz’... [REF 24/02/05: 4E]

Algunos gramáticos tildan esta fórmula de incorrecta: “En los estilos directos sobra siempre la conjunción *que*”³⁷. A su juicio, “son incompatibles la conjunción subordinante *que* y el estilo directo, a pesar de que ello es relativamente frecuente en el lenguaje periodístico”³⁸. Posturas más flexibles —acaso más ceñidas al uso real de la lengua— señalan como recomendable que el constituyente incorporado se ajuste al sistema sintáctico y semántico proyectado por la estructura receptora³⁹.

Claro está que tras estas opiniones subyace la intención de erradicar el uso discordante de segmentos literales, dado el problema de doble dependencia que en estos casos se presenta. Como puede advertirse en los titulares de la serie (3), no registro encabezados con tales características: en ninguno de ellos el verbo

³⁴ Gutiérrez Ordóñez 1986: 35; cf. Reyes 1984: 81 y 1993: 8, Bruña Cuevas 1990: 100, Fonte 1998: 31.

³⁵ Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 88; cf. Waugh 1995: 146.

³⁶ Waugh 1995: 148.

³⁷ Gómez Torrego 1997: 386.

³⁸ Gómez Torrego 2002: §3.3.4.2..

³⁹ Las Academias preceptúan: “La inclusión, a través de las comillas, de un texto literal dentro de un enunciado en estilo indirecto es aceptable siempre y cuando no se incumpla alguna de las condiciones impuestas por el estilo indirecto, como, por ejemplo, la correlación de tiempos verbales o los cambios en determinados pronombres o adverbios” (RAE y AALE 2005: s. v. *comillas*, §2a). Cf. Maingueneau 1981: 107.

subordinado forma parte del constituyente en estilo directo. En cualquier caso, apunta Gutiérrez Ordóñez, “el carácter literal de estas construcciones permite mayores licencias”⁴⁰, que responden siempre a necesidades concretas de comunicación. Hablaré de ellas en las observaciones finales de este capítulo.

4.1.2. Estructura receptora en estilo indirecto no marcado

Recojo 21 titulares en donde el constituyente en estilo directo marcado se ha incorporado a una estructura en estilo indirecto no marcado; estos encabezados integran el 37.5% (21/56) del total de casos de formas mixtas con hibridación local. Recuérdense que la reformulación analítica no marcada sólo puede interpretarse, en su estado puro, si se atiende al contexto; sin embargo, en los casos que aquí nos ocupan, la marca ortográfica revela ya la existencia de una heteroglosia discursiva. El estilo indirecto no marcado de la estructura receptora pierde, pues, su carácter de “cita encubierta”⁴¹.

- (4) a. Disfruta ser el ‘niño prodigio’ del cine [UNI 23/02/05: E17]
- b. Seguirá Cuba comprando alimentos a EU “en condiciones aceptables” [SOL 26/02/05: 4/A,2.^a]
- c. Cuba se prepara para enfrentar “lo peor de la sequía” [JOR 22/02/05: 44]
- d. *Especial compromiso* de Fox con los capitalinos [JOR 25/02/05: 5]

Al igual que en los casos de estilo indirecto no marcado puro, la estructura receptora se codifica en frases nominales, como en el encabezado (4d), o en oraciones, como en los testimonios (4a) a (4c). Asimismo, la identidad de L2 puede mencionarse, como en los casos (4b) a (4d), u ocultarse, como en (4a). En cuanto a las marcas ortográficas del constituyente incorporado, registro letras cursivas, como en (4d), o bien comillas, que pueden ser simples, como en (4a), o dobles, como en los titulares (4b) y (4c).

⁴⁰ Gutiérrez Ordóñez 1986: 36.

⁴¹ Reyes 1994b.

4.1.3. Estructura receptora en voz narrada

La fórmula mixta más abundante de mis materiales es aquella que incorpora un segmento en estilo directo marcado dentro de una estructura en voz narrada. Los testimonios que he reunido integran el 41% (32/78) de todas las formas mixtas, y el 57.1% (32/56) de los casos de hibridación local. Como hemos dicho, en los titulares de la prensa mexicana el procedimiento de hibridación más usado no es, por tanto, la hibridación local en estructuras receptoras en estilo indirecto marcado. Dada la elevada incidencia de la voz narrada como variedad pura del discurso ajeno, no resulta extraña la frecuencia relativa de uso de esta fórmula de hibridación local.

- (5) a. Pide Felipe Calderón “cancha pareja” para panistas presidenciales [SOL 27/02/05: 11/A]
- b. Lanza Al-Qaida amenaza de muerte a “decenas de miles” [LAP 21/02/05: 4]
- c. Advierte Barrio riesgo de que AN sea un ‘PRI azul’ [REF 21/02/05: 6A]
- d. Refrendaron Madrazo y Montiel *amistad de años* [JOR 25/02/05: 34]

En todos los casos de hibridación en estructuras receptoras en voz narrada, el origen del segmento incorporado concuerda con la entidad a que alude el sujeto gramatical del verbo de habla; esto es, Felipe Calderón en (5a), Al-Qaeda en (5b), Francisco Barrio en (5c) y Roberto Madrazo y Arturo Montiel en (5d). Para señalar el extrañamiento del constituyente incorporado, se emplean aquí también, como puede apreciarse en la serie (5), las tres marcas ortográficas de estilo directo presentes en el *corpus*: comillas simples, comillas inglesas y letras cursivas. Con relación a los verbos de habla, hago aquí extensivas las observaciones que he presentado en el capítulo correspondiente a la voz narrada.

4.2. Hibridación global

El 28.2% (22/78) de las formas mixtas corresponde a casos de hibridación global. Ésta genera una cláusula que enlaza paratácticamente dos segmentos que comportan, por separado, estructuras asociadas a variedades puras del discurso ajeno⁴². Considero que estos casos son formas híbridas, y no testimonios de varias formas puras, por cuanto integran unidades comunicativas⁴³ que representan o aluden a un mismo acto —o macro-acto⁴⁴— de habla.

Recojo cinco fórmulas básicas de hibridación global: 1) estilo directo marcado con estilo indirecto marcado; 2) estilo directo marcado con estilo indirecto no marcado; 3) voz narrada con estilo indirecto marcado; 4) voz narrada con estilo indirecto no marcado, y 5) voz narrada con estilo directo marcado. Las más frecuentes son las que combinan voz narrada con reformulaciones analíticas no marcadas y con retransmisiones literales marcadas. La mayoría de encabezados con hibridación global corresponde al diario *La Prensa*.

4.2.1. Estilos directo marcado e indirecto marcado

El 9.1% (2/22) de las ocurrencias de hibridación global corresponde a mecanismos discursivos que yuxtaponen representaciones literales marcadas y reformulaciones analíticas marcadas, como sucede en el titular (6). Puede apreciarse que, en este caso, una estructura doblemente marcada como estilo directo es precedida por una forma de estilo indirecto que se identifica como marcada por la conjugación del núcleo del predicado en pospretérito con valor de potencial citativo.

⁴² Cf. Hickmann 1993.

⁴³ “Todos los titulares de un periódico son cláusulas: constituyen unidades comunicativas.” (Romero 1990: 134)

⁴⁴ “Un macroacto de habla es un acto de habla que resulta de la realización de una secuencia de actos de habla linealmente conectados.” (Van Dijk [1978] 1998: 72)

- (6) Calderón podría ser el aspirante; “no creo que Santiago sea el hombre del Presidente”, asegura Ramírez Acuña [LAP 24/02/05: 8]

4.2.2. Estilos directo marcado e indirecto no marcado

En dos titulares, una forma marcada como directa se yuxtapone a una reformulación analítica no marcada. En un caso —(7a)—, la identidad de L2 se señala explícitamente en el constituyente en estilo directo; en el otro encabezado —(7b)—, ésta se menciona, en caso agentivo, dentro de la estructura en estilo indirecto no marcado y se retoma anafóricamente como sujeto tácito de la oración subordinante que enmarca la representación literal. Estos casos representan el 9.1% (2/22) de los testimonios de hibridación global.

- (7) a. Urgen a Pemex 10,000 mdd; sus finanzas están en nivel crítico, dice Ramírez Corzo [LAP 22/02/05: 24]
b. Realiza SRA tercer pago de 30 mdp en caso Santa Úrsula; DFC miente, dice [LAP 24/02/05: 27]

4.2.3. Voz narrada y estilo indirecto marcado

Otro 9.1% (2/22) corresponde a fórmulas mixtas que yuxtaponen estructuras de voz narrada y configuraciones de estilo indirecto marcado. En el caso (8), por ejemplo, un segmento en voz narrada con verbo transitivo de ‘acusación o denuncia’ precede a una oración en estilo indirecto con pospretérito citativo. Adviértase que, en este ejemplo, no se especifica la identidad de L2.

- (8) Denuncian supuesto acecho contra una niña en Hidalgo de parte del padre; la querría secuestrar [SOL 21/02/05: 6/B]

4.2.4. Voz narrada y estilo indirecto no marcado

El procedimiento de hibridación global más abundante consiste en yuxtaponer un segmento en voz narrada y otro en estilo indirecto no marcado; representa el 45.5% (10/22). Esta incidencia no resulta extraña si tomamos en cuenta que la voz narrada y el estilo indirecto no marcado son las variedades puras con frecuencias relativas de uso más elevadas. He aquí algunos ejemplos:

- (9) a. Desmiente Diego Fernández a Ebrard; no tiene vergüenza [LAP 26/02/05: 2]
- b. Denuncian represión los transportistas de Edomex; marcharán hacia el Zócalo [SOL22/02/05: 5/A,3.^a]
- c. Motín en el Tutelar; reportan 11 heridos [UNI 21/02/05: C1]

En los titulares (9a) y (9b), el segmento en voz narrada precede a la reformulación analítica no marcada; el fenómeno inverso puede apreciarse en (9c), donde, además, la representación indirecta se codifica como una frase nominal. En las observaciones finales de este capítulo, veremos que casos como (9a) y (9b) suelen comportar una restricción del foco narrativo y, por tanto, de la distancia de L1 con respecto a L2 y al contenido del enunciado secundario.

4.2.5. Voz narrada y estilo directo marcado

En seis testimonios, correspondientes al 27.3% (6/22) de las formas mixtas con hibridación global, un segmento en voz narrada se enlaza con otro en estilo directo marcado. Registro aquí los únicos casos donde la mezcla de modalidades discursivas resulta de mecanismos de coordinación: son los titulares que reproduzco en (10a) y (10b). Presenta uniones asindéticas el resto de encabezados, parecidos todos al ejemplo (10c).

- (10) a. NO LLEVARÉ AL PUEBLO A LA CONFONTACIÓN, ADELANTA L.

- OBRADOR Y PLACEA A EBRARD [LAP 24/02/05: 1]
- b. “Cuidado con el populismo”, alerta el Presidente y le imputa la crisis de 1994 [JOR 26/02/05: 10]
- c. Demandan arreglar carreteras estatales de Sonora; asfalto se encuentra muy deteriorado, dice alcalde [SOL 23/02/05: 5/B]

En los titulares (10a) y (10b), el segmento en estilo directo marcado precede al constituyente en voz narrada; lo contrario sucede en el ejemplo (10c). El caso (10b) ostenta una doble marca de estilo directo: ya sintáctica, ya ortográfica; los ejemplos (10a) y (10c) sólo presentan, en cambio, indicaciones sintácticas. Puede apreciarse que, en lo concerniente al factor de iconicidad, estas fórmulas registran las transiciones más drásticas: van de un segmento extremadamente diegético a uno mimético, o viceversa.

4.3. Observaciones finales

Como sugiere su nombre, las *formas mixtas* constituyen fórmulas discursivas que presentan características de más de una variedad pura del discurso ajeno. Hay *hibridación local* cuando una cláusula, integrada exclusivamente por una frase, oración o período, registra características de más de una variedad pura del discurso ajeno; sólo recojo casos en los que una estructura asociada a alguna variedad no directa incorpora, como constituyente, un segmento marcado ortográficamente como estilo directo. Hay *hibridación global* cuando, en la cláusula, se enlazan paratácticamente frases, oraciones o períodos que, por separado, se interpretan como variedades puras.

En los ejemplos de formas mixtas que recojo, los segmentos asociados a diferentes variedades puras del discurso ajeno tienen como origen un mismo acto o macro-acto de habla, y, por ende, un mismo L2. Dicho de otro modo, todos los encabezados que he considerado en el presente capítulo representan o aluden, en cada caso, al

discurso de un solo L2. Con respecto a este asunto y a todos los concernientes a la clasificación y caracterización, debo advertir que, si bien me he limitado a describir las formas contenidas en mis materiales, no descarto la posibilidad de otras fórmulas.

La hibridación local es el único procedimiento que ha recibido cierta atención por parte de los especialistas. Ya Voloshinov⁴⁵ identificaba una modalidad discursiva, que él llamó “discurso directo predeterminado”⁴⁶, caracterizada por la adecuación sintáctica de estructuras indirectas a fin de dar cabida a un segmento en estilo directo. El interés por estas formas del discurso ajeno, sin embargo, apenas empieza a generalizarse.

Lo que Maingueneau denomina “entrecomillado de unidades léxicas”⁴⁷ y describe como “interferencias léxicas”⁴⁸, conlleva diversos efectos de sentido⁴⁹. En otro capítulo ha quedado dicho que los índices gráficos de estilo directo constituyen marcas de una representación discursiva que se interpreta como literal, aunque en realidad no lo sea: la supuesta literalidad de la cita no es más que una “ilusión lingüística”⁵⁰. Aun en casos de extrema similitud formal, resulta imposible reproducir el significado íntegro del texto, pues al situarlo en otro contexto, muchas veces tendencioso, se altera sin remedio su sentido original⁵¹. Desde luego, esto se acentúa en casos, como los que ahora nos ocupan, donde un pequeño segmento del enunciado original se incorpora como constituyente de una secuencia muy distinta y formulada *ad hoc*.

⁴⁵ Voloshinov (1929) 1992: 178.

⁴⁶ También ha recibido el nombre de “discurso pseudo-directo” (Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 156).

⁴⁷ Maingueneau 1981: 108.

⁴⁸ Maingueneau 1976: 137.

⁴⁹ Cf. Récanati 2001: 680.

⁵⁰ Maingueneau 1981: 99; cf. Van Dijk (1980) 1990: 130, Ducrot (1984) 1986: 204, Reyes 1993: 24, Méndez García de Paredes 2000: 154, entre otros.

⁵¹ Cf. Van Dijk (1977) 1980: 274, Maingueneau 1981: 99, Récanati 2001: 681.

Los índices gráficos usados para marcar estos “islotos textuales”⁵² constituyen recursos *extrañantes* que suponen, en principio, un distanciamiento de L1 con relación a L2 y al enunciado secundario: entrañan, de acuerdo con la ScaPoLine, lazos semánticos de representación que marcan la no-responsabilidad del locutor primario. Este recurso permite a L1 indicar su desacuerdo con el punto de vista que L2 asume o bien señalar que las palabras reproducidas pertenecen a un registro lingüístico que L1 considera impropio o, al menos, no ejemplar.

(11) Afirma Fox que tenía una “sólida” amistad con el gobernador fallecido [JOR 27/02/05: 30]

En el titular (11), puede advertirse que L1 manifiesta una discordancia con respecto al uso que L2 hace de cierta palabra para describir parte de una situación. En conformidad con el modelo propuesto por la ScaPoLine, la configuración polifónica del sentido de este enunciado puede representarse de la siguiente manera:

- Pdv1: [E1] CIERTO (‘Fox afirma que tenía una *X* amistad con el gobernador fallecido’)
- Pdv2: [E2] CIERTO (*X* = ‘sólida’)
- Pdv3: [E3] INJUSTIFICADO (pdv2)

El ejemplo (11) encierra, por lo menos, tres pdv. El pdv1, independiente, comprende la información expresada en la estructura receptora en estilo indirecto marcado; en ella se introduce el elemento *X* —evidentemente un adjetivo que especifica el significado del sustantivo *amistad*— como un constituyente extraño, articulador del efecto de sentido que ahora nos interesa. El pdv2 presenta como cierto el contenido que describe como ‘sólida’ la amistad entre Vicente Fox y el gobernador fallecido; el elemento *X* se define, pues, con la palabra *sólida*. Por último, el pdv3 juzga el pdv2 como injustificado.

⁵² Nølke, Fløttum y Norén 2004: 77.

L1 se adhiere al pdv3, mientras que L2, al pdv2. En otras palabras, el periodista consigue marcar una distancia con relación a una parte del enunciado secundario, al señalarla como imprecisa. El sentido del titular se encamina a concluir, por tanto, que la amistad entre Fox y el gobernador no era, en realidad, sólida. De esta manera, L1 consigue representar y cuestionar, al mismo tiempo, determinadas palabras de L2 dentro de una reformulación analítica, cuyos términos —lo hemos dicho ya— se atribuyen en principio a L1.

- (12) a. *Especial compromiso* de Fox con los capitalinos [JOR 25/02/05: 5]
 b. Refrendaron Madrazo y Montiel *amistad de años* [JOR 25/02/05: 34]

Análisis muy similares pueden hacerse con los encabezados de la serie (12), que presentan estructuras receptoras de otras clases. En (12a), L1 pone en duda que realmente exista un “compromiso especial” de Fox con los capitalinos, y en (12c), que Madrazo y Montiel tuvieran una “amistad de años”. Sirvan estos ejemplos, además, para comprobar que la hibridación local no siempre supone un “discurso directo predeterminado”⁵³, pues el constituyente con marcas de literalidad puede situarse en posición inicial —(12a)—, intermedia —(11)— o final —(12b)—, y que el efecto de distanciamiento de las comillas no es muy diferente del de las letras cursivas.

- (13) Que Carlos está ‘feliz’... [REF 24/02/05: 4E]

El encabezado (13) se enunció luego de que la reina Isabel II anunciara su decisión de no asistir a la boda civil del príncipe Carlos, su hijo, con la plebeya Camila Parker-Bowles. Hay una estructura receptora en estilo indirecto marcado con verbo subordinante elidido y declarante omitido; además, un adjetivo entrecomillado se incorpora, como predicativo, en la oración subordinada. El sentido del texto puede describirse de la manera siguiente:

⁵³ Voloshinov (1929) 1992: 178.

- Pdv1: [E1] CIERTO ('Carlos está X')
- Pdv2: [E2] CIERTO (X = 'feliz')
- Pdv3: [E3] INJUSTIFICADO (pdv2)
- Pdv4: [E4] INCIERTO (pdv3)

Como puede advertirse, la estructura polifónica del enunciado (13) es relativamente compleja. El pdv1, que es independiente, introduce el elemento X como atributo de la entidad *Carlos*. El pdv2 juzga como cierto el contenido que define el elemento X como *feliz*. Para E3, que introduce el pdv3, el pdv2 no se justifica; esto es, según dicho enunciador, el príncipe Carlos en realidad no está feliz. El pdv4, por último, señala como incierto el pdv3: para E4, no se tiene, a pesar de todo, la seguridad de que el príncipe Carlos no esté feliz. Así pues, L1 asume el pdv4, y L2, el pdv2 o bien el pdv3 (puesto que hay duda). Los puntos suspensivos parecen reforzar, en este caso, la manifestación de la inseguridad experimentada por L1 —y E4— con respecto al pdv3.

Las formas de hibridación local pueden entrañar, pues, un cambio de punto de vista y, por tanto, un distanciamiento de L1 con respecto a una parte del discurso de L2: por medio de las marcas ortográficas, L1 aísla dicho segmento para excluirlo del pdv independiente que contiene la información expresada en la estructura receptora (pdv1 en los ejemplos analizados); se articulan entonces diversos mecanismos polifónicos que apuntan a la conclusión de que el contenido del segmento marcado es, por lo menos, dudoso. Naturalmente, esto comprende todos los casos de discurso bivocal de orientación múltiple⁵⁴, con ironía o sin ella⁵⁵.

El distanciamiento de L1, resultante de la adherencia a un punto de vista diferente del que asume L2, puede deberse a directrices editoriales, que representan la

⁵⁴ Cf. Bajtín (1963) 1986: 280-291.

⁵⁵ En los casos (11), (12a) y (12b), presentan, desde luego, sentidos irónicos con relación a los elementos señalados ortográficamente.

ideología subyacente de la organización informativa, o bien, como afirma Gutiérrez Ordóñez, a responsabilidades legales⁵⁶. En cualquier caso, L1 hace evidente su opinión al tiempo que se esconde, ficticiamente, tras su papel de “simple retransmisor”. Este último es asumido, como se sabe, a causa de un interés por insuflar mayor carga de verosimilitud y credibilidad al texto periodístico⁵⁷.

(14) Piden hablar “al tú por tú” con el Inali [JOR 23/02/05: 4a]

En algunos casos, como el del titular (14), la función demarcativa⁵⁸ de los índices gráficos establece una distancia —o espacio intertextual⁵⁹— indicadora de un registro lingüístico considerado por L1 impropio o no ejemplar, al menos para su uso en el discurso de los encabezados periodísticos. El distanciamiento que aquí se presenta responde menos a una discordancia de postura ideológica que a una diferenciación de estrato social: en términos de Coseriu, es posible decir que el motivo central de este tipo de hibridación es un interés de L1 por distinguirse de L2 en el eje diastrático. Se observa, pues, una búsqueda de prestigio social, que —es verdad— también revela, en última instancia, un punto de vista.

Este uso metalingüístico apunta a la construcción de un *éthos* de hablante culto, o, por lo menos, identificable como perteneciente a un estrato socio-cultural alto. En consecuencia, el enunciado presenta a L2 como un hablante menos instruido, de usos lingüísticos tendientes a lo que podría llamarse “habla coloquial” o “vulgar”. Al respecto, muy interesante resulta saber que, en el titular (14), la estructura receptora en voz narrada con infinitivo objetivo esconde, tras un sujeto tácito, a un importante indígena oaxaqueño, el L2 del encabezado.

⁵⁶ Gutiérrez Ordóñez 1986: 36.

⁵⁷ Cf. Gutiérrez Ordóñez 1986: 36, Romero 2000: 104-105.

⁵⁸ Cf. Authier 1981.

⁵⁹ Cf. Fernández Lagunilla y Pendones 1993.

Todos estos condicionamientos pragmáticos se suman a otras motivaciones que animan, en el discurso de los titulares, al uso de este tipo de construcciones híbridas. Vale la pena mencionar, por ejemplo, la economía⁶⁰ que resulta de mencionar y usar al mismo tiempo las palabras de L2, así como la flexibilidad⁶¹ derivada de las numerosas construcciones que posibilita la incorporación de una cita directa, en función de un constituyente cualquiera, dentro de alguna estructura receptora que comporte, ya sea con marcas o no, una alusión o representación discursiva no directa. Aunque presentan una baja frecuencia relativa de uso en los titulares, no parece conveniente censurar ninguna de estas fórmulas —como hacen algunos gramáticos—, por cuanto integran respuestas a concretas y sofisticadas necesidades de comunicación, propias no sólo del discurso periodístico, sino de todos los “textos en los que importa la exactitud de la retransmisión, pero que no pueden, por la razón que sea, reproducir íntegramente los discursos ajenos”⁶².

Pasemos a la hibridación global. Debo insistir en que todos los encabezados que recojo tienen, en cada caso, un solo origen informativo: no aluden más que a un acto o macro-acto de habla. Constituyen, además, textos integrados por una sola cláusula, lo que los convierte en unidades de pensamiento y de comunicación. Por estas razones, parece conveniente concebirlos y analizarlos de manera integral.

Dadas las dificultades que plantea la segmentación de un texto en enunciados —independientemente de lo que por ello se entienda—, la ScaPoLine ha introducido la noción de *pasaje polifónico*. Éste es una unidad de segmentación textual que trasciende los límites del enunciado⁶³: “un número x de enunciados conforman un pasaje polifónico y, a su vez, un número x de pasajes polifónicos conforman un

⁶⁰ Cf. Cappelen y Lepore 1997: 430.

⁶¹ Cf. Bal (1978) 1990: 36, Waugh 1995: 149, Cappelen y Lepore 1997: 430, Fernández Lagunilla y Pendones 1997: 88.

⁶² Reyes 1984: 81; cf. Reyes 1993: 8.

⁶³ Cf. Nølke, Fløttum y Norén 2004: 25.

texto”⁶⁴. Las fronteras de un pasaje polifónico no son otras sino las de los distintos grupos de relaciones polifónicas que integran el sentido del texto. En vista de la naturaleza misma del discurso de los titulares, nuestros casos no ofrecen al respecto mayores dificultades: los encabezados son textos constituidos, invariablemente, por un solo pasaje polifónico.

(15) Desmiente Diego Fernández a Ebrard; no tiene vergüenza [LAP 26/02/05: 2]

En el ejemplo (15), se yuxtaponen un segmento en voz narrada y otro en estilo indirecto no marcado. La naturaleza no marcada de la segunda oración permite, en principio, dos interpretaciones: que el sujeto desvergonzado sea Diego Fernández o bien Marcelo Ebrard. Sin embargo, como he dicho ya, los titulares aluden siempre a un mismo acto o macro-acto de habla, de modo que, dado el origen explícito en el segmento inicial, debe entenderse que el sujeto carente de vergüenza es Marcelo Ebrard y no Diego Fernández. En el primer segmento, L1 (el periodista) alude a la enunciación de un L2 (Diego Fernández de Cevallos), que, según se deduce, ha aludido en otro momento a la de un L3 (Marcelo Ebrard). Podemos caracterizar así las estructuras polifónicas del pasaje:

- (i)
 - Pdv1: [E1] CIERTO ('X')
 - Pdv2: [X] CIERTO ('Ebrard dice la verdad')
 - Pdv3: [E2] INJUSTIFICADO (pdv2)
- (ii)
 - Pdv4: [X] CIERTO ('Ebrard tiene vergüenza')
 - Pdv5: [E2] INJUSTIFICADO (pdv4)

Se desconoce el contenido proposicional del pdv1, cuyo origen es E1, enunciador con el que se identifica L3. Si entendemos el verbo *desmentir* en su acepción de 'decir a alguien que miente', podemos señalar que E2 mantiene un lazo de no-

⁶⁴ Puig 2004: 400.

responsabilidad semántico-lógico-refutativo⁶⁵ en relación con el pdv2, que califica el pdv1 como verdadero; es decir, el enunciador muestra el carácter inadmisibile del pdv y, obviamente no se responsabiliza de él. E3 también refuta el pdv4.

L1 y L2 se identifican con E2 en el segmento inicial, y, en el final, con E3: asumen, en consecuencia, los pdv 3 y 5. Esto se debe al verbo de habla en el segmento en voz narrada, pues supone que, efectivamente, alguien ha mentado; en la segunda parte, ello se explica por la naturaleza no marcada del fragmento. De hecho, el sentido del encabezado parece apuntar a que el pdv5 es la conclusión del pdv3: *Ebrard no dice la verdad; por tanto, no tiene vergüenza* (debido a la existencia de un *topos* que identifica *decir la verdad* con *tener vergüenza*). De este modo, L1 se adhiere al punto de vista asumido por L2: el periodista evidencia, pues, su coincidencia ideológica con la fuente informativa, es decir, Diego Fernández de Cevallos.

Narratológicamente, la hibridación global del titular (15) comporta una restricción del foco narrativo. También conocida como *perspectiva*, la *focalización* se encarga de mostrar el grado de restricción a que se somete la información narrativa: el narrador sólo enuncia la información diegética que se halla al alcance de un determinado campo de conciencia, que puede ser la suya o no. El sujeto que percibe se conoce como *focalizador*: “El sujeto de la focalización, el *focalizador*, constituye el punto desde el que se contemplan los elementos”⁶⁶. El foco narrativo del ejemplo, externo a L2 en el segmento en voz narrada, se desplaza al campo de conciencia de éste en el segmento en estilo indirecto no marcado: la información diegética, que comienza narrándose desde la perspectiva de L1, acaba siendo referida desde el foco de L2. Este cambio de perspectiva, que está acompañado por un aumento en los atributos miméticos del discurso, acompaña la fusión de puntos de vista del pasaje polifónico.

⁶⁵ Cf. Nølke, Fløttum y Norén 2004.

⁶⁶ Bal (1978) 1990: 108; cf., entre muchos otros, Genette (1972) 1989: 244-246 y (1993) 1998: 51, Tacca 1978: 72, Grupo μ (1982) 1987: 275.

5. CONCLUSIONES

Una de las funciones referenciales del discurso es generar imágenes de otros discursos. Ésta constituye, al mismo tiempo, un rasgo común a todas las lenguas del mundo y un fenómeno general del habla, presente en todos, o casi todos, los usos discursivos¹. Para algunos investigadores² representa, incluso, una peculiaridad universal del comportamiento humano. Por cuanto el discurso ajeno se vale, en muchos casos, de esta capacidad del lenguaje de representarse a sí mismo, no es extraño que, desde la Grecia clásica, sea un asunto importante en la retórica.

Sólo en fechas recientes, sin embargo, ha empezado a estudiarse el discurso ajeno como fenómeno lingüístico que interesa no solamente a críticos y teóricos de la literatura. Aunque notables, los avances han resultado, en general, muy limitados a causa del persistente afán por reducir el asunto a los dominios de teorías y métodos inoperantes a la hora de concebir y abordar el origen del problema: su naturaleza discursiva. El estudio del discurso ajeno trasciende no sólo las difusas fronteras de los niveles de descripción lingüística, sino también los límites disciplinarios³.

Los titulares periodísticos constituyen un registro lingüístico de especial interés para el estudio del discurso ajeno, pues en ellos la incidencia de éste sobrepasa el 60% de los casos. En esta investigación, me he propuesto caracterizar y describir el discurso ajeno en los titulares periodísticos con la intención de dilucidar cuestiones relacionadas con los fenómenos generales de alusión o presencia de un enunciado ajeno en el propio; pero, también, con el interés de describir y explicar los

¹ Cf., entre otros, Jakobson (1936-1963) 1981: 308-309, Li 1986: 39-40, Collins 2001: 1, Sakita 2002: 2, Coulmas 1986: 2.

² Por ejemplo, Haberland 1986: 219.

³ Cf. Coulmas 1986: 1, Sakita 2002: 5-11.

mecanismos específicos en que esto se presenta dentro de los encabezados, que son la parte más importante del discurso informativo⁴.

En cuanto al segundo objetivo, me he limitado, en la medida de lo posible, a los aspectos más formales de la estructura lingüística, de manera tal que el análisis cuantitativo proporcione datos fecundos. La indagación cualitativa no ha sido —ni ha pretendido ser— exhaustiva: se ha restringido a una labor netamente exploratoria, destinada a abrir el camino para investigaciones complementarias. De momento, es posible asegurar que el discurso ajeno no debe concebirse de manera fragmentada, es decir, como una serie de fenómenos aislados, pertenecientes a distintos niveles de descripción lingüística. Ello implica sesgos muy graves, que suponen, entre otras cosas, la omisión de por lo menos el 50% del universo de estudio.

Las investigaciones cualitativas del discurso ajeno deben adoptar —al igual que las cuantitativas— métodos de análisis flexibles, tendientes a la interdisciplina, que consideren factores como el habla, el enunciado, el contexto, el discurso, la acción, las condiciones extralingüísticas, el sentido, la interpretación, lo cultural, lo social; factores que integren, en suma, mucho de lo que tradicionalmente ha sido excluido de los estudios lingüísticos. Razón tiene Ducrot⁵ cuando advierte que la lengua da una aprehensión enunciativa del mundo, por cuanto la representación de la realidad pasa por el establecimiento previo de una serie de relaciones intersubjetivas dentro del discurso. De acuerdo con esta postura, todos esos factores son determinantes en la codificación lingüística, de modo que resultan pertinentes, si no imprescindibles, en la adecuada descripción de los productos verbales.

En este trabajo, he propuesto un modelo de análisis del discurso ajeno a partir de un *corpus* de titulares periodísticos. Si bien me he centrado en las singularidades que se

⁴ Van Dijk (1988a) 1997: 134.

⁵ Ducrot (1995) 1998: 124.

presentan en este registro lingüístico, el esquema general puede hacerse extensivo a otros usos discursivos. El modelo se basa en tres variedades puras —estilo directo, estilo indirecto y voz narrada— y en varias combinaciones entre éstas.

El *estilo directo* se caracteriza por la retención del sistema deíctico de L2 en el segmento que representa la declaración ajena, y se asocia convencionalmente con el polo semántico de una supuesta retransmisión literal: comporta una actitud histriónica por parte de L1, y, en consecuencia, una intención mimética. En función de su complejidad estructural, se identifican dos grandes variedades: marcado y no marcado. En la primera, se añade explícitamente alguna forma al supuesto enunciado de L2, a fin de sugerir la existencia de una retransmisión literal; en la segunda, el supuesto enunciado de L2 se retransmite sin indicaciones explícitas. En mis materiales solamente registro, como marcas, verbos de habla subordinantes e índices gráficos, o una combinación de ambas. La más abundante es la primera, en cuyos casos la oración subordinante, anclada en el eje deíctico de L1, siempre se yuxtapone al segmento aparentemente reproducido.

El *estilo indirecto* es la variedad del discurso ajeno que siempre muestra una reformulación analítica del enunciado original, la cual comporta, en principio, transposiciones deícticas de persona cuando en el enunciado primario se alude explícitamente a algún participante de los cuadros figurativos de la enunciación primaria o secundaria. El texto producido no tiene más que un eje deíctico, el de L1. Esta variedad del discurso ajeno se presenta, al igual que el estilo directo, de forma marcada y no marcada. La marca más frecuente de reformulación analítica es una oración subordinante acompañada por una conjunción, casi siempre *que*; registro también, sin embargo, estructuras elípticas que prescinden del verbo o la conjunción, y secuencias que contienen usos de pospretérito o antepospretérito con valor de *potencial citativo*.

Con la *voz narrada*, L1 refiere el acto de habla ajeno como cualquier otro tipo de acción, esto es, sin acudir a las estructuras de los estilos directo o indirecto marcados, que son configuraciones morfosintácticas especializadas en la representación discursiva. Esta forma de aludir a la enunciación ajena no es sino la expresión narrativizada de la lectura que L1 hace del acto de habla de L2: constituye la variedad más diegética del discurso ajeno. Capaz de representar o no el enunciado de L2, la voz narrada se estructura en frases nominales o bien en predicados intransitivos o transitivos, y, en el caso de estos últimos, los objetos directos o prepositivos, oracionales o no, jamás están separados del resto del titular por medio de índices gráficos. Es la variedad que menos atención ha recibido por parte de los especialistas, acaso debido a las dificultades de caracterización que plantea; en este trabajo, he propuesto una clasificación a partir de los significados denotativos comunes de los verbos de habla, que representan siempre marcas de discurso ajeno.

Las *formas mixtas* constituyen fórmulas discursivas que presentan características de más de una variedad pura del discurso ajeno. La *hibridación* es *local* si la cláusula, integrada en estos casos únicamente por una frase, oración o período, muestra propiedades distintivas de más de una variedad pura; es *global* si, en la cláusula, se enlazan paratácticamente frases, oraciones o períodos que, por separado, se interpretan como variedades puras. En los testimonios que recojo, estas formas tienen como origen, en cada caso, un mismo acto o macro-acto de habla, y, por consiguiente, un mismo L2.

Una *marca de discurso ajeno* es un elemento lingüístico explícito que aporta un significado de alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia⁶. Las formas no marcadas de los estilos directo e indirecto sólo pueden identificarse por medio de una comparación rigurosa entre texto y contexto. Son los verbos de habla explícitos la única marca de discurso ajeno presente en las tres variedades puras; por

⁶ En muchos casos es, además, adicionador de complejidad estructural.

tanto, sólo pueden establecerse comparaciones formales rigurosas entre las estructuras que contienen verbos de este tipo. En la siguiente matriz, he agrupado los rasgos sintácticos distintivos de las secuencias que presentan dichas características (voz narrada y estilos directo e indirecto marcados con verbos de habla explícitos):

	Estilo directo marcado	Estilo indirecto marcado	Voz narrada
Predicados transitivos	+	+	±
Objeto directo marginado	+	-	-
Objeto directo oracional	±	+	±
Objeto directo oracional con verbo en forma personal	+	+	-

En efecto: 1) sólo la voz narrada admite predicados intransitivos; 2) a diferencia de las otras variedades, el estilo directo marcado con verbo de habla explícito presenta marginados los objetos directos, es decir, aislados del resto de la oración por medio de índices gráficos; 3) únicamente el estilo indirecto marcado con verbo de habla explícito ostenta siempre objetos directos oracionales; 4) sólo en la voz narrada los objetos directos oracionales contienen verbos en forma no personal. Para los casos de objeto directo oracional, sólo son pertinentes, en realidad, los factores segundo y cuarto: la fórmula directa —ejemplo (1a)— se identifica por la existencia de un objeto directo marginado con verbo en forma personal; la indirecta —testimonio (1b)—, por un objeto directo no marginado con verbo en forma personal; y la narrativizada —caso (1c)—, por un objeto directo no marginado con verbo en forma no personal.

- (1) a. Nunca hubo una negociación en lo oscuro, afirmó Creel [LAP 23/02/05: 33]
 b. Rechaza la Segob que se negocie el desafuero de AMLO [SOL 23/02/05: 3/A]
 c. Niega Segob negociar con la ley [REF 23/02/05: 4A]

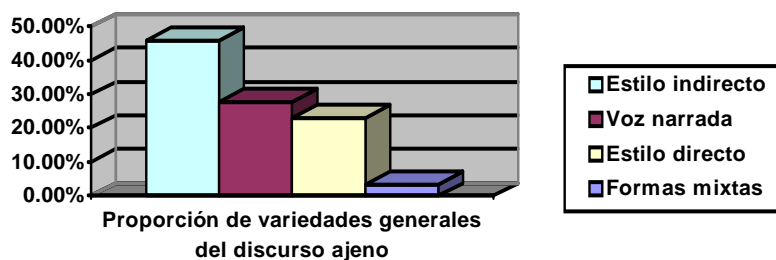
Es posible decir que las configuraciones gramaticales abstractas de los ejemplos de la serie (1) —integrantes, como acabamos de ver, de un sistema formal de

oposiciones— representan las estructuras canónicas de las variedades puras del discurso ajeno. El resto de las formas no mixtas se organiza alrededor de ellas: se sitúan en una posición más distante en la medida en que las marcas se aligeran o pierden del todo; es en las formas más apartadas donde se hace evidente la necesidad de concebir el discurso ajeno como un asunto de índole discursiva y no exclusivamente oracional. Puesto que se forman a partir de variedades puras, las estructuras mixtas se ubican en diversos puntos intermedios.

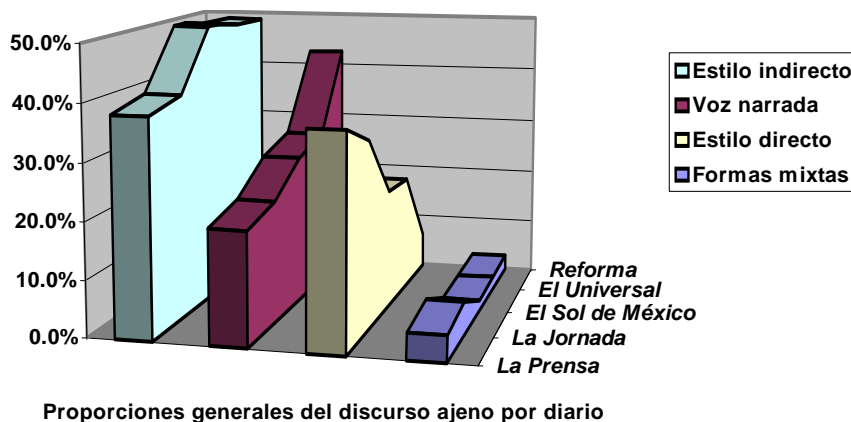
En el registro lingüístico de los titulares periodísticos, las formas no marcadas poseen una importancia insoslayable: representan el 42.2% (1010/2396) del total de casos⁷. De esta cifra, el 98.9% (999/1010) pertenece al estilo indirecto no marcado; en realidad, este tipo de reformulación analítica integra el 41.7% (999/2396) de todo el *corpus*. Tradicionalmente olvidada en los estudios gramaticales, esta forma es la más abundante en los encabezados de prensa, y acaso también en otros muchos usos discursivos.

El estilo indirecto asciende al 46% (1103/2396) de toda la muestra, cifra de la cual el 90.6% (999/1103) corresponde a formas no marcadas. Los testimonios de voz narrada suman el 27.8% (665/2396) del total de encabezados; los de estilo directo, el 23% (550/2396), y los de formas mixtas, el 3.3% (78/2396). Puede deducirse que los casos de formas no directas representan, por lo menos, el 73.8% (1768/2396) de mis materiales.

⁷ El restante 57.8% (1386/2396) corresponde, obviamente, a las formas marcadas.



La proporción de formas no directas es mayoritaria en los cinco periódicos, aunque no de manera homogénea. Si no consideramos más que los casos de estilo indirecto y voz narrada, las frecuencias relativas son las siguientes: *Reforma*, 91% (373/410); *El Universal*, 77.3% (357/462); *El Sol de México*, 77.1% (568/737); *La Jornada*, 61.2% (260/425); *La Prensa*, 58% (210/362). Si bien el porcentaje en este último diario es elevado, no es comparable con la incidencia que se observa en *Reforma*, mucho más dominante. En la siguiente figura, y en el cuadro que la acompaña, pueden apreciarse más contrastes entre los periódicos de la muestra:



	Estilo indirecto	Voz narrada	Estilo directo	Formas mixtas
<i>Reforma</i>	48.5% (199/410)	42.4% (174/410)	6.3% (26/410)	2.7% (11/410)
<i>El Universal</i>	48.9% (226/462)	28.4% (131/462)	20.3% (94/462)	2.4% (11/462)
<i>El Sol de México</i>	50.5% (372/737)	26.6% (196/737)	21.0% (155/737)	1.9% (14/737)
<i>La Jornada</i>	39.5% (168/425)	21.6% (92/425)	32.9% (140/425)	5.9% (25/425)
<i>La Prensa</i>	38.1% (138/362)	19.9% (72/362)	37.3% (135/362)	4.7% (17/362)

Dentro de esta tendencia general, que apunta hacia el uso mayoritario del estilo indirecto y minoritario de las formas mixtas, se identifican tres comportamientos diferentes en la codificación lingüística de los titulares periodísticos:

- Comportamiento 1: Mayor frecuencia de uso de estilo directo que de voz narrada.
- Comportamiento 2: Equilibrio en frecuencias de uso entre estilo directo y voz narrada.
- Comportamiento 3: Mayor frecuencia de uso de voz narrada que de estilo directo.

El comportamiento1 es adoptado por los diarios *La Prensa* y *La Jornada*: mientras que la voz narrada se emplea en un 20% de los encabezados, el estilo directo oscila entre el 30% y el 40%. Si consideramos que casi todas formas mixtas son casos de hibridación local, no es extraño que sean estos diarios los que con mayor frecuencia publiquen mezclas de variedades puras. También son éstos los periódicos que ofrecen menos testimonios de estilo indirecto. La tendencia general está, pues, menos acentuada en estas publicaciones que en las demás.

Reforma exhibe el comportamiento3, es decir, el inverso: más del 40% de sus titulares está en voz narrada, y menos del 10% en estilo directo. En este diario se observa claramente una polarización que remarca la tendencia general del discurso de los titulares: hay casi tantos encabezados en voz narrada como en estilo indirecto, y casi tan pocos en estilo directo como en modalidades híbridas.

Se observa el comportamiento2 en los periódicos *El Universal* y *El Sol de México*: en ellos, el estilo directo y la voz narrada representan entre el 20% y el 30% de todos los casos. A pesar de que las frecuencias de la segunda son un poco más altas que las del primero —situación que sugiere mayor proximidad con el comportamiento3 que con el 1—, este equilibrio relativo supone una actitud más o menos neutra con respecto a la preferencia entre las formas narrativizadas y las que conllevan retransmisiones presuntamente literales. Desde luego, no ocurre lo mismo con la tendencia general, pues son estos diarios los que mayor contraste exhiben entre estilo indirecto y formas mixtas.

Como hemos dicho, la descripción y caracterización del discurso ajeno ha exigido, por la naturaleza misma del asunto, un tratamiento epistemológico *ad hoc*, que recupere, de manera integradora, métodos y teorías de procedencias diversas, siempre que aporten elementos pertinentes para el conocimiento de los fenómenos presentes en el *corpus*. Esto ha supuesto tomar en consideración factores muy diversos —ortográficos, morfológicos, sintácticos, semánticos, pragmáticos, modales—, en el entendido, ya justificado aquí, de que el conocimiento de los fenómenos del discurso ajeno sólo puede ser satisfactorio si trasciende los niveles de descripción lingüística. En atención a los aspectos semántico-pragmático-discursivos, tradicionalmente olvidados por los especialistas, se desprenden las siguientes consideraciones finales:

1. Existe una doble escala en los procesos lingüísticos del discurso ajeno. Con relación a las palabras de L2, las modalidades discursivas aquí estudiadas se diferencian gradualmente según sus propiedades mimético-diegéticas y apropiativo-atributivas.

2. El primer nivel, instaurado por el *continuum* que establece la díada mimesis-diégesis, es el definitorio de las variedades generales: la más mimética es, desde luego, el estilo directo, y la más diegética, la voz narrada. El estilo indirecto ocupa una posición intermedia. Las distintas sub-variedades, así como las formas mixtas, representan estadios diversos de este continuo. De manera general, es posible representarlo de la siguiente manera:

Diégesis

- ↑
- Voz narrada en oraciones simples
- Voz narrada en oraciones con infinito objetivo
- Estilo indirecto marcado
- Estilo indirecto no marcado
- Estilo directo marcado
- Estilo directo no marcado

Mímesis

3. Los tres comportamientos generales que he identificado encuentran su motivación en esta escala. El comportamiento¹ supone una preferencia hacia las formas miméticas del discurso ajeno; el comportamiento³, en cambio, hacia las formas diegéticas; por último, el comportamiento² tiende a un equilibrio entre mímesis y diégesis. Se comprueba, pues, que las organizaciones informativas tienen claras preferencias —directrices editoriales— con respecto a los procedimientos lingüísticos de alusión o representación de las palabras ajenas en sus encabezados, y que estas inclinaciones, acentuadas por la repetición habitual, se basan en las capacidades mimético-diegéticas de las modalidades discursivas. Parece que la expresividad que acarrea el comportamiento mimético es buscada mediante el comportamiento¹, y rechazada mediante el comportamiento³.

4. En principio, las formas marcadas del discurso ajeno comportan un distanciamiento de L1 con relación a L2 o bien a la forma o al contenido de su enunciado, y las no marcadas, una adhesión de L1 con respecto al punto de vista de L2. Se establece, pues, la segunda escala en las variedades del discurso ajeno: la que se instaura en el proceso de atribución-apropiación de la palabra. En la abstracción de un modelo coherente ideal, necesariamente hipotético, la escala se configura así:

Atribución

-
- Voz narrada
 - Estilo indirecto marcado
 - Estilo directo marcado
 - Estilo indirecto no marcado
 - Estilo directo no marcado

Apropiación

Debo advertir, sin embargo, que dicho proceso no puede, de ninguna manera, reducirse a esto, pues, como bien se sabe, son muchos más los factores que determinan el sentido de los enunciados.

5. Por su naturaleza híbrida, las formas mixtas se sitúan en diferentes puntos intermedios de la doble escala. Los casos de hibridación local de mis materiales suponen siempre la interrupción de una secuencia más o menos diegética (la estructura receptora) para adoptar, temporalmente, una actitud mimética explícita no apropiativa que revela la existencia de una heteroglosia discursiva. En la hibridación global, en cambio, hay siempre una transición completa que modifica total o parcialmente los atributos mimético-diegéticos y apropiativo-atributivos del segmento inicial. Las formas mixtas se emplean con intenciones muy diversas, dadas las complejidades del juego especular que en ellas se observan.

6. De acuerdo con su ubicación en la doble escala, las formas del discurso ajeno permiten una diversificación en el estatuto de la importancia asignada a las fuentes informativas y a sus declaraciones, independientemente de los comportamientos asumidos por los diarios. Por un lado, en cuanto a la gradación mímesis-diégesis, puede decirse que, en general, L1 asume o presenta como más importantes las palabras de L2 —y por tanto dignas de destacarse— si las retransmite en estilo directo, y menos importantes si las incluye, sin mencionarlas, como parte de un suceso de habla narrado. Por el otro, es necesario advertir que, en principio, L1

asume o presenta a L2 como una entidad más importante o confiable en la medida en que se apropie de las palabras ajenas sin atribuirles a su fuente.

7. Cuanto más mimética es una variedad de discurso ajeno, tanto mayor es el protagonismo de la declaración aludida; en contraparte, éste resulta menor en la medida en que aquélla es aludida de manera más diegética. En el estilo directo, por ejemplo, L1 asigna prominencia a las palabras de L2, debido a la interpretación convencional de supuesto respecto a la forma y el contenido del enunciado original, los cuales se asumen como relevantes, desde el punto de vista informativo, por el hecho mismo de la elección, por parte de L1, de una variedad mimética. En la voz narrada, en cambio, L1 alude al acto de habla de L2 de manera global, sintética e integrada, sin detenerse, necesariamente, a expresar el contenido o la forma de las palabras ajenas: es la variedad con propiedades analítico-temáticas más acentuadas; todo ello la hace ideal para aludir a información que se considera poco importante o que se desea disimular o marginar. Las formas diegéticas son, en principio, menos informativas que las miméticas.

8. En principio, las formas no marcadas del discurso ajeno suponen una mayor confianza de L1 hacia L2 que las variedades marcadas, y, por tanto, una proyección discursiva de este último como fuente informativa importante. El análisis polifónico al estilo de la ScaPoLine nos ha permitido comprobar que, salvo en casos de ironía, las formas no marcadas suponen una apropiación de las palabras ajenas tendiente a la adhesión de L1 al punto de vista asumido por L2. La atribución, por el contrario, comporta un distanciamiento de L1 con respecto a L2 y su enunciado. Es muy revelador, por ejemplo, que las informaciones emanadas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se codifiquen en los titulares, casi sin excepción, en estilo indirecto no marcado. Se deduce que el análisis del discurso ajeno en el periodismo puede contribuir, también, al estudio sistemático de las fuentes informativas.

9. En términos generales, puede decirse que, en el discurso de los titulares, hay una tendencia que privilegia las formas no directas, independientemente de la existencia o ausencia de marcas. Esto se acentúa en los diarios que adoptan los comportamientos 2 y 3; se deduce que, en ellos, existe cierta resistencia a redactar encabezados en las formas más miméticas del discurso ajeno. Es probable que ello se deba a un proceso de estigmatización del estilo directo, dada su elevada incidencia en los periódicos llamados “populares”, como *La Prensa*.

10. Existe cierta propensión al aligeramiento de marcas. En el discurso de los titulares, se hace necesario el empobrecimiento de la marcación del discurso ajeno, como parece indicar la elevadísima frecuencia de uso de formas no marcadas y la existencia de marcas de escaso peso formal, tales como los morfemas de pospretérito y antepospretérito con valor de *potencial citativo* o la sola presencia de verbo o conjunción subordinante. Aunque es muy probable que no se trate de una característica exclusiva del discurso periodístico, parece ser síntoma de la necesidad, ideológicamente condicionada, de reducir la distancia establecida por los mecanismos de atribución, a fin de que L1 se apropie de las palabras ajenas, ya sea con la intención de asumir o no el punto de vista con el que L2 se identifica⁸.

11. Las marcas dobles del estilo directo encuentran su motivación en el refuerzo de cualidades miméticas no apropiativas. Al igual que en las formas mixtas con hibridación local, las marcas ortográficas de constituyentes suelen llevar consigo un efecto de sentido, muchas veces irónico, por medio del cual L1 manifiesta su discordancia con el punto de vista asumido por L2 o bien señala que las palabras reproducidas pertenecen a un registro lingüístico que considera impropio o, al

⁸ Desde luego, el avance de formas innovadoras como éstas es una respuesta a necesidades de comunicación algo más complejas que el “afán urgente de los grupos por diferenciarse y jergalizarse”, como afirma Lázaro Carreter ([1986] 1998: 386) al censurar el uso “extravagante” del *pospretérito citativo* en el discurso periodístico.

menos, no ejemplar. La necesidad de una reiteración de la actitud mimética comprueba el estatuto de mera suposición asignado al significado de retransmisión literal que se asocia convencionalmente al estilo directo.

12. La elisión de verbos de habla responde, al menos en parte, a pretensiones de neutralidad aparente. Dado que la interpretación del acto de habla ajeno recae, en buena medida, en los verbos de habla, podemos suponer que la omisión de éstos se debe, además de a las necesidades económicas propias del género discursivo, a una intención de no expresar la lectura que L1 hace del hecho lingüístico noticioso; ello contribuye a la configuración de una imagen discursiva de locutor neutral y sobrio. Parece comprobarlo el hecho de que los verbos de habla no siempre se eliden, ni siquiera aquellos completamente genéricos, como *decir*.

13. En los titulares periodísticos, la confluencia de discursos sobre un mismo asunto, procedentes de distintas entidades insertas en una coyuntura socio-histórica, forma una escena virtual de diálogo entre ellas. Esto se debe a que, en el discurso periodístico, los enunciadores poseen frecuentemente un correlato en la realidad efectiva: las fuentes informativas. Recuérdese, con Bajtín, Ducrot y la ScaPoLine, que el habla del otro, y por tanto el punto de vista ajeno, son parte, a veces indistinguible, del discurso y el pensamiento propio.

14. Dado el conjunto de posibilidades de que dispone L1 para dar cuenta de un acontecimiento verbal, la elección de determinada variedad del discurso ajeno, y no otra, debe considerarse significativa, pues responde a estrategias discursivas específicas, motivadas por patrones ideológicos compartidos por L1 y la organización informativa. El periodista y el diario adoptan, pues, una actitud ante el suceso verbal referido, lo cual, sin duda, es indicador de líneas editoriales. No debe olvidarse que el periodismo es, en realidad, un aparato técnico de difusión y legitimación de ideologías.

15. En el discurso de los titulares, el uso de las diversas modalidades del discurso ajeno obedece a una estrategia persuasiva de L1, que puede develarse si se analiza el sentido del discurso periodístico. Ésta es diferente en cada caso, pues depende de la forma y el contenido de las palabras de L2, así como de las situaciones de enunciación primaria y secundaria, comprensivas, naturalmente, de las intenciones e ideologías subyacentes de la organización informativa y de los locutores primario y secundario. Los titulares ofrecen una orientación argumentativa:

- i. Por medio de la elección de ciertos argumentos que se retienen prioritariamente y que llevan a un determinado tipo de conclusiones. El hecho de llamar la atención hacia determinada información, y no otra, ocasiona que la interpretación del acontecimiento noticioso que haga el lector sea, necesariamente, parcial o sesgada.

El omitir información, o el expresarla con mayor o menor grado de detalle, son algunos mecanismos concretos que, para este fin, se emplean en la codificación de los encabezados. Así, por ejemplo, L1 asigna mayor o menor importancia a los locutores secundarios de acuerdo con el grado de detalle con el que los alude: L2 puede mencionarse de manera concreta y específica, de modo general e inespecífico, o simplemente no ser mencionado. Como es obvio, un sujeto explícito determinado con semantismo propio goza de un protagonismo del que carece una fuente informativa oculta tras un sujeto tácito, una nominalización deverbal o una voz pasiva con omisión de complemento agente.

- ii. Por medio de elecciones léxicas con un determinado peso argumentativo. El hecho de representar la realidad con palabras exige, obviamente, la selección de unidades pertenecientes al inventario léxico de la lengua. La

interpretación que ello supone es impuesta al alocutario en el acto de enunciación, siempre que, como suele ocurrir en el discurso periodístico, el receptor no haya constatado personalmente la entidad representada. En el caso del discurso ajeno, L1 impone al destinatario su lectura del acto de habla de L2.

Las elecciones léxicas concretas, siempre subjetivas⁹, orientan el enunciado hacia determinadas conclusiones, que, en los titulares periodísticos, permiten develar la postura de la organización informativa. Los verbos de habla, por ejemplo, conllevan la elección de argumentos que apuntan en sentidos diferentes, encaminados siempre a determinar la comprensión que, del suceso enunciativo, tenga el lector. Lo mismo puede decirse de todas las valoraciones y constataciones de carácter positivo o negativo.

iii. Mediante información presupuesta. Los titulares suelen incorporar información, muchas veces comprometedor, como algo evidente o ya conocido y, por tanto, imposible de poner en duda sin caer en una confrontación. Los contenidos presumiblemente novedosos aparecen con frecuencia enmarcados por información asumida como indiscutible, que, a final de cuentas, determina el sentido general del enunciado, y, por consiguiente, orienta la interpretación de la noticia. Aposiciones, oraciones subordinadas y verbos factivos¹⁰ son algunos de los mecanismos de introducción de presupuestos más usuales en los titulares.

⁹ Cf. Kerbrat-Orecchioni 1980.

¹⁰ Entendido este término en su acepción más amplia, a saber: verbos que, precisamente, transportan la presuposición de cierto valor de verdad del contenido proposicional, tales como *admitir, reconocer, lamentar* o *advertir*.

- iv. Gracias a la construcción de un *éthos* discursivo. Con fines persuasivos, L1 genera una imagen de sí mismo en su discurso¹¹. Por ejemplo, la atribución de palabras y la mención de datos precisos, como fuentes informativas y cifras busca, en los titulares, la formación de un *éthos* que trasluzca la existencia de un L1 erudito, riguroso y bien informado del acontecer noticioso, cuyas palabras encierren información verdadera, constatada y comprobable; debido a la distancia que marca la atribución explícita, L1 se muestra, además, como si expusiera el acontecimiento de manera “imparcial y objetiva”. Todo esto se traduce en la configuración de la imagen discursiva de un locutor digno de credibilidad¹².
- v. Por medio de la estructuración de discursos bivocales de orientación múltiple. En estos casos, por lo general de estilo directo no marcado, L1 aprovecha la condición pasiva de las palabras ajenas para actualizarlas con un sentido muy distinto del que originalmente tenían, con la intención de manifestar un punto de vista discordante. Frecuentes en la primera plana del periódico *La Prensa*, estos encabezados, irónicos en su mayoría, presentan un distanciamiento sin necesidad de marcas: L1 ridiculiza a L2 al asumir una actitud mimética tal que le permite imitar al locutor secundario sin asumir su punto de vista.
- vi. Mediante segmentos discursivos insertos en contextos tendenciosos. En algunas ocasiones, las formas mixtas con hibridación local comportan la inserción de un fragmento del enunciado ajeno, descontextualizado, en una construcción que sugiere conclusiones muy diferentes de las originales.

¹¹ Cf. Puig 2005: 325.

¹² Cf. Romero 2000.

APÉNDICE 1: IDENTIFICACIÓN DE DECLARANTES

NOMBRE DEL DECLARANTE	INFORMACIÓN IDENTIFICADORA
Acosta Lugo, Nahúm	Ex coordinador de Giras Presidenciales
Aguilar, Rubén	Portavoz de la Presidencia de México
Alemán, Arnoldo	Ex presidente de Nicaragua
Amenábar, Alejandro	Cineasta español
Andrade Sánchez, Sergio Gustavo	Ex productor artístico de Gloria Tevi, preso
Barrio Terrazas, Francisco	Precandidato del PAN a la Presidencia de México
Bartlett, Manuel	Senador del PRI
Bátiz Vázquez, Bernardo	Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Berger Perdomo, Óscar	Presidente de Guatemala
Blanton, Thomas	Director ejecutivo del Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos
Bush, George W.	Presidente de Estados Unidos
Calderón Hinojosa, Felipe	Precandidato del PAN a la Presidencia de México
Cárdenas Batel, Lázaro	Gobernador de Michoacán
Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc	Ex candidato presidencial y ex jefe de Gobierno del Distrito Federal
Castro, Verónica	Actriz
Creel Miranda, Santiago	Secretario de Gobernación. Precandidato del PAN a la Presidencia de México
Chávez, Hugo	Presidente de Venezuela
Deyoung, Dennis	Cantante
Ebrard Casaubón, Marcelo	Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal
Encinas Rodríguez, Alejandro	Secretario de Gobierno del Distrito Federal
Fernández de Cevallos, Diego	Senador del PAN
Fournier Espinosa, Benjamín	Secretario del Agua e Infraestructura para el Desarrollo, del Estado de México
Fox Quesada, Vicente	Presidente de México
Gallo Tello, Eduardo	Consejero de México Unido contra la Delincuencia
García Medina, Amalia D.	Gobernadora de Zacatecas
Ghali, Butros	Ex secretario general de la ONU

González Sánchez, Ney	Precandidato del PRI al Gobierno de Nayarit
González Schmal, Jesús	Diputado. Coordinador de la Subcomisión de Aeropuertos en el Congreso Federal
González Torres, Víctor	Precandidato a la Presidencia de México. Empresario del ramo farmacéutico
Herrera Beltrán, Fidel	Gobernador de Veracruz
Herrera, Víctor Manuel	Director de la calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor's México
Islas León, Irma	Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Juan Pablo II	Papa
Kravitz, Lenny	Estrella de <i>rock</i>
Labastida Ochoa, Francisco	Ex candidato del PRI a la Presidencia de México
Lohan, Lindsay	Actriz
López Obrador, Andrés Manuel	Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Precandidato del PRD a la Presidencia de México
López, Jennifer	Cantante
Lula da Silva, Luiz Inacio	Presidente de Brasil
Madonna	Cantante
Madrazo Pintado, Roberto	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Precandidato del PRI a la Presidencia de México
Martelli, Manuela	Acriz Chilena
Martínez León, José Carlos	Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Campeche
Martínez Rojo, Francisco	Ex delegado en Tláhuac (Distrito Federal)
Martínez, Enrique	Gobernador de Coahuila. Precandidato del PRI a la Presidencia de México
Montiel Rojas, Arturo	Gobernador del Estado de México. Precandidato del PRI a la presidencia de México
Navarrete Prida, Alfonso	Procurador General de Justicia del Estado de México
Navarro Valls, Joaquín	Portavoz del Vaticano
Núñez Soto, Manuel Ángel	Gobernador de Hidalgo
Orozco, Antonio	Cantante español
Ortiz Martínez, Guillermo	Gobernador del Banco de México
Osorio Chong, Miguel Ángel	Candidato del PRI al Gobierno de Hidalgo (ganador)
Otero, Lisandro	Presidente de la Academia Cubana de la Lengua

Palafox Núñez, José Inés	Presidente municipal de San Luis Río Colorado, Sonora
Palazuelos, Roberto	Actor
Paredes, Beatriz	Dirigente de la Fundación Colosio
Polevnsky, Yeidckol	Candidata del PRD al Gobierno del Estado de México
Putin, Vladimir	Presidente de Rusia
Ramírez Acuña, Francisco	Gobernador de Jalisco
Ramones, Adal	Conductor de televisión
Rivera Carrera, Norberto	Cardenal
Rivera López, Luis	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México
Rodríguez Araque, Alí	Canciller venezolano
Ruffo, Ernesto	Ex gobernador de Baja California
Ruiz, Samuel	Obispo emérito de Chiapas
Ruiz, Ulises	Gobernador de Oaxaca
Sahagún, Marta	Esposa del presidente de México
Salinas Pliego, Ricardo	Presidente de Televisión Azteca
Salles, Walter	Cineasta brasileño
Schwarzenegger, Arnold	Gobernador de California y actor de cine
Silva Sánchez, Manuel	Consejero electoral
Soberanes Fernández, José Luis	Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Stone, Sharon	Actriz
Trevi, Gloria	Cantante
Uribe, Álvaro	Presidente de Colombia
Valadés, Diego	Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Valenzuela, Camilo	Candidato a la dirigencia nacional del PRD
Venegas, Julieta	Cantante
Versini, Maude	Esposa de gobernador del Estado de México
Yasukawa, Yoriko	Representante de UNICEF en México
Yedaya, Keren	Cineasta estadounidense-israelí
Zabludovsky, Jacobo	Periodista

APÉNDICE 2: SIGNIFICADOS DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLA O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AFI	Agencia Federal de Investigaciones
Amafore	Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
Banxico, BANXICO, BdeM	Banco de México
BC	Baja California
BM	Banco Mundial
Cecut	Centro Cultural Tijuana
CIA	<i>Central Intelligence Agency</i> ('Agencia Central de Espionaje' de los Estados Unidos)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CND	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Conago	Conferencia Nacional de Gobernadores
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DFC	Diego Fernández de Cevallos
Edomex	Estado de México
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAM	Gustavo A. Madero (delegación del Distrito Federal)
GB	Bran Bretaña
GDF	Gobierno del Distrito Federal
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IFE	Instituto Federal Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IP	Iniciativa privada
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
NL	Nuevo León
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
Pemex, PEMEX	Petróleos Mexicanos

PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Probosque	Protectora de Bosques
Segob	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SLP	San Luis Potosí
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TLC	Tratado de Libre Comercio
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF, Unicef	<i>United Nations International Children's Emergency Found</i> ('Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia')
UV	Universidad Veracruzana
VFQ	Vicente Fox Quesada

APÉNDICE 3: VERBOS DE HABLA

Tabla 1. Estilo directo marcado: verbos subordinantes expresos

VERBO	OCURRENCIAS
Decir	36
Afirmar	20
Advertir	9
Pedir	9
Señalar	9
Asegurar	8
Denunciar	7
Alertar	6
Insistir	6
Revelar	6
Acusar	4
Responder	4
Admitir	3
Plantear	3
Proponer	3
Retar	3
Estimar	2
Informar	2
Prever	2
Reconocer	2
Reportar	2
Anunciar	1
Apuntar	1
Asestar	1
Augurar	1
Confiar	1
Confirmar	1
Considerar	1
Criticar	1
Demandar	1
Destacar	1
Diagnosticar	1
Exigir	1
Gritar	1

Indicar	1
Instar	1
Opinar	1
Ordenar	1
Prometer	1
Ratificar	1
Reiterar	1
Revirar	1
Sostener	1
TOTAL	168

Tabla 2. Estilo directo doblemente marcado: verbos subordinantes expresos

VERBO	OCURRENCIAS
Decir	7
Afirmar	3
Pedir	2
Asegurar	2
Acusar	1
Anunciar	1
Atajar	1
Condenar	1
Insistir	1
Proponer	1
Recomendar	1
Reiterar	1
Señalar	1
Sostener	1
TOTAL	52

Tabla 3. Estilo indirecto marcado: verbos subordinantes expresos

VERBO	OCURRENCIAS
Negar	7
Advertir	5
Pedir	5
Rechazar	5
Exigir	4
Afirmar	3
Asegurar	3
Decir	4
Aceptar	3
Descartar	3
Temer	3
Aclarar	2
Admitir	2
Confiar	2
Exhortar	2
Insistir	2
Anunciar	1
Aprobar	1
Avalar	1
Coincidir	1
Confirmar	1
Considerar	1
Creer	1
Demandar	1
Denunciar	1
Destacar	1
Dudar	1
Pregonar	1
Prever	1
Proponer	1
Querer	1
Recordar	1
Reportar	1
Revelar	1
Señalar	1
Sugerir	1
TOTAL	75

Tabla 4. Voz narrada: verbos de habla como núcleos de predicados de oraciones principales

VERBO	OCURRENCIAS
Pedir	69
Anunciar	31
Llamar	28
Rechazar	28
Exigir	26
Acusar	23
Denunciar	22
Proponer	22
Descartar	18
Negar	17
Urgir	17
Criticar	16
Demandar	16
Reportar	13
Ofrecer	11
Advertir	10
Aprobar	9
Exhortar	9
Aceptar	8
Alertar	8
Defender	7
Condenar	6
Cuestionar	6
Instar	6
Ordenar	6
Protestar	6
Sugerir	6
Admitir	5
Prometer	5
Recomendar	5
Reconocer	5
Respaldar	5
Apoyar	4
Atribuir	4
Confirmar	4
Insistir	4
Justificar	4
Plantear	4
Ratificar	4
Reclamar	4

Reiterar	4
Reprobar	4
Revelar	4
Acordar	3
Anticipar	3
Calificar	3
Celebrar	3
Culpar	3
Dar (razón, consejo, <i>tips</i>)	3
Declararse	3
Descalificar	3
Destacar	3
Detallar	3
Felicitar	3
Informar	3
Lamentar	3
Presumir	3
Responsabilizar	3
Solicitar	3
Achacar	2
Arremeter	2
Autorizar	2
Burlarse	2
Censurar	2
Comparar	2
Comprometerse	2
Condicionar	2
Impugnar	2
Incriminar	2
Minimizar	2
Prevenir	2
Promover	2
Reafirmar	2
Refutar	2
Repudiar	2
Señalar	2
Vincular	2
Aconsejar	1
Agradecer	1
Amenazar	1
Animar	1
Apelar	1
Apurar	1
Argumentar	1
Asegurar	1

Chocar	1
Citar	1
Clamar	1
Coincidir	1
Concientizar	1
Considerar	1
Contradecirse	1
Convocar	1
Decir	1
Decirse	1
Declarar	1
Definir	1
Desbordarse (en censuras)	1
Designar	1
Desligar	1
Deslindarse	1
Destaparse	1
Divulgar	1
Elogiar	1
Eludir	1
Emplazar	1
Ensalzar	1
Equiparar	1
Explicar	1
Expresar	1
Externar	1
Fallar (a favor)	1
Fumar (la pipa de la paz)	1
Fustigar	1
Garantizar	1
Hablar	1
Impartir	1
Invitar	1
Llenar (de elogios)	1
Menospreciar	1
Notificar	1
Postular	1
Presentar	1
Presionar	1
Prohibir	1
Pronunciarse	1
Propugnar	1
Pugnar	1
Quejarse	1
Refrendar	1

Renunciar	1
Resaltar	1
Resolver	1
Retar	1
Revirar	1
Sumarse	1
TOTAL	656

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1977. "Lenguaje de los titulares", en *Lenguaje en periodismo escrito*, F. Lázaro Carreter (ed.). Madrid: Fundación Juan March: (Serie Universitaria, 37)125-148.
- . (1994) 1999. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española (Nebrija y Bello).
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel Blecua. (1975) 2001. *Gramática española*. 11.^a ed. Barcelona: Ariel (Letras e Ideas).
- ALCOBA RUEDA, Santiago. 1983. "El presente en los titulares de prensa: no deíctico, pro-tiempo anafórico", *Anàlisi*, 7-8: 107-121.
- . 1984. "Semiótica del tiempo en los titulares del enunciado periodístico", en *Teoría semiótica. Actas del Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo*, vol. 1, M. Á. Garrido Gallardo (ed.). Madrid: CSIC: 225-234.
- ALONSO, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1945. *Gramática castellana. Segundo curso*. 22.^a ed. Buenos Aires: Losada.
- ALVAR, Manuel. 1990. "Medios de comunicación y lingüística", *Lingüística Española Actual*, 12 (2): 151-173.
- ALVAR, Manuel y Bernard Pottier. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III: Manuales, 57).
- AMOSSY, Ruth. 1999. "L'ethos au carrefour des disciplines: réthorique, pragmatique, sociologie des champs", en *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*, R. Amossy (ed.). Lausanne: Delachaux et Niestlé: 127-154.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald Ducrot. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles: Pierre Mardaga.
- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz. 1993. "La forma *amaría* en Nebrija", *Anuario de Letras*, 31: 21-30
- AUSTIN, John Langshaw. 1962. *How to Do Things with Words*. Cambridge: Harvard University.
- AUTHIER, Jacqueline. 1981. "Paroles tenues à distance", en *Matérialités discursives*, B. Conein, et al. (eds.). Lille: Presses Universitaires de Lille.
- . 1984. "Hétérogénéité(s) énonciative(s)", *Langages*, 73: 98-111.
- AUTHIER, Jacqueline y André Meunier. 1977. "Exercices de grammaire et discours rapporté", *Langue Française*, 33: 41-67.
- BAJTÍN, Mijaíl Mijáilovich. (1935) 1986. "La palabra en la novela", en *Problemas literarios y estéticos*. Trad. Alfredo Caballero. La Habana: Arte y Literatura: 83-268.

- . (1963) 1986. *Problemas de la poética de Dostoievski*. Trad. Tatiana Bubnova. México: FCE (Breviarios, 417).
- BAL, Mieke. (1978) 1990. *Teoría de la narrativa (Una introducción a la narratología)*. Trad. Javier Franco, 3.^a ed. Madrid: Cátedra (Crítica y Estudios Literarios).
- . 1981. “Notes on Narrative Embedding”, *Poetics Today*, 2 (2): 41-59.
- BALLY, Charles. 1912. “Le style indirect libre en français moderne”, *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, 4: 549-556, 597-606.
- BANFIELD, Ann. 1973. “Narrative Style and the Grammar of Direct and Indirect Speech”, *Foundations of Language*, 10 (1): 1-39.
- . 1982. *Unspeakable Sentences: Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge-Paul Kegan.
- BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca. 1997. “Por las veredas de la incertidumbre. El uso del pospretérito en un periódico mexicano”, *Anuario de Letras*, 35: 103-122.
- BARTHES, Roland. 1966. “Introduction à l’analyse structural des récits”, *Communications*, 8: 1-27.
- BELL, Allan. 1991. *The Language of the News Media*. Oxford: Blackwell.
- BELLO, Andrés. (1847) 1958. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena.
- BELTRÁN ALMERÍA, Luis. 1992. *Palabras transparentes. La configuración del discurso del personaje en la novela*. Madrid: Cátedra (Crítica y Estudios Literarios).
- BENVENISTE, Émile. (1966) 2001. *Problemas de lingüística general I*. Trad. Juan Almela, 21.^a ed. México: Siglo XXI (Lingüística).
- . (1974) 2002. *Problemas de lingüística general II*. Trad. Juan Almela, 16.^a ed. México: Siglo XXI (Lingüística).
- BOSQUE, Ignacio. 1990. “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en *Indicativo y subjuntivo*, I. Bosque (ed.). Madrid: Taurus Universitaria (Gramática del Español, 1): 13-65.
- BRECHT, Richard. D. 1974. “Deixis in Embedded Structures”, *Foundations of Language*, 11 (4): 489-518.
- BROWN, Gillian y George Yule. 1983. *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRUÑA CUEVAS, Manuel. 1990. “Sobre la reproducción del discurso”, *Philologia Hispalensis*, 5 (1): 83-110.
- . 1993. “El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles”, en *Estudios pragmáticos: lenguaje y medios de comunicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla: 37-79.
- BÜHLER, Karl. (1934) 1961. *Teoría del lenguaje*. Trad. Julián Marías, 2.^a ed. Madrid: Revista de Occidente.

- CANO AGUILAR, Rafael. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II: Estudios y Ensayos, 310).
- . 1999. “Los complementos de régimen verbal”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, Relaciones temporales, aspectuales y modales*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 1807-1854.
- CAPPELEN, Herman y Ernie Lepore. 1997. “Varieties of Quotation”, *Mind*, 423: 429-450.
- . 2005. “Varieties of Quotation Revisited”, *Belgian Journal of Linguistics*, 17: 51-75.
- CASADO VELARDE, Manuel. 1978. “La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, 4 (1): 101-112.
- . 1984. “Semiótica de los titulares: pautas para el análisis de los titulares periodísticos”, en *Teoría semiótica. Actas del Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo*, vol. 1, M. Á. Garrido Gallardo (ed.). Madrid: CSIC: 235-242.
- . 1995. “El lenguaje de los medios de comunicación”, en *La lengua española, hoy*, M. Seco y G. Salvador (eds.). Madrid: Fundación Juan March: 153-164.
- CATACH, Nina. 1980. “La punctuation”, *Langue Française*, 45 : 16-27.
- CATE, Abraham. 1996. “Modality of Verb Forms in German Reported Speech”, en *Reported Speech*, T. A. J. M. Janssen y W. van der Wurff (eds.). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins: 189-211.
- CHAFE, Wallace. 1986. “Evidentiality in English Conversation and Academic Writing”, en *Evidentiality: The Linguistic Coding Epistemology*, W. Chafe y J. Nichols (eds.). Norwood, N. J.: Ablex: 261-273.
- . 1994. *Discourse, Consciousness, and Time: The Flow and Displacement of Conscious Experience in Speaking and Writing*. Chicago: University of Chicago Press.
- CHATMAN, Seymour. (1978) 1990. *Historia y discurso*. Trad. María Jesús Fernández Prieto. Madrid: Taurus (Taurus Humanidades).
- CHOMSKY, Noam. 1957. *Syntactic Structures*. The Hague: Mouton.
- . 1970. “Remarks on Nominalization”, en *Readings in English Transformational Grammar*, R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.). Waltham: Ginn: 184-221.
- CLARK, Herbert H. y Richard J. Gerrig. 1990. “Quotations as Demonstration”, *Language*, 66 (4): 764-805.
- COHN, Dorrit. 1978. *Transparent Minds: Narrative Modes for Presenting Consciousness in Fiction*. Princeton: Princeton University Press.

- COLLINS, Daniel E. 2001. *Reanimated Voices: Speech Reporting in a Historical-Pragmatic Perspective*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins (Pragmatics & Beyond, New Series, 85).
- COMRIE, Bernard. 1976. "The Syntax of Action Nominals: A Cross-language Study", *Lingua*, 40: 177-201.
- . 1986. "Tense in Indirect Speech", *Folia Linguistica*, 20 (3): 265-296.
- COULMAS, Florian. 1985. "Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese", *Journal of Pragmatics*, 9: 41-63.
- . 1986. "Reported Speech: Some General Issues", en *Direct and Indirect Speech*, F. Coulmas (ed.). Berlin: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and Monographs, 31): 1-28.
- . 1994. "Reported Speech", en *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, vol. 7, R. E. Asher y J. M. Y. Simpson (eds.). Oxford: Pergamon Press: 3552-3554.
- CUERVO, Rufino José. (1874) 1958. *Notas a la Gramática de la lengua castellana de don Andrés Bello*. Buenos Aires: Sopena.
- . (1886) 1994. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DAVIDSON, Donald. 1968. "On Saying That", *Synthese*, 19: 130-146.
- . (1979) 1984. "Quotation", en *Inquires Into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press: 79-92.
- DELBECQUE, Nicole y Béatrice Lamiroy. 1999. "La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, Relaciones temporales, aspectuales y modales*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 1967-2081.
- DOBRE, Dan. 1999. *Préliminaires à une sémiotique de la presse : le quotidien*. București: Editura Universității din București.
- DUBSKÝ, Josef y Thelvia Heredia Vedey. 1977. "Los titulares discursivos en la prensa cubana", *Ibero-Americana Pragmática*, 11: 31-38.
- DUCROT, Oswald. (1972) 1982. *Decir y no decir*. Trad. Walter Minetto y Amparo Hurtado. Barcelona: Anagrama (Biblioteca de Lingüística, 2).
- . 1980. *Les échelles argumentatives*. Paris: Minuit.
- . (1984) 1986. *El decir y lo dicho*. Trad. Irene Agoff. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 24).
- . (1995) 1998. "Componentes de la descripción lingüística", en *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, O. Ducrot y J. M. Shaeffer (eds.). Trad. María Camino Girón, Teresa María Rodríguez y Marta Tordesillas. Madrid: Arrecife: 109-125.
- ECO, Umberto. 1977. "Guida all'ipretazione del linguaggio giornalistico", en *La lingua italiana oggi: un problema scolastico e sociale*, L. Renzi y M. A.

- Cortelazzo (eds.). Bologna: Società editrice il Mulino (Problemi e prospettive. Serie di linguistica e critica litteraria): 165-187.
- EMIG, Elmer. 1927. "The Connotation of Newspaper Headlines", *Journalism Quarterly*, 4 (4): 53-59.
- ENGWALL, Lars. 1978. *Newspapers as Organizations*. Farmborough, U.K.: Grower.
- EPSTEIN, Edward Jay. 1973. *News from Nowhere*. New York: Random House.
- FAIRCLOUGH, Norman. 1988. "Discourse Representation in Media Discourse", *Sociolinguistics*, 17 (2): 125-139.
- . 1995a. *Critical Discourse Analysis*. London: Longman.
- . 1995b. *Media Discourse*. London: Edward Arnold.
- FAIRCLOUGH, Norman y Ruth Wodak. (1997) 2000. "Análisis crítico del discurso", en *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, vol. 2, T. A. van Dijk (ed.). Trad. Elena Marengo. Barcelona: Gedisa (Lingüística y Análisis del Discurso): 367-404.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y Covadonga Pendones. 1993. "Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico", *Revista de Filología Románica*, 10: 285-294.
- . 1997. "Discurso reproducido y juegos de palabras en los títulos de prensa", *Discurso*, 21-22: 77-102.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga y Susana Táboas Baylín. 1999. "Construcciones impersonales no reflejas", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, Relaciones temporales, aspectuales y modales*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 1723-1778.
- FILLMORE, Charles. 1968. "The Case for Case", en *Universals in Linguistic Theory*, E. Bach y R. T. Haiman (eds.). New York: Holt, Rinehart & Winston: 1-51.
- . 1982. "Frame Semantics", *Linguistics in the Morning Calm. Selected Papers from SICOL-1981*, The Linguistic Society of Korea (ed.). Seoul: Hanshing Publishing Company.
- FÓNAGY, Ivan. 1986. "Reported Speech in French and Hungarian", en *Direct and Indirect Speech*, F. Coulmas (ed.). Berlin: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and Monographs, 31): 255-309.
- FONTCUBERTA, Mar. 1981. "Fuentes de la noticia: identificación y atribución", en *Estructura de la noticia periodística*. 2.^a ed. Barcelona: A.T.E. (Textos de Periodismo): 83-102.
- FONTE, Irene. 1996a. "El discurso periodístico: un ejemplo de polifonía", en *Tercer Encuentro de Lingüística del Noroeste*, vol. 3: *Interdisciplinas lingüísticas*, Z. Estrada, M. Figueroa y G. López (eds.). Hermosillo, México: Universidad de Sonora: 145-158.

- . 1996b. “Funciones del discurso reportado en la prensa”, en *El significado de la diversidad lingüística y cultural*, H. Muñoz y P. Lewin (eds.). México: UAM-Iztapalapa–INAH (Investigaciones Lingüísticas, 2): 213-221.
- . 1996c. “Las formas narrativizadas del discurso reportado en la prensa”, en *Español y lenguas indoamericanas: estudios y aplicaciones*, H. Muñoz Cruz (ed.). México: UAM-Iztapalapa (Investigaciones Lingüísticas, 3): 41-57.
- . 1998. *Cuba 1906-1921: versiones de la nación en el discurso periodístico*. México: El Colegio de México (Tesis).
- . 1999. “La construcción de una escena enunciativa en el discurso periodístico”, *Signos Literarios y Lingüísticos*, 1 (1): 142-151.
- . 2002. *La nación cubana y Estados Unidos: un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*. México: El Colegio de México–UAM-Iztapalapa (Estudios de Lingüística y Literatura, 45).
- FOWLER, Roger. 1986. *Linguistic Criticism*. Oxford: Oxford University Press.
- GENETTE, Gérard. 1966. “Frontières du récit”, *Communications*, 8: 152-163.
- . (1972) 1989. *Figuras III*. Trad. Carlos Manzano. Barcelona: Lumen (Palabra Crítica).
- . (1993) 1998. *Nuevo discurso del relato*. Trad. Marisa Rodríguez Tapia. Madrid: Cátedra (Crítica y Estudios Literarios).
- GEORGAKOPOULOU, Alexandra. 1997. *Narrative Performances: A Study of Modern Greek Storytelling*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- GILI GAYA, Samuel. 1967. *Curso superior de sintaxis española*. 9.^a ed. Barcelona: Bibliograf.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. 1989. *Las formas del discurso referido en el “Cantar del mio Cid”*. Madrid: Real Academia Española.
- . 1992. “Subordinación sustantiva y discurso indirecto en la prosa medieval”, en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar, J. A. Bartol et al* (eds.). Salamanca: Universidad de Salamanca: 363-377.
- GIVÓN, Talmy. 1995. *Functionalism and Grammar*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- GOLDBERG, Adele E. 1995. *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- GÓMEZ MOMPART, José Luis. 1982. *Los titulares en prensa*. Barcelona: Mitre.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo. 1997. *Manual de español correcto*, vol. 2: *Morfología y sintaxis*. 8.^a ed. Madrid: Arco Libros.
- . 2002. *Gramática didáctica del español*. 8.^a ed. Madrid: Ediciones SM.
- GOMIS, Lorenzo. 1991. *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 44).

- GRICE, Herbert Paul 1975. "Logic and conversation", en *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, P. Cole y J. L. Morgan (eds.). New York: Academic Press.
- GRUPO μ . (1982) 1987. *Retórica general*. Trad. Juan Victorio. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 27).
- GUÍZAR GARCÍA, Elizabeth. 2004. *El uso de los verbos en los titulares de cinco diarios de la ciudad de México: análisis sintáctico*. México: UNAM (tesis).
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. 1986. "Observaciones sobre el estilo directo en español", *Estudios Humanísticos. Filología*, 8: 23-38.
- HABERLAND, Hartmut. 1986. "Reported Speech in Danish", en *Direct and Indirect Speech*, F. Coulmas (ed.). Berlin: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and Monographs, 31): 219-253.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood. 1994. *An Introduction to Functional Grammar*. 2.^a ed. London: Edward Arnold.
- HAND, Michael. 1991. "On Saying That Again", *Linguistics and Philosophy*, 14: 349-365.
- HAVEKATE, Henk. 1996. "Modal Patterns of Direct and Indirect Discourse in Peninsular Spanish", en *Reported Speech*, T. A. J. M. Janssen y W. van der Wurff (eds.). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins: 97-119.
- HEREDIA VEDEY, Thelvia. 1986. "Acerca del orden de palabras en los titulares de las noticias de la prensa plana cubana", *Anuario de Artes y Letras*, 3-4: 282-290.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. 2002. "Sobre la configuración lingüística del mensaje periodístico", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 8: 261-274.
- HERNANZ, M. Lluïsa. 1999. "El infinitivo", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, Relaciones temporales, aspectuales y modales*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 2197-2356.
- HICKMANN, Maya. 1993. "The Boundaries of Reported Speech in Narrative Discourse: Some Developmental Aspects", en *Reflexive Language: Reported Speech and Metapragmatics*, J. A. Lucy (ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- HODGE, Robert y Gunther Kress. 1993. *Language as Ideology*. 2.^a ed. New York: Routledge.
- HURTADO GONZÁLEZ, Silvia. 2003. *El uso del lenguaje en la prensa escrita*. Valladolid: Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 56).
- JAKOBSON, Roman. (1936-1963) 1981. *Ensayos de lingüística general*. Trad. Josep M. Pujol y Jem Cabanes, 2.^a ed. Barcelona: Seix Barral (Biblioteca Breve).
- JANSSEN, Theo A. J. M. y Wim van der Wurff. 1996. "Introductory Remarks on Reported Speech and Thought", en *Reported Speech*, T. A. J. M. Janssen y W. van der Wurff (eds.). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins: 1-12.

- JESPERSEN, Otto. (1924) 1968. *La filosofía de la gramática*. Trad. Carlos Manzano, 10.^a ed. Barcelona: Anagrama (Argumentos, 30).
- KAY, Paul. 1997. "Construction Grammar", en *Words and the Grammar of Context*. Stanford: Center for the Study of Language and Information.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine. 1980. *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris: Librairie Armand Colin.
- KOPTJEVSKAJA-TAMM, Maria. 1993. *Nominalizations*. London-New York: Routledge (Theoretical Linguistics).
- KVAVIK, Karen H. 1986. "Characteristics of Direct and Reported Speech Prosody: Evidence from Spanish", en *Direct and Indirect Speech*, F. Coulmas (ed.). Berlin: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and Monographs, 31): 333-360.
- LAPESA, Rafael. 1963. "La lengua desde hace cuarenta años", *Revista de Occidente*, 8-9: 193-208.
- . 1977. "Tendencias y problemas actuales de la lengua española", en *Comunicación y lenguaje*, R. Lapesa (ed.). Madrid: Karpos: 207-229.
- LARA RAMOS, Luis Fernando, et al. 1996. *Diccionario del español usual en México*, L. F. Lara (dir.). México: El Colegio de México.
- LAZARD, Gilbert. 2001. "On the Grammaticalization of Evidentiality", *Journal of Pragmatics*, 33 (3): 359-367.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. (1976) 1998. "Vivir en 'cantaría'", en *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores: 95-97.
- . 1977. "El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar", en *Lenguaje en periodismo escrito*, F. Lázaro Carreter (ed.). Madrid: Fundación Juan March: 7-32.
- . 1980. *Estudios de Lingüística*. Barcelona: Crítica.
- . (1986) 1998. "Israel dispondría de la bomba atómica", en *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores: 384-387.
- LEECH, Geoffrey N. 1983. *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- LEECH, Geoffrey N. y Michael H. Short. 1981. *Style in Fiction. A Linguistic Introduction to English Fictional Prose*. New York: Longman (English Language, 13).
- LEVINSON, Stephen C. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LI, Charles N. 1986. "Direct and indirect speech: A functional study", en *Direct and Indirect Speech*, F. Coulmas (ed.). Berlin: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and Monographs, 31): 29-45.
- LICHFIELD, Guideon. 2000. "La declarocracia en la prensa". Trad. Rosamaría Núñez. *Letras Libres*, 19: 54-58.
- LONGACRE, Robert E. 1994. "The Dynamics of Reported Dialogue in Narrative", *Word*, 45: 125-143.

- LOPE BLANCH, Juan M. 1979. *El concepto de oración en la lingüística española*. México: UNAM. (Cuadernos de Lingüística, 1).
- . 1983. *Análisis gramatical del discurso*. México: UNAM (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 17).
- LUNA TRAILL, Elizabeth. 1980. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM, 1980 (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 8).
- LYONS, John. (1995) 1997. *Semántica lingüística. Una introducción*. Trad. Santiago Alcoba Rueda. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 97).
- MACAULAY, Ronald K. S. 1987. "Polyphonic Monologues: Quoted Direct Speech in Oral Narratives", *Papers in Pragmatics*, 1 (2): 1-34.
- MAINGUENEAU, Dominique. 1976. *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*. Paris: Hachette.
- . 1981. *Approche de l'énonciation en linguistique française*. Paris: Hachette (Langue, Linguistique, Communication).
- . 1999. "Ethos, scénographie, incorporation", en *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*, R. Amossy (ed.). Lausanne: Delachaux et Niestlé: 75-100.
- MALDONADO, Concepción. 1991. *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria (Gramática del Español, 3).
- . 1999. "Discurso directo y discurso indirecto", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3: *Entre la oración y el discurso*, y *Morfología*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 3549-3595.
- MARTINELL, Emma. 1978. "Un fenómeno lingüístico en los titulares de *Cambio 16*", *Anuario de Filología*, 4: 317-334.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. 1990. "El uso de la lengua en la comunicación periodística", *Lingüística Española Actual*, 12 (2): 175-196.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan. 1993. "El lenguaje periodístico. Notas históricas y de caracterización", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 9: 137-149.
- MATHESSIUS, Vilém. 1975. *A Functional Analysis of Present Day English on a General Linguistic Basis*, J. Vachek (ed.). Trad. L. Duskova. Prague: Academia.
- MATHIS, Terrie y George Yule. 1994. "Zero Quotatives", *Discourse Processes*, 18: 63-76.
- MAYES, Patricia. 1990. "Quotation in Spoken English", *Studies in Language*, 14 (2): 325-363.
- MCHALE, Brian. 1978. "Free Indirect Discourse: A Survey of Recent Accounts", *Poetics and the Theory of Literature*, 3: 249-287.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena. 1999. "Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos", *Pragmalingüística*, 7: 99-128.

- _____. 2000. "La literalidad de la cita en los textos periodísticos", *Revista Española de Lingüística*, 30 (1): 147-163.
- MIRANDA, José Alberto. 1994. *La formación de palabras en español*. Salamanca: Colegio de España.
- MOLINER, María. 1975. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, v: Diccionarios, 5).
- MORENO DE ALBA, José G. 1985. *Valores de las formas verbales en el español de México*. 2.^a ed. México: UNAM (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 7).
- _____. 1996. "Notas sobre el concepto de *prestigio* aplicado a algunos diarios mexicanos y su relación con el diseño y los encabezamientos de sus primeras planas", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1 (1): 23-50.
- _____. 2003. *Estudios sobre los tiempos verbales*. México: UNAM (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 50).
- MUNRO, Pamela. 1982. "On the Transitivity of 'Say' Verbs", en *Studies in Transitivity*, P. J. Hopper y S. A. Thompson (eds.). New York: Academic Press (Syntax and Semantics, 15): 301-318.
- NOH, Eun-Ju. 2000. *Metarepresentation: A Relevance-theory Approach*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins (Pragmatics & Beyond, New Series, 69).
- NØLKE, Henning, Kjersti Fløttum y Coco Norén. 2004. *ScaPoLine. La théorie Scandinave de la polyphonie linguistique*. Paris: Kimé.
- NUNBERG, Geoffrey. 1990. *The Linguistics of Punctuation*. Stanford: Center for the Study of Language and Information (Lecture Notes, 18).
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis. 1979. *El lenguaje de los media*. Madrid: Pirámide.
- _____. 1991. "El título periodístico informativo", en *Manual para periodismo*. Barcelona: Ariel: 219-241.
- PAGE, Norman. 1973. *Speech in the English Novel*. London: Macmillan Press.
- PALMER, Frank Robert. 1986. *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PARMENTIER, Richard J. 1993. "The Political Function of Reported Speech: A Belauan Example", *Reflexive Language. Reported Speech and Metapragmatics*, J. A. Lucy (ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- PARTEE, Barbara Hall. 1973. "The Syntax and Semantics of Quotation", en *Festschrift for Morris Halle*, S. R. Anderson y P. Kiparsky (eds.). San Francisco: Holt, Reinhart and Winston: 410-418.
- PAVÓN LUCERO, María Victoria. 1999. "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*. I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 565-655.

- PÊCHEUX, Michel. (1975) 1982. *Language Semantics and Ideology*. Trad. Harbans Nagpal. London: Macmillan.
- PENDONES, Covadonga. 1992. "La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada", *Estudios de Lingüística*, 8: 9-24.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca. (1970) 1989. *Tratado de la argumentación*. Trad. Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III: Manuales, 69).
- PERFETTI, Charles A., et al. 1987. "Comprehending Newspaper Headlines", *Journal of Memory and Language*, 26 (6): 692-713.
- PERLMUTTER, David M. y Paul Postal. 1977. "Towards a Universal Characterization of Passivization", en *Proceedings Third Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: University of California: 394-417.
- PERRET, Michèle. 1994. *L'Énonciation en grammaire du texte*. Paris: Éditions Nathan.
- PERRIDON, Harry. 1996. "Reported Speech in Swedish", en *Reported Speech*, T. A. J. M. Janssen y W. van der Wurff (eds.). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins: 165-188.
- PEYTARD, Jean. 1975. "Lecture(s) d'une « aire scripturale » : la page de journal", *Langue Française*, 28 : 39-59.
- PLATÓN. *La república*. Trad. Antonio Gómez Robledo, 2.^a ed. México: UNAM, 2000 (Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).
- POLO, José. 1974. *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
- POTTIER NAVARRO, Huguette. 1990. "La prensa y la evolución de la lengua", *Lingüística Española Actual*, 12 (2): 243-256.
- PUIG, Luisa. 1991. *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*. México: UNAM (Cuadernos del Seminario de Poética, 1991).
- . 2000. *La realidad ausente. Teoría y análisis polifónicos de la argumentación*. México: UNAM (Bitácora de Retórica, 12).
- . 2004. "Polifonía lingüística y polifonía narrativa", *Acta Poética*, 25 (2): 377-417.
- . 2005. "El *éthos* en la perspectiva pragmática", en *Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño*, A. Viguera (ed.). México: UNAM (Ediciones Especiales, 35): 323-339.
- . En prensa. "El *ethos* del discurso". México: UNAM.
- QUAGLIA, María Luisa. 2001. "Modalidad epistémica: tipología y esquema modélico de análisis", en *Semántica. Oración y enunciación*, J. García Fajardo (ed.). México: El Colegio de México (Estudios de Lingüística, 1): 59-47.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1931) 1962. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- . 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- . 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Santillana.
- RÉCANATI, François. 2000. *Oratio Obliqua, Oratio Recta: An Essay on Metarepresentation*. Cambridge, Mass.: MIT Press-Bradford Books.
- . 2001. “Open Quotation”, *Mind*, 439: 637-687.
- REISZ DE RIVAROLA, Susana. 1988. “Hablar, repetir, citar. Las voces del discurso literario (y del discurso crítico)”, *Lexis*, 12 (2): 139-178.
- REYES, Graciela. 1982. “El estilo indirecto en el texto periodístico”, *Lingüística Española Actual*, 4 (1): 1-21.
- . 1984. *Polifonía textual: la citación en el relato literario*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II: Estudios y Ensayos, 340).
- . 1993. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, J).
- . 1994a. “La cita en español: gramática y pragmática”, *Gramática del español*, V. Demonte (ed.). México: El Colegio de México (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, 6): 591-627.
- . 1994b. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, O).
- RIVAROLA, José Luis y Susana Reisz de Rivarola. 1984. “Semiótica del discurso referido”, en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, L. Schwartz Lerner e I. Lerner (eds.). Madrid: Castalia: 151-174.
- RODRIGO ALSINA, Miquel. 1989. *La construcción de la noticia*. 4.^a ed. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 34).
- ROJO, Guillermo. 1974. “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, 1: 68-149.
- . 1976. “La correlación temporal”, *Verba*, 3: 65-89.
- ROJO, Guillermo y Alexandre Veiga. 1999. “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, Relaciones temporales, aspectuales y modales*, I. Bosque y V. Demonte (eds.). Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española-Fundación José Ortega y Gasset (Nebrija y Bello): 2867-2934.
- ROMERO ÁLVAREZ, María de Lourdes. 1990. *Análisis sintáctico de los titulares en diez periódicos nacionales*. Méxco: UNAM (tesis).
- . 1996. “El relato periodístico como acto de habla”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 169: 9-27.
- . 2000. “El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico”, en *Ensayos semióticos. Dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*, A. Gimete Welsh (ed.). México: BUAP-Porrúa-Asociación Mexicana de Estudios Semióticos: 97-106.

- ROSIER, Laurence. 1999. *Le discours rapporté : Histoire, théories, pratiques*. Paris: Duculot.
- . 2002. “La presse et les modalités du discours rapporté : l’effet d’hyperréalisme du discours direct surmarqué”, *Information Grammaticale*, 94: 27-32.
- RUBIO FERNÁNDEZ, Lisardo. 1976. “Estructura del estilo indirecto en latín y en castellano. Problemas de traducción”, en *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, vol. 2. Barcelona: Ariel (Convivium, 4): 65-78.
- SAKITA, Tomoko I. 2002. *Reporting Discourse, Tense, and Cognition*. Oxford: Elsevier.
- SÁNCHEZ-REY, Alfonso. 1991. *El lenguaje literario de la «nueva novela» hispánica*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- SCHAEFFER, Jean-Marie. (1995) 1998. “Tiempo, modo y voz en el relato”, en *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, O. Ducrot y J. M. Schaeffer (eds.). Trad. María Camino Girón, Teresa María Rodríguez y Marta Tordesillas. Madrid: Arrecife: 651-666.
- SCHIFFRIN, Deborah. 1994. *Approaches to Discourse*. Cambridge, MA: Blackwell.
- SCHUELKE, Gertrude L. 1958. “‘Slipping’ in Indirect Discourse”, *American Speech*, 33: 90-98.
- SEARLE, John Rogers. 1976. “The Classification of Illocutionary Acts”, *Language in Society*, 5 (1): 1-24.
- SECO, Manuel. 1996. *Gramática esencial del español*. 4.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, Rafael. 1954. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- SHORT, Michael H. 1988. “Speech Presentation, the Novel and the Press”, en *The Taming of the Text: Explorations in Language, Literature and Culture*, W. van Peer, (ed.). London-New York: Routledge: 61-81.
- SIGAL, Leon V. (1973) 1979. *Reporteros y funcionarios. La organización y las normas de la elaboración de noticias*. Trad. María Elisa Moreno Canalejas. México: Gernika.
- SLEMBROUCK, Stef. 1986. “Towards a Description of Speech Presentation and Speech Reportage in Newspaper Language”, *Studia germanica gandensia*, 9: 44-115.
- . 1992. “The Parliamentary Hansard ‘Verbatim’ Report: The Written Construction of Spoken Discourse”, *Language and Literature*, 1 (2): 101-119.
- STAINTON, Robert. 1999. “Remarks on the Syntax and Semantics of Mixed Quotation”, en *Philosophy and Linguistics*, K. Murasugi y R. Stainton (eds.). Boulder: Westview Press: 259-278.
- STEEL, Brian. 1971. “Los estilos funcionales y la enseñanza del idioma”, *Español Actual*, 18: 9-18.
- STERNBERG, Meir. 1982. “Proteus in Quotation-land: Mimesis and the Forms of Reported Discourse”, *Poetics Today*, 3 (2): 107-156.

- TACCA, Óscar. 1978. *Las voces de la novela*. 2.^a ed. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II: Estudios y Ensayos, 194).
- TANNEN, Deborah. 1989. *Talking Voices: Repetition, Dialogue and Imagery in Conversational Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOGMARTIN, Clyde. 1991. "The Pragmatics of French Newspaper Headlines", en *Levels of Linguistic Adaptation*, J. Verschueren (ed.). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins (Pragmatics & Beyond, New Series, 6:2): 249-266.
- THOMPSON, Geoff. 1996. "Voices in the Text: Discourse Perspectives on Language Reports", *Applied Linguistics*, 17: 501-530.
- TILBY, Robert. 1977. "Notes sur l'emploi du discours discontinu dans les titres de presse", *Ibérica*, 1: 313-322.
- TODOROV, Tzvetan. (1972) 2000. "Estilo", en *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, O. Ducrot y T. Todorov (eds.). Trad. Enrique Pezzoni, 21.^a ed. México: Siglo XXI (Lingüística).
- TOOLAN, Michael J. 1988. *Narrative: A Critical Linguistic Introduction*. London: Routledge.
- TSOHATZIDIS, Savas L. 1998. "The Hybrid Theory of Mixed Quotation", *Mind*, 427: 661-664.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán. 1981. "Apelación y procedimientos léxicos en titulares periodísticos del ámbito político", *Revista Española de Lingüística*, 11 (2): 403-417.
- VAN DIJK, Teun Adrianus. (1977) 1980. *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.
- . (1978) 1998. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Trad. Myra Gann y Martí Mur, 12.^a ed. México: Siglo XXI.
- . (1980) 1990. *La noticia como discurso*. Trad. Guillermo Gal. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 41).
- . 1983. "Estructuras textuales de las noticias de la prensa", *Anàlisi*, 7-8: 77-105.
- . 1985. "Introduction: Levels and Dimensions of Discourse Analysis", en *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 2: *Dimensions of Discourse*, T. A. van Dijk (ed.). London: Academic Press: 1-11.
- . (1988a) 1997. "¿Cómo se lleva una minoría a los titulares? Minorías étnicas en la prensa", en *Racismo y análisis crítico de los medios*. Trad. Montserrat Basté Kraan. Barcelona: Paidós (Paidós Comunicación, 82).
- . 1988b. *News Analysis: Case Studies of International and National News in the Press*. Hillsdale: Earlbaum.
- . 1991. "The Interdisciplinary Study of News as Discourse", en *Handbook of Qualitative Methods in Mass Communication*

- Research*, K. Bruhn-Jensen y N. Jankowski (eds.). London: Routledge: 108-120.
- . 2003. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel (Ariel Lingüística).
- . 2006. “Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones”. Trad. Marianne Peronard. *Signos*, 60: 49-74.
- VERDÍN DÍAZ, Guillermo. 1970. *Introducción al estilo indirecto libre en español*. Madrid: CSIC.
- VERSCHUEREN, Jef. 1985. *International News Reporting: Metapragmatic Metaphors and the U-2*. Amsterdam: John Benjamins.
- VOLOSHINOV, Valentin Nikólaievich. (1929) 1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Trad. Tatiana Bubnova. Madrid: Alianza (Alianza Universidad, 740).
- WALES, Katie. 1989. *A Dictionary of Stylistics*. London: Longman.
- WAUGH, Linda R. 1995. “Reported Speech in Journalistic Discourse: The relation of Function and Text”. *Text*, 15 (1): 129-173.
- WIERZBICKA, Anna. 1974. “The Semantics of Direct and Indirect Discourse”, *Papers in Linguistics*, 7 (3-4): 267-307.
- ZWICKY, Arnold M. 1971. “In a Manner of Speaking”, *Linguistic Inquiry*, 2: 223-233.